



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



NÚMERO
94

ISSN Electrónico:
2683-2623

VÉRTICE UNIVERSITARIO

Hermosillo, Sonora, México • Enero-Diciembre 2023 • Año 25



INDEXADA EN:



VÉRTICE UNIVERSITARIO Volumen 25 Número 94 (Enero-diciembre) de 2023 es una publicación anual continua editada por la Universidad de Sonora, a través de la División de Ciencias Económicas y Administrativas. Blvd. Luis Encinas y Av. Rosales s/n, Col. Centro, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora, México, Tel. 52(662) 259-21-66, www.revistavertice.uson.mx; vertice@unison.mx. Editora responsable: Dra. Edna María Villarreal Peralta y editora adjunta: Dra. Lizbeth Salgado. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2022-082615335300-102 otorgada por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. ISSN: 2683-2623. Responsable de la última actualización de este número: Dra. Edna María Villarreal Peralta.



VÉRTICE UNIVERSITARIO

Editora Responsable

Dra. Edna María Villarreal Peralta

Comité Editorial

Dra. Dena María Camarena Gómez
Dra. Lizbeth Salgado Beltrán
Dr. Joel Espejel Blanco
Dr. Arturo Robles Valencia
Dra. María Elena Robles Baldenegro
Dr. Roberto Ramírez Rodríguez
Dr. Adolfo Esteban Arias Castañeda
Dr. Isaac Shamir Rojas Rodríguez
Dr. Aaron Chávez Valdez

Vértice Universitario

Revista arbitrada de la Universidad de Sonora.
División de Ciencias Económicas y Administrativas.
Indexada al Sistema Regional de información en línea para revistas científicas Latindex: Folio 14186.
Indizada a la base de Revistas Sociales y de Humanidades Latinoamericanas y del Caribe, Clase de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Indizada a Periódica Índice de Revistas Latinoamericanas de Ciencias.
Indizada en Scielo México.

VÉRTICE UNIVERSITARIO Volumen 25 Número 94 (Enero-diciembre) de 2023 es una publicación trimestral editada por la Universidad de Sonora, a través de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas y Administrativas. Blvd. Luis Encinas y Av. Rosales s/n, Col. Centro, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora, México, Tel. 52(662)259-21-66, www.revistavertice.uson.mx; vertice@unison.mx. Editora responsable: Dra. Edna María Villarreal Peralta. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2022-082615335300-102, otorgada por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. ISSN: 2683-2623. Responsable de la última actualización de este número: Dra. Edna María Villarreal Peralta. Fecha de la última modificación: 30 de Noviembre de 2023.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Sonora.

Distribuidor: Universidad de Sonora, Blvd. Luis Encinas y Av. Rosales s/n, Edificio 10, planta baja, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México.
Tel. 52(662) 259-21-66



Contenido

Investigación

- Innovación social y no discriminación en las organizaciones del sistema de vid en Sonora..... e-62
Social innovation and non-discrimination in the organizations of the vid system in Sonora
Karla Terán Samaniego, Jesús Martín Robles Parra y Jesús Lauro Paz Luna
- El Desarrollo y bienestar de la población en municipios mineros del Estado de Sonora e-65
The development and welfare of the population in mining municipalities of the State of Sonora
Bruno Eduardo Cuen Herrera, Joaquín Bracamontes Nevárez y Mario Camberos Castro
- Aproximación al Concepto de Asociatividad Agropecuaria Como Desarrollo Rural e-68
Approach to the Concept of Agricultural Associativity as Rural Development
Nancy Cristina Sanabria Neira y Lizbeth Salgado Beltrán
- Análisis del Turismo Inclusivo desde la Teoría Crítica: una mirada del caso mexicano e-69
Analysis of Inclusive Tourism from Critical Theory: a gaze at the mexican instance
Esteban Arias Castañeda
- Evaluation of the perception of the quality of television services in the Isthmus Oaxaqueño, México e-74
Evaluación de la percepción de la calidad de los servicios televisivos en el Istmo Oaxaqueño, México
Felipe de Jesús Cruz Celis y Gerardo Mauricio Olivares Ramirez
- El consumo sustentable y responsable: conceptos y análisis desde el comportamiento del consumidor e-75
Sustainable and responsible consumption: concepts and analysis from the consumer behavior
Denisse Mercedes Romero Valenzuela y Beatriz Olivia Camarena Gómez
- Evaluación del liderazgo digital en estudiantes universitarios e-77
Evaluation of digital leadership in university students
José Christian Arias Herrera, Sergio Ramón Rossetti López e Isaac Shamir Rojas Rodriguez
- Income Inequality for Employees with Higher Education During the Pandemic in Mexico e-81
Desigualdad de ingresos para los trabajadores con educación superior durante la pandemia en México
Angélica Beatriz Contreras Cueva, Pamela Macías Álvarez y Nancy Maricela González Robles
- Potenciando el Bienestar Emocional en los maestros de la Unison e-86
Enhancing Emotional Well-being in Unison teachers
Edna María Villarreal Peralta

Diseño y portada: Universidad de Sonora.
Diseño de interiores: Andrés Abraham Elizalde García.
D.R. ©2020, Universidad de Sonora.

Innovación social y no discriminación en las organizaciones del sistema de vid en Sonora

Social innovation and non-discrimination in the organizations of the vid system in Sonora

Fecha de recepción:
21 Agosto de 2022

Autores: Karla Terán Samaniego¹, Jesús Martín Robles Parra²
y Jesús Lauro Paz Luna³

Fecha de aprobación:
17 Enero del 2023

- ¹ Doctora en Desarrollo Regional por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. Investigadora Asociada. Departamento de Economía. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. Línea de investigación: responsabilidad social empresarial y desarrollo sustentable. Correo: karla.terandri8@estudiantes.ciad.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3670-2816>
- ² Autor de correspondencia. Doctor en Dirección de Organizaciones por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Profesor-Investigador. Departamento de Economía. Coordinación de Desarrollo Regional. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. Línea de investigación: organización, mercado y liderazgo. Correo: jrobles@ciad.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9578-4810>
- ³ Master of Arts in Hispanic Literature por la Universidad de Arizona. Profesor investigador de la Coordinación de Desarrollo Regional. Editor de la revista Estudios Sociales. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. Línea de investigación: análisis de los discursos. Correo: lauro.paz@ciad.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6561-237X>

Resumen

La presente investigación tiene el objetivo de mostrar evidencia referencial y empírica de cómo la no discriminación laboral por motivo de embarazo, constituye un elemento fundamental para la innovación social y permite avanzar en procesos que lleven a la conformación de organizaciones más justas y equitativas. La metodología se fundamenta en la aplicación de 14 entrevistas semiestructuradas a igual número de exportadoras de uva de mesa. El diseño de la investigación es no experimental, con un enfoque mixto; es de tipo intencional y correlacional (asociación). Los resultados revelan que en el sistema de vid de mesa existen organizaciones que ya han implementado estrategias de innovación social, mientras que hay algunas que están en el tránsito de su realización, y otras que apenas inician el proceso. Se concluye que aquellas organizaciones que presentan un mayor nivel de no discriminación laboral por motivo de embarazo, son las que tienen mayor nivel de innovación social.

Palabras clave: innovación social, responsabilidad social empresarial, desarrollo sustentable, discriminación laboral, embarazo.

JEL: Q01

Abstract

The objective of this research is to show how non-discrimination in the workplace due to pregnancy, constitutes a fundamental element for social innovation and allows progress in processes that lead to the construction of fairer and more equitable organizations. The methodology is based on the application of 14 semi-structured interviews to the same number of table grape exporters. The research design is non-experimental, with a mixed approach; it is intentional and correlational (association). The results reveal that in the table grape system there are organizations that have already implemented social innovation strategies, while there are some that are in the process of being carried out, and others that are just beginning the process. It is concluded that those organizations that present a higher level of non-discrimination in the workplace due to pregnancy, are the ones that have a higher level of social innovation.

Keywords: social innovation, corporate social responsibility, sustainable development, labor discrimination, pregnancy.



Introducción

Actualmente, las organizaciones del sistema de vid de mesa, buscan apegarse a los principios empresariales de la innovación social por medio de la adopción de prácticas más amigables con el medio ambiente y más justas con los trabajadores (Zúñiga, 2018). Dentro de dichos principios se encuentra la no discriminación laboral, que afecta a hombres y mujeres sólo por su apariencia física o condición de vida (CONAPRED, 2020).

La discriminación laboral puede darse por raza, nacionalidad, edad, opinión pública, discapacidad física y/o sensorial, preferencia sexual, afiliación política y embarazo o maternidad, entre otras, y es un suceso que ocasiona temor en los trabajadores o en los aspirantes que pretenden pertenecer a una organización. En México, la discriminación laboral por motivo de embarazo, es una de las principales formas de discriminación (Didier, 2019).

La conducta discriminatoria laboral que se ejerce contra una mujer embarazada, está comúnmente relacionada con el despido y la solicitud de pruebas de embarazo, pero también tiene que ver con el hostigamiento, la negación de ascenso, la reducción de salario, el cambio de horarios sin consentimiento de la trabajadora, el ordenarle a la embarazada realizar labores que pongan en riesgo su salud y la de su hijo(a), la falta de invitación a programas de capacitación y reuniones de trabajo, etc. (González, Bárcenas, Díaz y Pérez, 2021).

Los gerentes de las organizaciones del sistema de vid de mesa en Sonora han creado consciencia de que existe una necesidad de avanzar hacia la innovación social y de fomentar el trabajo digno para mujeres y hombres, sobre todo, para aquellas mujeres que se encuentran en estado de embarazo o que desean, en un futuro, vivir la condición de maternidad (Duarte, Dedieu y Schiavi, 2021).

Es a partir de este compromiso que se establece el objetivo del presente artículo: mostrar cómo la no discriminación laboral, específicamente por motivo de embarazo, constituye un elemento fundamental para la innovación social y permite avanzar en procesos que lleven a la conformación de organizaciones más justas y equitativas.

Se toma como evidencia empírica a las organizaciones exportadoras de uva de mesa de Sonora. La metodología se fundamenta en la aplicación de

14 entrevistas semiestructuradas a igual número de organizaciones, que fueron elegidas a través de una muestra representativa con 95% de confianza y 7.5% de error. Los resultados revelan que aquellas organizaciones que muestran un mayor grado de no discriminación laboral por motivo de embarazo son las que exhiben mayor nivel de innovación social.

Revisión de literatura

Innovación social

El concepto de innovación social ha sido abordado desde diversos enfoques disciplinarios, y comienza con la búsqueda de formas creativas y novedosas para atender las necesidades aún no cubiertas de la sociedad o que han sido subsanadas de manera deficiente o urgente (Franco y Guerra, 2018). El concepto se halla asentado en la introducción de nuevas estructuras organizacionales y mecanismos basados en el mercado. Tales organizaciones pretenden proveer un bienestar sustentable desde las esferas económica, ambiental y social (Haskell, Bonnedahl y Stål, 2021).

La innovación social es considerada una estrategia transformadora que afronta y cambia a compañías, organizaciones e instituciones dentro de escenarios complejos y específicos. Este concepto apunta a un cambio ambiental, económico y social profundo que va más allá de las normas y las políticas de gobierno (Ortega y Marín, 2019). El concepto de innovación social debe basarse en cambios que mejoren la estructura cultural, normativa y regulatoria de la sociedad, para optimizar los recursos y progresar en el desarrollo económico y social (Molina et al., 2019).

Aunque la innovación social podría considerarse una cuestión básica e inherente al proceder de las empresas, instituciones y organizaciones, ésta recientemente, se ha convertido en una nueva forma de gestión y de hacer negocios. En ellos se incorporan prácticas que interiorizan el principio ético del desarrollo sustentable en sus tres componentes: el ambiental, el social y el económico. Esto permite que se reconozcan los intereses de los distintos grupos relacionados con la organización, pero procurando la preservación del medio ambiente y el cuidado de la salud de las personas, con el fin de asegurar el bienestar de individuos, comunidades y las futuras generaciones (García, 2018).



La innovación social en la organización es el conjunto de acciones que se desarrollan con el objetivo de obtener resultados en tres componentes, el económico, el social y el medioambiental, satisfaciendo los requerimientos de todas sus partes interesadas (Vargas-Merino, 2021).

El sistema de vid de mesa en Sonora

El sistema de vid de mesa sonorense está constituido por aproximadamente 41 organizaciones, las cuales ocupan, en conjunto, una superficie aproximada de 17, 200 hectáreas de cultivo y aportan el 89% del volumen de producción y el 95% de las exportaciones. Sus actividades se localizan, principalmente, en los municipios de Caborca, Pitiquito, Altar, Hermosillo, Carbó, San Miguel de Horcasitas, Guaymas y Empalme (Contreras, 2019).

En Sonora se producen anualmente alrededor de 25.4 millones de cajas de uva, 90% de las cuales se exportan, y el resto se destina al mercado nacional. Aproximadamente, el 75% de las cajas exportadas se quedan en el mercado norteamericano y el resto en Canadá, Inglaterra y Australia (Bañuelos, Robles y Aranda, 2019). La derrama económica promedio anual es de 9,500 millones de pesos, y genera aproximadamente cuatro millones de jornales por temporada (Herrera et al., 2022).

El estado de Sonora ha sido líder nacional en la producción de uva en los años 2017 y 2018 (SAGARHPA, 2018). En el 2017 produjo 334 mil 355 toneladas, cantidad que representó el 80.4% de la producción nacional. Generó alrededor de 485.5 millones de divisas, pues la mayor parte de dicha fruta va al mercado internacional. En 2018, Sonora fue nuevamente el número uno en la producción nacional, la cosecha de uva en sus diferentes variedades alcanzó las 236,831 toneladas (SAGARHPA, 2018).

Sonora contribuye, de manera significativa, en la producción nacional de uva; el mercado de Estados Unidos es su principal destino, por lo que las organizaciones de este sistema deben cumplir con altos estándares, auditorías y distintivos (Herrera, Robles y Preciado, 2022).

El sistema de vid de mesa, sus certificaciones y la innovación social

Para las organizaciones productoras y exportadoras de uva de mesa de Sonora, las certificaciones, auditorías y distintivos juegan un papel importante

para la implementación de estrategias de innovación social y desarrollo sustentable. Son la expresión de consumidores que cada vez están más conscientes de los problemas ambientales y sociales que rodean a los productos agrícolas que consumen (Contreras et al., 2018).

Las principales certificaciones, auditorías y distintivos que buscan obtener estas organizaciones son las siguientes: i) GlobalG.A.P. (Buenas Prácticas Agrícolas, por sus siglas en inglés), y su complemento GRASP (Evaluación de Riesgos para las Prácticas Sociales, por sus siglas en inglés); ii) Fair Trade; iii) RainForest; iv) Kroger; v) PrimusGFS; vi) SENASICA; vii) México Calidad Suprema (MCS); viii) *USDA Organic*. (El Departamento de Agricultura de Estados Unidos, en español), ix) el Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil (DEALTI); x) el Distintivo de Empresa Agrícola Responsable (DEAR); y xi) Auditoría de Comercio Ético para Miembros de SEDEX (SMETA, por sus siglas en inglés) (Contreras, 2019).

***GlobalG.A.P.* y su complemento GRASP**

Busca alcanzar la innovación social a través del desarrollo sustentable y sus tres ejes, el ambiental, social y económico, es la llamada Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). Sus estándares cuentan con dos puntos de partida: el primero, es una guía de tipo oficial que se encuentra respaldada por la Food and Drug Administration (FDA) y, el segundo, de carácter privado, está sustentado por el protocolo internacional GlobalG.A.P. (Good Agriculture Practices). Las BPA son un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas aplicables a la producción, procesos y transporte de alimentos, encaminados a proteger la salud humana, cuidar el medio ambiente y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias (Nivelo, Pacheco y Pupo, 2020).

Fair Trade

Fair Trade (comercio justo en español) es un movimiento a nivel global, integrado por una variada red de productores, compradores y organizaciones, cuyo fin es crear un modelo comercial más justo y equitativo que propicie la innovación social. La norma exhorta a hacer lo correcto en pro del bienestar familiar, de los conciudadanos y del planeta en general. En ese sentido, mantiene el compromiso de tomar decisiones viables y oportunas ante cualquier contratiempo. El organismo certificador apoya a empresas responsables, empodera a agricultores,



protege a los trabajadores y cuida al medio ambiente (Fair Trade, 2020).

RainForest Alliance

RainForest Alliance es miembro de la asociación de Acreditación y Etiquetado Social y Ambiental Internacional (ISEAL, por sus siglas en inglés), en donde se trabaja en pro de los sistemas de innovación social y desarrollo sustentable, en estrecha colaboración con gobiernos, empresas y ONG para impulsar mejoras y transformar los espacios de todo tipo de industria (ISEALALLIANCE, 2021).

Kroger

Kroger promueve cambios positivos en la empresa y las comunidades de manera que se protejan a las personas y al planeta. A través de Hambre Cero, Plan de Impacto Social y Ambiental y Desperdicio Cero, en esta casa certificadora están comprometidos a crear comunidades libres de hambre y desperdicio, reducir los impactos climáticos y conservar los recursos naturales, acciones que van de la mano con los principios de la innovación social (Kroger, 2021).

PrimusGFS

El Estándar PrimusGFS ha sido diseñado con un sistema basado en Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP, por sus siglas en inglés). Incluye las medidas que necesitan ser tomadas en los programas de prerrequisitos de producción agrícola, tanto en las tareas operativas de campo, como en las administrativas que tienen lugar en las instalaciones. La intención de describir los requisitos es promover que los productores evalúen el riesgo de sus operaciones e implementen los controles para mantener la inocuidad alimentaria en sus procesos y abonar así a la parte de la innovación social y el desarrollo sustentable (Contreras, 2019).

SENASICA

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), que busca prevenir la introducción al país de plagas y enfermedades que afecten el sector agroalimentario. También regula y promueve la aplicación y certificación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos y su calidad agroalimentaria para facilitar el comercio nacional

e internacional de bienes de origen vegetal y animal. Lo señalado son acciones relacionadas con la transformación de la organización a través de los mecanismos de la innovación social (SENASICA, 2021).

México Calidad Suprema

México Calidad Suprema (MCS) es un organismo de certificación que apoya el desarrollo y fortalecimiento de la competitividad de los productos agroalimentarios, a través del uso de su sello que certifica únicamente alimentos mexicanos. Se busca que, desde el cultivo hasta el empaquetado, se cumpla con los más altos estándares de inocuidad, calidad y sanidad. El trabajo del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), en conjunto con MCS, ha concretado estrategias de certificación y supervisión de las buenas prácticas de manejo para legitimar que los productos se encuentren libres de plagas y agroquímicos no permitidos y para constatar que los consumidores están cuidados, principios que establece la innovación social (Contreras, 2019).

USDA Organic

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), cuenta con la certificación orgánica USDA, que está basada en las Normas de Producción Orgánica para E.U. (NOP-USDA). Las normas han sido creadas por el Ministerio de Agricultura de ese país. El certificado se vuelve necesario para aquellas compañías que desean exportar su producción orgánica a Estados Unidos (USDA, 2021) y que desean abonar a la innovación social como un certificado en la calidad de gestión (Krüger, 2019). De acuerdo con el USDA, los estándares orgánicos describen los requisitos específicos que deben ser verificados por el agente certificador acreditado, antes de que los productos puedan ser etiquetados como orgánicos (USDA, 2021).

DEALTI

El Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil (DEALTI) es un modelo de gestión y organización gratuito y de aplicación voluntaria de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). DEALTI incentiva a las empresas agrícolas que contratan trabajadores del campo a lo siguiente: demostrar el cumplimiento de las leyes y normas laborales vigentes; establecer una política de



cuidado y protección infantil que cuente con reglas, guías y criterios para la realización de acciones en beneficio de los hijos de familias jornaleras; incorporar medidas para verificar y asegurar la no contratación de mano de obra infantil en ninguna de sus áreas y procesos; así como evidenciar prácticas de responsabilidad social en el cuidado y protección infantil (AMEXID, 2021). Mecanismos que propone la innovación social, una nueva cara de los fundamentos de la Responsabilidad Social Empresarial (Vargas-Merino, 2021).

DEAR

El Distintivo de Empresa Agrícola Responsable (DEAR) nace a partir del Convenio de Atención Integral para Jornaleros Agrícolas para atender las necesidades del sector hortofrutícola en México y por el interés de trabajadores, productores y autoridades, para transformar el campo. El estándar del DEAR se basa en convenios y directrices nacionales e internacionales que recopilan los requisitos genéricos agrupados en once principios esenciales que cubren todas las necesidades de Buenas Prácticas en bienestar laboral, social, medioambiental y de infraestructura y servicios para los trabajadores, enfocadas en el sector hortofrutícola; requisitos que coinciden con las bases que plantea la innovación social (CONAPESCA, 2017).

SMETA

Una auditoría social es una de las formas más seguras de examinar las condiciones de trabajo de una organización y generar transparencia en la cadena de suministro y red de apoyo con las que cuenta. Las auditorías sociales permiten que las marcas evalúen a sus proveedores, muestren su dedicación en la defensa de los derechos humanos y verifiquen la salud y seguridad de sus trabajadores, acciones que corresponden a los objetivos que persigue la innovación social. El protocolo de **Auditoría de Comercio Ético para Miembros de SEDEX (SMETA, por sus siglas en inglés)**, es el estándar para su inclusión en el Intercambio de Datos Éticos de Proveedores (SEDEX, por sus siglas en inglés), una organización de membresía global dedicada a impulsar mejoras en las prácticas comerciales éticas y responsables en las cadenas de suministro globales (SEDEX, 2021).

Es a través de los requisitos que imponen las certificaciones, auditorías y distintivos y su incorporación en las organizaciones del sistema

de vid de mesa de Sonora, como se cumplen con los principios de la innovación social, mismos que se encuentran cimentados en los tres ámbitos del desarrollo sustentable, el ambiental, el económico y el social. Es en este último en donde se pretende atender los aspectos de la no discriminación laboral por raza, sexo, edad, opinión pública, preferencia sexual, afiliación política, discapacidad física y/o sensorial, embarazo, entre otros (Terán, 2019).

El embarazo, un elemento de la no discriminación laboral, para la innovación social en el sistema de vid de mesa

La discriminación laboral es un acto que provoca temor en el empleado o en el aspirante que intenta trabajar en la organización; puede darse por raza, nacionalidad, edad, opinión pública, discapacidad física y/o sensorial, preferencia sexual, afiliación política y embarazo o maternidad, entre otras. Es esta última, una de las principales formas de discriminación en México (Didier, 2019).

El comportamiento discriminatorio laboral que se ejerce contra una mujer embarazada generalmente se asocia con el despido y la solicitud de pruebas de embarazo. Sin embargo, las conductas que componen la discriminación laboral por motivo de embarazo son variadas: el hostigamiento, la negación de ascenso, la reducción de salario, el cambio de horarios sin consentimiento de la trabajadora, la negación de permisos como los de ir al baño o sentarse; el ordenarle a la embarazada realizar labores que pongan en riesgo su salud y la de su hijo(a), la falta de invitación a programas de capacitación y reuniones de trabajo, entre otras (González, Bárcenas, Díaz y Pérez, 2021).

Los gerentes de las organizaciones del sistema de vid de mesa han creado consciencia de que existe una necesidad de avanzar hacia la innovación social y que persiste el requerimiento de fomentar el trabajo digno para mujeres y hombres en escenarios de libertad, equidad y seguridad, sobre todo, para aquellas mujeres que se encuentran en estado de embarazo o que desean, en un futuro, vivir la condición de maternidad (Duarte, Dedieu y Schiavi, 2021). Tales gerentes reconocen a la innovación social como un mecanismo de cumplimiento ante los requerimientos universales de responsabilidad social y desarrollo sustentable (Guadarrama, Calderón y Nava, 2018).

Por ello, el artículo pretende mostrar cómo la no discriminación laboral, por motivo de embarazo,



constituye un elemento fundamental para la innovación social y permite avanzar en procesos que lleven a la conformación de organizaciones más justas y equitativas.

III. PLAN METODOLÓGICO

El esquema metodológico propuesto para determinar si existe o no una relación entre la discriminación laboral por motivo de embarazo y el nivel de innovación social de la organización, parte de una revisión de literatura para ubicar el estado del arte (A la Torre, 2019; Contreras, 2019; Morales, 2021).

Las unidades de observación y evaluación del presente trabajo son 41 exportadoras de uva de mesa, localizadas en los municipios de Hermosillo, Carbó, Caborca y San Miguel de Horcasitas (Contreras, 2019). Los informantes, en este caso los gerentes, son las personas que formarán parte de la investigación y quienes proporcionarán los datos requeridos para su desarrollo, debido a que su posición jerárquica está relacionada con la toma de decisiones en cuanto al proceso de la no discriminación laboral y el embarazo como uno de sus elementos (Arias, 2019).

El diseño de la investigación es no experimental, con enfoque mixto y correlacional. Para determinar la muestra, se partió de una población de 41 organizaciones. Se estima sobre este tamaño de N la muestra (n), con la siguiente fórmula para poblaciones finitas:

$$n = \frac{Z^2(N)(p)(q)}{[E^2(N-1)] + [Z^2(p)(q)]} \quad (1)$$

En donde “ n ” es el tamaño de la muestra, “ N ” el de la población, “ Z ” el nivel de confiabilidad deseado, “ E ” el error de estimación, “ p ” es la probabilidad de ser elegido, y “ q ”, la probabilidad de no serlo.

Sustituyendo tenemos que:

$$n = \frac{1.96^2 (41)(0.97)(0.03)}{[0.075^2(41-1)] + [1.96^2(0.97)(0.03)]}$$

A través del guión de entrevista semiestructurada, se recabó información relacionada con la no

discriminación (o sí discriminación) laboral de las personas en la organización, por motivo de su nivel socioeconómico, opinión pública, religión, edad, procedencia extranjera, ascendencia indígena, procedencia nacional, sexo, discapacidad física, crecimiento en la organización, puestos bien remunerados, capacitaciones generales, capacitaciones en nuevas necesidades, participación en reuniones y preferencia sexual diferente; pero se evaluó muy específicamente, la discriminación laboral por motivo de embarazo (Terán, 2022).

Con el apoyo del programa MaxQDA se procesaron las 14 entrevistas aplicadas, las frecuencias resultantes se exportaron al programa RStudio (Kuckartz y Rädiker, 2019; Vargas y Mesa, 2021) y, particularmente, se estudió la pregunta correspondiente al elemento de embarazo: ¿La condición de embarazo influye al momento de llevar a cabo una contratación o un ascenso?

En lo que respecta a las certificaciones y auditorías, que tienen que ver con la innovación social y los tres ámbitos del desarrollo sustentable, se llevó a cabo una revisión para elaborar una tabla general de la información encontrada y estar en posibilidad de realizar un bloque de especificaciones de acuerdo con los puntos de verificación que cada una de las certificaciones y auditorías mantiene. Lo anterior permitió determinar un valor de proporción para cada una de ellas y elaborar el correspondiente bloque de valorización, es decir, de nivel de innovación social.

Con base en lo anterior, se diseñó un mecanismo de revisión para cada certificación, misma que fue realizada de la siguiente manera:

- A) Se llevó a cabo en Excel la relación de puntos de verificación que contemplan todas las certificaciones en los tres ámbitos principales del desarrollo sustentable.
- B) Se agruparon 353 puntos de revisión de la parte ambiental en los siguientes gremios: plagas, materia extraña y enfermedades de cultivo; uso y manejo de químicos; uso y manejo de plaguicidas; uso y manejo de suelos; abonos y fertilizantes; uso de agua; uso de energía, contaminación de aire; cuidado de flora y fauna; manejo de basura, residuos y residuos peligrosos; y gases de efecto invernadero.
- C) Se agruparon también 584 puntos de revisión de la parte social en los siguientes conjuntos: cuidado de los derechos de los trabajadores



(justicia social); seguridad, salud ocupacional e higiene; entrenamiento y capacitación; análisis de peligros y puntos críticos de control (HACCP por sus siglas en inglés); inocuidad y sanidad alimentaria; prácticas orgánicas; condiciones de seguridad y limpieza en las instalaciones; protectores y conservadores; y auditorías, inspecciones y monitoreos.

- D) Se conjuntaron 12 puntos de revisión del ámbito económico en los siguientes grupos: 1) generalidades (por ejemplo, nivel del salario establecido, frecuencia del pago de nómina, retenciones, deducciones, etc.) y 2) particularidades (por ejemplo, capacidad económica para solventar la educación de los hijos, adquirir vivienda propia o los materiales para construirla, así como efectuar el pago de servicios de luz, agua y teléfono).
- E) Se llevó a cabo una asignación binaria de 1 y 0, con base en si cada punto de los relacionados en los tres ámbitos del desarrollo sustentable, era contemplado o no, por cada certificación. Se totalizó y se obtuvo para cada certificación un número de proporción, de acuerdo a los puntos de revisión atendidos, sobre el total de puntos contemplados en cada una de las partes ambiental, social y económica.
- F) Para terminar, se obtuvo el bloque de valorización en donde a cada organización, de acuerdo con las certificaciones que posee, se le asignaron los números de proporción obtenidos, mismos que fueron sumados para tener un valor final con el

cual sea posible indicar qué tanto ha transitado cada empresa hacia la sustentabilidad.

Finalmente, se tomaron los datos obtenidos del programa RStudio, derivados de la entrevista semiestructurada, al igual que el resultado que alcanzó cada organización en la revisión de las certificaciones y auditorías Primus GFS, USDA Organic, GlobalG.A.P. y su complemento GRASP, Fair Trade, México Calidad Suprema, Senasica, SMETA, DEALTI, DEAR, KROGER y Rainforest, y se llevó a cabo el cálculo de la X^2 , lo que permitió verificar la hipótesis que expresa: “la no discriminación laboral por motivo de embarazo, está relacionada con cambios organizacionales hacia la innovación social”.

Resultados

Grado de no discriminación laboral en su elemento de “embarazo”

La información obtenida a través de MaxQDA y RStudio arrojó la conformación de cuatro grupos desarrollados a partir de los criterios de no discriminación laboral, en donde el elemento analizado fue el de “embarazo”. Se determinó que los valores que van de 0.10 a 0.34, tienen un grado bajo en el cumplimiento de la no discriminación laboral, mientras que para los valores que oscilan entre 0.35 a 0.74 un grado medio, y para los que entran en el rango de 0.75 a 1.00, un grado alto.

En el grupo I, los gerentes 2, 4 y 9 dijeron estar a favor de la inclusión de las minorías, y trabajar

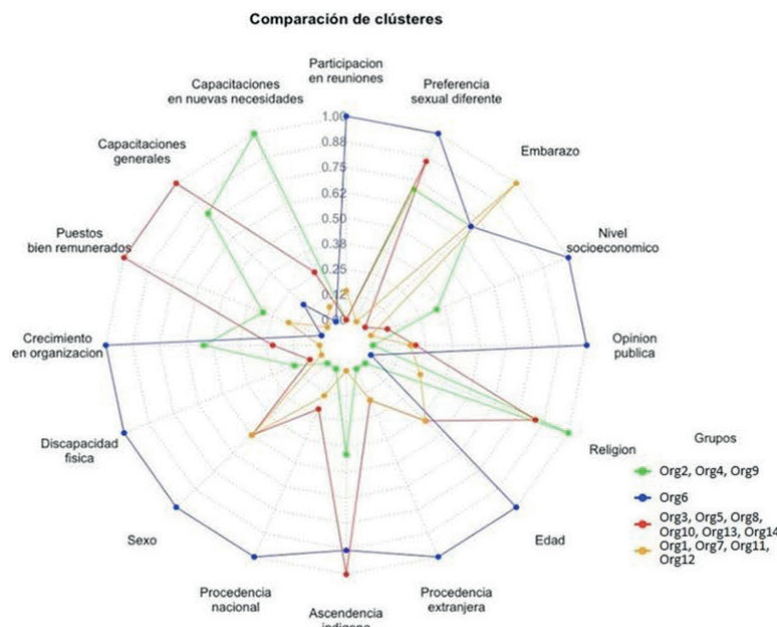


Figura 1. Gráfico de comparación de clústeres por características compartidas.



para disminuir la discriminación en las áreas de trabajo; sin embargo, aún se están diseñando las estrategias para incluir en la organización a personas, independientemente de su edad, procedencia extranjera, procedencia nacional, sexo y discapacidad física. Asimismo, están trabajando para que los puestos sean bien remunerados y exista la participación en reuniones por igual. Para el caso particular de la no discriminación por motivo de embarazo, señalaron que es importante la contratación y el ascenso de mujeres embarazadas en la organización y, de una u otra forma, se busca sacar el trabajo para que ellas puedan tener manera de disfrutar la incapacidad que se debe otorgar por ley. Comentaron que es muy importante seguir conservando a esas colaboradoras. Agregaron que sí se han dado contrataciones para mujeres embarazadas. El valor obtenido para la variable de embarazo está en el rango de 0.35 y 0.74 (grado medio).

Para el caso del grupo II, el gerente 6 dijo estar a favor de la no discriminación laboral, y esto se vio reflejado en la generalidad de las variables: preferencia sexual diferente a la tradicional, nivel socioeconómico, opinión pública, edad, procedencia extranjera, ascendencia indígena, procedencia nacional, sexo, discapacidad física, participación en reuniones, crecimiento en la organización, y en la variable de embarazo. En lo que respecta a este componente, el entrevistado afirmó que la dirección general siempre está buscando personas con talentos, no importa la condición que tengan los aspirantes. Comentó que ya ha habido contrataciones para mujeres embarazadas, y que lo que ellos buscan es que ellas también sumen a la organización. El valor obtenido en el gráfico fue en el intervalo de 0.35 y 0.74 (grado medio).

En lo que corresponde al grupo III, los gerentes 3, 5, 8, 10, 13 y 14, dijeron estar a favor de la inclusión de todas las personas sin importar su apariencia física o condición de vida, pero esto sólo se vio reflejado en las variables de preferencia sexual diferente a la tradicional, religión, ascendencia indígena, puestos bien remunerados y capacitaciones generales. Para el caso específico de la no discriminación por motivo de embarazo, argumentaron que es importante incluir y ascender en la organización a las mujeres que tienen esa condición, sin embargo, coincidieron en que era necesario valorar los riesgos del puesto al que se aspiraba, ya que en ocasiones podrían estar expuestas a temperaturas climáticas extremas

y al manejo de agroquímicos. Algo importante que mencionar es que, en la entrevista, estos gerentes no presentaron casos ocurridos en la organización, por lo que el resultado de su evaluación se vio afectado, y este grupo obtuvo un valor de 0 (grado bajo).

Para el grupo IV, los gerentes 1, 7, 11 y 12 comentaron que están a favor de la no discriminación laboral, por ejemplo, en lo que corresponde a la preferencia sexual diferente a la tradicional y a la edad, comentaron que se ha estado buscando mucho su aceptación, y actualmente es más natural incluir a personas mayores o con preferencia hacia el mismo sexo, es decir, ya no ha sido necesario trabajar tanto en ello; sucede lo mismo para el caso de la procedencia nacional y la procedencia extranjera. Dijeron estar trabajando en los elementos de religión, ascendencia indígena, puestos bien remunerados, capacitaciones generales, capacitaciones en nuevas necesidades, participación en reuniones, sexo, nivel socioeconómico, opinión pública, discapacidad física y crecimiento en la organización. En cuanto a la no discriminación por motivo de embarazo, comentan que existen políticas en su organización en donde se prohíbe estrictamente que se solicite prueba de embarazo o se pregunte sobre eso a las mujeres que estén en proceso de reclutamiento o ascenso. Aseguraron que ya han tenido contrataciones de mujeres embarazadas y que ellas han disfrutado plenamente de sus derechos. Aseguran que la organización mantiene el compromiso de proporcionarles las herramientas necesarias para que ellas tengan una permanencia segura y cómoda dentro de la organización. El valor obtenido para este grupo está en el rango de 0.75 a 1.00, un grado alto.

Se debe mencionar que, de los 14 gerentes entrevistados, 6 fueron mujeres (42.85% de inclusión para su caso), algunas de ellas iniciaron como auxiliares, lo que habla de un crecimiento profesional en la organización, y de una permanencia en ella, independientemente de situaciones de embarazo y/o maternidad.

Nivel de innovación social de cada organización

En la tabla 1 (de Anexos) se especifica lo siguiente: las organizaciones 6 y 7 cuentan con 10 certificaciones, le siguen las organizaciones 2, 4, 5, 8 y 14 que manejan entre 5 y 8 y, finalmente, están las que tienen entre 2 y 4, que son las organizaciones 1, 3, 9, 10, 11, 12 y 13.



De acuerdo con el número de proporción obtenido para cada certificación (tabla 2 de Anexos), al bloque de valorización en donde se asigna el valor final que indica el nivel innovación social de cada organización (tabla 3 de Anexos), y a los niveles de maduración para las organizaciones adecuados a partir de la propuesta que hacen Baumgartner y Ebner (2010), se estableció que las organizaciones que están entre 0 y 0.9 tienen asignado un nivel bajo, las que se encuentran entre 1 y 1.9 se consideran en nivel medio, y por último, las que oscilan entre 2 y 2.9, se les toma en cuenta en un nivel alto. Al respecto se asume lo siguiente:

Las organizaciones 4, 6 y 7, alcanzaron cifras de valorización de entre 2 y 2.9, un alto nivel de innovación social a través del cumplimiento de las listas de verificación de las certificaciones que manejan. Es importante hacer hincapié en que las organizaciones 6 y 7 mantienen 10 certificaciones, y la 4 tiene 7, es decir, para ellas no es una novedad tratar y atender los asuntos relacionados con el desarrollo sustentable y la innovación social.

Las organizaciones 2, 3, 5, 8, 10, 11, 13 y 14 se están considerando en un nivel medio debido a que su valorización se encuentra entre 1 y 1.9, es decir, se encuentran en un proceso de tránsito hacia la innovación social. Señalaron que tienen pocos años actualizándose en los ámbitos ambiental y social para cumplir con las certificaciones y avanzar en la innovación social, pero que actualmente se encuentran trabajando en eso.

Finalmente, para las organizaciones 1, 9 y 12, la valorización obtenida fue de entre 0 y 0.9, por lo que están contempladas en un nivel bajo, o sea, aún están adquiriendo y aplicando las estrategias que les permitan iniciar su tránsito hacia la innovación social. Lo anterior de acuerdo con los ámbitos del desarrollo sustentable y la responsabilidad social, mismos que contempla el concepto de la innovación social.

Asociación entre el grado de no discriminación laboral, en su elemento de “embarazo” y el nivel de innovación social de cada organización

La conformación de grupos I, II, III y IV, presentada anteriormente (que se originó en una primera introducción de las variables para la no discriminación en el programa RStudio, entre las

que se encuentra el elemento de principal interés, el embarazo) y los datos de la matriz de valorización (tabla 3 de Anexos), se registraron ahora de manera conjunta en el programa RStudio.

Los resultados fueron los siguientes (tabla 4 de Anexos): las organizaciones 4, 6 y 7 obtuvieron un nivel de valorización por certificaciones alto, es decir, cumplen en un alto grado con la innovación social. Por otro lado, las organizaciones 2, 3, 5, 8, 9, 10, 12 y 13, consiguieron un nivel medio, por lo que cumplen de manera regular con requerimientos ambientales, sociales y económicos; y, finalmente, las organizaciones 1, 9 y 11 alcanzaron un nivel bajo, o sea, deben hacer un esfuerzo por la implementación de prácticas que tengan que ver con la protección del medio ambiente, y el cuidado de los trabajadores, para con los requisitos que marcan las certificaciones.

En este sentido se puede resumir que el sistema de organizaciones de vid de mesa de Sonora tiende hacia la innovación social, ya que 11 de las 14 que se estudiaron (78%), han alcanzado ya un alto nivel, o se encuentran implementando las mejoras para alcanzarlo a corto plazo; son solamente tres las que están en un proceso de iniciación hacia la innovación social.

En cuanto a la no discriminación por motivo de embarazo, se sintetiza que los gerentes de las organizaciones 2, 4, 9 y 6 son los más proclives a la no discriminación laboral por esta condición (grupos I y II); los gerentes de las organizaciones 3, 5, 8, 10, 13 y 14 están medianamente dispuestos a procurar la no discriminación por embarazo (grupo III); y los gerentes de las organizaciones 1, 7, 11 y 12 (grupo IV), están mínimamente ocupados en la no discriminación por la condición de embarazo.

Lo descrito permitió que se realizara la prueba de independencia Chi cuadrada de Pearsons, en donde se obtuvo un valor de 11.132, un valor *d.f.* de 6, y un valor *p* de 0.08438. Dicha prueba de independencia resultó rechazada, por lo que se acepta la dependencia entre las variables, es decir, el nivel de innovación social depende del grado de no discriminación por motivo de embarazo, que exista en la organización.

Discusión

Lo señalado por los gerentes en cuanto a la relevancia de la contratación y el ascenso de mujeres



embarazadas en la organización, con goce de los derechos que marca la ley, coincide con lo expuesto por González et al., (2021). Sin embargo, Bilo y Tebaldi (2020) comentan que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, sí determina que es necesario valorar los riesgos a los que se expone una mujer embarazada y su bebé antes de incluirla en las actividades de un puesto, debido a que en las áreas de trabajo hay condiciones que pueden representar un peligro para ellos.

Lo respondido por los gerentes en cuanto a la implementación de políticas que prohíban la solicitud de pruebas de embarazo a las mujeres que estén en proceso de reclutamiento o ascenso, coincide con lo comentado por Varas (2022) quien plantea la necesidad de visibilizar ese acto de discriminación, y ofrecer información para su erradicación, para crear así ambientes laborales más justos y equitativos. Hecho que representa una de las demandas del consumidor de este producto, y que es expresada en las certificaciones del sistema, lo que concuerda con lo afirmado por Contreras (2019) y Terán (2022).

En la opinión de Guadarrama et al. (2018), la innovación social está directamente relacionada con el principio del desarrollo sustentable y el criterio de la responsabilidad social y, de acuerdo con Meza et al. (2017) y Baumgartner y Ebner (2010), cada organización posee un nivel de madurez en ese sentido, hecho que coincide con lo aquí presentado; las organizaciones que se hallan en constante mejora para el cumplimiento de certificaciones adquieren niveles que van de “satisfactorio” (bajo) hasta “sofisticado” (alto).

Con la Chi cuadrada se determinó la dependencia que existe entre las variables “no discriminación por motivo de embarazo” e “innovación social”; lo que concuerda con lo presentado por Acosta (2014), quien estudió los valores de Chi cuadrada de Pearsons para determinar dependencia entre variables, en el caso de investigaciones de muestras pequeñas.

Conclusiones

El presente trabajo ha abordado la no discriminación laboral por motivo de embarazo, con el propósito de avanzar hacia la innovación

social, concepto directamente relacionado con el principio del desarrollo sustentable y el criterio de la responsabilidad social. Las organizaciones del sistema de vid de mesa de Sonora pueden lograr lo antes descrito, a través del apoyo en certificaciones, auditorías y distintivos, que garantizan el cuidado del medio ambiente y los trabajadores en todos sus procesos.

Queda asentado que los gerentes que reflejaron ser mediana o altamente proclives a la no discriminación laboral por motivo de embarazo (organizaciones 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13), se encuentran en el tránsito hacia la innovación social, o ya han alcanzado un alto grado de cumplimiento con este concepto, es decir, un 78.57% del sistema.

Con la obtención del valor de Chi cuadrada, p y $d.f.$, se concluyó que la no discriminación laboral por motivo de embarazo se encuentra relacionada con el nivel de innovación social, para el caso de las organizaciones del sistema de vid de mesa en Sonora.

En lo referente al ámbito de la investigación, el presente artículo presenta como primicia la relación que tiene el concepto de innovación social, con el de no discriminación laboral, por motivo de embarazo; lo anterior permite fundamentar la problemática que particularmente experimenta el sistema de vid de mesa en el estado de Sonora.

En lo que respecta a las organizaciones de vid de mesa, este trabajo escrito exhorta a la no discriminación por motivo de embarazo, y otros, a fin de reestructurar los procesos de reclutamiento, ascenso y participación, pero también su forma organizativa. Esto coadyuva a que dichas organizaciones alcancen su tránsito hacia la innovación social y creen una nueva cultura organizacional con una imagen mejorada. Asimismo, permite contribuir a la reducción de las desigualdades en el ámbito laboral, y a la obtención del equilibrio en los distintos puestos de la organización.

La limitante de la presente investigación, es que se tomó como base para la entrevista a los gerentes de las organizaciones. Para próximos trabajos investigativos se sugiere la aplicación del instrumento en otros niveles jerárquicos. De igual manera se aconseja la preparación de un instrumento adicional que permita recabar información más específica sobre los procesos de reclutamiento, ascenso y participación que se están llevando a cabo



en las organizaciones del sistema de vid de mesa en Sonora.

El presente es un trabajo de aproximación que representa el punto de partida para estudios que puedan llevarse a cabo con mayor profundidad, y que permitan explicar detalladamente el comportamiento de las organizaciones que están interesadas en asegurar su tránsito hacia la innovación social.

Referencias

- Acosta, S., Laines, B. & Piña, G. (2014). *Estadística Inferencial (CE29)*, ciclo 2014-1.
- A la Torre, M. A. (2019). *Relación entre estilos de liderazgo y responsabilidad social empresarial en las organizaciones productoras de uva de mesa sonorenses*. (Tesis de doctorado). Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., Hermosillo, Sonora.
- AMEXID. (2021). Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Catálogo de capacidades. *Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil*. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Recuperado de: <https://de.sre.gob.mx/capacidades/objetivos-de-desarrollo-sostenible/educaci%C3%B3n-de-calidad/secretaria-del-trabajo-y-prevision-social/distintivo-empresa-agricola-libre-de-trabajo-infantil-dealti>
- Arias, F. G. (2019). Citación de fuentes documentales y escogencia de informantes: un estudio cualitativo de las razones expuestas por investigadores venezolanos. *e-Ciencias de la Información*, 9(1), 20-43.
- Bañuelos, N., Robles, J. M., & Aranda, A. N. (2019). Los zarcillos que sostienen la producción de uva de mesa en sonora. Testimonios orales de los líderes. *Ra Ximhai: revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, 15(2), 29-42.
- Baumgartner, R. J. & Ebner, D. (2010). Corporate sustainability strategies: sustainability profiles and maturity levels. *Sustainable Development*, 18(2), 76-89.
- Bilo, C., & Tebaldi, R. (2020). *Maternidad y paternidad en el lugar de trabajo en América Latina y el Caribe: Políticas para la licencia de maternidad y paternidad y apoyo a la lactancia materna* (No. 40). Research Report.
- CONAPESCA. (2017). Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. *Lanza Sagarpa certificado de responsabilidad social en beneficio de jornaleros agrícolas del país. El secretario de Sagarpa y el gobernador de Michoacán entregaron incentivos correspondientes a los programas Apoyo a Pequeños Productores y Fomento Agrícola al sector agropecuario y pesquero*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapesca/prensa/lanza-sagarpa-certificado-de-responsabilidad-social-en-beneficio-de-jornaleros-agricolas-del-pais-122524>
- CONAPRED. (2017). Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Secretaría de Gobernación. Embarazo, maternidad y responsabilidades familiares. 9 mitos y realidades. Recuperado de: https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Mitos_Realidades_Mujeres_Trabajadoras_8mayo_02_o_o_.pdf
- Contreras-Valenzuela, A. C., Preciado-Rodríguez, J. M., Báez-Sañudo, R., Robles-Parra, J. M., Taddei-Bringas, C., & Benitez, R. A. V. (2018). Certificaciones agrícolas como conducta estratégica del sistema vid de mesa sonorenses. *Revista Iberoamericana de Tecnología Postcosecha*, 19(1).
- Contreras, A. (2019). *Certificaciones Agrícolas como Conducta Estratégica y el Alcance de Mercado de las firmas que forman el Sistema de Vid de Mesa Sonorenses*. (Tesis de Doctorado). Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., Hermosillo, Sonora.
- Didier, N. O. (2019). Discriminación laboral desde Recursos Humanos: Un debate técnico pendiente. *NOVUM, revista de Ciencias Sociales Aplicadas*, 1(9), 9-31.
- Duarte, P., Dedieu, B. & Schiavi, S. (2021). Mapping the research domains on work in agriculture. A bibliometric review from Scopus database. *Journal of Rural Studies*, (81), 305-314.
- Fair Trade. (2020). Fair Trade Standards. Recuperado de: <https://www.fairtradecertified.org/business/standards>
- Franco J. & Guerra A. R. (2018). Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC. Innovación social: Desarrollo teórico y experiencias en México. Tomo 2. Recuperado de: https://www.foroconsultivo.org.mx/FCCyT/documentos/Innovacion_social_Tomo_2_2018.pdf
- García, J. I. (2018). El Pacto Mundial, Punto de Convergencia en la Línea del Tiempo del Desarrollo Sostenible y la Responsabilidad Social Empresarial y su Influencia en las Empresas. *Dictamen Libre*, (23), 71-88.
- González, V., Bárcenas, J., Díaz, R. & Pérez, C. (2021). EARLY INSTITUTE. La discriminación laboral por embarazo. Consultado el 11 de julio de 2022. Recuperado de: <https://earlyinstitute.org/discriminacion-laboral-por-embarazo/DLE.pdf>
- Guadarrama, V. H., Calderón, R. & Nava, J. M. (2018). Innovación social: desarrollo teórico y experiencias en México.
- Haskell, L., Bonnedahl, K. J. & Stål, H. I. (2021). Social innovation related to ecological crises: A systematic literature review and a research agenda for strong sustainability. *Journal of Cleaner Production*, 325, 129316.



- Herrera, J. M., Robles, J. M., & Preciado, J. M. (2022). Impacto económico de las pérdidas postcosecha en los sistemas agrícolas: El sistema de uva de mesa. *Revista Iberoamericana de Tecnología Postcosecha*, 23(1), 2-17.
- ISEALALIANCE. (2021). International Social and Environmental Accreditation and Labeling. Mision. Recuperado de: <https://www.isealalliance.org/about-iseal/our-mission>
- Kroger. (2021). Tablas de desempeño de sostenibilidad. Recuperado de: <https://www.thekrogerco.com/sustainability/2021-performance-tables/>
- Krüger, K. (2019). Del invento a la innovación social. Una propuesta conceptual. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/336617147_Del_invento_a_la_innovacion_social_Una_propuesta_conceptual
- Kuckartz, U. & Rädiker, S. (2019). *Análisis de datos cualitativos con texto, audio y video MAXQDA*. Springer
- Meza-Ruiz, I. D., Rocha-Lona, L., del Rocío Soto-Flores, M., Garza-Reyes, J. A., Kumar, V. & Lopez-Torres, G. C. (2017). Measuring business sustainability maturity levels and best practices. *Procedia Manufacturing*, 11, 751-759.
- Molina, S., Ramírez, A., Aguilera, L., Arcos, I., Cortés, E., García, J., Lara A., Hernández A. & Palacios, A. (2019). Diseño e innovación social para el desarrollo sustentable en Chimalhuacán, Estado de México. *Estudios y Casos por un Hábitat Sustentable.*, 63.
- Morales Tobón, A. P. (2021). *Asociacionismo e Incidencia. Un estudio sobre las organizaciones de la sociedad civil en Ciudad Juárez*. (Tesis de maestría). Departamento de Ciencias Jurídicas.
- Nivelo, K., Pacheco, A., & Pupo, J. (2020). Global GAP y su complemento GRASP: Filosofía de Responsabilidad Social Empresarial del Sector Agroalimentario. 593 *Digital Publisher CEIT*, 5(3), 93-111.
- Ortega, A. J., & Marín, K. (2019). La innovación social como herramienta para la transformación social de comunidades rurales. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (57), 87-99.
- SAGARHPA. (2018). Secretaría de Agricultura, Ganadería y Recursos hidráulicos, Pesca y Acuicultura. Gobierno del Estado de Sonora. Recuperado de: <http://oiapes.sagarhpa.sonora.gob.mx/notas/econo/uva.pdf>
- SEDEX (2021). Suplier Ethical Data Exchange. SMETA. Auditoría de Comercio Ético para Miembros de Sedex. *Comprender las prácticas comerciales en un sitio es crucial para que las empresas conozcan a sus proveedores y se aseguren de que operan de manera sostenible y cumplen con los principios socialmente responsables*. Recuperado de: <https://www.sedex.com/wp-content/uploads/2021/02/SMETA-flyer-SP.pdf>
- SENASICA. (2021). Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. Agricultura. Gobierno de México. *Héroes de la alimentación. ¿Qué hay detrás de una agricultura sana? #3 Sistema de Reducción de Riesgos de Contaminación*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica>
- Terán, K. (2022). Equidad gerencial, como una demanda intangible de mercado: hacia organizaciones sustentables. El caso de uva de mesa. *Tesis de Doctorado*. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., Hermosillo, Sonora.
- USDA. (2021). Departamento de Agricultura de E.U. Servicio de Comercialización Agrícola. Recuperado de: <https://www.ams.usda.gov/rules-regulations/organic>
- Varas A. (2022). El financiero. Discriminación laboral por embarazo, una forma de violencia. En México se han configurado leyes que prohíben y sancionan conductas discriminatorias contra la mujer embarazada. No obstante, las violaciones a sus derechos persisten. Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/annayancy-varas/2022/02/01/discriminacion-laboral-por-embarazo-una-forma-de-violencia/>
- Vargas, L. E., & Mesa, E. (2021). Introducción al análisis de datos con RStudio. Estudio 45-8 S.A.S. ISBN: 978-958-8360-83-6. Bogotá, D.C., Colombia. Recuperado de: <https://repositorio.fedepalma.org/bitstream/handle/123456789/141281/Manual%20REstudio%20IMw.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Vargas-Merino, J. A. (2021). Innovación social: ¿Nueva cara de la responsabilidad social? conceptualización crítica desde la perspectiva universitaria. *Revista de ciencias sociales*, 27(2), 435-450.
- Zúñiga, Y. C. (2018). Innovación social para el desarrollo agrícola sustentable en México. *Repositorio de la Red Internacional de Investigadores en Competitividad*, 12, 1471-1486.



Anexos

Tabla 1. Certificaciones por cada organización.

Organización	Primus GFS	USDA Organic	Global GAP	Fair Trade	México C.S.	SENASICA	SMETA	DEALTI	DEAR	Kroger	Rain Forest	TOTAL
1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
2	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	5
3	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	3
4	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	7
5	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	5
6	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	10
7	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	10
8	1	0	1	1	0	1	1	1	0	0	0	6
9	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
10	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	3
11	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	4
12	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
13	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	3
14	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	7
TOTAL	7	5	8	5	3	6	7	4	1	2	3	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Proporción correspondiente a cada certificación, auditoría y distintivo, de acuerdo a la participación alcanzada en los tres ámbitos del desarrollo sustentable.

Certificación	Ámbito de la innovación social						Total de la proporción
	Ambiental		Social		Económico		
	Puntuación	Proporción	Puntuación	Proporción	Puntuación	Proporción	
Primus GFS	58	0.0838	97	0.0958	0	0.0000	0.1796
USDA Organic	119	0.1720	144	0.1422	0	0.0000	0.3141
GlobalGAP	93	0.1344	124	0.1224	0	0.0000	0.2568
Fair Trade	63	0.0910	20	0.0197	6	0.1935	0.3043
México C.S.	140	0.2023	83	0.0819	0	0.0000	0.2842
SENASICA	143	0.2066	100	0.0987	6	0.1935	0.4989
SMETA	33	0.0477	123	0.1214	10	0.3226	0.4917
DEALTI	0	0.0000	44	0.0434	0	0.0000	0.0434
DEAR	0	0.0000	45	0.0444	2	0.0645	0.1089
Kroger	15	0.0217	143	0.1412	3	0.0968	0.2596
Rain Forest	28	0.0405	90	0.0888	4	0.1290	0.2583
TOTAL	692		1013		31		

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 3.** Proporción correspondiente a cada certificación, auditoría y distintivo, de acuerdo a la participación alcanzada en los tres ámbitos del desarrollo sustentable.

Organización	Primus GFS	USDA Organic	Global GAP	Fair Trade	México C.S.	SENASICA	SMETA	DEALTI	DEAR	Kroger	Rain Forest	TOTAL
1	0.0000	0.0000	0.2568	0.0000	0.0000	0.0000	0.4917	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.7485
2	0.1796	0.3141	0.2568	0.3043	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	1.0548
3	0.1796	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.4989	0.4917	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	1.1702
4	0.1796	0.3141	0.2568	0.3043	0.0000	0.4989	0.4917	0.0434	0.0000	0.0000	0.0000	2.0888
5	0.0000	0.0000	0.2568	0.0000	0.2842	0.4989	0.0000	0.0434	0.0000	0.0000	0.2583	1.3416
6	0.1796	0.3141	0.2568	0.3043	0.2842	0.4989	0.4917	0.0000	0.1089	0.2596	0.2583	2.9564
7	0.1796	0.3141	0.2568	0.3043	0.2842	0.4989	0.4917	0.0434	0.0000	0.2596	0.2583	2.8909
8	0.1796	0.0000	0.2568	0.3043	0.0000	0.4989	0.4917	0.0434	0.0000	0.0000	0.0000	1.7747
9	0.1796	0.3141	0.2568	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.7505
10	0.0000	0.0000	0.2568	0.0000	0.0000	0.0000	0.4917	0.0000	0.0000	0.2596	0.0000	1.0081
11	0.1796	0.3141	0.2568	0.0000	0.0000	0.0000	0.4917	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	1.2422
12	0.1796	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.2596	0.0000	0.4392
13	0.0000	0.0000	0.2568	0.0000	0.0000	0.4989	0.4917	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	1.2474
14	0.1796	0.3141	0.2568	0.3043	0.2842	0.4989	0.0000	0.0434	0.0000	0.0000	0.0000	1.8813

Fuente: elaboración propia.

Tabla 4. Asignación de innovación social por certificaciones, de acuerdo a la agrupación por no discriminación laboral (embarazo).

Grupos por no discriminación laboral (variable embarazo)	Nivel de innovación social (valorización)		
	Baja	Media	Alta
A	1	1	1
B	0	0	1
C	0	6	0
D	2	1	1

Fuente: elaboración propia.

El Desarrollo y bienestar de la población en municipios mineros del Estado de Sonora

The development and welfare of the population in mining municipalities of the State of Sonora

Fecha de recepción:
13 Noviembre del 2022

Bruno Eduardo Cuen Herrera¹, Joaquín Bracamontes Nevárez²
y Mario Camberos Castro³

Fecha de aprobación:
23 Enero del 2023

- ¹ Maestro en Desarrollo Regional por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD A.C.) y Licenciado en Economía por la Universidad de Sonora. Este trabajo deriva de la tesis de maestría elaborada por el primer autor con asesoría de los coautores. Se agradece al Conacyt por el apoyo económico para cursar el posgrado en el CIAD A.C. Correo: brunocuen@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3784-2055>
- ² Autor de correspondencia. Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Profesor-Investigador Titular C en el Departamento de Economía, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), Línea de investigación: Política Económica, Social y Bienestar. Correo: joaco@ciad.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3219-9582>.
- ³ Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Profesor-Investigador Emérito en el Departamento de Economía, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), mx Líneas de investigación: Política Económica, Bienestar, Desigualdad, Pobreza, Mercados laborales y Evaluación de Políticas Sociales. Correo: mcamberos@ciad ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3271-2980>.

Resumen

En los últimos años Sonora destaca en la producción de oro y plata, siendo el único productor a nivel nacional de molibdeno, grafito amorfo y wollastonita (S. Economía, 2020) teniendo minas en localidades urbanas y rurales. El objetivo en este trabajo es conocer los niveles de desarrollo y bienestar de la población en los municipios que albergan a los principales centros mineros de Sonora para el 2020. Primero se estima un índice de desarrollo socioeconómico municipal mediante ACP y luego, para evaluar los resultados, se compara con los índices de bienestar calculados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Se encontró que en los municipios donde se localizan los principales centros mineros de Sonora, 4 se clasifican con desarrollo socioeconómico Muy Alto, 1 en el estrato Alto, 2 en desarrollo Bajo y 3 con Muy bajo; Por otro lado, la mitad de los municipios tenían casi al 40 % de su población en pobreza a pesar de contar con minería, lo cual se confirma al mostrarse una relación inversa entre los índices de desarrollo y bienestar, los cuales podrían mejorar al reformar políticas como el Fondo Minero.

Palabras clave: Municipios mineros, desarrollo, bienestar.

JEL: I3, R1 y R11

Abstract

In recent years Sonora stands out in the production of gold and silver, being the only national producer of molybdenum, amorphous graphite and wollastonite (S. Economía, 2020) with mines in both urban and rural locations. The objective of this work is to know the levels of development and welfare of the population in the municipalities that host the main mining centers of Sonora for 2020. First, a municipal socioeconomic development index is estimated by using PCA and then, to evaluate the results, it is compared with the well-being indexes calculated by the National Council for the Evaluation of Social Development Policy (CONEVAL). It was found that in the municipalities where the main mining centers of Sonora are located, 4 are classified with Very High socioeconomic development, 1 in the High stratum, 2 in Low development and 3 with Very



low development; on the other hand, half of the municipalities had almost 40% of their population in poverty despite having mining, showing an inverse relationship between development and welfare indexes, which could be improved by reforming policies such as the Mining Fund.

Keywords: Mining municipalities, development, welfare.

1. Introducción

La *Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030* establece como dos de los grandes retos del siglo XXI disminuir las brechas de desigualdad de la población y transformar los procesos productivos, en la búsqueda de un modelo de desarrollo que armonice la relación entre la economía y el medio ambiente (ONU, 2015); sin embargo, el desarrollo heterogéneo y la inequidad en la distribución del ingreso son fenómenos que hoy en día cobran vigencia en la agenda de los países, sobre todo en la región de Latinoamérica.

En este sentido, la minería juega un papel importante por su impacto económico, social y ambiental, tanto positivos como negativos, sobre todo al ser recursos no renovables. México tiene uno de los sectores mineros más reconocidos y estratégicos a nivel internacional, el cual ha sido parte importante de los cambios que ha tenido el país desde la colonia hasta la actualidad (Cuen, 2022:18-25). En el 2020 la minería representó el 8.3% del producto interno bruto industrial y el 2.3% del PIB nacional, pese al cierre debido al Covid-19 y la reinserción gradual que se fue dando los meses siguientes (Secretaría de Economía, 2021).

Los recursos minerales que posee el territorio mexicano son una gran oportunidad para el impulso de la minería y cabe destacar la importancia de Sonora durante los últimos años en el ámbito nacional por su producción en minerales metálicos y no metálicos, así como por ser el único productor, en molibdeno, grafito amorfo y wollastonita en el país (Secretaría de Economía, 2020). De hecho, los estados de Sonora, Zacatecas, Chihuahua, Durango y Coahuila tienen la mayor aportación en cuanto a la producción de oro y plata en México, siendo Sonora el estado donde se sitúan las empresas productoras de oro más importantes y Zacatecas la entidad que encabeza la extracción de plata (El Financiero, 2020).

En el caso de Sonora, “el potencial geológico-minero es muy amplio y favorable, y aun se tiene posibilidades de localizar nuevos yacimientos minerales de interés económico, ya que existe una gran cantidad de zonas geológicamente prospectivas, que justifican realizar trabajos de mayor detalle, presentando una alternativa para el desarrollo e impulso de la actividad minera en el Estado” (Secretaría de Economía, 2020:22) como por ejemplo, los recientes descubrimientos de litio en la zona serrana de la entidad (*ibid.*, 2021).

El gran auge que han tenido los recursos minerales en el siglo XXI ha incrementado el nivel de las inversiones provenientes de este sector, lo que vuelve relevante la discusión acerca del alcance que tienen las actividades extractivas como una forma de acceder al desarrollo, sobre todo en las comunidades productivas a manera de resarcir su explotación. En esta lógica, se busca dar respuesta a la siguiente pregunta ¿Qué ha dejado la minería en términos de desarrollo y bienestar a los sonorenses?, la hipótesis de trabajo argumenta que siendo la minería una actividad intensiva cuyo objetivo es obtener la mayor renta mediante la exportación de los recursos minerales, a su vez tiene mínima incidencia en la transformación o desarrollo socioeconómico y el bienestar de la población municipal o local.

Por lo tanto, este trabajo tiene como objetivo general conocer los niveles de desarrollo socioeconómico y el bienestar de la población en los principales municipios mineros del Estado de Sonora, con el propósito de saber que municipios cuentan con mejores condiciones de desarrollo y su situación en términos de bienestar de la población. Se proponen dos objetivos específicos: 1) El cálculo de un índice de desarrollo socioeconómico municipal (IDSEM) y, 2) Identificar los municipios mineros con el mayor grado de desarrollo y bienestar, así como los municipios más rezagados.

A este apartado introductorio, le complementan cuatro apartados más. En el segundo expone la perspectiva teórica en que se inscribe la actividad minera; mientras que, el tercer apartado describe la metodología y los datos utilizados en el estudio. El cuarto apartado presenta los resultados y discusión sobre el desarrollo socioeconómico y el bienestar de la población en los principales municipios mineros de Sonora. Por último, se establecen las conclusiones en las que deriva el estudio.



2. Marco Teórico

Son dos enfoques los que se reconocen en los estudios sobre la actividad minera, a saber, la perspectiva del extractivismo clásico y el neoextractivismo. Estos modelos o enfoques han sido llevados a la práctica a través de las políticas económicas y sociales por los diferentes gobiernos latinoamericanos, siguiendo la idea de desarrollo que impera en los países del primer mundo (Veltmeyer & Zayago, 2020).

El extractivismo clásico hace referencia a las actividades que utilizan insumos de forma intensiva con el fin de obtener recursos no renovables que son demandados internacionalmente en el marco de globalización (Göbel, 2015; Gudynas, 2015). Las actividades como la minería, la explotación petrolera y las actividades agrícolas a gran escala son algunos ejemplos, actividades intensivas cuyo objetivo es obtener la mayor cantidad de ganancia o renta en cuestión para su exportación con una nula o mínima transformación local.

De acuerdo con Gudynas (2015), se deben de cumplir tres condiciones para que la actividad sea considerada extractivista: 1) Alto volumen y/o intensidad de extracción; 2) Ser recursos sin procesar o con escaso procesamiento; 3) Que se exporte el 50% o más de estos recursos. La naturaleza de estos procesos los ha convertido en unos de los más devastadores para el medio ambiente por la forma en que son llevados a cabo, teniendo que utilizar intensivamente recursos como el agua y grandes extensiones de territorio que terminan afectando el aire por los lixiviados y gases que se desprenden de los procesos de trituración, lavado, corrosión y mecanismos químicos de separación, contaminando así el suelo y subsuelo (Servicio Geológico Mexicano, 2017).

No obstante, Ramírez (2005) indica que la minería no es el problema, sino el fin de la extracción y el uso que se da al ser convertido el mineral en mercancía, la forma en que es explotado el recurso y cómo las grandes compañías se apropian de los excedentes de esta actividad. De entrada, los montos dirigidos a las comunidades derivados de las ganancias de las empresas mineras en forma de impuestos¹ son muy pequeños y no alcanzan

¹ Los pagos efectuados por empresas mineras canadienses productoras de oro, representaron menos de la mitad del uno por ciento de sus utilidades anuales, fluctuando entre 0.013 y 0.44 por ciento (Guevara, 2016).

a resarcir los daños generados por el mineral extraído, menos para invertirse en obras públicas o programas sociales en los pueblos mineros que impacten de forma significativa.

Por lo anterior, se plantea que son necesarios cambios al modelo de desarrollo mediante las actividades extractivas. El neoextractivismo se considera una variante del extractivismo clásico, en donde el Estado interviene a través de la política pública generando una mayor captación de recursos mediante un marco fiscal más impositivo para las empresas extractivas y con una regulación mayor en la entrega de permisos y concesiones. Este mayor control o intervención del Estado tiene el objetivo de generar una mayor redistribución de recursos a manera de beneficios y canalizarlas a regiones mineras para mejorar sus niveles socioeconómicos por medio de las actividades extractivas y desarrollar aquellos lugares con recursos naturales para su explotación (Göbel, 2015; North & Grinspun, 2016; Lander, 2014).

En resumen, el neoextractivismo es un enfoque que surge tras el deterioro del modelo neoliberal en el mundo y que propone una nueva forma de alcanzar el desarrollo de los países ricos en recursos naturales, así como una alternativa para contrarrestar las desigualdades económicas y sociales y, eventualmente erradicar el acentuado problema de la pobreza, derivados del inevitable desgaste del Consenso de Washington (Azamar & Ponce, 2015). Sin embargo, existen muchas críticas a esta serie de políticas “progresistas” debido a que en esencia se mantiene la posición de subordinación ante los mercados globales (Acosta, 2013).

En esta lógica teórica se inscriben los proyectos mineros de nueva generación, los cuales en el marco de las políticas públicas deben incorporar el respeto a los derechos humanos, el respeto a la legislación ambiental y el compromiso de ser un factor de desarrollo a nivel local. Esto, en línea con los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030 (ONU, 2015), contribuye a tener un modelo de minería social y ambientalmente responsable, modelo que recientemente se incorpora a los planes de desarrollo en los países latinoamericanos.

Por otro lado, hay poca información empírica sobre los impactos de la actividad minera en el desarrollo

socioeconómico – entendiéndose como la mejora de las condiciones sociales y económicas – a nivel municipal; sin embargo, hay una vasta literatura sobre otro tipo de implicaciones de la minería: contaminación de suelos, despojo territorial, desencadenamientos productivos (Harvey, 2013), lo cual se asocia indirectamente con el crecimiento y el desarrollo local. De igual forma, la evidencia empírica muestra que algunas comunidades aledañas a lugares con minería muestran un alto porcentaje de población en condiciones de pobreza o bien, con bajo bienestar económico (Coneval, 2021). Por ello la relevancia de los resultados en este estudio, los cuáles se exponen después de precisar la metodología y datos utilizados, como se hace a continuación.

3. Metodología y Datos

Primero se identifican los municipios en los cuales se localizan los principales centros mineros del estado de Sonora y, a su vez, cuáles de estos municipios son urbanos de acuerdo con la clasificación del Sistema Urbano Nacional (Conapo, 2018); luego, se utiliza la técnica estadística del análisis factorial de componentes principales para estimar un Índice de Desarrollo Socioeconómico Municipal (IDSEM) para el año 2020. También se recurre a las líneas de bienestar calculadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2020).

El IDSEM para cada municipio se calcula con base a once indicadores socioeconómicos que resultaron estadísticamente significativos² para medir el desarrollo socioeconómico, los cuales se observan en la Tabla 1. Una vez obtenidos los once indicadores, se utilizó la técnica del análisis factorial de componentes principales a fin de transformar este conjunto de indicadores en uno nuevo que ofrece una interpretación más sencilla del fenómeno en estudio (Díaz de Rada, 2002)³.

² De una base de datos construida con un total de 30 indicadores solo 11 resultaron significativos estadísticamente. Para la validación estadística del modelo véase a Cuen (2022).

³ Para la explicación detallada de esta técnica véase a Díaz de Rada, Vidal (2002), capítulos 1,2 y 3.

Tabla 1. Especificación de los indicadores socioeconómicos.

Dimensión	Componente	Indicador
		Grado promedio de escolaridad del municipio
	Educación	Porcentaje de la Población de 18 años y más con preparatoria terminada
		Porcentaje de viviendas con acceso a agua.
Social		Porcentaje de viviendas con acceso a drenaje
	Servicios	Porcentaje de viviendas con acceso a electricidad
		Porcentaje de viviendas con piso diferente a tierra
		Porcentaje de viviendas con acceso a internet
		Porcentaje de personas con acceso a servicios del IMSS
		Porcentaje de remuneraciones del municipio con respecto al total de remuneraciones
Económica	Económico	Porcentaje de Unidades Económicas en relación con el total general
		Porcentaje de la Producción Bruta Total en relación con el total general

Fuente: Elaboración propia en base a Censo Económico 2018 y Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Tabla 2. Carga de las variables sobre el factor que mide el desarrollo en los municipios

Indicadores	Componentes	
	1	2
Grado promedio de escolaridad del municipio	0.917	-0.108
% Población de 18 años y más con preparatoria terminada	0.881	-0.069
% Viviendas con acceso a agua.	0.823	-0.216
% Viviendas con acceso a drenaje	0.848	-0.287
% Viviendas con acceso a electricidad	0.807	-0.267
% Viviendas con piso diferente a tierra	0.882	-0.284
% Viviendas con acceso a internet	0.925	-0.096
% Personas con acceso a servicios del IMSS	0.733	-0.144
% Remuneraciones con respecto al total de remuneraciones	0.724	0.534
% Unidades Económicas en relación con el total general	0.651	0.679
% Producción Bruta Total en relación con el total general	0.736	0.561

Fuente: Estimación propia con base en indicadores socioeconómicos y el Método de Componentes Principales.



Entonces, es evidente que las variables consideradas se utilizan como indicadores del grado de desarrollo de la población. En este sentido, la Tabla 2 muestra el peso o carga factorial⁴ que indica la influencia de cada variable en el factor y permite dar nombre a los factores, lo que llevó a identificar el primer componente como Índice de Desarrollo Socioeconómico Municipal (IDSEM), al considerarlo sintetizador de la variación común de las variables observables que *ex profeso* se seleccionaron para medir el desarrollo en cada uno de los municipios (*ibid*, 2002).

En la Tabla 3 se puede ver que el índice de desarrollo socioeconómico en los municipios mineros asume valores positivos y negativos. Los valores positivos mayores indicaron un muy alto desarrollo socioeconómico municipal, mientras que los niveles muy bajos de desarrollo socioeconómico en los municipios se asocian a los valores negativos. De tal manera, para el año 2020, los IDSEM obtenidos variaron desde un valor máximo de 2.7040 hasta un valor de -1.6772.

Tabla 3. Estratos para la clasificación del Índice de Desarrollo Socioeconómico Municipal 2020.

Grado	Estrato
Muy Alto	[2.7040, 0.8759]
Alto	[0.8759, 0.0804]
Medio	[0.0804, -0.4515]
Bajo	[-0.4515, -0.8756]
Muy bajo	[-0.8756, -1.6772]

Fuente: Estimación propia con base en indicadores socioeconómicos y el Método de Componentes Principales

Por otra parte, para la medición del bienestar se recurre a la metodología desarrollada por el Coneval (2020) para cuantificar la pobreza en México, la cual considera dos enfoques: el enfoque relativo a los derechos sociales medido mediante indicadores de carencia social que representan los derechos fundamentales de las personas en materia de desarrollo social y, el enfoque del bienestar económico medido a través de satisfactores adquiridos a partir de los recursos monetarios de la población y representados por las líneas de bienestar.

4 Las cargas factoriales mayores a 0.5 se consideran buenas, mayores a 0.6 muy buenas y mayores a 0.8 excelentes (Díaz de Rada, 2002:133).

El enfoque de los derechos sociales incluye seis indicadores de carencia social: 1) Rezago educativo, 2) Acceso a los servicios de salud, 3) Acceso a la seguridad social, 4) Calidad y espacios de la vivienda, 5) Acceso a los servicios básicos en la vivienda y 6) Acceso a la alimentación; mientras que, para medir el bienestar económico el Coneval definió dos canastas básicas, una alimentaria y una no alimentaria, las cuales permiten realizar estimaciones para el conjunto de las localidades rurales y urbanas.

A partir de éstas canastas se determinan las líneas de bienestar⁵ de la siguiente manera: 1) Línea de bienestar económico (suma de los costos de la canasta alimentaria y no alimentaria), que permite identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades básicas, aún si hiciera uso de todo su ingreso, y 2) Línea de bienestar mínimo (equivalente al costo de la canasta alimentaria), que permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada.

Así, al unir los enfoques de derechos sociales (carencias sociales) y de bienestar económico (ingreso), se identifica a la población en pobreza de acuerdo a las siguientes definiciones: 1) Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades (su ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar), y 2) Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando presenta 3 o más carencias sociales y no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria (su ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar mínimo).

4. Resultados y Discusión

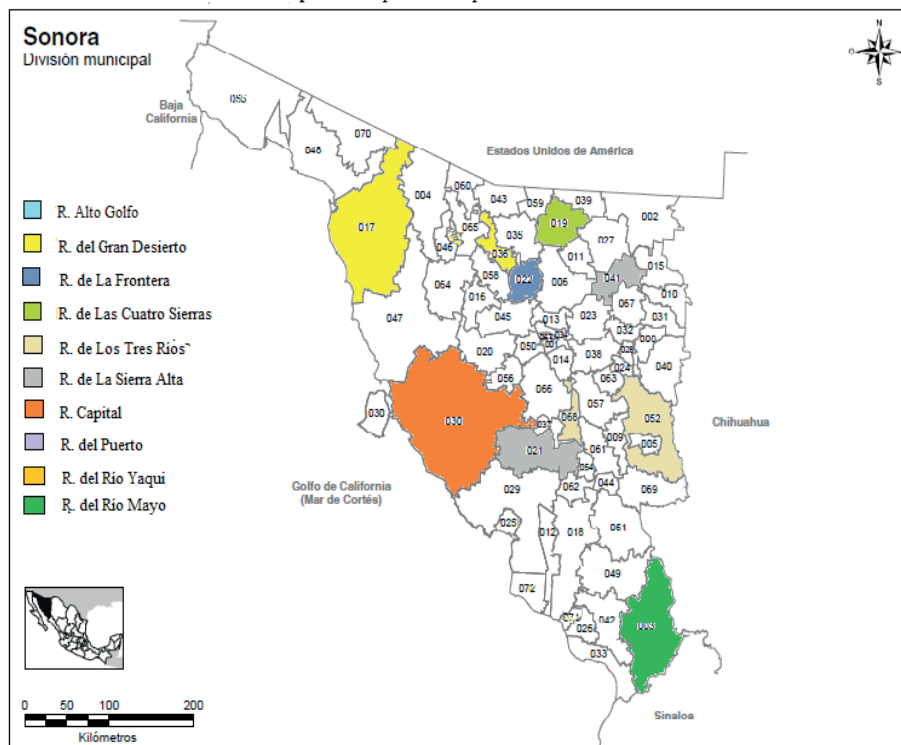
En el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 se presentan las diez regiones que comprende el

5 En el año 2020 la Línea de Bienestar Urbana era \$3,559.88 y la Línea de Bienestar Rural \$2,520.16; mientras que la Línea de Bienestar Mínimo Urbana eran \$1,702.28 y la Línea de Bienestar Mínimo Rural \$1,299.30 (Coneval, 2020).

Estado de Sonora⁶ y son ocho las regiones en las que se localizan los municipios en los que a su vez se ubican por lo menos uno de los principales centros mineros de Sonora (Mapa 1 y Tabla 4). En la Región del Gran Desierto están los municipios de Caborca y Magdalena, la Región de la Frontera: Cucurpe, Región de las Cuatro Sierras: Cananea, Región de los Tres Ríos: municipios de Sahuaripa y Villa Pesqueira, Región de la Sierra Alta: Nacoziari de García, Región Capital: Hermosillo, Región del Puerto: La Colorada. y en la Región del Río Mayo: Álamos.

En los últimos años, la actividad minera en el Estado de Sonora ha sido la más importante en el ámbito nacional, sus niveles de producción en minerales metálicos como el oro, cobre y molibdeno y en minerales no metálicos como grafito y wollastonita, lo colocan en el primer lugar nacional, así como el único productor, en molibdeno, grafito amorfo y wollastonita en el país (Secretaría de Economía, 2020). Los municipios de Cananea y Nacoziari de García destacan en la producción de oro, plata, cobre y molibdeno; Magdalena, Caborca, Sahuaripa y Cucurpe producen oro, La Colorada: oro y grafito, en los municipios de Álamos y Villa Pesqueira se produce Tungsteno y Hermosillo es productor de wollastonita.

Mapa 1. Principales Municipios Mineros de Sonora



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI[www.inegi.gob.mx] y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora 2021-2027

6 Los municipios que integran cada región son: Región del Alto Golfo: San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles; Región del Gran Desierto: Caborca, Altar, Sáric, Oquitoa, Átil, Tubutama, Magdalena, Pitiquito, Trincheras, Benjamín Hill, Santa Ana, Carbó; Región de La Frontera: Nogales, Santa Cruz, Ímuris, Cucurpe; Región de Las Cuatro Sierras: Cananea, Naco, Agua Prieta, Fronteras, Bacoachi, Arizpe; Región de los Tres Ríos: Opodepe, Banámichi, San Felipe de Jesús, Huépac, Rayón, Aconchi, San Miguel de Horcasitas, Ures, Baviácora, Mazatán, Soyopa, Yécora, Villa Pesqueira, San Pedro de la Cueva, Bacanora, Sahuaripa, Arivechi; Región de La Sierra Alta: Nacoziari de García, Bavispe, Bacerac, Villa Hidalgo, Huachinera, Cumpas, Huásabas, Bacadéhuachi, Moctezuma, Nácori Chico, Granados, Divisaderos, Tepache; Región Capital: Hermosillo; Región del Puerto: La Colorada, San Javier, Guaymas, Empalme, Suaqui Grande, Ónavas; Región del Río Yaqui: San Ignacio Río Muerto, Bácum, Cajeme; Región del Río Mayo: Rosario, Quiriego, Navojoa, Etchojoa, Benito Juárez, Álamos, Huatabampo; véase <https://plandesarrollo.sonora.gob.mx>

En el año 2018, entre los municipios que más contribuyen para que el Estado de Sonora sea considerado de los más importantes en la producción de oro son: Caborca 40.54%⁷, Cananea 6.10%, Cucurpe 8.46%, La Colorada 3.71%, Magdalena 7.36%, Nacoziari de García 3.94 % y Sahuaripa con 23%, los que en conjunto aportaron el 93.11% de la producción total del Estado. En la

7 En el municipio de Caborca, la minera Penmont extrae oro a cielo abierto en el Ejido El Bajío, Penmont es subsidiaria del consorcio Fresnillo PLC -filial de Industrias Peñoles- uno de los más poderosos no solo en México sino en América Latina y propiedad de Alberto Baillères González con una fortuna de más de 10,000 millones de dólares según Forbes.



producción de cobre, destacan los municipios de Cananea con el 65.52% y Nacozari de García con el 20.60%, los que en conjunto aportaron en 2019 el 86.13% de la producción total del País⁸.

Por su parte, el municipio de Nacozari de García es el principal productor de molibdeno, con una producción del 56.94% y Cananea con el 43.06%, lo que en total suman el 100% de la producción total del país. Asimismo, La Colorada, destaca en la producción de grafito amorfo, aportando el 100% de la producción del Estado; mientras que, Hermosillo sobresale en la producción de wollastonita, aportando el 100% del volumen total del Estado, así como también a nivel nacional.

4.1. Distribución demográfica en los principales municipios mineros

La Tabla 4 (2ª y 3ª columnas) muestra que en los municipios que cuentan con los principales centros mineros vivían 1,146,241 personas para el 2020, lo que significaba el 38.9% de la población que habitaba en Sonora. La población de estos

municipios se concentraba jerárquicamente en Hermosillo 936,263 (81.68%), Caborca 89,122 (7.78%), Cananea 39,451(3.44%) y Magdalena 33,049 (2.88%); mientras que, en los seis municipios restantes vivían 48,356 sonorenses y se distribuían de la siguiente manera: Álamos (2.18%), Nacozari de García (1.25%), Sahuaripa (0.46%), La Colorada (0.16%), Villa Pesqueira (0.09%) y Cucurpe (0.08%).

Asimismo, se puede ver que la concentración de la población esta aparejada con la dinámica urbana en el Estado. En este sentido, la Tabla 4 (4ª columna) también ilustra que entre estos municipios se localiza una zona metropolitana⁹(Hermosillo) y tres centros urbanos (Cananea, Caborca y Magdalena), en los cuales habita el 95.78% de la población residente en los principales municipios mineros y, el 4.22% restante se distribuye en seis municipios no incorporados en el Sistema Urbano Nacional (SUN,2018), por tanto, son municipios netamente rurales; sin embargo, vale señalar que el municipio de Nacozari de García está contemplado para su incorporación como centro urbano en el SUN para el año 2030.

Tabla 4. Sonora. Municipios mineros, población, Índices de Desarrollo Socioeconómico e Índices de Bienestar 2020

Municipios	Población	%	Ciudad/Tipo de Ciudad ¹	IDSEM	Grado de Desarrollo	LBE		LBM	
						Personas	%	Personas	%
<i>*Producción de Minerales Metálicos</i>									
26003 Álamos	24,976	2.18	Rural	-0.6027	Bajo	13,215	52.9	5,540	22.2
26017 Caborca	89,122	7.78	Caborca (3)	0.6552	Alto	35,328	39.6	9,572	10.7
26019 Cananea	39,451	3.44	Cananea (3)	1.1096	Muy Alto	16,806	42.6	5,058	12.8
26022 Cucurpe	863	0.08	Rural	-1.0442	Muy Bajo	360	41.7	141	16.3
26036 Magdalena	33,049	2.88	M.de Kino (3)	0.8382	Muy Alto	12,298	37.2	3,302	10.0
26041 Nacozari de García	14,369	1.25	Rural	0.9010	Muy Alto	4,130	28.7	911	6.3
26052 Sahuaripa	5,257	0.46	Rural	-0.5800	Bajo	2,264	43.1	856	16.3
<i>*Producción de Minerales No Metálicos</i>									
26030 Hermosillo	936,263	81.68	Hermosillo (1)	2.5170	Muy Alto	292,957	31.3	79,114	8.5
26021 La Colorada	1,848	0.16	Rural	-1.0683	Muy Bajo	469	25.4	139	7.5
26068 Villa Pesqueira	1,043	0.09	Rural	-1.0148	Muy Bajo	281	27.0	100	9.6
Total Municipios Mineros	1,146,241	100.0							

¹De acuerdo a la clasificación del Sistema Urbano Nacional (Conapo, 2018): zonas metropolitanas (tipo 1), conurbaciones (tipo 2) y Centro urbano (tipo 3).

Fuente: Elaboración propia en base a Censo Económico 2018 y Censo de Población y Vivienda 2020 aplicando el Método de Componentes Principales

⁸ El Estado de Sonora “cuenta con una infraestructura de más de 40 plantas de beneficio para el procesamiento de minerales metálicos y no metálicos, que en conjunto representan una capacidad instalada del orden de 200,000 t/día, con un aprovechamiento actual del 90%” (Secretaría de Economía, 2020:35).

⁹ En el Sistema Urbano Nacional (Conapo,2018:7), las zonas metropolitanas (Tipo 1) se caracterizan por su tamaño e intensa integración funcional, las conurbaciones (Tipo 2) por la continuidad física entre dos o más localidades que constituyen un conglomerado y los centros urbanos (Tipo 3) son localidades individuales.

4.2. El Desarrollo Socioeconómico Municipal

En términos del índice de desarrollo socioeconómico municipal (IDSEM), para el 2020 la Tabla 4 (5ª y 6ª columnas) permite ver que había 4 municipios que destacaban porque tenían los valores positivos más altos en su IDSEM, razón por lo que se les clasifica en el estrato de desarrollo socioeconómico Muy Alto: Hermosillo, Cananea, Magdalena y Nacozari de García. Como se ha señalado previamente, los primeros tres son municipios urbanizados por lo que son economías relativamente diversificadas; mientras que, Nacozari de García se encuentra en la transición de rural a urbano según el SUN (2018).

De acuerdo con el valor del IDSEM positivo más alto al más bajo, subsecuentemente se encuentra el municipio de Caborca, lo que lleva a clasificarlo en el estrato de desarrollo socioeconómico Alto, municipio en el que se ubica otro centro urbano (tipo 3). Esto le coloca como uno de los cinco municipios que cuentan con las condiciones más propicias para ampliar las oportunidades de sus habitantes en la búsqueda de su propio bienestar -junto a los municipios que caen en el estrato de desarrollo Muy alto-.

Ningún municipio presenta desarrollo socioeconómico Medio, pero si había dos municipios en el estrato de desarrollo Bajo: Álamos y Sahuaripa. Además, por tener los IDSEM con signo negativo más altos tres municipios caen en el estrato de desarrollo socioeconómico Muy Bajo: La Colorada, Cucurpe y Villa Pesqueira. Es evidente que estos últimos cinco municipios son netamente rurales y se pudiera asumir que la actividad productiva principal es la minería, la cual no se refleja en los niveles de desarrollo socioeconómico municipal.

4.3. Desarrollo y Bienestar Municipal

Al analizar los índices de desarrollo socioeconómico y el bienestar en los principales municipios mineros de Sonora (Tabla 4, 7ª-10ª columnas), se muestra que entre los cinco municipios que tenían un IDSEM Muy Alto y Alto, había tres municipios: Cananea (42.6%), Caborca (39.6%) y Magdalena (37.2%) que tenían una alta proporción de personas cuyo ingreso no les era suficiente para alcanzar su bienestar económico, sin soslayar que los municipios de Hermosillo y Nacozari de García se aproximan al

30% de su población en esta situación; es decir, al menos 3 de cada 10 personas tienen un ingreso por debajo de la línea de bienestar.

En términos de las personas cuyo ingreso no les permite adquirir una canasta alimentaria que les provea de los requerimientos nutricionales mínimos, sobresalen también tres municipios: Cananea (12.8%), Caborca (10.7%) y Magdalena (10.0%), seguidos por Hermosillo (8.5%) y Nacozari de García (6.3%). Esto implica que de los cinco municipios cuyo IDSEM les clasifica en los estratos de Muy Alto y Alto desarrollo socioeconómico, solo los habitantes de Hermosillo y Nacozari de García gozan simultáneamente de un mejor bienestar, ya que tienen los IBE e IBM más bajos.

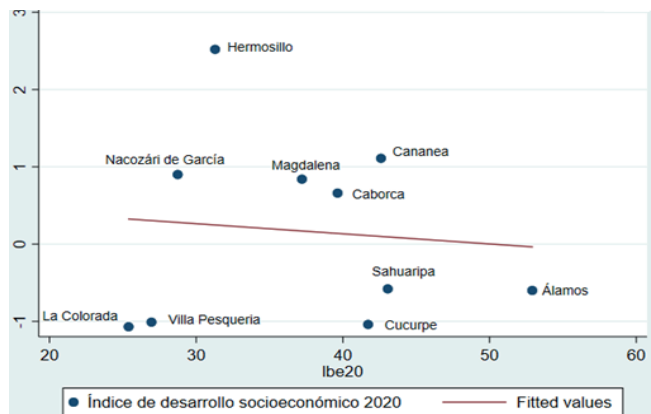
Por otra parte, entre los cinco municipios clasificados con un índice de desarrollo socioeconómico Muy Bajo y Bajo se observa que tres municipios muestran un alto porcentaje de personas cuyo ingreso no les permite adquirir su bienestar económico: Álamos (52.9%), Sahuaripa (43.1%) y Cucurpe (41.7%). Estos tres municipios también tenían los porcentajes más altos en cuanto a personas cuyo ingreso no les permite adquirir una canasta alimentaria: Álamos (22.2%), Cucurpe (16.3%) y Sahuaripa (16.3%), seguidos por Villa Pesqueira (9.6%) y La Colorada (7.5%).

Los datos de la Tabla 4 permiten elaborar los gráficos 1 y 2, en las cuales se muestran que existe una relación inversa o negativa entre el índice desarrollo socioeconómico de la población municipal y los índices de bienestar. De esta manera, el Gráfico 1 ilustra que entre mayor es el índice de desarrollo socioeconómico de la población municipal menor es la proporción de personas que no alcanza su bienestar económico o en su defecto, a medida que el IDSEM disminuye se incrementa el IBE y, por lo tanto, disminuye el bienestar de la población municipal.

En el Gráfico 2 se ilustra de manera más clara dicha relación tendencial, se puede ver que entre mayor sea el nivel de desarrollo socioeconómico menor es el porcentaje de personas cuyo ingreso no les permite adquirir la canasta alimentaria que les dote de los requerimientos nutricionales mínimos para su subsistencia y, viceversa. En otros términos, a medida que se incrementa el IDSEM aumenta también el bienestar de la población en los municipios (son menos las personas que no tienen ingreso para adquirir la canasta alimentaria).

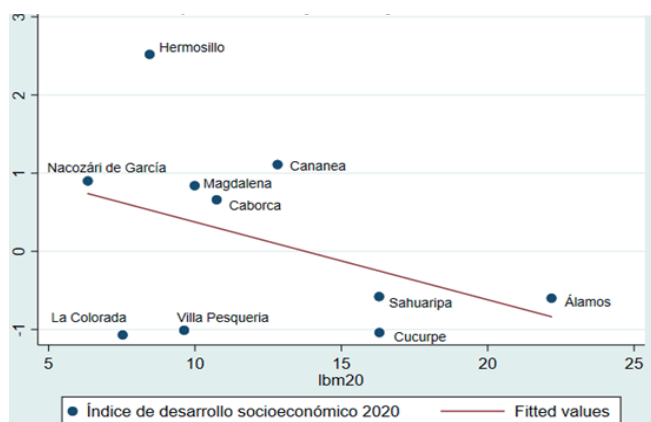


Los municipios de Hermosillo, Nacozari de García, Sahuaripa y Álamos son un claro ejemplo de lo antes descrito.



Fuente: Elaborado en base a los índices de la Tabla 4.

Gráfica 1. IDSEM y LBE en los principales municipios mineros de Sonora, 2020.



Fuente: Elaborado en base a los índices de la tabla 4.

Gráfica 2. IDSM y LBM en los principales municipios mineros de Sonora, 2020.

En resumen, respecto a los cinco municipios que caen en los estratos de Muy Alto y Alto desarrollo se puede ver que tres municipios: Cananea, Caborca y Magdalena, tienen alrededor del 40% de sus habitantes con un ingreso que no le permite alcanzar el bienestar económico y, en los otros dos municipios: Hermosillo y Nacozari de García aproximadamente el 30% está en la misma situación. Igualmente, Cananea, Caborca y Magdalena tienen la mayor proporción de personas cuyo ingreso no le permite adquirir la canasta alimentaria y, en menor medida los municipios de Hermosillo y Nacozari de García.

Por otra parte, entre los cinco municipios que tienen Muy Bajo y Bajo desarrollo se aprecia que dos

municipios: Sahuaripa y Cucurpe tienen alrededor del 40% de sus habitantes con un ingreso que no le permite alcanzar el bienestar económico, incluso, el municipio de Álamos tiene el 52.9% en tal situación y, en los municipios de La Colorada y Villa Pesqueira aproximadamente el 26% está en la misma situación. Igualmente, Álamos, Sahuaripa y Cucurpe tienen la mayor proporción de personas cuyo ingreso no le permite adquirir la canasta alimentaria y, en menor medida los municipios de Villa Pesqueira y La Colorada.

4.4. El Fondo Minero: infraestructura social y desarrollo

El Fondo Minero fue un instrumento de política pública implementado para impulsar el desarrollo de proyectos de infraestructura social en los municipios mineros durante el periodo 2014-2017, el cual se deja de poner en práctica ante problemas de ineficiencia y corrupción en su operatividad según el gobierno de la cuarta transformación. Para la conformación del Fondo se atendía a dos criterios: a) El 7.5% del valor de la actividad extractiva del municipio y b) el 0.5% de los ingresos por oro, plata y platino.

El Estado de Sonora fue el principal receptor de recursos del Fondo Minero en el periodo 2014-2017. Esta entidad obtuvo por la actividad minera \$3,578.7 millones de pesos invertidos en 382 proyectos de infraestructura alrededor del Estado (SEDATU, 2019). Los diez municipios que comprende este estudio recibieron un total de 1,894.1 millones de pesos (Tabla 5, 4ª y 5ª columnas), equivalente al 55% del total de recursos ejercido durante el periodo de vigencia del Fondo Minero.

El principal municipio beneficiado fue Cananea con un total de \$863.0 millones (45.6%) de pesos invertidos en 52 obras de infraestructura con impacto social. Enseguida Nacozari de García con \$379.62 (20%) invertidos en 50 obras; Caborca recibió \$288.9 (15.3%) para financiar 30 proyectos; Sahuaripa generó 41 obras con el monto de \$139.8 (7.4%); Álamos invirtió \$103.2 (5.4%) en 40 proyectos y Cucurpe \$78.2 (4.1%) en 21 obras de infraestructura social. Asimismo, el municipio de La Colorada ejecutó un total de 19.7 mdp (1.0%) en 11 obras; Magdalena, presupuestó 5 obras por un monto de 14.5 mdp (0.80%); Hermosillo que ejecutó 5.6 millones (0.30%) en 3 obras y Villa Pesqueira,

Tabla 5. Municipios mineros, distribución fondo minero y población con 3 o más carencias, 2020

Municipios	Población	%	Distribución Fondo Minero (FM)		3 o más carencias		Distribución Hipotética: FM
			Millones	%	Personas	%	
26003 Álamos	24,976	2.18	103.2	5.4	10,992	8.5	160.2
26017 Caborca	89,122	7.78	288.9	15.3	16,641	12.8	242.6
26019 Cananea	39,451	3.44	863.0	45.6	2,275	1.8	33.2
26022 Cucurpe	863	0.08	78.2	4.1	66	0.1	1.0
26036 Magdalena	33,049	2.88	14.5	0.8	3,267	2.5	47.6
26041 Nacoziari de García	14,369	1.25	379.6	20.0	979	0.8	14.3
26052 Sahuaripa	5,257	0.46	139.8	7.4	1,024	0.8	14.9
26030 Hermosillo	936,263	81.68	5.6	0.3	94,327	72.6	1,375.1
26021 La Colorada	1,848	0.16	19.7	1.0	211	0.2	3.1
26068 Villa Pesqueira	1,043	0.09	1.6	0.1	145	0.1	2.1
Total Municipios Mineros	1,146,241	100.0	1,894.1	100.0	129,927	100.0	1,894.1

Fuente: Elaboración propia en base a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU, 2019)

que realizó igualmente tres obras con un monto de 1.6 millones de pesos (0.10%)¹⁰.

En suma, la distribución del Fondo Minero no luce nada equitativa. De los 1,894.1 mdp asignados a los diez municipios que comprende este estudio, el 82% del recurso se concentra en los municipios que tienen Muy Alto y Alto desarrollo, particularmente en Cananea, Nacoziari de García y Caborca; mientras que, los municipios que tienen Muy Bajo y Bajo desarrollo recibieron apenas el 18% de dichos recursos, siendo relativamente los municipios más beneficiados Álamos, Sahuaripa y Cucurpe. Esto indica que el Fondo Minero benefició más a los municipios de los estratos altos y en menor medida a los municipios que caen en los estratos de desarrollo bajos, los cuales tienen una mayor urgencia de inversión por el rezago.

4.5. Propuesta hipotética para la distribución del Fondo Minero

Partiendo de la premisa de que el fundamento del Fondo Minero era auspiciar proyectos que amplíen la infraestructura social, se toma como criterio para su asignación la cantidad de personas con 3

10 Otros 15 municipios recibieron un total de \$287.45 millones de pesos para ejecutar 111 proyectos más y además de esto, el Gobierno del Estado recibió una partida de 1,331.11 millones de pesos a parte de los montos mencionados anteriormente para realizar un total de 37 obras de infraestructura en estos u otros municipios que tuvieran actividad minera. De esta forma, las obras se hacían con recursos públicos municipales, estatales o se hacía mancuerna entre los dos niveles de gobierno para inversión física (SEDATU, 2019).

o más carencias en los municipios (Tabla 5, 6^a-8^a columnas). Puede verse que en base a este criterio, los 1,894.1 mdp se distribuirían de la siguiente manera: Hermosillo 1,375.1 mdp (72.6%), Caborca 242.6 mdp (12.8%), Álamos 160.2 mdp (8.5%), Magdalena 47.6 mdp (2.5%), Cananea 33.2 mdp (1.8%), Sahuaripa 14.9 mdp (0.8%), Nacoziari de García 14.3 mdp (0.8%), La Colorada 3.1 mdp (0.2%), Villa Pesqueira 2.1 mdp (0.1%) y Cucurpe (0.1%).

A la par de los problemas de inequidad en la distribución de los recursos del Fondo Minero, salta a la vista la laxitud de los dos criterios normativos que le originan, a saber, a) El 7.5% del valor de la actividad extractiva del municipio y b) el 0.5% de los ingresos por oro, plata y platino. Se podría plantear una reforma a la ley de derechos que incremente estos porcentajes, de entrada, así como también cambios en el impuesto sobre la renta del sector minero y las normas de las concesiones así como el precio por hectárea. ¿Por qué no un incremento a 9% del valor de la actividad extractiva del municipio? ¿Por qué no el 3% de los ingresos por oro, plata y platino? Lo anterior, primero, pensando que incrementos superiores puedan derivar en una disminución de la inversión privada; Segundo, también evitar que solo las empresas se beneficien de la actividad minera y, tercero, auspiciando principalmente que la población de todos los municipios que conforman las regiones sea favorecida, no solo el municipio donde se lleva a cabo la actividad minera.



5. Conclusiones

En este trabajo se analizaron los niveles de desarrollo y el bienestar de la población en los principales municipios mineros de Sonora. Para ello, primero se estima un índice de desarrollo socioeconómico aplicando el método estadístico de componentes principales y, luego, se recurre a las líneas de bienestar calculadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2021).

Un primer hallazgo, es que los municipios con Muy Alto y Alto desarrollo socioeconómico son aquellos que cuentan con actividad minera pero también se caracterizan por tener algún grado de urbanización: Cananea, Caborca, Magdalena, Hermosillo y Nacozari de García, lo que *per se* es indicio de una economía diversificada. De acuerdo con el SUN (2018), Nacozari de García será clasificado en el 2030 como centro urbano.

Por el contrario, los municipios con Muy Bajo y Bajo desarrollo socioeconómico se identifican por ser netamente rurales, por lo que se puede asumir que la actividad productiva principal en estos es la extracción de los recursos minerales, lo que no se refleja en los niveles de desarrollo y bienestar de la población municipal: Álamos, Sahuaripa, La Colorada, Cucurpe y Villa Pesqueira. Esto prueba la hipótesis de trabajo en el presente estudio.

Un tercer hallazgo, es que de los cinco municipios con índices en Muy Alto y Alto desarrollo socioeconómico, solo la población que habita en los municipios de Hermosillo y Nacozari de García gozan simultáneamente de un mejor nivel de bienestar, ya que tienen los índices de bienestar económico (IBE) y los índices bienestar mínimo (IBM) más bajos.

También se encontró que existe una relación inversa o negativa entre el IDSEM, el IBE y el IBM. En otros términos, a medida que se incrementa el IDSEM aumenta también el bienestar de la población en los municipios (son menos las personas que no tienen ingreso para alcanzar el bienestar económico y/o adquirir la canasta alimentaria) y, viceversa. Los municipios de Hermosillo, Nacozari de García, Sahuaripa y Álamos son un claro ejemplo de esto.

Por otra parte, se hizo evidente la ineficiente e inequitativa distribución de los recursos asignados por el Fondo Minero, ya que no es precisamente la población de los municipios con Muy Bajo y

Bajo desarrollo la que recibe la mayor proporción de dichos recursos, que más bien se concentran en los municipios con Muy Alto y Alto desarrollo socioeconómico. Al respecto, por ejemplo, un criterio más equitativo hubiera sido el tomar en cuenta la proporción de personas en los municipios con 3 o más carencias sociales.

Por último, se torna necesario modificar la ley de derechos, así como también hacer cambios a la Ley de Impuesto sobre la Renta, entre otras adecuaciones que permitan al estado generar más ingresos por la explotación de los minerales importantes y estratégicos para la nación. Esto con el fin de beneficiar a la población de todos los municipios que conforman las regiones donde se lleva a cabo la actividad minera, no solo la población de los municipios en donde se localiza esta actividad productiva haciendo un balance para no desincentivar la inversión en el sector. De esa forma la minería transita hacia una industria responsable con el ambiente y las comunidades productivas.

Bibliografía

- Acosta, A. (2013). Extractivism and neoextractivism: two sides of the same curse. *Beyond Development: Alternative visions from Latin America*, 61-86.
- Azamar, A., y Ponce, J. I. (2014). Extractivismo y Desarrollo: Los Recursos Minerales en México. *Revista Problemas del Desarrollo*, 179 (45), octubre-diciembre, 137-158.
- CONAPO (2018). Sistema Urbano Nacional 2018. Recuperado de: Sistema Urbano nacional 2018 (sin blancas).indd (www.gob.mx)
- CONEVAL (2021). Medición de la Pobreza. Líneas de Bienestar. Recuperado de: Evolución de la Canasta Alimentaria | CONEVAL
- Cuen B. (2022). *El Desarrollo Socioeconómico de los Municipios Mineros de México*. Tesis de Maestría en Desarrollo Regional, CIAD. 1-120.
- Díaz de Rada, V. (2002). *Técnicas de Análisis Multivariante para Investigación Social y Comercial. Ejemplos Prácticos con SPSS versión 11*. Madrid, Editorial Ra-Ma.
- El Financiero (2021). Bacadéhuachi, el pueblo de Sonora con el yacimiento más grande de litio en el mundo. Recuperado de: Bacadéhuachi, el pueblo de Sonora con el yacimiento más grande de litio en el mundo – El Financiero



- El Financiero (2022). Minería metálica y desarrollo: la oportunidad para el estado de Morelos. Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/mundo-empresa/2022/04/28/mineria-metalica-y-desarrollo-la-oportunidad-para-el-estado-de-morelos/>
- Göbel, B. (2015). Extractivismo y desigualdades sociales. *Revista Iberoamericana XV*, 58, 161-165.
- Gobierno de Sonora (2021). Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. Recuperado de: <https://plandesarrollo.sonora.gob.mx>
- Gudynas, E. (2015). *Extractivismos: Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. Cochabamba, Bolivia: CEDIB, Centro de Documentación e Información Bolivia.
- Guevara G., B. X. (2016). La inversión extranjera directa en la minería en México: el caso del oro. *Análisis Económico*, vol. XXXI, núm. 77, 85-113.
- Lander, E. (2014). El Neextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones. *Heinrich Böll Stiftung*, 11.
- North, L. y Grinspun, R. (2016). Neo-extractivism and the new Latin American developmentalism: the missing piece of rural transformation. *Third World Quarterly*, 23.
- ONU (2015). Objetivos del milenio. Recuperado de <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>
- Secretaría de Economía (2020). Panorama Minero del Estado de Sonora, 1-75. Recuperado de: <http://www.sgm.gob.mx › pdfs › SONORA>
- Secretaría de Economía (2021). Anuario Estadístico de la Minería Mexicana. Recuperado de: https://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/Anuario_2020_Edicion_2021.pdf
- SEDATU(2019). *Gobierno de México*. Obtenido de Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros. Recuperado de: FONDO MINERO - Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estado y Municipios Mineros | Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx)
- Servicio Geológico Mexicano (2017). Impacto ambiental. Recuperado de: https://www.sgm.gob.mx/Web/MuseoVirtual/Aplicaciones_geologicas/Impacto-ambiental.html
- Veltmeyer, H., & Zayago Lau, E. (2020). *Buen Vivir and the challenges to capitalism in Latin America*. New York: Routledge.

Aproximación al Concepto de Asociatividad Agropecuaria Como Desarrollo Rural

Approach to the Concept of Agricultural Associativity as Rural Development

Fecha de recepción:
03 Diciembre del 2022

Nancy Cristina Sanabria Neira¹
y Lizbeth Salgado Beltrán²

Fecha de aprobación:
28 enero del 2023

- ¹ Administradora de Empresas Agropecuarias, especialista en Mercadeo Agrícola, magister en Administración Económica y Financiera. Profesora Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Grupo de investigación CERES. Correo: nancy.sanabria@uptc.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8761-670x>.
- ² Licenciada en Comercio Exterior, Dra. en Ciencias Económicas, Profesora - investigadora del departamento de Economía, Universidad de Sonora, México. Correo: lizbeth.salgado@unison.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8846-275X>.

Resumen

El tema asociativo es reconocido como herramienta de desarrollo rural, además como una estrategia socio-empresarial para perfeccionar las capacidades humanas, articular los mercados y crear economías de escala para pequeños y medianos productores rurales, conducente a la competitividad del sector agropecuario. El objetivo del artículo se plantea en términos de analizar el origen y evolución del concepto de asociatividad y los procesos que en ella se presentan. Para ello, se utilizó una metodología con enfoque cualitativo de carácter descriptivo, por medio de una revisión bibliográfica estructurada con diseño documental, que busca la interpretación de las ideas expuestas por otros autores. El aporte de esta investigación es de carácter académico, en tanto que estudia el estado del arte de la temática en cuestión.

Palabras clave: Agroempresas, capital social, cooperación, productores, sector rural.

Clasificación JEL: M1, 01

Abstract

The associative theme is recognized as a rural development tool, as well as a socio-business strategy

to improve human capacities, articulate markets and create economies of scale for small and medium rural producers, leading to the competitiveness of the agricultural sector. The objective of the article is raised in terms of analyzing the origin and evolution of the concept of associativity and the processes that are presented in it. For this, a methodology with a qualitative approach of a descriptive nature was used, through a bibliographic review structured with a documentary design, which seeks the interpretation of the ideas presented by other authors. The contribution of this research is of an academic nature, as it studies the state of the art of the subject in question.

Keywords: Agribusiness, social capital, cooperation, producers, rural sector

Introducción

La globalización origina un panorama incierto para la población, exige dinamismo, transformación, adaptación, intercambio de prácticas y culturas, acceso internacional del tejido empresarial, situación que demanda interacción entre países en aspectos sociales, económicos, tecnológicos, políticos y ambientales. Los pequeños productores rurales no son ajenos a este escenario ni a los cambios que ello implica para el desarrollo agropecuario



(Thorne, Chong, Salazar, & Carlos, 2015). América Latina se debe preparar para afrontar los desafíos de transformaciones gubernamentales, académicas, empresariales y tecnológicas; y por lo tanto exigen la búsqueda de paradigmas innovadores que practiquen la justicia, la equidad, la sostenibilidad y la competitividad (Echeverri & Ribero, 2002).

Para la modernización del sector rural se requiere formular y aplicar procesos, que optimicen el nivel de vida de los productores, en cuanto a la educación, empleo, incorporación de valor a los productos, reconversión productiva y articulación a los mercados nacionales e internacionales. En este argumento, Bertolini (2012) señala que los emprendimientos agropecuarios funcionan con base en la asociación de los actores involucrados en el proceso, y generan beneficios como: disponibilidad de infraestructura, adopción de tecnología, acceso a insumos y a financiación, capacitación y manejo de información y comunicación.

En este sentido, las propuestas se fundamentan en nuevos modelos que integren las unidades de producción agrícola, apoyados en las nuevas tecnologías de información y la comunicación, que subsane el individualismo y atraso en el campo, y se replantee la forma de trabajo rural para lograr altos niveles de rentabilidad, competitividad y sostenibilidad (Sanabria, 2022).

Con este propósito la comunidad académica, empresarial y estatal ha mostrado interés para el estudio de la asociatividad y ha generado publicaciones relacionadas con este tópico. En Brasil, Chile, Perú, Ecuador, Argentina, Colombia, México, Bolivia, Japón, Alemania, Italia, España, Canadá y Estados Unidos, se encontraron investigaciones y experiencias que plantean nuevas tendencias, directrices y modelos, que promueven la integración de los productores y el fortalecimiento de las organizaciones agroempresariales (Serna y Rodríguez, 2016). En este contexto, se realiza una investigación acerca de la producción teórica desarrollada en torno a la asociatividad en el sector rural, que responda a la pregunta de investigación: ¿Cómo ha evolucionado la concepción de asociatividad rural en el contexto global y nacional? Por ello este artículo documenta la relación del ser humano en el desarrollo rural, y analiza diversos referentes teóricos desde el origen, evolución histórica e incidencia en la formación del tejido agroempresarial.

; en la primera se definió que el objetivo del artículo es de carácter exploratorio-descriptivo, orientado por los interrogantes ¿Qué se conoce de la asociatividad agropecuaria en el desarrollo rural?, ¿Cuáles son sus características?;

La metodología involucra una revisión de literatura estructurada y depurada, con enfoque cualitativo de tipo descriptivo y diseño documental que busca, analiza e interpreta datos de fuentes secundarias para entender la temática estudiada, que evite el sesgo del investigador y se priorice la objetividad (Tranfield, Denyer, & Smart, 2003). El documento se organizó en cuatro apartados, en primer lugar, se explora el concepto, por medio de una revisión de literatura; en segundo momento se define la metodología; en tercer acápite se contextualiza la asociatividad agropecuaria en el desarrollo rural y finalmente se presentan las conclusiones.

Revisión de literatura

Génesis del concepto de asociatividad

En este apartado se proyecta la Tabla 1 como línea evolutiva del origen y desarrollo de la asociatividad. En esta delineación se tomaron como referente los aportes de distintos autores (Ardila, 1965; Asociación Colombiana de Cooperativas, 2015; Barreriro, 2014; Battisti et al., 2020; Corragio, 2012; Dávila et al., 2018; FAO, 2004; Holmes, Arango y Pérez, 2022; Kasmir, 1999; Liendo & Martínez, 2001; Mondragon Corporation, 2015; Monje, 2011; Ottaviano et al., 2002; Ramos, 2015; Ramírez, Herrera, & Londoño, 2016; Picketty, 2021; Pineda, 2017; Serna & Rodríguez, 2015; Uribe, 1993; Uribe, 2011)

Desde la época primitiva se registra la asociatividad como actividad humana y social, como interacción comunitaria (Aristóteles, 1873) y surge la necesidad de asociarse de diversas formas para lograr objetivos y medios de subsistencia, como: alimentación y convivencia social, que individualmente no obtendría. La cooperación se ha desarrollado considerablemente, creando diferentes modelos sociales “desde los inicios de la vida del hombre, donde empiezan a agruparse para protegerse de la naturaleza desconocida para ellos y del ataque de otros hombres que buscaban al igual que ellos, sobrevivir” (Serna y Rodríguez, 2016:3).

Uribe (2011) sugiere la utilidad de la cooperación en la solución de los problemas económicos, desde



Tabla 1. Evolución histórica del concepto de Asociatividad

PERIODO	CRONOLOGÍA	AUTORES	APORTE
PRIMERAS APROXIMACIONES AL CONCEPTO DE ASOCIATIVIDAD	S V a. C. - S III d C	Uribe	Primeras manifestaciones de agrupación de artesanos y cultivadores de productos agropecuarios, en los inicios de la civilización en Egipto, Atenas y Babilonia
	S XII	Uribe	En China se crearon las primeras cooperativas de ahorro y crédito
	S XVI 1590	Asociación Colombiana de Cooperativas ASCOOP	Las tribus precolombinas americanas: incas, mayas y aztecas, se organizaron en mingas, resguardos aborígenes, encomiendas y convites para su colaboración en el trabajo.
	S XVII	Monje	En respuesta a las desigualdades en Europa se intenta una nueva forma de organización empresarial solidaria e igualitaria (Asociaciones de trabajo)
	S XVIII 1730 1750	Ramírez, Herrera y Londoño	Se crearon en Estados Unidos las primeras formas asociativas
	(1789 – 1792) (1750 – 1850)	Serna y Rodríguez	Revolución Francesa: Declaración de los derechos humanos Revolución Industrial: Avances científicos y tecnológicos Propiedad privada. Capitalismo
	1830	Pineda	Robert Owen Padre del socialismo británico y precursor del cooperativismo
	1844	Uribe Monje	Nace el cooperativismo en Inglaterra, con la Cooperativa Rochadlle, como punto de inflexión (Principios de Cooperativismo)
	1873	Aristóteles	Primer contenido que plantea que el hombre es un ser social, proclive a la cooperación e interacción con la comunidad
	1895	Ramírez, Herrera y Londoño	Se crea la Alianza Cooperativa Internacional - ACI. Principios cooperativos
	1911	Ardila	Se crea la experiencia colectiva denominada Kibutz, como alternativa de protección y colaboración recíproca para los ciudadanos. Durante la revolución rusa se establecieron los koljoses
	1950	Kasmir	Grupo Cooperativo Mondragón, en Guipuzcoana (Mondragón), localizada en la Comunidad Autónoma del País Vasco
	1957 1963	Uribe	Confederación Cooperativa del Caribe Organización de Cooperativas de América
	APORTES AL CONCEPTO EN LOS ÚLTIMOS SIGLOS	Década del 90	Coraggio
2015		Luttuada, Nogueira Urcola	Formas asociativas de la agricultura familiar en desarrollo rural, en Argentina
2016		Arbeláez Rodríguez y Ramírez	Asociatividad para el desarrollo de los territorios rurales
2016			Aplicación de los procesos de fortalecimiento empresarial a asociaciones de productores, en Colombia
2017		FAO	Asociatividad de agricultores familiares, aplicado a la Red Andina de Productores de Quinoa (Argentina, Bolivia, Chile, Perú y Ecuador)
2018		Espinoza Lastra y Gómez L.	Construcción teórica y propuesta metodológica para calcular las capacidades asociativas (Ecuador)
2018		Dávila et al	Impulsa la combinación híbrida de la economía de mercado, con la de no mercado
2020		Battisti et al.	Sustento de la economía social y solidaria en producciones económicas
2021		Picketty,	Disminuir desigualdades estructurales de carácter económico, social y político en la sociedad.
2022		Holmes, Arango y Pérez	Cohesión comunidad beneficiaria y desarrollo del capital y organización social

Nota: Elaboración propia.



los estadios iniciales de la civilización, tal como, los artesanos egipcios organizados para el comercio y preservar sus beneficios, en Atenas y Roma durante el siglo V a. C. al siglo III d. C. se agremiaron los cultivadores y artesanos para defender sus intereses y venerar los muertos, por medio de sociedades funerarias y de seguros, en Babilonia se crearon los *Undestabings* como agrupaciones para la producción y comercialización de productos agropecuarios, en China hacia el siglo XII nacieron las cooperativas de ahorro y crédito; en los pueblos eslavos y germanos crean congregaciones agrarias y de trabajo, los armenios formaron grupos transformadores de leche (quesos).

Las tribus precolombinas en 1590, (Incas, Mayas y Aztecas), se organizaron en mingas, resguardos aborígenes, encomiendas y convites, sobre la base de la religión católica, dando importancia a la posesión y el trabajo colectivo en el sector rural. De la misma forma, se destacan las experiencias y prácticas organizativas sociales, culturales y económicas de las colectividades indígenas: Chibchas y Muisca (Asociación Colombiana de Cooperativas, 2015; Ramírez, Herrera, & Londoño, 2016).

En esta línea exploratoria, dos hechos esenciales cimentaron la filosofía cooperativa y asociativa: la Revolución Francesa (1789 - 1792), que exaltó los intereses individuales relacionados con “la política y la sociedad, dando como resultado la declaración de los Derechos Humanos” (Serna & Rodríguez, 2016:4), y la Revolución Industrial (1750- 1850) manifestada en avances científicos y tecnológicos, conformación de la propiedad privada y fundamentos del capitalismo. Esta nueva organización aportó injusticia y caos en el manejo laboral y represión estatal; esta situación promovió la cooperación y asociación de los trabajadores (sindicalismo), (Uribe, 2011). Ante esta crisis, Robert Owen propuso un régimen económico alternativo al capitalismo, basado en el trabajo asociado, como motor de mejoramiento de la calidad de vida de sus participantes (Pineda, 2017).

En esta perspectiva, se identifica la necesidad de construir una sociedad justa, equitativa, y sostenible, que disminuya las profundas discrepancias estructurales económicas y sociales, reflejadas en la distribución de la tierra e ingresos, incursionando en procesos de colaboración, propiedad comunitaria y trabajo cooperado (Picketty, 2021).

En América Latina la asociatividad agropecuaria se ha fortalecido en las últimas décadas, como alternativa

de solución a la problemática materializada en bajo nivel de vida de la población rural. Por tanto, se considera como pilar de los esquemas de desarrollo rural. La asociatividad rural se estudia desde dos aristas: una de tipo social, sustentada en la cooperación, la ayuda mutua, la solidaridad y el trabajo en equipo; y otra de carácter económico que priorice proyectos productivos y generación de agroempresas exitosas (Liendo y Martínez, 2011).

En Brasil la asociatividad nace a finales del siglo XX, con el propósito de incrementar los ingresos de la población más vulnerable, que les permitiera mejorar su nivel de vida (Corragio, 2012). Por otro lado, en Perú, Ecuador y Colombia se han desarrollado experiencias asociativas orientadas al cambio de una economía capitalista a una economía social, como elemento dinamizador del desarrollo económico y social de las naciones (Ramos, 2015).

En Colombia, Dávila *et al.*, (2018:89) hallaron en su investigación dos corrientes de pensamiento que han tenido incidencia en la construcción del conocimiento de la asociatividad. La vertiente latinoamericana y la vertiente europea. En este sentido, el enfoque económico asociativo se engendró en el cooperativismo, desde allí se ha desarrollado un cuerpo teórico y legal, como base económica, social, cultural y axiológica para el nacimiento de nuevas figuras asociativas, fundamentadas en principios solidarios, justos, equitativos y democráticos.

En síntesis, la economía social se expresa solidariamente a través de experiencias apoyadas en movimientos y estructuras de tipo socioeconómico y capital social utilizando un modo de producción diferente gestionado colectivamente, con el propósito de conglomerar la comunidad beneficiaria (Battisti *et al.*, 2020; Holmes, Arango y Pérez, 2022)

Conceptualización

El concepto de Asociatividad tiene origen en la época prehistórica y es de carácter polisémico. Desde que los individuos empezaron a constituirse en grupos y promoviendo el colectivismo en las pequeñas tribus nómadas como un escenario de expresión voluntaria y de ejercicio social (Uribe, 2011).

En un primer momento la noción asociativa se aborda desde la perspectiva del socialismo que parte de la sociología; desde el comienzo de la vida se presentan situaciones antípodas que demandaron de los humanos el unirse para sobrevivir. Sin



embargo, se han alterado los fundamentos de la sociedad, desde épocas remotas se quiso imponer el individualismo como modelo de dominación, posteriormente la corriente feudalista sienta las bases que generaría el capitalismo.

No obstante, Entre los siglos XXVIII y XIX, Engels (2009) critica el sistema capitalista tildándolo de depredador de la especie humana, considerándolo únicamente como medio de obtención de ganancia y acumulación de capital; situación que motiva a la rebelión y emancipación de los oprimidos frente a la desigualdad social, dando origen al Socialismo Utópico. En este sentido, Marx (2004) como precursor de la corriente socialista, basada en la crítica a las relaciones de poder, propiedad privada y dominación, características del capitalismo, aunado al liberalismo económico, la plusvalía y la explotación del trabajo, plantea el cómo se origina el capital y las formas en que se reproduce, utilizando la violencia, la crueldad y la inequidad en la distribución, apropiación y control de los recursos económicos, con la anuencia del Estado.

En un segundo momento, se estudia este concepto desde la perspectiva del colectivismo en la que se resalta al hombre sometido a un grupo, con el propósito de lograr el bien común. Esta concepción se materializa en la antigüedad en la disputa cooperada por la subsistencia y se cimienta en la propiedad colectiva; empero, en el periodo feudal y esclavista se sobrepuso la propiedad privada, acentuándose con el capitalismo. En contraposición se origina una nueva manera colectiva a partir del trabajo asalariado, la socialización de la producción y la generación del proletariado; situación que constituyó el colectivismo como un principio del socialismo, que promueve la igualdad de la población, sin explotación laboral, generando así un desarrollo armónico de la sociedad (Rauch, 2005)

Asimismo, se rescatan algunas experiencias colectivas bíblicas en la iglesia primitiva de Jerusalén, donde las personas entregaron sus capitales a los desprovistos para suplir sus necesidades ([Hechos 2:44-45](#)), aun cuando no estaban obligados a dar sus ofrendas en favor del colectivo. Igualmente, en [2 Corintios 8:12-14](#), Pablo estimula a los pobladores de Corinto para ayudar económicamente a la iglesia de Jerusalén a alcanzar la igualdad. De la misma forma, las prácticas religiosas ilustran la asociatividad, por medio de las fundaciones y corporaciones orientadas al bienestar en el orden educativo, social, espiritual, de salud y financiero (Casado, 1999).

Villar (2017) propone una forma de colectivismo en el que la posesión sea comunitaria, el trabajo colectivo y las utilidades repartidas equitativamente, con el fin de acabar con la hegemonía del privilegio de la acumulación y dominio de la tierra, y la explotación de los trabajadores.

En esta línea de pensamiento, Dávila *et al* (2018) expresan que la asociatividad en Latinoamérica está orientada por un Enfoque Ético-moral, determinado por la articulación de la economía con la ética, promulgado por la iglesia católica, al plantear una sociedad más justa y equitativa, propuesta por Razeto (2009), en su Teoría Económica de la Solidaridad basada en la solidaridad y la cooperación; y Guerra (2002), con su proposición Socio-económica de la Solidaridad, herramienta de análisis de las experiencias económicas realizadas en América Latina. Así desde el enfoque de la Economía Solidaria, la asociatividad rural se conceptúa como una forma de agrupación solidaria de desarrollo, organizada como empresa, con el propósito de satisfacer las necesidades de los asociados y el beneficio colectivo, materializada en asociaciones de productores, para resistir la competencia, mejorar la capacidad de negociación y mejorar la oferta.

Por su parte, Liendo y Martínez (2011) consideran la asociatividad rural como un elemento de participación a través del cual las unidades productivas articulan sus capacidades para enfrentar los desafíos emanados de la globalización, para solucionar la problemática común entre las unidades de producción relacionados con la articulación a mercados nacionales e internacionales, la absorción de nuevas tecnologías de producción e información, y el escaso tamaño de sus fincas.

En esta aproximación conceptual, Dávila *et al*. (2018) identificaron en su investigación un enfoque económico, constituido por una Economía Popular o Economía del Trabajo distinta a la de capital, que reconozca las necesidades y expectativas de los empleados y su forma de organizarse (Alvarez & Gordo, 2007; Corragio, 2009).

En los últimos tiempos, la asociatividad se dilucida como interventora en los conflictos laborales, sociales, de pobreza y desarrollo entre el Estado y las personas, conformándose así un nuevo orden cooperado, con el propósito de generar entidades asociativas que replanteen la injusticia, la inequidad, la solidaridad, la ayuda mutua y la democracia en

las actividades laborales, sociales y económicas que prevalecieron en el cambio cultural y filosófico (Picketty, 2021).

Como corolario de esta revisión, cabe mencionar que en la literatura no existe unidad conceptual alrededor del término asociatividad; sin embargo, Bustamante (2007:9), la define como “una forma de cooperación que involucra a actores de diferente naturaleza en torno a procesos de carácter colectivo, los cuales parten del conocimiento de que “solos no salimos adelante”; de naturaleza social o cultural, permite activar y canalizar fuerzas dispersas y latentes hacia el logro de un fin común”.

En la misma argumentación, Poliak (2001), expresa que la asociatividad es una estrategia de participación colectiva, relacionada con empresas de carácter específico (Agrarias), encauzando esfuerzos cooperados para el logro de objetivos comunes, que facilitan la solución de problemas. Bajo esta mirada, se propone la agrupación, con el propósito de concentrar e incrementar la producción, para disminuir costos fijos por unidad, mejorar capacidad de negociación y optimizar los recursos disponibles, a través de las economías de escala; concepción validada por Ottaviano *et al.* (2002) al afirmar que este tipo de organizaciones permitirán mejorar los beneficios para los productores agrícolas concernientes a: la incorporación de nuevas tecnologías, la capacitación del talento humano, la incursión y posicionamiento en los mercados, el acceso a la información y mejoramiento de los procesos productivos y la calidad de los productos.

La práctica de la asociatividad se caracteriza por implantar confianza, relación y cohesión entre los productores; seguridad en el proceso cooperado, fijación de metas y objetivos comunes; gestión holística por medio de un enfoque de sistemas, en donde se tengan en cuenta todos los elementos claves de éxito para una buena dirección de los negocios, con la participación de los asociados en las actividades financieras, de marketing, talento humano y producción, como lo expresan (Pérez & Múnera, 2007); ratificado por Déniz, León, & Palazuelos (2008).

De otro lado, Francés (2008) propone algunas características de la asociatividad referidas a la disposición de una idea y un proyecto empresarial por parte del grupo asociado, con el propósito de identificar una oportunidad o solucionar un problema; el sentido de pertenencia y compromiso

de todos los integrantes; la fidelidad en cuanto a los valores, principios y objetivos de la comunidad; y la disposición para afrontar en equipo los riesgos que este tipo de figuras empresariales conlleva; también se encarga de empalmar esfuerzos para conquistar la victoria y emprender un proyecto solidario, con objetivos comunes, riesgos compartidos con autonomía de los asociados, ayuda y compromiso recíproco (SEPYME, 2011), ilustrado en la figura 1.



Figura 1. Características de la Asociatividad

Nota: Elaboración propia con base en Déniz, De León y Palazuelos (2008); Francés (2008); Pérez y Múnera (2007); SEPYME (2011)

Las formas asociativas basadas en actividades de cooperación, ayuda mutua, colaboración, participación y trabajo en equipo; poseen una denominación y plataforma legal alternativa a la economía de mercado operante en cada nación y presentan diferentes acepciones jurídicas (Dávila *et al.*, 2018), como se muestra en la figura 2.

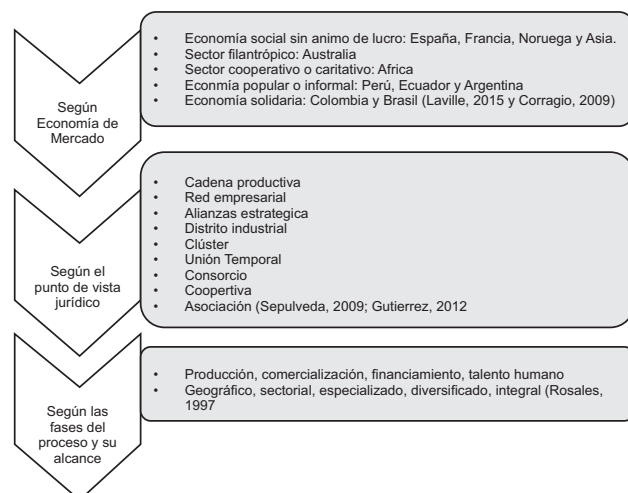


Figura 2. Clasificación de las formas asociativas

Nota: Elaboración propia

Metodología

Se llevó a cabo una investigación de enfoque cualitativo, de tipo descriptivo y diseño documental que busca, estudia y descifra datos de origen secundario para entender la temática examinada, que evite el sesgo del investigador y prevalezca la objetividad (Tranfield, Denyer, & Smart, 2003). La revisión se elaboró en tres fases: en la primera etapa se realizó una búsqueda bibliográfica en fuentes registradas en bases de datos científicas Scopus y Web of Science, referidas a artículos científicos, tesis, libros, papeles institucionales y ponencias, complementado con una indagación en el buscador Google académico. Una vez establecidas las bases de datos, se determinaron las condiciones de pesquisa acorde con el objetivo exploratorio-descriptivo de la revisión, orientadas bajo los descriptores de búsqueda “agricultural associativity” and “rural development”.

En la tercera fase, se organizó la información por medio de un guion lógico, secuencial y racional que facilitó la comprensión, bajo los criterios de deslizar, ordenar, rotular, integrar y priorizar (Maeda, 2006), plasmado en el mapa mental mostrado a continuación.

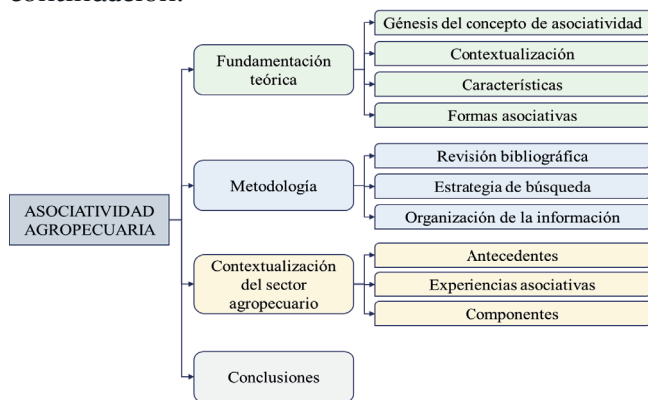


Figura 3. Mapa Mental

Nota: Elaboración propia

En la etapa final se analizó, combino y discutí la aplicación al sector agropecuario con visión particular en el desarrollo rural, escrito en forma metódica y secuencial, a partir de los antecedentes y las ideas subsecuentes.

Contextualización en el sector agropecuario

El sector agropecuario en el mundo afronta diferentes retos dirigidos al ascenso de la competitividad y

la productividad, situación que exige su evolución en la implementación de prácticas innovadoras para la organización y creación de agronegocios, capaces de generar empleo y contribuir con el crecimiento económico (Melgarejo, Vera, & Mora, 2013) que permitan disminuir la pobreza, lograr la sostenibilidad, seguridad y soberanía alimentaria de los países (OECD, 2014).

En esta perspectiva, como resultado de la investigación se infiere que la asociatividad agraria emerge como un elemento de contribución al desarrollo rural y la generación de políticas y proyectos para los pequeños y medianos productores que se alían para desafiar los conflictos procedentes del proceso de globalización y se originó en las experiencias ancestrales agrícolas colaborativas universales (González, 2018).

Así pues, la ideología asociativa empresarial agropecuaria se generó en Europa durante el siglo XIX y se materializó en diversas expresiones cooperadas: 1) Alemania impulso el desarrollo agrario, sobre la base de la colaboración solidaria, plasmada en una cooperativa de crédito agrícola, en la que se realizaban operaciones de ahorro y crédito, abastecimiento de insumos y capital común derivado de los excedentes; 2) Roma impulso la explotación comunitaria del terreno ya fuera de carácter agrícola o pecuario; 3) Italia, Francia y Suiza, en la zona del Juna se revelaron algunos rastros de actividad asociativa en el sector lechero y 4) Los países eslavos como Serbia y Rusia, también desarrollaron experiencias colectivas (Zabala, 2016). Igualmente, se introdujeron estas prácticas solidarias a Canadá y al sector rural de Estados Unidos, construyendo un fuerte movimiento en toda la región, llegando a comienzos del siglo XX (1909) a formalizar normatividad propicia para el cooperativismo.

De otra parte, la Organización Internacional del Trabajo-OIT (2001: 53) presentó un informe sobre la contribución de las cooperativas para optimizar las condiciones de vida y trabajo de los productores agrícolas y de los trabajadores agroindustriales; del mismo modo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2006), Unda (2008); Ibáñez *et al.* (2015), Contreras, Palma & Reyes (2009) y la SAC (2010), han realizado investigaciones sobre los procesos de asociatividad agropecuaria en las diferentes naciones; situación plasmada en la Tabla 2.

Tabla 2. Experiencias asociativas rurales en el mundo

Países	Prácticas
Bélgica	75% de su producción y comercialización de leche
Holanda	85% de comercialización de frutas y verduras
Luxemburgo	95% de la producción de semillas y plantas
Dinamarca	90% de la producción de jamón
Grecia	50% de alimentos para ganado y producción de vino
Alemania	80% de comercialización de leche y cereales
Italia	60% de producción y comercialización de grasas y cereales
Francia	70% de producción de cereales y 90% de agroindustria de frutas
España	Comercialización de aceite de oliva
Polonia	Conformación de granjas agrícolas y círculos agrícolas
Rusia	Abastecimiento de alimentos, por medio de los koljoz
	Granjas colectivas.
Israel	Colectivización de la actividad agropecuaria. Kibutz
Argelia	Explotación técnica y modernización del país
Turquía	Uso de tierras productivas y servicios complementarios
India	Cooperativas agrícolas y sociedades agropecuarias colectivas
Canadá, Estados Unidos y Brasil	Asociatividad agraria, cooperativas de crédito agrícola, servicios, aprovisionamiento, comercialización y transformación agrícola
Bolivia	Cooperativas agrícolas, transformación económica del país
Ecuador	Producción y comercialización agropecuaria. Organizaciones Económicas Campesinas-OEC
Perú	Asociatividad para la producción agrícola con apoyo estatal, con el propósito de aumentar la competitividad de los pequeños productores. Proyecto PARA
Argentina	Cooperativas de servicios y comercialización agropecuaria
México	Crecimiento, rentabilidad y sostenibilidad, como política agraria
Chile	Introducción de la tecnología informática, desarrollo empresarial asociativa en la comercialización
Colombia	Estrategias de fomento y fortalecimiento de las empresas asociativas agropecuarias, como elemento integrador de los pequeños y medianos productores para el logro de la competitividad del sector.

Nota: Elaboración propia, con base en: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2006); Contreras, Palma & Reyes (2009); Ibáñez *et al.* (2015). OIT (2001); SAC (2010); Unda (2008).

A partir de estos planteamientos, se enfatiza el interés por impulsar la cultura asociativa en el sector agropecuario, a través de procesos de integración de pequeños y medianos productores que contribuya a la articulación a nuevos mercados; al incremento en la capacidad de negociación con los diferentes

grupos de interés (proveedores de insumos y servicios, comercializadores y consumidores); a la formalización del trabajo, al perfeccionamiento de las capacidades humanas y empresariales; y en general al mejoramiento del nivel de vida de la población rural.

Esto significa que las prácticas asociativas se enfocaran en el desarrollo de los seres humanos, como parte activa de la sociedad y sus procesos de crecimiento y desarrollo justo, equitativo, solidario y sostenible. Este argumento es complementado por Ferrando (2015: 184) al considerar que “los factores que favorecen la asociatividad de los pequeños productores se enmarcan en el trabajo en equipo, mayores beneficios económicos, optimización de la calidad, acceso a mercados, captación de recursos financieros y reducción de costos”.

Sobre esta ideología, Moyano (1988) considera que las particularidades del campo exigen la creación de formas asociativas, en razón al modo de producción que emplean, caracterizado por un alto nivel de individualismo y dispersión, cultivo de los mismos productos que genera sobreoferta y por ende baja en los precios; por tanto, la organización campesina favorece la posibilidad de solucionar esta problemática.

Desde esta perspectiva, el sector agropecuario particularmente en países en vía de desarrollo se puede consolidar implementando la asociatividad como elemento integrador de los pequeños y medianos productores, que por su naturaleza demandan el apoyo de diferentes actores que garanticen su competitividad, pues la economía nacional se debe cimentar en el sector rural, adaptándose a los cambios generados por los procesos globales que se han venido dando en el contexto económico, social, político, tecnológico y ambiental, que exige reorganizar los procesos productivos, comerciales, manufactureros y de consumo de productos y servicios, que le otorgan un papel protagónico al desarrollo (Elizondo, 2015).

Siguiendo esta línea de análisis, la asociatividad se puede precisar como un proceso de trabajo en equipo, con el propósito de alcanzar objetivos comunes establecidos por el colectivo, a través de principios y valores de confianza, solidaridad, compromiso, participación y liderazgo, que permitan obtener efectos que en forma particular no sería posible lograr en las áreas de producción, comercialización y gestión (Amezaga, Rodríguez, Núñez, & Herrera, 2013).

Este pensamiento es complementado por Villar (2017) al señalar que la asociatividad es un elemento que coadyuva en la ampliación de las capacidades empresariales de carácter asociativo, estructuradas en dos grupos: socio organizacional (Capital social, planeación organizacional, e integración territorial) y empresarial (Economico, productivo, tecnologico y orientación al mercado), que permitan fortalecer redes de colaboración entre productores.

Concordante con lo citado, (Ibáñez, Cabrera, & Martínez, 2015) expresan la asociatividad depende de dimensiones a saber: valores (Cooperación, reciprocidad, transparencia, apertura y libertad) y principios (Compromiso, participación y logro de objetivos), este argumento es validado por Narváez *et al.* (2009) al afirmar que los valores para formar una organización de carácter asociativo son: transparencia, reciprocidad, libertad y apertura.

Además, la expresión asociatividad está relacionada en la literatura científica con las nociones de capital social, cultura, trabajo en equipo, en el componente no económico y competitividad y desarrollo económico, en el componente económico (Guerrero & Villamar, 2016) factores considerados como base para el progreso económico y social de los países, motivada en la búsqueda del logro de fines comunes aprovechando la cooperación y la integración de esfuerzos entre los productores, orientados a la inserción de sus productos en los mercados nacionales e internacionales.

Así pues, las asociaciones de productores simbolizan un ejercicio colectivo de los granjeros que poseen objetivos de producción y comercialización homogéneos, rivalizan entre sí, pero simultáneamente cooperan y favorecen la obtención de utilidades sociales y económicas para todos sus integrantes (Brasier *et al.*, 2007).

Además, se constituyen en una herramienta clave para la obtención de información de precios y mercados, permite la absorción e intercambio de conocimiento y al mismo tiempo facilita la formación de vínculos y relaciones sociales con todos los miembros de la organización (Katungi *et al.*, 2008).

Coincidimos con Berdegú (2000) al afirmar que la asociatividad rural se relaciona con un proceso de incorporación voluntaria y de libre adhesión, en la que productores y empresas se agrupan para obtener intereses colectivos, relacionados con

su operación productiva (mercadeo, tecnología, emprendimiento y gestión empresarial) y social (cooperación, capital social y confianza); factores necesarios para construir procesos asociativos articulados con instituciones públicas y privadas que generen beneficios individuales y colectivos; concepto que armoniza con Vargas *et al.* (2019) al aseverar que en el sector rural, la colaboración entre agroempresarios articulan sus capacidades particulares para mejorar sus beneficios, en torno a los mercados y sus avances económicos y sociales.

A continuación, se presentan de forma gráfica las variables implicadas en el proceso de asociatividad rural (Figura 4).

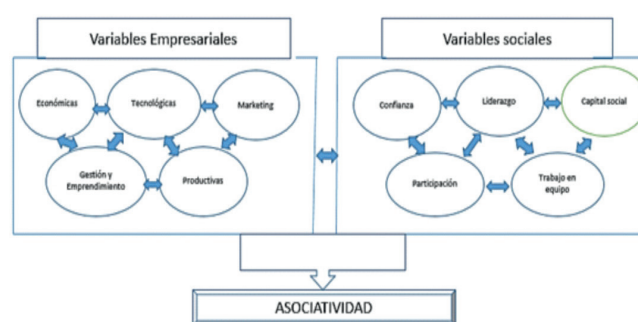


Figura 4. Componentes de la asociatividad rural

Nota: Elaboración propia con base en Amézaga, Rodríguez, Núñez y Herrera (2013); Berdegú (2000); Ibáñez, Cabrera, Celerina y Martínez (2015) y Villar (2017).

La asociatividad en el sector agropecuario genera un efecto sinergia al maximizar las fortalezas de todos sus participantes y minimizar sus debilidades, por medio de la articulación de los eslabones de la cadena de valor. Es decir, la integración es la clave para obtener rentabilidad, competitividad y sostenibilidad en los productores rurales articulando voluntades para alcanzar metas comunes (Mielgo, 2005).

Particularizando en Colombia, la asociatividad en el sector agrario se ha entendido como una oportunidad para crecer, buscando el fortalecimiento de las relaciones entre los participantes, con objetivos y beneficios comunes en las esferas sociales y económicas; es decir, esta actividad se proyecta como el futuro del desarrollo agropecuario.

La Agencia Presidencial de Cooperación-Colombia (2016) la concibe como “una estrategia clave para el desarrollo rural sostenible”, en la generación de capital social y construcción de región, con el propósito de mejorar la capacidad productiva,



comercial y social de los pequeños productores. En este propósito, el país ha contado con algunos aportes y prácticas de cooperación internacional dirigidas a la creación, fortalecimiento, y desarrollo de las capacidades humanas, económicas y ambientales en la población rural menos favorecida, a través de alianzas productivas, integración de actores y mejoramiento de cadenas productivas.

De la misma forma, el Departamento Nacional de planeación-DPN (2014), la considera como un elemento primordial en la generación de escenarios que optimicen el nivel de vida de la comunidad rural, pues facilita la organización, incremento y mejora de la productividad, reducción de costos, distribución de los productos en los mercados, logra economías de escala, eleva el poder de negociación y alcanza la participación de los productores; definición sincrónica con la expresada por el Ministerio de Agricultura (2018:1) instituida para “fortalecer la productividad, competitividad y sostenibilidad para promover el desarrollo social integral del territorio y mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales”.

Un argumento equivalente, señala Estrada (2016) al afirmar que la producción y gestión colectiva estimula el desarrollo de las capacidades productivas, sociales y empresariales de la comunidad en los territorios rurales, complementada con el gobierno para contribuir abiertamente con la formulación de políticas expresadas en la organización territorial, la innovación y obtención de productos y mejores ingresos para los pequeños productores. Así pues, en el municipio de Vélez se emprendió una causa de certificación del bocado, con el propósito de obtener la “Denominación de Origen Bocado Veleño, este proceso es acompañado por el proyecto suizo-colombiano de propiedad intelectual COLIPRI (2013-2016), el cual es una iniciativa de cooperación entre el gobierno colombiano y el gobierno suizo” (p.134).

Otra experiencia de participación cooperada ocasionada en la comunidad, es la relativa “a la pesca artesanal en el Pacífico Norte del Chocó, aportando a través de un proceso participativo y consensuado, al ordenamiento marino y a la pesca sostenible” (Estrada, 2016, p.136), en el que intervienen como actores extrínsecos el Grupo Interinstitucional y Comunitario de Pesca Artesanal (GIC-PA) y la

Zona Exclusiva de Pesca Artesanal (ZEPA), como colaboradores gubernamentales y académicos (Estrada, 2016).

En este propósito, se requiere la formulación de modelos asociativos innovadores que respondan a las transformaciones económicas, sociales, tecnológicas y ambientales globales, rebasando la orientación fundada en la maximización de las utilidades económicas, hacia un enfoque integral sostenible y responsable socialmente, con la intención de aprovechar las oportunidades que el sector agrario ofrece a los pequeños productores agrícolas, por medio de la colaboración y la inserción en los mercados nacionales e internacionales.

En esta línea de argumentación, los pequeños productores deben entender y facultarse para asumir el papel que juegan en el desarrollo rural del país, utilizando la estrategia asociativa para generar capital social, como instrumento de progreso territorial por medio de tareas comunitarias, respuesta a la problemática social, económica y ambiental referida principalmente a los cambios climáticos y desigualdades en la colocación de sus productos en el mercados; sumado al reducido tamaño de sus granjas, al trabajo individual y a la desconfianza mutua.

Conclusiones

La literatura científica registra variados hallazgos en términos de desarrollo histórico de la asociatividad, particularmente en el sector agropecuario y el análisis de los elementos que inciden en el desarrollo rural. No obstante, persisten brechas en el saber que han obstaculizado la implementación y formulación de políticas que impacten en gran proporción el desarrollo rural de las comunidades agrarias en Colombia y otros países latinoamericanos (Holmes, Arango y Pérez, 2022)

Con el propósito de brindar a la academia y a las personas involucrada en la temática, se realizó una juiciosa revisión bibliográfica que da cuenta de los aspectos que se deben precisar en el abordaje de procesos cooperados de organización comunitaria (figura 5), durante la formación profesional, la investigación, la creación de conocimiento y en el desempeño laboral.



Figura 5. Nube de palabras asociatividad rural

Nota: Elaboración propia

Ahora bien, para afrontar los retos que exige el mundo globalizado, se debe desarrollar el talento social para la cooperación que poseen los humanos, como condición innata desde las primitivas manifestaciones de organización comunitaria, a través de vínculos familiares, por clanes o tribus para gestionar la búsqueda de alimentos como estrategia de supervivencia y sustento territorial (Poveda, 2019).

Particularmente en el contexto del sector agropecuario, los pequeños productores se agrupan, como respuesta a la problemática generada por la competencia interna y externa, configurándose como estrategia para la minimización de las falencias presentadas en el campo, específicamente en los pequeños productores con áreas minifundistas, puesto que al aglutinar sus pequeñas producciones adquieren dominio en las transacciones frente a los intermediarios, logrando disminuir grandes fluctuaciones de precios, aprehender y articular conocimientos entre los asociados, absorber tecnología e innovación, beneficiarse de las oportunidades mercantiles y desafiar en conjunto las amenazas del entorno (Salas, 2016).

En esta línea de análisis, se infiere la importancia de la asociatividad como respuesta a las insuficiencias sociales y económicas de los pobladores rurales, constituyéndose en agrupaciones comunitarias para la solidaridad, trabajo en equipo, ayuda mutua, colaboración y confianza; además del impulso a proyectos de carácter socioeconómico que promuevan iniciativas de inversión que generen ingresos para los productores en un ambiente competitivo, rentable y sostenible (Giraldo, López y Cardona, 2020)

En este contexto, la asociatividad se concibe como una expresión bastante amplia aplicada a

diversos escenarios, erigida desde la época arcaica y desarrollada acorde con los avances en todos los campos de la sociedad, particularmente en el sector rural esta figura empresarial debe gravitar en el diseño de un prototipo agroempresarial que articule los pequeños y medianos productores, con los distribuidores, los transformadores y los consumidores, mediante alianzas público-privadas (Estado-Empresa-Academia), como determinantes de gestión de las organizaciones solidarias agropecuarias, intervenido por tecnologías de información y comunicación, asistencia técnica y de mercadeo (Transferencia e intercambio de conocimientos) y conformación de redes de comercialización, en tanto que en la actualidad es imposible que una sola persona se encargue de realizar todas las actividades del proceso productivo y comercializador.

Así pues, como caso exitoso a nivel Andino se refiere el ejemplo de la “Red Andina de productores de Quinua”, en el que se articularon las asociaciones quinueras pertenecientes a Argentina, Chile, Perú, Ecuador y Bolivia, constituida con el fin de mejorar su gestión en la producción, procesamiento y comercialización del producto y mejorar las condiciones socioeconómicas (FAO, 2017). En Colombia, Giraldo, Lopera y Cardona (2020) describen las dinámicas de las agremiaciones comunitarias y las políticas de desarrollo rural en Pereira, con el propósito de identificar los impactos positivos generados en tres cooperativas, puesto que, al aplicar las políticas del municipio, se crean nuevas ideas de emprendimiento y se desarrollan proyectos productivos y sociales.

No obstante, debemos preguntarnos ¿cuál es el nuevo rol de la asociatividad? Responder a este interrogante implica identificar los nuevos paradigmas productivos y las oportunidades que subyacen a la globalización, actuando sobre los aspectos claves de la dinámica empresarial: gestión estratégica, monitoreo de los riesgos, modernización tecnológica, establecimiento de un enfoque gerencial, fortalecimiento de capacidades humanas, reconversión tecnológica y administrativa (Gatto, 1999) que apunten al desarrollo regional, institucional y sectorial, en interacción con el Mercado, el Estado y la Academia.



Referencias bibliográficas

- Agencia Presidencial de Cooperación. (2016). *Asociatividad: Balance de las experiencias de cooperación internacional en Colombia 2010-2016*.
- Albuquerque, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. CEPAL.
- Alvarez, F., & Gordo, M. (2007). Lógica de la economía solidaria y organizaciones sin ánimo de lucro, una revisión de enfoques recientes, *6*(2), 151-180.
- Alvizú, R. (2009). Sector Asociativo y Economía Solidaria: Una Mirada desde una Red Comunicativa Propia. Universidad de Chile.
- Amezaga, C., Rodríguez, D., Núñez, M., & Herrera, D. (2013). *Orientaciones Estratégicas para el Fortalecimiento de la Gestión Asociativa*. San Salvador: Imprenta Ricaldone.
- Ardila, R. (1965). Los Kibutz de Israel: Analisis de una Sociedad Cooperativista. *Revista Colombiana de psicología*, *10*, 79-85.
- Aristóteles. (1873). Política. (P. Azcárate, Trad.). Madrid: Biblioteca Filosófica.
- Arrunda, M. (2010). Hacer real lo posible. La formación del ser humano integral: economía solidaria, desarrollo y el futuro del trabajo (Icaria). España.
- Asociacion Colombiana de Cooperativas. (2015). Reseña del cooperativismo en colombia. En ASCOOP (Ed.) (p. 10). Bogotá.
- Barrero, F. (2014). Capital social y desarrollo territorial.
- Berdegú, J. A. (2000). Cooperando para competir. Factores de éxito de las empresas asociativas campesinas. Red Internacional de Metodología de Investigación de Sistemas de Producción.
- Bertolini, G. (2012). Generacion de emprendimientos productivos. Asociativismo y cooperativismo. <https://doi.org/958-9328-40-7>
- Brasier, K., Goetz, S., Smith, L., Ames, M., Green, J., Kelsey, T., ... Whitmer, W. (2007). Small farm clusters and pathways to rural community sustainability. *Comunity*, *38*(3), 7-22.
- Bustamante, S. (2007). Hacia una política pública de Asociatividad en Colombia: Propuesta para el fortalecimiento de las asociaciones de municipios. Bogotá D.C.: Federación Colombiana de Municipios.
- Casado, D. (1999). Imagen y realidad de la acción voluntaria. Barcelona.
- Corragio, J.L. (2009). "Territorioyeconomíasalternativas". Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Planificación regional para Vivir Bien. Visiones, desafíos y propuestas". Ministerio de Planificación para el desarrollo. La Paz, Bolivia. Recuperado de www.coraggioeconomia.org
- Corragio, J. L. (2012). Conocimiento y Políticas Públicas de Economía Social y Solidaria, Problemas y Propuestas. Quito: IAEN.
- Dávila, R. (2007). Marco conceptual del sector solidario. Bogota.
- Dávila, R., Vargas, A., Blanco, L., Roa, E., Caceres, L., & Vargas, L. (2018). Características de la economía solidaria colombiana. Aproximaciones a las corrientes influyentes en Colombia. *CIRIEC-España*, *93*(85), 113.
- Déniz, J., León, O., & Palazuelos, A. (2008). Realidades y desafíos del desarrollo económico de América Latina. España: Catarata.
- Dini, M. (1997). Enfoques Conceptuales para el Estudio de Pequeñas y Medianas Empresas. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Echeverri, R., & Ribero, M. P. (2002). Nueva ruralidad. Visión del territorio en América Latina y el Caribe. San José, Costa Rica: IICA.
- Elizondo, L. (2015). *La economía social y solidaria en Ecuador: Materiales de lectura* (1º). España: Agencia Vasca para el desarrollo.
- Engels. (2009). El origen de la familia, la propiedad y el Estado. Editorial Ateneo.
- Estrada, P. (2016). Asociatividad para el desarrollo de los territorios rurales: Una mirada más allá de la competitividad: Instituto de Ciencia Política - Hernán Echavarría Olózaga y Fundación Konrad Adenauer en Colombia - KAS.
- FAO. (2004). Organización de Agroempresas y Asociatividad.
- FAO (2017). Experiencias exitosas de asociatividad de los agricultores familiares en los sistemas alimentarios. El caso de la Red Andina de productores de quinua. Santiago
- Ferrando, A. (2015). *Asociatividad para mejora de la competitividad de Pequeños Productores Agrícolas. Anales Científicos*. Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima - Perú. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.21704/ac.v76i1.77>.
- Francés. (2008). Redes de cooperación. Compromiso social: gerencia para el siglo XXI (IESA). Caracas.
- Gatto, F. (1999). Mercosur: its challenges to small and medium-sized industrial enterprises in terms of competition. *CEPAL*, (68), 61-77.
- Giraldo, P, López, M. & Cardona, M. (2020). *La asociatividad comunitaria para el emprendimiento rural: la experiencia de tres asociaciones del corregimiento de Tribunas Córcega, Pereira*. En Estudios Sociedade e Agricultura, vol. 28, núm. 1, pp. 208-226.
- González, A.E. (2018). Asociatividad y desarrollo económico de los productores de cacao en la provincia de Los Ríos. *Killkana Social*, 2: 49-56, 2018



- DOI: http://dx.doi.org/10.26871/killkana_social.v2i4.369
- Guerra, P. (2002). Economía de la Solidaridad. Una introducción a sus diversas manifestaciones teóricas. Montevideo: Nordan-Comunidad.
- Guerrero, M., & Villamar, J. (2016). La importancia de la asociatividad para el desarrollo, 1(11), 105–119.
- Gutiérrez, L. (2012). Los procesos de asociatividad como fuente de construcción de conceptos y modelos de gerencia en Colombia. Ecuador: Universidad Andina Simon Bolivar.
- Hinkelammert, F. (2009). Hacia una crítica de la razón mítica. El laberinto de la modernidad (Arlekin). Costa Rica.
- Ibáñez, S., Patricia, D., Cabrera, C., Celerina, B., & Martínez, A. (2015). *Associativity for the Competitiveness in the Agribusiness*.
- Ibáñez, Santiago, Patricia, D., Cabrera, C., Celerina, B., & Martínez, A. (2015). *Associativity for the Competitiveness in the Agribusiness* .,
- Kasimir. (1999). *The Mith of Mondragon. Cooperatives, politics, and working-class life in a basque town*. New York: State University of New York Press.
- Katungi, E., Edmeades, S., & Smale, M. (2008). Gender, social capital and information exchange in rural Uganda. *Journal of International Development*, 35-52.
- Laville, J. L. (2015). *Asociarse para el bien común*. Barcelona: Tercer sector, Economía Social y Economía Solidaria.
- Krippendorff, K. (2004). Reliability in content analysis: Some common misconceptions and recommendations. *Human Communication Research*, 30, 411–433
- Liendo, M., & Martínez, A. (2011). Asociatividad. Una alternativa para el desarrollo y crecimiento de las pymes. Universidad Nacional del Rosario, Instituto de Investigaciones Económicas, Escuela de Economía.
- Marx, K. (2004). *El capital*, tomo I. Siglo XXI.
- Melgarejo, Z., Vera, M., & Mora, E. (2013). Competitividad de la MIPYME y desarrollo regional. Estudio del caso colombiano. *Tendencias*, 14(2), 184-215.
- Mielgo, R. (2005). Ventajas de la integración y formas asociativas para pymes rurales. *Escritos Contables*.
- Mondragon Corporation. (2015). Información económica y reglas de funcionamiento del Grupo Mondragón. Recuperado de <http://www.mondragon-corporation.com/>
- Moyano, E. (1988). *Corporativismo y agricultura: (asociaciones profesionales y articulación de intereses en la agricultura española)*. Madrid: Serie estudios MAPA.
- Narváez, M., Fernández, G., Gutiérrez, C., Revilla, J., Pérez, C., & Zulia, U. (2009). Asociatividad empresarial: un modelo para el fortalecimiento de la Pyme en Paraguaná. *Multiciencias*, 9(2), 157-166.
- OECD. (2014). *Innovation and Modernising the Rural Economy*. OECD. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1787/9789264205390>
- Ottaviano, G., Takatoshi, T., & Jacques-Fraçois, T. (2002). *Agglomeration and trade revisited*. Washintog D.C.: International Economic Review.
- Pérez, P., & Múnera, F. (2007). Reflexiones para implementar un sistema de gestión de la calidad (ISO 9001: 2000) en cooperativas de empresas de economía solidaria. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Piketty, Thomas (2021). Hacia la superación del capitalismo y la propiedad privada. *Nueva Revista*. Número 178. pp188.
- Pineda, M. S. (2017). El conocimiento, determinante en procesos de asociatividad: una experiencia en conformación de redes empresariales Knowledge as a factor in the associative process: an experience in forming a business networking group O conhecimento como determinante e. *Revista Encuentros*, 15(02), 83-97. <https://doi.org/10.15665/re.v15i2.850>
- Poliak, R. (2001). Asociatividad estrategia para el desarrollo y crecimiento. *IDEA*.
- Poveda, A. (2019). *Productores rurales y asociatividad. Evidencia empírica para Colombia*. Universidad del Rosario. Colombia.
- Ramírez, L. F., Herrera, J. de J., & Londoño, L. F. (2016). *El Cooperativismo y la Economía Solidaria: Génesis e Historia*. *Cooperativismo & Desarrollo*, 24(109). <https://doi.org/10.16925/co.v24i109.1507>
- Ramos, I. C. (2015). Origen y evolución de la Economía Social y Solidaria en el contexto mundial y nacional. *Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 2(3).
- Rauch, J. (2005). "A Frothy Mixture of Collectivism and Conservatism: America's Anti-Reagan Isn't Hillary Clinton. It's Rick Santorum". *Reason Magazine*. Recuperado de <http://reason.com/archives/2005/09/06/a-frothy-mixture-of-collectivi>.
- Razeto, L. (2009). Lecciones de economía solidaria. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 84, 81-99.
- Rodríguez, H., Arango, A. & Perez, A. (2022). *Gestión de la asociatividad rural agroempresarial*. Colombia: Fondo Editorial Biogenesis. Universidad de Antioquia.
- Romero, E. (2002). *El Salvador: La asociatividad empresarial entre pymes*. San Salvador. Recuperado de <http://www.iberpymeonline.org/noticias.asp?step=1&id=147>
- Rosales, R. (1997). *La asociatividad como estrategia de fortalecimiento de la pequeña y la mediana empresa en América Latina y el Caribe*. Santa Fe de Bogotá.



- Salas, V. (2016). El Rol de la Asociatividad en la Participación Comercial de los Productores Agrarios: El Caso de Piura. Consorcio de investigación económica y social. Instituto del Perú.
- Sepulveda, S. (2008). Metodología para estimar el nivel de desarrollo sostenible de territorios. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- SEPYME-Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. (2011). Asociatividad para la exportación: claves para una estrategia exitosa. Buenos Aires.
- Serna, H, & Rodríguez, M. (2016). El sector solidario como alternativa para el desarrollo social e inclusivo en el postconflicto colombiano. *Cooperativismo & Desarrollo*, 23(107).
- Serna, Humberto, & Rodríguez, M. S. (2015). El sector solidario como alternativa para el desarrollo social e inclusivo en el posconflicto colombiano. *Economía social y solidaria*.
- Singer, P. (2004). Economía solidaria. *La otra economía*, 199-212.
- Thorne, B., Chong, C., Salazar, M., & Carlos, J. (2015). Modelo de gestión empresarial asociativo para PROACHIRKO , comunidad de Huanangui , Perú.
- Tranfield, D., Denyer, D., & Smart, P. (2003). Towards a Methodology for Developing Evidence-Informed Management Knowledge by Means of Systematic Review. *British Journal of Management*, 14(3), 207-222. <https://doi.org/10.1111/1467-8551.00375>.
- Tutistar Montezuma, I. A. (2022). Análisis de los factores que influyen en un grupo asociativo de organizaciones agropecuarias y campesinas hacia la articulación con el sector empresarial. Estudio de casos Municipio Puerto Asís 2021. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_administracion/522
- Uribe, C. (1993). Bases del cooperativismo. Bogotá: Fondo Nacional Universitario.
- Uribe, C. (2011). Historia del movimiento cooperativo. Bogotá.
- Vargas, A., Fajardo, C., Romero, Y. y Nieves, K. (2019). La asociatividad para articular cadenas productivas en Colombia. El caso de los pequeños productores de papa criolla en Subachoque - Cundinamarca. *Cooperativismo y Desarrollo*, 27(2), 1-32. <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2019.02.10>
- Villar, J. (2017). Antecedentes históricos del colectivismo agrario. *Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, 22(1220).
- Zeballos, E. (2015). Restricciones del Entorno a la Competitividad Empresarial en América Latina. San José de Costa Rica: FUNDES.

Análisis del Turismo Inclusivo desde la Teoría Crítica: una mirada del caso mexicano

Analysis of Inclusive Tourism from Critical Theory: a gaze at the mexican instance

Fecha de recepción:
05 Enero del 2023

Esteban Arias Castañeda

Fecha de aprobación:
05 Abril del 2023

Licenciado en Turismo, Maestro y Doctor en Estudios Turísticos por la Universidad Autónoma del Estado de México
Profesor investigador de Tiempo Completo de la Universidad de Sonora. Línea de investigación: epistemología y filosofía del turismo
Correo: esteban.arias@unison.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7068-061X>

Resumen

El objetivo del texto es analizar el concepto de Turismo Inclusivo mediante los contrastes de la realidad. La Teoría Crítica proporciona la metodología la cual se basa en la “constatación de diferencias”, esto es, en la confrontación y conflicto de la realidad afirmada y la realidad real del fenómeno en cuestión. El llamado “turismo inclusivo”, como tipología de turismo, ha tenido a bien concientizar tanto a organismos públicos, como privados, e inclusive la academia, visibilizando sectores de la población que difícilmente podrían tener acceso a la práctica del turismo, en casi cualquiera de sus modalidades y formas. El turismo, es sin duda una práctica económica y por qué no decirlo, hasta elitista, de modo que con dificultad es inclusivo.

Palabras clave: Turismo inclusivo, Teoría Crítica, Derecho humano, México, Estrategia de marketing
Código JEL:L83

Abstract

The objective of the text is to analyze the concept of Inclusive Tourism through the contrasts of reality. The Critical Theory provides the methodology which is based on the “verification of differences”, i.e. in the confrontation and conflict of the affirmed reality and the real reality of the phenomenon in question. The so-called “inclusive tourism”, as a typology of tourism, has seen fit to raise awareness

in both public and private organizations, and even academia, making visible sectors of the population that could hardly have access to the practice of tourism, in almost any of its modalities and forms. Tourism is undoubtedly an economic practice and why not say it, even elitist, so it is hardly inclusive.

Keywords: Inclusive tourism, Critical Theory, Human right, Mexico, Marketing strategy

JEL Code: L83

Introducción

Es bien sabido que el turismo, como actividad económica, tiene consigo la responsabilidad de garantizar el bienestar de regiones o lugares con vocación turística; sin embargo, fenómenos naturales (terremotos, huracanes, erupciones volcánicas, etc.) y recientemente de salud pública global (SARS-CoV-2), han dificultado con severas consecuencias para esta actividad, y que poco a poco ha logrado salir a delante debido a las medidas de protección exigidas por instancias oficiales de índole internacional.

Con todo, no sólo las cuestiones naturales o de salud pública impiden que la gente visite destinos turísticos; las cuestiones económicas y físicas también lo imposibilitan; y es justamente de esto de lo que tratará este escrito; el cual tiene por objetivo:



Analizar el concepto de Turismo Inclusivo mediante los contrastes de la realidad, para hallar dificultades tanto teóricas como prácticas de este tipo de turismo.

Los objetivos específicos que ayudarán al cumplimiento del objetivo son:

1. Describir el o los conceptos de turismo inclusivo.
2. Describir los hechos que ocurren en México, en torno al turismo inclusivo.
3. Contrastar las realidades del turismo inclusivo.

Después de la exhaustiva revisión de la literatura especializada en Turismo Inclusivo, se descubrió que la propia comunidad científica aún no llega al consenso conceptual del turismo inclusivo, lo que representa un vacío teórico importante sobre el tema en cuestión.

Es justamente por ese vacío teórico o problema de investigación, que la hipótesis de este estudio es que, si hay consenso conceptual en torno al turismo inclusivo, entonces su práctica tendrá sentido y beneficiará a usuarios y empresas de servicios turísticos, justificando así su existencia conceptual.

La Teoría Crítica proporciona la metodología empleada para este análisis, la cual se basa, de acuerdo con Bonß (en Leyva, 2005), en la “constatación de diferencias”, esto es, en la confrontación y conflicto de la realidad afirmada y la realidad real del fenómeno en cuestión, para contribuir en la construcción del cuerpo teórico, en este caso del turismo; lo que significa que se debe hacer crítica para construir y no lo contrario.

Dicha contradicción o contraste de realidades se origina en medio de la vivencia, es decir, en la praxis social, surgida de argumentos, en este caso de tipo teórico-conceptuales. Ahora bien, la realidad afirmada hace referencia a los argumentos de carácter oficial, los cuales –generalmente– sirven para convencer o manipular a diversos actores de seguir algún modelo establecido y que no debe ser cuestionado; y por otro lado, la realidad real, es la que se manifiesta en procesos con los cuales no se da por sentado los argumentos oficiales, lo que genera el contraste o conflicto de ambas realidades.

Para ilustrar las dos realidades, se usará como ejemplo el nuevo aeropuerto Felipe Ángeles, el cual, según la realidad afirmada (la del ente oficial, en otras palabras, gobierno federal), se trata de

una terminal aérea de clase mundial, capaz de competir con los mejores del mundo; por otro lado, la realidad real, expone la carencia tanto de acceso vial, servicios complementarios (taxis o autobuses) y de oferta, es decir, no tiene suficientes opciones en términos de rutas aéreas.

Si bien, la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt nació en un contexto particular, sus argumentos sirven para estudios como el que se expone aquí, en tanto que es menester criticar y desmenuzar la realidad del fenómeno desde su concepto para luego, transformarla socialmente.

Se hace necesario que, como investigadores de turismo, se cuestione la existencia y proliferación de un sinnúmero de tipologías de turismo, las cuales, únicamente describen las actividades que hacen los turistas, de modo que esa crítica aporte las bases para la continuidad formal del conocimiento turístico.

El llamado “turismo inclusivo”, como tipología de turismo, ha tenido a bien concientizar tanto a organismos públicos, como privados, e inclusive la academia, visibilizando sectores de la población que difícilmente podrían tener acceso a la práctica del turismo, en casi cualquiera de sus modalidades y formas.

Por medio de la revisión documental se detectó que carece de un concepto homogéneo, aceptado por la comunidad científica, ya que presenta flexibilidad argumentativa, permite tener derivaciones y con ello complicar sus propiedades conceptuales.

Históricamente, se tiene que tanto las personas con vulnerabilidad económica como aquellas que presenten algún tipo de impedimento físico o intelectual, pertenezcan a grupos o segmentos poco favorecidos en cuanto a oportunidades de tipo laboral, educativo, recreativo, turístico, etcétera, lo que impide el desarrollo de tipo social y humano, convirtiéndose en seres cuasi invisibles para entidades de tipo oficial y para la misma sociedad. Lo que, culturalmente, implica marginación y segregación dada su complicada integración en actividades de tipo económico e incluso de ocio.

En el escenario social, el tema de la inclusión se ha puesto sobre la mesa en forma de la necesidad bienintencionada de integración o visibilización del segmento en cuestión, de modo que se abren algunos espacios u oportunidades de tipo laboral.



En cuanto al marco político se refiere, tanto la inclusión como el turismo inclusivo han mostrado relevancia en el discurso oficial, de modo que desde aparatos como políticas de infraestructura o la misma OMT señalan la urgencia de adecuar las instalaciones y servicios básicos tanto de las ciudades y edificios (en términos de accesibilidad, entiéndase aquí la implementación de rampas de acceso), como de productos y servicios turísticos (habitaciones especiales, sillas de ruedas especiales para playa, etc.); del mismo modo, se resalta la idea del disfrute del descanso y del ocio, expresados en el derecho al turismo, propiamente como derecho humano, donde “todos” pueden disfrutar de los recursos turísticos, y aunado a esto, se vincula la creación de programas “sociales” o “inclusivos” que involucran justamente a sectores vulnerables de la sociedad.

Metodología

La metodología empleada para este estudio será de tipo cualitativa y documental, sin embargo será necesario el uso de evidencia estadística emanada de medios oficiales, para la contrastación empírica de la realidad que presenta el turismo inclusivo en México.

La Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt, brinda, a su vez, un método de investigación inspirado en postulados hegeliano-marxistas, y que desemboca en la interdisciplinariedad. (Hernández, 2013).

De acuerdo con los representantes de la Escuela de Frankfurt, el método debe “cumplir con la tarea de dar cuenta de su objeto de estudio, debe redundar en una teoría que exhiba las contradicciones sociales.” (Hernández, 2013: 3-4), esto quiere decir, que tanto método, como teoría tienen la responsabilidad compartida de descubrir las contradicciones emanadas desde el objeto de estudio.

Para Hernández (2013: 4) “Los acentos epistémico-ontológicos de esta metodología desembocan, necesariamente, en una crítica de las ideologías” donde la investigación se enfoca, siguiendo a la autora, en “destruir toda ilusión, edificada como discurso científico, sistema filosófico, modelo político o cultural” cuya posición manifieste evasión y encubrimiento de la contradicción.

En resumen, la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt ofrece un esquema de trabajo con miras

a superación de “la simplicidad, los estereotipos idealistas y la rigidez de las conclusiones e interpretaciones convencionales sobre el progreso del conocimiento científico en el ámbito social.” (Gamboa, 2011: 48).

Marco teórico

La Teoría de la Escuela de Frankfurt, tiene como premisa el rechazo por la justificación de la realidad socio-histórica, debido a que la considera injusta y opresora, por lo que, en su lugar, apuesta por la búsqueda de una nueva realidad más racional y humana.

La teoría crítica, según Gamboa (2013: 48) fue pensada y desarrollada para promover el entendimiento de la situación histórica y cultural de la sociedad, todo ello con el firme propósito de “generar acciones en torno a una transformación” de ella.

Dicho entendimiento permite la interpretación de los problemas de la modernidad, “a los cuales se enfrenta la sociedad capitalista contemporánea con los cambios y transformaciones que ha sobrellevado” (Gamboa, 2011: 49), de modo de conlleve al llamamiento de la conciencia por parte de los grupos capaces de llevar a cabo la transformación de la sociedad.

Es claro, en este punto que la teoría tradicional, entendida como aquella o aquellas que sirven a las ciencias naturales y que luego llevaron a la fisicalización de la sociedad, no alcanzan a ver la problemática social, sino por el contrario, que con métodos científicos, están empeñados en aspirar por y para el progreso y desarrollo económicos. De modo que, debía plantearse una postura teórica, que fuera crítica, que, en palabras de Hernández (2013: 4) “debía asumir y dar cuenta de estas oposiciones”.

Es por eso que la tarea fundamental de la Teoría Crítica consistió pues, en descubrir la contradicción basándose en su contexto temporal y su situación humana en el transcurso de la historia.

Entonces, la principal preocupación de la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt es la reconstrucción revolucionaria de la sociedad dentro del interés de la emancipación humana, en otras palabras, se trata de quitar el velo (cultural, intelectual, científico, etc.) que ciertos intereses le ponen a la sociedad para ocultar realidades que pudieran resultar incómodas.



Por último, la teoría debía y debe dar cuenta de los aspectos económicos, históricos, culturales y psicológicos que inciden en los diversos acontecimientos. De modo que la sociedad debía ser explorada, no sólo con herramientas positivistas, que san explicaciones de tipo economicista, sino que es menester recurrir a la interdisciplinariedad, tomando por ejemplo a la filosofía y a la psicología, para además de contrastar, entender y lograr la transformación.

Aproximación conceptual del Turismo Inclusivo

Esta tipología de turismo ha propiciado que las miradas se vuelvan hacia sectores demográficos para quienes el turismo y su práctica pasan a segundo término, debido a las limitaciones de tipo económicas o de movilidad e inclusive cognitivas; sin embargo, es menester comenzar por adentrarse en su concepto, el cual fácilmente puede y ha generado confusiones de tipo conceptual en cuanto a sus alcances y limitaciones.

Pues bien, el término inclusivo, según la RAE (2022: s/p) es el adjetivo “Que incluye o tiene virtud y capacidad para incluir.” Quiere decir que en la comunidad se puede integrar o incluir a cualquier individuo sin importar su origen, situación económica, etcétera. Ahora bien, si se mezcla con el turismo, se tiene que, para el sitio www.autismomadrid.es (2013: s/p):

es el turismo que permite la igualdad de oportunidades, de todas las personas, para desarrollar la totalidad de las acciones que componen la actividad turística de una manera segura, cómoda, autónoma y normalizada, y que además trata de buscar también la rentabilidad económica, buscando beneficiar tanto a la persona con discapacidad como a las empresas del sector.

En este sentido, para Quintero y Núñez (s/f) es “aquel que busca adecuar los entornos, productos y servicios turísticos de manera que permitan el acceso, uso y disfrute a todas las personas, en igualdad de oportunidades, de forma segura, cómoda, autónoma y normalizada.”

Al respecto, Del Real (2018) comenta que “es aquel que utiliza la accesibilidad universal y el diseño para todos como estrategia y herramientas necesarias para hacer realidad un turismo válido para todas las personas.”

Las concepciones anteriores coinciden en la premisa de que debe ser “para todos”, esto, a propósito del artículo #7 del Código Ético Mundial para el Turismo (2001: 112), el cual menciona que “El derecho al turismo para todos debe entenderse como consecuencia del derecho al descanso y al ocio...”; así como del artículo #24 la Declaración Universal de Derechos Humanos, que dice: “Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.” (ONU, 2015: 50).

Por su parte Sánchez, et al (2000: 230) conservan la idea anterior y describen los segmentos poblacionales a quienes debe alcanzar el turismo inclusivo y accesible, que para ellos se funden en uno sólo; la población a la que hacen mención son:

personas con discapacidad física, sensorial, intelectual sino también a otros grupos de la población como ciudadanos del destino, personas mayores, personas extranjeras, personas que van con carritos, mujeres embarazadas, personas con discapacidad temporal, personas con lecciones [sic], personas obesas, muy altas o muy bajas, personas que llevan bultos, niños, acompañantes de personas con discapacidad, personas con alergias entre otras.

En ese sentido, Correa, et al (2020) sostienen que hay sinonimia conceptual entre el Turismo Inclusivo y el Turismo Accesible, argumentando que se refiere a las condiciones y características con que deben contar los establecimientos turísticos para usuarios con discapacidades.

La fusión del Turismo Accesible y el Turismo Social es lo que Molina y Cánoves (2010) denominan Turismo Inclusivo o más puntualmente lo llaman “Turismo para Todos”, aquí, de la misma manera, resaltan que se debe facilitar el acceso a colectivos desfavorecidos económica y socialmente.

En síntesis, el llamado turismo inclusivo denota flexibilidad conceptual, la cual ha permitido que se amalgame con el turismo accesible, de modo que ambos coinciden en la premisa de poner a disposición los recursos y servicios turísticos a segmentos poblacionales no convencionales, para el disfrute de actividades turísticas; sin embargo vale la pena comentar el caso particular de la idea conceptual de Correa et al (2020), que se enfocan no en la gente, sino en las empresas de servicios turísticos con infraestructura o instalaciones para el uso de clientes con alguna discapacidad.



Entonces, hablar de turismo inclusivo, accesible y para todos, representa una suerte de sinónimo, ya que los tres abrazan la misma idea de la igualdad de oportunidades y que además representa beneficio económico para el destino y las empresas de servicios turísticos alrededor de ello.

Sobre capacidades diferentes y turismo en México.

Es necesario tener evidencia empírica de los tipos de capacidades diferentes, para reflexionar su *statu quo* con relación a la actividad turística y su inclusión al fenómeno turístico.

De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), más de mil millones de personas, es decir el 15% de la población mundial tiene algún tipo de discapacidad, que exigen y requieren atención médica especializada; por otro lado, implica la problemática de derechos humanos, en tanto que sufren o son víctimas de violencia, maltrato, prejuicios y, con ello marginación social, económica, laboral e inclusive afectiva. Esto quiere decir, que no sólo se enfrentan a las barreras arquitectónicas o de información, sino también a las de tipo social.

Según el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), en México hay un poco más de seis millones de personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa casi el cinco por ciento de la población total del país; ahora bien, esta cifra se incrementa a más de 20 millones de personas, esto es, el 16.5% de la población nacional, al considerar a las personas con limitaciones para realizar actividades diarias como caminar, escuchar, comunicarse (11.1%), y/o con algún problema o condición mental (0.6%) (ver tabla 1). Donde más de la mitad son mujeres.

Tabla 1: Porcentaje de la población con discapacidad según dificultad en la actividad 2020

DISCAPACIDAD	PORCENTAJE
Caminar, subir o bajar	48%
Ver, aun usando lentes	44%
Oír, aun usando aparato auditivo	22%
Bañarse, vestirse o comer	19%
Recordar o concentrarse	19%
Hablar o comunicarse	15%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Se debe aclarar aquí que la suma de los porcentajes de la tabla 1 es superior al ciento por ciento, debido a que hay personas con más de una discapacidad.

En lo que se refiere a la distribución por edad; el 40.9% (la mayor parte), pertenece al grupo de mayores de 60 años; en segundo lugar, se ubican los adultos de 30 a 59 años, con el 29.8%, el 9.8%, lo ocupan las personas con edades entre 18 a 29, y al final, se encuentran los menores de 17 años, representando el 9.1% (INEGI, 2020).

Como contraste de esta distribución, se tiene que en la población sin discapacidades, es el rango de edad entre los 30 a 59 años, representan la población más grande, y en la medida en que esa población envejece, elevará la tasa de discapacidad.

En México existen ya, algunos destinos turísticos posicionados o en proceso de posicionamiento en cuanto a sus facilidades en productos o servicios dedicados a la accesibilidad, contando con las condiciones de adecuación de instalaciones (arquitectura, parte urbana correspondiente, equipo y mobiliario), servicios (sensibilización del personal, políticas e información en diversos formatos para los tipos de discapacidades) y transporte (local, aéreo y especializado), como mínimos requeridos para el gozo y disfrute de los recursos (SECTUR, 2016).

Todavía son pocos los destinos turísticos mexicanos con las condiciones para el desarrollo del turismo accesible: Cuastecomates, en Jalisco; Playa Delfines y Playa Las Perlas, en Cancún; Playa Caribe, en el municipio de Solidaridad; Bahía Papanao, en Guerrero; Playa Bonita y Playa Puntilla en Campeche; Playa La Entrega, en Oaxaca; Kino Mágico, en Sonora; Playa Miramar, en Tamaulipas (Morales, 2019).

Dichos destinos hoy, son una realidad, gracias a las iniciativas y esfuerzos tanto de gobiernos locales como de inversiones privadas. Con todo, aún son pocos los destinos que ofrecen esa accesibilidad, para el elevado número de personas con alguna discapacidad, y en este caso, los servicios ofrecidos, son para personas con problemas para caminar, ya que cuentan con rampas y sillas especiales para la playa, dejando de lado otras formas de discapacidad.

Es también justificable el hecho de que, por ejemplo, hoteles –sin importar la cantidad de estrellas que tenga– difícilmente van a considerar fuertes sumas de inversión en la modificación o adecuación de



sus instalaciones para hacerlas accesibles y sólo pensando en rampas, a eso se podría aumentar, señalizaciones y menús en *braille* o lenguaje de señas, mobiliario para personas de talla baja o con sobrepeso, capacitación para el personal, y todas aquellas que cubran las necesidades de cualquier tipo de discapacidad.

Turismo ¿para todos?

Como se dijo anteriormente, el llamado turismo inclusivo o para todos, respondió a la exigencia de la ONU ante el derecho humano de disfrute del tiempo libre y de vacaciones pagadas.

Es posible que sea un derecho humano digno de ser reclamado en países donde el índice de pobreza es igual a cero, de modo que en efecto, todos, tengan la posibilidad tanto económica como de tiempo disponible para conocer el mundo o al menos parte de él.

En América Latina y en particular en México, este derecho sólo está disponible en el papel y al alcance de pocos, debido al número de mexicanos marginados producto de la pobreza.

Tabla 2 Medición multidimensional de la pobreza

Indicadores	Porcentaje	Millones de personas
Población en situación de pobreza	43.9	55.7
Población en situación de pobreza moderada	35.4	44.9
Población en situación de pobreza extrema	8.5	10.8
Rezago educativo	19.2	24.4
Carencia por acceso a servicios de salud	28.2	35.7
Carencia por acceso a la seguridad social	52.0	66.0
Carencia por acceso a espacios de vivienda	9.3	11.8
Carencia por acceso a alimentación nutritiva y de calidad	22.5	28.6

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, 2020.

Es poética, utópica y hasta romántica la idea de pensar en el derecho al turismo y del tiempo libre para conocer la belleza del mundo, al menos en México, ya que los números no se prestan para ello, dado a que, como se muestra en la tabla 2, los índices de pobreza son elevados, impidiendo a

millones de personas ejerzan su derecho y viajen por placer; empezando por reflexionar que el turismo – como práctica– es una actividad económica, donde no sólo existe el movimiento de personas, sino de dinero.

La Ciudad de México emprendió un programa llamado “Colibrí viajero”, el cual tiene la intención de poner en práctica la ideología de “para todos”, en dicho programa, se ofrecen recorridos en paquetes a bajo costo, coordinados por el Instituto para el Envejecimiento Digno. En su sitio de internet se puede leer que el programa “se creó para garantizar el derecho al turismo y la inclusión de la población vulnerable a la actividad turística mediante acciones de ocio y esparcimiento...” (SECTUR-CDMX, 2022), estas líneas contradicen a la ONU, ya que claramente no es para todos, y no únicamente en sentido económico, sino de edad, enfocándose en un solo grupo etario.

Ahora, pasando al ambulante, como un segmento económicamente activo, aunque sin registro formal ni seguridad social, pero igualmente vulnerable, se tiene que de igual forma, si bien tiene derecho al turismo, no puede hacer uso de ese derecho humano porque “vive al día”, es decir, no puede darse el lujo de programar vacaciones, evidentemente no pagadas.

El turismo, es sin duda una práctica económica y por qué no decirlo, hasta elitista, donde en ciertos estratos sociales se compete para ver quién fue al destino más lejano o más costoso, entonces, con mucha dificultad se puede argumentar que el turismo es para todos; o dicho de manera alejada de lo políticamente correcto, el turismo no es inclusivo.

Podemos decirle a algún indigente que tiene derecho al turismo, pero de nada le servirá saberlo, que, aunque tenga tiempo libre, si no tiene dinero en la bolsa que solvente ese derecho; por muy buenas y nobles que sean las intenciones del aparato oficial o gubernamental que invite gozar y disfrutar de los destinos turísticos.

Ahora bien, se hace la reflexión sobre colectivos castigados económicamente y de salud, pero ¿qué pasa con otros grupos sociales sin tanta atención? Pensando en que se deben crear productos o servicios para todos, ¿qué decir de los veganos o de los homosexuales o de los musulmanes? Hoy en día existen pocos establecimientos de alimentos y bebidas con opciones para veganos u otros tipos de dieta.



Si bien hay destinos ya posicionados y conocidos como Turismo Rosa, no quiere decir que la tolerancia sea en todos lados, debido a los prejuicios y estigmas sociales. En lo que se refiere a los grupos religiosos, también deben ser incluidos, musulmanes, judíos, cristianos, maradonianos, y un largo etcétera.

Para que en efecto sea para todos, debería pensarse en la idea de edificar *clusters* turísticos, que consideraran condiciones económicas, de salud, talla, sexualidad, creencia religiosa, edad. De esto surge una reflexión: ¿es posible crear productos y servicios para todos? Sin duda alguna que como negocio es buena idea, la máxima rentabilidad al tener a todo el mundo como nicho de mercado.

El problema del Turismo Inclusivo; asunto de mercadotecnia

El turismo, como estudio, se ha encargado de clasificar o poner nombres a cada actividad que el turista haga cuando es turista; por ejemplo: turismo religioso, turismo de aventura, turismo de queso o turismo inclusivo.

Mucho de estos tipos de turismo han sido pensados para posicionar destinos, como el turismo de romance, donde el estado mexicano de Morelos, tiene fuerte capacidad de oferta y gracias a la mercadotecnia, tiene demanda.

Otra ventaja de esos tipos de turismo, es la diversificación de productos o servicios de los destinos, como es el caso del turismo inclusivo o para todos, donde destinos ya reconocidos y posicionados, ofrecen alternativas a segmentos de mercado poco o nada atendidos, como es el caso de playa delfines en Cancún, Quintana Roo, y que en palabras de Morales (2019: s/p) la sensibilización de los destinos debería responder a una “táctica comercial”, debido a que es un nicho de mercado redituable, donde las “personas con discapacidad gastan en promedio casi un 30 por ciento más en viajar que los turistas sin necesidades especiales.”

Del mismo modo, Correa, et al (2022: 48) argumentan que el turismo inclusivo “se adopta como parte de la familia de servicios, con el pleno objetivo de atraer mayor derrama económica en cuestión turística a México, siendo un mercado aún virgen y con mucho potencial.”

Aquí cabe es cuestionamiento ¿la necesidad de visibilización y sensibilización hacia determinados segmentos demográficos es económica, para incrementar la rentabilidad de productos y servicios turísticos?

Resulta una obviedad recordar la importancia que la imagen representa para cualquier destino turístico, porque de eso dependerá su futuro económico; pero ¿qué pasa si esa imagen no puede ser vista o escuchada?

El Gobierno de México creó el Sello de Turismo Incluyente, “para certificar a todos aquellos prestadores de servicios turísticos que incorporen criterios de accesibilidad en sus operaciones cotidianas y cultura organizacional a fin de que turistas nacionales e internacionales con discapacidad puedan disfrutar de nuestros destinos.” (SECTUR, 2017: s/p). Dicho programa otorga el reconocimiento a las empresas que cumplen en indicadores como:

- Instalaciones exteriores;
- Instalaciones interiores;
- Habitaciones y baños;
- Señalética; y
- Servicios de atención e información.

La propia Secretaría de Turismo se encargó de realizar un registro con las empresas a las que se les concedió el sello, y de 32 empresas de servicios turísticos, se tiene que 30 se encuentran ubicadas en el municipio de León, Guanajuato (SECTUR, 2020); es evidente el esfuerzo que desempeña la tanto el gobierno municipal, como la iniciativa privada en responder ante tal convocatoria; con todo, tal iniciativa hace que el destino sea más accesible que inclusivo o incluyente, debido a la concepción de ambos.

Consideraciones finales

Hablar de Turismo Inclusivo no únicamente se refiere a la instalación de rampas, siendo el principal error que se comete, para cumplir con ciertos requisitos mínimos con los que se debe cumplir. Para decir que en efecto el turismo es inclusivo, se debe mirar hacia, técnicamente la mitad de la población humana, es decir, adultos mayores, personas de talla baja, con sobrepeso, mujeres embarazadas e inclusive padres con carriolas.



Lo anterior se puede justificar, dada la ambigüedad del concepto permitiendo la interpretación –a conveniencia– de ciertos grupos, que actúan para los reflectores y les dan visibilidad social, en lugar de considerar la transformación que en verdad se requiere.

Tanto el turismo inclusivo, como el turismo accesible y el turismo para todos, como conceptos, responden a la necesidad imperiosa de hacer visible a grupos sociales olvidados, que si bien, tienen derecho al turismo, es la propia industria turística, la que cierra las posibilidades de recreo; irónicamente es otra razón por la que en la práctica, se ha puesto en la mira de organismos públicos y privados, es decir, por los beneficios económicos producto de los ingresos por ese segmento, lo que ayudará a incrementar la imagen tanto del destino como del producto o servicio diseñados para ello.

Es gracias a la Teoría Crítica y su metodología que se logró percibir el significativo contraste que existe tanto en el concepto de turismo inclusivo y sus afines, como en el discurso oficial y lo que en realidad sucede a raíz de la propuesta de concepto, es to quiere decir, que ni el concepto, ni el discurso, ni la práctica, son coherentes entre sí, ya que como se evidenció, el turismo para todos, resulta no ser para todos, cuando menos en México, debido a que existen marcadas diferencias sociales, económicas, educativas, etc., lo que impide que el derecho al turismo y disfrute del tiempo libre, sea algo lejano y utópico, por el elevado número de mexicanos que viven en pobreza.

Si se considerara únicamente a la colocación de rampas en servicios turísticos e infraestructura de los destinos, de igual manera se nota el severo retraso o falta de atención para este grupo social, por lo que no se podría hablar de un país que esté preocupado por la gente que usa silla de ruedas, bien sea de forma temporal o definitiva.

Bibliografía

- Bonß, Wolfgang. “¿Por qué es crítica la Teoría Crítica? Observaciones en torno a viejos y nuevos proyectos” en *La Teoría Crítica y las tareas actuales de la crítica*. Leyva, G. Anthropos. México. 2005
- Correa, M., Aquino, S. y de la Cruz, V. (2020) “Turismo inclusivo y accesible en Cancún Quintana Roo, México” *perspectivas docentes* Vol.31 Núm. 72, pp. 45-54.
- Del Real, J. (2018) “Turismo inclusivo: 7 elementos a considerar” <https://www.expoknews.com/turismo-inclusivo-7-elementos-a-considerar/>
- Gamboa, R. (2011) “El papel de la Teoría Crítica en la investigación educativa y cualitativa” *Revista electrónica Diálogos Educativos* no. 21, año 1, pp. 48-64
- Hernández, D. (2013) “La Escuela de Frankfurt. Un acercamiento a su metodología de investigación y su filosofía del poder.” *Sincronía. Revista de filosofía y letras*. Año XXII, no. 63, pp 1-20.
- INEGI (2020) “Discapacidad” <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx>
- Molina, M. y Cánoves, G. (2010) “Turismo accesible, turismo para todos: la situación en Cataluña y España” *Cuadernos de Turismo* no. 25, pp25-44
- Morales, E. (2019) “¿Destinos Turísticos Accesibles en México? Urgen argumentos para insertarnos en la cultura de la inclusión” *El Heraldo de México* <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2019/9/18/destinos-turisticos-accesibles-en-mexico-118830.html>
- OMS (2021) “Discapacidad y salud” <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
- ONU (2015) “Declaración Universal de los Derechos Humanos” https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- RAE (2022) *Inclusivo, va.* <https://dle.rae.es/inclusivo>
- Sánchez, J., Loarte, M. y Caisachana, D. (2000) “Turismo accesible e inclusivo en el Ecuador, frente al turismo accesible en otros países” *Universidad y Sociedad* vol.12, no.1 pp. 225-231
- S/A (2013) ¿Qué es el turismo inclusivo? <https://autismomadrid.es/dependencia-2/turismo-inclusivo/>
- SECTUR (2016) “Turismo Accesible para todos” <https://www.gob.mx/conadis/articulos/turismo-accesible>
- SECTUR (2017) “Turismo Incluyente” <https://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/Turismo-Incluyente.pdf>
- SECTUR (2020) “Sello Turismo Incluyente. Lista de distintivos vigentes” <https://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/LISTA-DE-EMPRESAS-INCLUYENTE-2020.pdf>
- SECTUR CDMX (2022) “Colibrí viajero” <http://cdmxtravel.com/es/colibri-viajero>
- Quintero, K. y Núñez, C. (s/f) “Turismo inclusivo ¿Una opción para mejorar la calidad de la oferta turística o na necesidad” <https://www.innovtur.com/turismo-inclusivo-una-opcion-para-mejorar-la-calidad-de-la-oferta-turistica-o-una-necesidad/>

Evaluation of the perception of the quality of television services in the Isthmus Oaxaqueño, México

Evaluación de la percepción de la calidad de los servicios televisivos en el Istmo Oaxaqueño, México

Fecha de recepción:
20 febrero del 2023

Felipe de Jesús Cruz Celis¹
y Gerardo Mauricio Olivares Ramirez²

Fecha de aprobación:
16 agosto del 2023

- 1 Doctor en Planeación Estratégica y Dirección de Tecnología. Profesor-Investigador Universidad del Istmo, Oaxaca. Correo: fcelis@bianni.unistmo.edu.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6530-6671>
- 2 Maestro en Ciencias de la Administración. Profesor-Investigador Universidad del Istmo, Oaxaca. Correo: gmauricioster@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8969-1087>

Summary

The present work was carried out in the five largest populations of the Isthmus of Tehuantepec Mexico, the objective of the article is to evaluate the perception of the quality of services offered by pay television. The specific objectives sought to identify the quality components that determine the satisfaction of external customers of television companies and identify the factors that influence their behavior when to hire the service; the results showed that 57.44% of the clients are satisfied with the services provided, the basic features of the elements were determined that result in customer satisfaction, the percentage of approval by elements evaluated are: tangibility 60.81%, reliability 57.82%, response 55.15%, security 57.83% empathy 56.04% approval, 920 people were surveyed and 31.18% of them they do not hire a television service. The findings found indicate that people are satisfied with the service provided by the television stations.

Keywords: Quality, SERVPERF, services.

JEL Code: C52, O14, I31

Resumen

El presente trabajo se realizó en las cinco poblaciones más grandes del Istmo de Tehuantepec México, el objetivo del artículo es evaluar la percepción de la calidad de los servicios ofrecidos por las televisoras de

paga. Los objetivos específicos buscaban identificar los componentes de calidad que determinan la satisfacción de los clientes externos de las empresas televisoras e identificar los factores que influyen en su comportamiento a la hora de contratar el servicio; los resultados arrojaron que el 57.44% de los clientes están satisfechos con los servicios brindados, se determinaron los rasgos básicos de los elementos que dan como resultado la satisfacción del cliente, el porcentaje de aprobación por elementos evaluados son: tangibilidad 60.81%, fiabilidad 57.82%, respuesta 55.15%, seguridad 57.83%, empatía 56.04% de aprobación, se encuestaron a 920 personas y el 31.18% de ellos no contratan un servicio televisivo. Los hallazgos encontrados señalan que las personas están satisfechas con el servicio brindado por las televisoras.

Palabras claves: Calidad, SERVPERF, servicios.

Código JEL: C52, O14, I31

Introduction

Companies are generally in constant and unforeseen changes in all their guidelines, these can be of a type: social, economic, cultural, and political. These changes are due to the technological and social advances that society experiences over time and consequently, they bring about phenomena and question of great interest for the conduct of any investigation.



Based on these considerations, this study seeks to contribute to all those organizations that offer a television service, because customer service is far most the best expression of this market, to build satisfied customers.

Every service provider company must continuously define and measure customer satisfaction, as service quality is a concept of particular importance for companies, since after receiving a service, customers compare it with what was expected. The expected service is formed based on previous experiences, feedback, and opinions from friends and similar institutions, as well as advertising. If the perceived service doesn't meet the expected level, customers lose interest. However, if the perceived service meets or exceeds expectations, customers are likely to return. In this scenario, the quality of service can be considered a subjective concept, dependent on customer opinions and resulting from their perception of the service provision compared to pre-consumption impressions (Lazzari and Moula, 2014).

Companies focus their attention on the constant measurement of their customers' satisfaction level. In marketing terms, the assessment of quality is understood as an aspect linked to the experiences that arise from using or enjoying a product or service. This is established as a key factor in the customer's future actions, including loyalty.

To ensure customer satisfaction, a company must ensure the quality of its products and services. In this context, quality alone leads to contented customers, representing a mindset that goes beyond simply troubleshooting for them (Horovitz, 1998). For this reason, it's essential to assess customer satisfaction in every interaction with the company, on a transactional basis. This evaluation of satisfaction or dissatisfaction can be advantageous as it's directly linked to specific experiences or actions, enabling the identification of areas for improvement in a more precise and effective manner. Customers can experience varying levels of satisfaction; if the performance of the product or service meets expectations, the customer will be satisfied, while if it exceeds those expectations, the customer will be highly pleased (Lamb, Hair y McDaniel, 2011).

This study assesses how viewers perceive the quality of television services using the Service Performance (SERPERF) model. In recent times, businesses have come to realize that the contentment consumers

feel toward their products and services presents a significant competitive edge in the market. This advantage enables them to retain customer preference and maintain a strong market position. Ensuring customer satisfaction has become a challenging endeavor for companies, given that consumers have grown increasingly demanding. Simultaneously, they exhibit curiosity and discrimination while prioritizing product quality attributes, such as reliability, responsiveness, empathy, tangible features, safety, and other related factors.

Maintaining user satisfaction poses another formidable challenge due to the intense competition that an organization may face within a specific market. This study employs the SERVPERF model to assess how television services, namely Sky, Dish, Megacable, and open television, are perceived in the Isthmus of Oaxaca region. The central inquiry of this research is as follows: How do customers evaluate the quality of television services available in the Oaxaca region of the Isthmus of Tehuantepec? To address this query, twelve supporting questions were utilized, and a total of 920 surveys were conducted among users residing in major cities within the Isthmus of Tehuantepec, Oaxaca, such as Ixtepec, Juchitan, Tehuantepec, Salina Cruz, and Matias Romero. The primary objective of this study is to ascertain users' perceptions regarding the quality of television services provided in the Isthmus of Oaxaca.

The proposed hypothesis suggests that, overall, the perception of customers regarding the quality of television services among the population of the Isthmus of Tehuantepec in Oaxaca is unfavorable. Building on the aforementioned premise, this paper comprises an introduction, a theoretical framework, an explanation of the research methodology, subsequent presentation of attained results, and finally, the provision of conclusions and reflective insights on the study's findings.

Theoretical framework

The globalized and complex context in which companies operate today requires changes in their customer service. Adapting to new circumstances is presented as an unavoidable challenge if we want to guarantee the survival and prosperity of the Company. The companies have recognized that



the satisfactory perception that the client has of their goods and services represents an important competitive advantage for the market because it allows them to maintain their preference and continue to take possession of that market, maintaining that satisfaction in the clients for the companies has it has been a difficult effort to achieve because since the consumers are increasingly demanding, curious and discriminating when prioritizing the quality characteristics of the product through values such as reliability, responsiveness, empathy, tangible elements, security, among other things.

Customers service is for organizations one of the great demands that needs adequate attention to achieve an impeccable provision of the same. Due to its relevance, companies make a great effort to deliver to their clients this set of activities that imply their nature, to make the user feel pleased and find it consistent with the value invested for its acquisition some factors that influence the delivery of customer service, which must be reviewed to establish how to intervene, to improve these actions. For this reason, the present work focuses on the perception of the quality of television services offered in the Oaxaca Isthmus through the SERVPERF model, these services are Sky, Dish, Megacable, and open television through values such as reliability, responsiveness, empathy, tangibles, and security.

Companies need to understand how to offer a service that meets their requirements. From the point of view of the authors Montoya and Boyero (2013), they establish that the service consists of the set of experiences resulting from the contact between the organization and the client, for which it is considered the best way to generate and adequate relationship, upon which their survival and success depend. Leppard and Molyneux (2000) argue that the company must understand the point of view of each user, in terms of their particular interpretation of customer service, since it depends on the different realities of each one. According to them, for some consumers it consists of having access to the service when they need it, considering formal aspects such as compliance with agreed hours, providing receptivity by listening to their needs, respecting the fulfillment of appointments, offering favorable demonstrations, among others. For their part, Aguilar and Vargas (2010) consider that the service consists of a process or set of actions that generally surrounds the moment of purchase, for that reason

they are intangible goods that are consumed at the moment of their production.

There are characteristics inherent to the services, which are in the same way typical of customer service and some are described below:

1. **Intangibility:** According to the authors Zeithaml and Bitner (2002), it represents the most outstanding difference between products and services, since these are not tangible physical goods, palpable, possible to be seen or tasted, an advantage that tangible products have. For this reason, the services cannot be experienced before their use, some difficulties that the intangibility implies in terms of the marketing of the services, are that they cannot be inventoried, they are processed according to the behavior of the demand, and they are susceptible to being imitated. Because they are not patented, they do not have the possibility of being demonstrated at the moment and it is difficult to issue verbal opinions to clients.
2. **Comprehensive:** All the members of the organization are responsible for the production of the service, since each one intervenes in the final result that is delivered to the client, according to Serna (1999). It is for this reason that harmony is very important in the processes of the company from one area to another, internal communication, compliance with the times established in the general chain of the organization, because they work as an integrated group.
3. **Simultaneous production and consumption:** García (2016) points out that, regarding the marketing of services, three limitations are observed: first, there is difficulty in generating them massively; secondly, its quality depends on the way it is developed at the moment in front of the client, who tends to get involved, positively or negatively, generating in some cases difficult users. In addition, for Serna (1999), the service is a process where the provider is also part of its production and, therefore, cannot be separated from it.
4. **Perishable:** The services, considering their very nature, cannot be preserved, stored, returned, or resold. Once obtained, they are consumed and,

therefore, exhausted. Serna (1999) states that customer service is produced and consumed instantly.

5. Satisfaction: As Serna (1999) explains, the service is produced and consumed instantly. Therefore, to a great extent, their satisfaction will depend on the way in which that opportunity is taken advantage of, as well as the efficiency with which it is produced and offered to the user.
6. Added value: From the point of view of Zeithaml and Bitner (2002), a tendency prevails in the users of the services, in terms of involving the attributes or components of the same when they discuss its value because for them it is important what received based on what was paid.

Regarding the SERVPERF model, the model was born as a result of the investigations carried out by Cronin and Taylor (1992) in eight service companies. The proposal was to validate an alternative method to assess perceived service quality and the significance of the relationships between service quality, customer satisfaction, and intentions to repurchase.

Based on a series of questionnaires, they contrasted the measurement of quality made through the discrepancy between expectations and perceptions of consumers and that made only with the perceptions or attitudes of the same. The 22 items proposed by SERVQUAL were used, suggesting on the one hand to apply SERVQUAL and on the other to measure quality only with the perception test proposed by this model. As discussed in the literature review and according to the tests carried out by Cronin and Taylor (1992), the SERVPERF scale seems to closely conform to the implications on attitudes and satisfaction.

In this way, it is stated that SERVPERF will have a better acceptance because the measurement exclusively of the perception of performance reflects more accurately the reality of the service provided.

As a result, they obtained that:

1. The quality of service is an antecedent of customer satisfaction.
2. Customer satisfaction has a significant effect on customer purchase intention.
3. Service quality has less effect on purchase intention than customer satisfaction.

They deduce that the SERVQUAL model of Parasuraman, Zeithaml and Berry (1988), is not the most adequate to measure the quality of the service due to the deficiencies analyzed.

Assuming that service quality and satisfaction are different constructs, the most common acceptance of the differences between both elements is that perceived service quality is a form of attitude, a global evaluation, while satisfaction is the measure of a specific transaction. The treatment of expectations as expected is based on the consumer's experiences with a specific type of service organization.

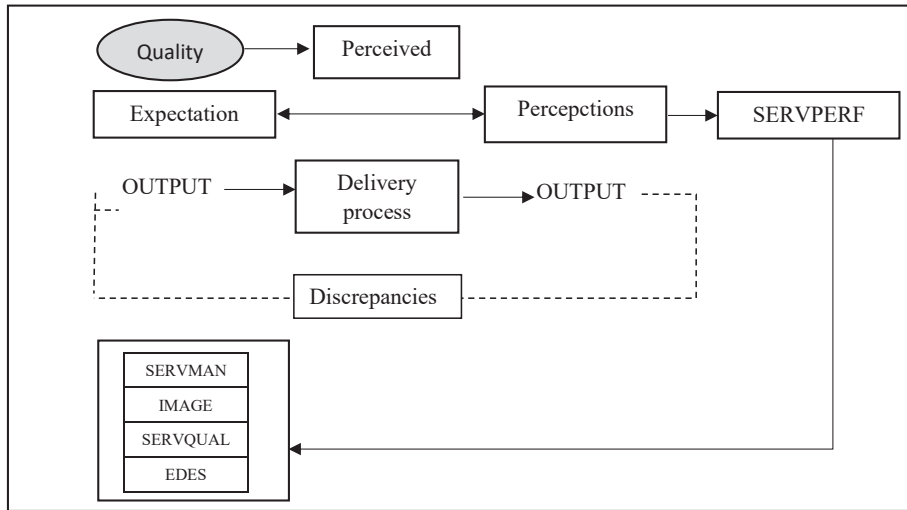
Hence, Cronin and Taylor (1992) state that the service literature has confused the relationship between consumer satisfaction and service quality. This distinction is important for both service managers and researchers because providers need to know whether or not what consumers expect corresponds to the level of provision, or whether or not they are satisfied with the highest perceived quality. The importance of this result has been a serious effort to clarify the relationship between satisfaction and service quality.

Frías (2007) points out that the relationship between service quality, customer satisfaction, and purchase intentions is still unexplored. Figure 1 brings together the fundamental differences between the paradigms that support one or the other model.

In 1992, Joseph Cronin and Steven Taylor strongly criticized the SERVQUAL model because they considered that the scale does not fit all classes of services, and suggested that service quality should be measured based on attitudes. Thus, as a result of their research, an alternative scale called Service Performance (SERVPERF) emerged. As seen in Figure 2, this model is based on perceptions of service quality from the five dimensions of service quality: reliability, responsiveness, empathy, tangibles, and safety. Although the authors are based on the Service of Quality model (SERQUAL), they only focus on measuring perceptions, excluding expectations because they consider that they are external factors that can bias the perception of service beneficiaries (Álvarez, 2015).

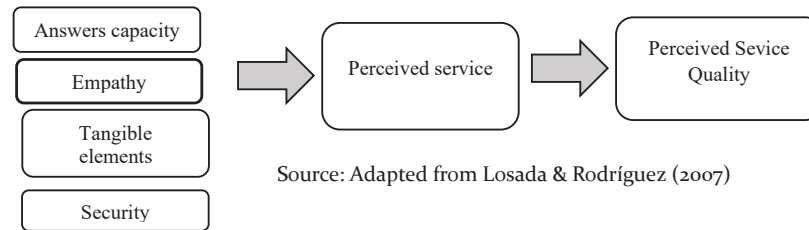
Figure 2 refers to the performance of the provider in the service encounter, which allows the quality of the service to be objectively measured. In the representation, you can see the five dimensions proposed by Cronin & Taylor that group the 22 items defined to assess perception.

Figure 1. Paradigms that support Quality Management in Services.



Source: Frías (2007)

Figure 2. Graphic representation of the SERVPERF model



Source: Adapted from Losada & Rodríguez (2007)

Methodology used

Ibarra and Casas (2015) argue that the Servperf model is optimal for achieving the research objectives because the interviewee takes less time to answer the questionnaire since they are only asked once for each item; interpretation and analysis work is simple. In addition, although the opposite might be thought, with this model no information is lost, since the incorporation of a question on global satisfaction related to the service or product makes it possible to analyze the contribution of the remaining items to the level of global satisfaction achieved. On the other hand, the specific aspects that are subject to assessment must be the result of a prior study of expectations, carried out by applying qualitative techniques.

As explained before, the SERVQUAL and SERVPERF models incorporate 22 items, although this number can be considered as the maximum number of attributes to introduce in the quality analysis to be carried out. According to the theory, it is advisable to manage between 10 and 12 items, because it is convenient that the number of items is adapted to

the specific needs of each study (Jaráiz and Pereira, 2014). Taking into account the above considerations, a 12-item instrument was designed to be applied in the study (Table 1) similar to that of Calabuig, Quintanilla, and Mundina (2008), Rodríguez et al. (2003), Torres and Luna (2017) applied an adapted model of the SERVPERF of 12 items to assess the perception of the quality of television services. The first two questions measure the tangible elements, the next two the reliability criterion, questions five and six the responsiveness, questions seven and eight assess the security dimension, questions nine and ten assess empathy. Question 11 allows us to know the company that provides the television service, and question 12 qualifies the quality of the signal. The respondent's age, sex, marital status, educational level, and occupation were also documented.

Likewise, each dimension variable was constructed with the average of the variables within each criterion. Regarding the scale, the long numerical one (0 to 10) was used, since it incorporates advantages over others, such as the Likert scale, which, despite being easy to understand, is not very precise in



terms of the score assigned to each element. In the scale used, zero represents the minimum degree of assessment by the user of banking services and 10 is equivalent to the maximum degree of assessment. The convenience of using the numerical scale 0-10 with respect to 1-10 lies in the fact that its midpoint is number five, in addition to the fact that sometimes clients who are very dissatisfied with the service want to value zero and it makes it possible to obtain percentages of the scale directly (Jaráiz and Pereira, 2014). The connection between this scale and the one employed in education is readily apparent, wherein grades 6, 7, 8, 9, and 10 signify passing marks, while scores below 5 indicate failure. Consequently, we will establish a correlation using the terms adequate, satisfactory, commendable, outstanding, and exceptional, respectively.

The quantity of customers to be included in the survey was established using a simple random sampling approach for proportions, with the aim of maintaining a maximum margin of error in estimation of 5% ($e = 0.05$) and a confidence level of 95% [$100(1 - \alpha) \% = 95\%$], while assuming an exceedingly large population. The formula employed for determining the sample size aligns with equation 1:

$$n = Z_{1-\alpha/2}^2 pq / e^2 \tag{Equation 1}$$

Where $Z_{1-\alpha/2}$ represents the $1 - \alpha/2$ quantile of the standard normal distribution, e stands for the highest acceptable error, p signifies the probability of possessing the sought-after characteristic, and $q = 1 - p$. Since the precise value of probability p is unknown, the decision was made to account for the maximum variance, which arises when $p = q = 0.5$. For a confidence level of 95%, the quantile $Z_{1-\alpha/2} = 1.96$. By employing the computations using equation 1, the smallest required sample size for estimating proportions is obtained; for instance, the sample size needed to estimate the proportion of users perceiving the service as excellent is 920 users. Likewise, since there are five more populated cities in the region studied (Ixtepec, Juchitán, Tehuantepec, Salina Cruz, and Matías Romero), it was planned to obtain at least $920/5 = 184$ surveys per population, thus ensuring representativeness by city. The information collection was carried out on business days. It is noteworthy that, although the information was collected according to simple random sampling for proportions since in the first instance the proportions of the different ratings that users gave to the service received would be estimated, the analysis of the

random sample collected was more It was broad and included a subpopulation study according to age, sex, marital status, degree of study and occupation of the respondent. To evaluate the reliability of the instrument used (table 1), Cronbach's alpha (Cronbach, 1951) was used, which is determined by equation 2:

$$\alpha = K \left(1 - \sum_{i=1}^k S_i^2 / S_t^2 \right) / (K-1) \tag{Equation 2}$$

Where S_i^2 is the variance of item i , S_t^2 is the variance of the totals and k is the number of items. If the items are combined additively and measure the unobservable characteristic in the same direction, then the items are strongly correlated and thus we have a reliable instrument. In such a case the coefficient α tends to the value 1. In contrast, α tends to zero if the items are independent or weakly correlated. This indicates that the instrument is not reliable, since it extracts information via unrelated questions, leading to erroneous conclusions.

Taking into account the above considerations, a 12-item instrument was designed to be applied in the study (Figure 3). The first two questions assess tangible elements, the next two reliability, the next two responsiveness, question seven and eight the security dimension, question nine and ten empathy, question 11 lets you know the company that lends you the television service, and 12 rates the quality of the signal. The respondent's age, sex, marital status, educational level and occupation were also documented.

Figure 3. Items of the perception survey about the quality of television services

1. The company's employees have a neat appearance
2. The physical facilities of the company are visually attractive
3. The company performs the service well the first time
4. When a customer has a problem, the company shows a sincere interest in solving it
5. Company employees provide prompt service to their customers
6. The employees of the company are always willing to help their customers
7. Company employees are always friendly to customers
8. Employee behavior conveys trust to your customers
9. The company cares about the best interests of its clients
10. The company has convenient working hours for all its clients
11. What phone service do you use?
12. How do you rate the quality of the signal?

Source: Self made



Results

Table 1 shows the characteristics of the respondents by municipality and sex, in total there were 920 participants 528 men and 392 women in the 5 most populated cities of the Oaxacan Isthmus, Mexico. Table 2 shows the total education in percentage, 36.73% of participation are those who studied high school, this is the highest percentage followed by 23.69% who studied secondary school. Table 3 shows the structure of the sample by age group in percentage, the highest participation group is between 20 to 29 years of age with 29.02%, followed by the group of 30 to 39 years of age with 25.67%. Table 4 presents the structure of the sample by occupation in percentage, people with a job obtained the largest percentage, this being 49.67%.

Table 1. Participation by gender

City	Man	Woman
Juchitán	121	70
Salina Cruz	127	86
Tehuantepec	127	73
Matías Romero	86	70
Ixtepec	67	93
Total	528	392

Source: Self made

Table 2. Total education in percentage

Education	None	Elementary	Junior High	High School	University	Master degree/ Doctorate
%	0.65	18.15	23.69	36.73	19.13	1.63

Source: Self made

Table 3. Structure of the simple by age group in percentage

Age	18-19	20-29	30-39	40-49	50 or more
%	0.32	29.02	24.67	21.84	24.13

Source: Self made

Table 4. Structure of the simple by occupation in percentage

Occupation	Housewife	Employee	Professional	Student	Entrepreneur	Retired	Unemployed	Other
%	16.84	49.67	6.52	7.06	5.54	5.89	4.34	4.13

Source: Self made

Instrument reliability

The results achieved when calculating Cronbach's alpha with the 12 items of the applied instrument, a value of 0.982 was obtained and Cronbach's alpha based on the typified elements is .970, this leads us by the hand to think that the instrument designed to measure the perception of the quality of television services is reliable. Now, by dimension, Cronbach's alpha was 0.985 for the tangible element, .978 for the reliability, responsiveness, and security elements, and for the empathy element. According to Hernández Sampieri et al. (2010, p. 302), alpha values greater than 0.5 correspond to an instrument with medium reliability, and values greater than 0.75 refer to acceptable reliability. For our research, the five measured elements obtained values greater than 0.75.

Results on the perception of the quality of television services throughout the region

Based on what is stated in the methodology regarding the measurement of the results obtained from the respondents, tables 5 to 9 show the five dimensions of the quality of television services by region: tangible element, reliability element, responsiveness, security element, and empathy element. Table 10 presents the average of the five elements.

The tangible element (Table 5) 60.81% of the participants gave a passing grade against 3.46% disapproval, 35.6% do not have a television at home; the reliability element (Table 6) presents 57.82% approval against 6.43% disapproval, 35.74% do not have a TV at home; In terms of response capacity (Table 7), 55.15% approved the service provided and only 9.19% disapproved, 35.64% do not have TV; Regarding the security element (Table 8), it obtained 57.38% approval and 6.96% disapproved, 35.64% do not have TV; Regarding the empathy element (Table 9), 56.04% approved the service and only 8.30% failed it, 35.64% do not have TV; Finally, the average obtained (Table 10) of the five elements, 57.44% approved the service and only 6.87% disapproved, 35.64% do not have a TV at home.



Table 5. Average of the 5 elements

	<= 5	>= 6	Does not apply
Tangible	3.46%	60.81%	35.71%
Reliability	6.43%	57.82%	35.74%
Response capacity	9.19%	55.15%	35.64%
Security	6.96%	57.38%	35.66%
Empathy	8.30%	56.04%	35.64%
Average	6.87%	57.44%	35.67%

Source: Self made

Analyzing the perception of the quality of television services by city surveyed, we can see that in terms of the tangible element by city (Table 6) Tehuantepec and Ixtepec more than 64% of the participants give it passing grades, in Matías Romero 42%. of the participants do not have a TV at home; Regarding the reliability element (Table 7) Tehuantepec and Ixtepec, more than 60% of the respondents give it passing grades; Regarding the response capacity element (Table 8), Tehuantepec and Salina Cruz, more than 58% of the participants give passing grades; Analyzing the security element (Table 9) 50% of all respondents give passing grades, in the case of Salina Cruz only 2.11% give failing grades; Finally, regarding the empathy element (Table 10) Tehuantepec, Salina Cruz, Ixtepec and Juchitán, more than 54% of those surveyed give passing grades, only 3.5% of those surveyed in Salina Cruz give failing grades.

Table 6. Tangible element tangible by city

City	<= 5	>= 6	Does not apply
Juchitán	2.88%	58.64%	38.48%
Salina Cruz	0.94%	62.21%	36.85%
Tehuantepec	2.50%	65.00%	32.50%
Matías Romero	3.21%	54.17%	42.63%
Ixtepec	7.81%	64.06%	28.13%

Source: Self made

Table 7. Reliability element by city

City	<= 5	>= 6	Does not apply
Juchitán	6.28%	55.24%	38.48%
Salina Cruz	2.82%	59.86%	37.32%
Tehuantepec	4.75%	62.75%	32.50%
Matías Romero	7.37%	50.32%	42.31%
Ixtepec	10.94%	60.94%	28.13%

Source: Self made

Table 8. Response capacity by city

City	<= 5	>= 6	Does not apply
Juchitán	9.95%	51.83%	38.22%
Salina Cruz	3.99%	58.92%	37.09%
Tehuantepec	6.50%	61.00%	32.50%
Matías Romero	9.62%	48.08%	42.31%
Ixtepec	15.94%	55.94%	28.13%

Source: Self made

Table 9. Security element by city

City	<= 5	>= 6	Does not apply
Juchitán	3.40%	58.38%	38.22%
Salina Cruz	2.11%	60.80%	37.09%
Tehuantepec	4.75%	62.75%	32.50%
Matías Romero	8.01%	49.68%	42.31%
Ixtepec	16.56%	55.31%	28.13%

Source: Self made

Table 10. Empathy element by city

City	<= 5	>= 6	Does not apply
Juchitán	6.81%	54.97%	38.22%
Salina Cruz	3.52%	59.39%	37.09%
Tehuantepec	6.25%	61.25%	32.50%
Matías Romero	10.26%	47.44%	42.31%
Ixtepec	14.69%	57.19%	28.13%

Source: Self made

Table 11 shows the TV service used in percentage used by respondents throughout the region of the Oaxaca Isthmus, first with 45.69% of respondents Megacable and second with 31.18% use open TV, third with 12.88 % use SKY, in fourth place with 6.38% use Dish and those who do not have a TV are 3.87% of the respondents; Table 12 shows the TV service used by city, with the respondents from Tehuantepec and Ixtepec occupying the first place with 53%, they are the ones that most use the service offered by Tele Cable and in second place with 47% of the respondents are those from Salina Cruz using Cable TV.

Table 11. Television service used

Public Access	31.18%
Megacable	45.69%
SKY	12.88%
Dish	6.38%
None TV	3.87%

Source: Self made



Regarding the quality of the television signal offered in the region, table 13 presents the results, 79.15% gave passing grades and only 16.97% gave failing grades, 3.87% of those surveyed do not have a television; the results obtained by city: we can point out that more than 82% of those surveyed in Juchitán, Salina Cruz, and Tehuantepec gave passing grades as a good sign, only 22.93% of those surveyed in Matías Romero gave failing grades, these being the city with the most problems in the received television signal.

Table 12. Television service used

City	None TV	Public Access	Megacable	SKY	Dish
Juchitán	3.14%	37.17%	43.46%	12.04%	4.19%
Salina Cruz	2.83%	33.96%	47.64%	8.96%	6.60%
Tehuantepec	2.00%	31.00%	53.00%	8.00%	6.00%
Matías Romero	7.64%	33.12%	31.21%	22.29%	5.73%
Ixtepec	3.75%	20.63%	53.13%	13.13%	9.38%
Average	3.87%	31.18%	45.69%	12.88%	6.38%

Source: Self made

Table 13. Signal quality

City	< = 5	>= 6	Does not apply
Juchitán	14.14%	82.72%	3.14%
Salina Cruz	13.68%	83.49%	2.83%
Tehuantepec	16.00%	82.00%	2.00%
Matías Romero	22.93%	69.43%	7.64%
Ixtepec	18.13%	78.13%	3.75%
Average	16.97%	79.15%	3.87%

Source: Self made

Conclusion

As per all gathered data, 64.95% of those surveyed hire a television service, this percentage is distributed as follows: 45.69% Megacable, 12.88% Sky and 6.38% Dish, 31.18% use the open television service and 3.87% do not have a television this is 35.05% of those surveyed do not hire a television service.

Consumers who do not complain about poor service received may choose to go with the competition and carry out a negative communication process with respect to the company.

In the analysis of the perception of the quality of the services of the five elements evaluated, the tangible element obtained an approval rating greater than or equal to six, with 60.81% approval, the responsiveness element only 55.17% gave a rating greater than or equal to six. In general, we can state that television service customers approve of what companies offer them since the general average obtained is 57.44% of those surveyed gave a rating greater than or equal to six.

The failing result of less than five was obtained from the five elements evaluated, the tangible element reached 3.46%; in the reliability element, 6.43% of the respondents qualified with failing evaluations less than or equal to five.

Regarding the analysis by city, the participants in Tehuantepec always gave the highest ratings in the five elements: the tangible element 65%, the reliability element 62.75%, the responsiveness element 61%, the security element 62.75% and, the empathy element, 61.25% gave scores greater than or equal to six.

Carrying out the analysis of the poorly evaluated city, Matías Romero gave the lowest scores: the tangible element, the reliability element, the responsiveness element, the security element, and the empathy element reached 42.30% of the participants giving lower scores or equal to five.

To remain among the consumers' preference, the quality of customer service is one of the key points, 79.15% of those surveyed gave ratings greater than or equal to six, approved the quality of the television signal received, stating that they are satisfied with the service offered.

Ibarra and Casas (2015) said that the importance of quality acquired in services has allowed broadening the spectrum of the term of the dimension of excellence, which in response to the fulfillment of the requirements and needs of the clients, as well as to the correct orientation of the results obtained after an evaluation, in order to contribute to the continuous improvement of the processes and procedures that give meaning to the service that companies provide to their clients and/or users.

The measurement of excellence in services has made it possible to contribute to the achievement of the strategic objectives of organizations that



participate in a specific sector, as part of the large service industry.

The current globalization of markets has led companies to a growing and dynamic competition and therefore has profoundly changed business practice. The customer is the predominant figure and is required to be satisfied with the service offered, so you have to provide the product that he wants. The client is a source of strategic information on the quality of the product or service; therefore, knowing in depth the needs of the consumer, as well as finding the best way to satisfy them with appropriate strategies in a time of changing markets, are vital issues for the survival and prosperity of organizations.

The perception of the quality of the services according to the five elements evaluated indicate higher levels of satisfaction than dissatisfaction, however, improvement processes must be developed since clients always demand better services, for this reason, it is necessary to adopt service approaches to the customer with a long-term vision and incorporate quality models aimed at exceeding customer expectations.

Cruz, González y Valenzo (2021) suggest that enhancing organizational competitiveness can be achieved by focusing on customer satisfaction, which plays a crucial role in shaping models that gauge the alignment of company products and services with customer expectations. Our research highlights that the assessment of service quality across the five key dimensions indicates higher satisfaction levels rather than dissatisfaction. However, it is imperative to instigate improvement processes, as customers consistently strive for optimal service experiences.

Ramos et al. (2020) state that the Servperf model provides a means to assess the quality level of service-oriented companies, leveraging client feedback to devise effective strategies that mutually benefit both the company and its customers. In our scenario, the residents of Matías Romero require alternative strategies due to their negative evaluations of the provided service.

References

- Aguilar, Jorge y Vargas, Jaime (2010). Servicio al cliente. Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C. México.
- Álvarez, A. M. (2015). Measurement of perceived quality spectator sports events: proposed methodology. *Revista Internacional Administración & Finanzas*. Vol. 8, No. 7, 2015, pp. 13-27, ISSN: 1933-608X (print), ISSN: 2157-3182 (online)
- Calabuig, F., Quintanilla, I. y Mundina, J. (2008). La calidad percibida de los servicios deportivos: diferencias según instalación, género, edad y tipo de usuario en servicios náuticos. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 10(4), 25-43. <http://dx.doi.org/10.5232/ricyde2008.01003>
- Cronin, J. and Taylor, S. (1992). Measuring service quality: a reexamination and extension. *Journal of Marketing*, Vol. 56 (3): pp. 55-68.
- Cronbach, L. J. (1951). Coefficient alpha and the internal structure of tests. *Psychometrika*, 16(3), 297-334. <http://dx.doi.org/10.1007/BF02310555>
- Cruz, F. J., González, A. y Valenzo, M. A. (2021). Revista de Gestión Empresarial y Sustentabilidad, Vol. 7, Núm. 1, Enero - Diciembre 2021, ISSN: 2448-6043, pp. 1-17.
- Frías, R. (2007). Gestión de la Calidad. Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos. Centro de Estudios de Turismo. Texto electrónico. Página 17.
- García, A. (2016). Cultura de servicio en la optimización del servicio al cliente. Telos, ISSN: 1317-0570, vol. 18, núm. 3, pp. 381-398 Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín Maracaibo, Venezuela.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5.a ed.). México D.F.: McGraw Hill Interamericana.
- Horovitz, J. (1991). *La calidad del servicio a la conquista del cliente*. Mc. Graw-Hill, Barcelona, pp. 1-17.
- Horovitz, J. (1998). *La Satisfacción Total del Cliente*. Editorial McGraw Hill Interamericana.
- Ibarra, L. y Casas, E. (2015). Aplicación del modelo Servperf en los centros de atención Telcel, Hermosillo: una medición de la calidad en el servicio. *Contaduría y administración* 60 (1), 229-260.
- Jaráiz, E. y Pereira, M. (2014). *Guía para la realización de estudios de análisis de la demanda y de evaluación de la satisfacción de los usuarios*. Madrid, España: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas-Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios.
- Kotler, P. y Armstrong, G. (2001). *Marketing*. Octava Edición. Pearson Educación. México.
- Lamb, Ch., Hair, J. y McDaniel, C. (2011). *Marketing*. 7a Edición. Editorial ITP. México.
- Lazzari, L. y Moulia, P. (2014). Evaluación de la calidad del servicio brindado por una PYME. Cuadernos del CIMBAGE N° 16, 53-86. ISSN: 1666-5112. Facultad de Ciencias Económicas. Buenos Aires, Argentina.

El consumo sustentable y responsable: conceptos y análisis desde el comportamiento del consumidor

Sustainable and responsible consumption: concepts and analysis from the consumer behavior

Fecha de recepción:
03 Marzo del 2023

Denisse Mercedes Romero Valenzuela
y Beatriz Olivia Camarena Gómez

Fecha de aprobación:
05 Mayo del 2023

- ¹ Maestra en Desarrollo Regional por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo; Licenciatura en Mercadotecnia por la Universidad de Sonora. Estudiante Doctorado en Desarrollo Regional. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo. Correo: denisse.romero.420@estudiantes.ciad.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5419-2202>
- ² Autora de Correspondencia. Doctora por la Universidad de Salamanca (España), egresada del Programa “El medio ambiente natural y humano en las Ciencias Sociales” en Departamento de Sociología y Comunicación. Investigadora titular del programa de Estudios Ambientales y Socioculturales del Desarrollo, adscrita al Área de Desarrollo Regional. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo. Miembro del SNI nivel I del Conacyt. Correo: betica@ciad.mx. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7417-6012>.

Resumen

En este artículo se analiza el desarrollo de los conceptos consumo responsable y consumo sustentable a través de la revisión sistemática de artículos publicados sobre ambos términos, desde la perspectiva del consumidor, en Scopus, Science Direct, Scielo, JSTOR ebooks, Redalyc y Google Scholar, del 2000 al 2020. El análisis cuantitativo fue el procedimiento metodológico que permitió seleccionar 43 artículos de un total de 1,641 publicados en dichas bases de datos, bajo los criterios de interés, y realizar el mapeo de conceptos por medio del programa de diseño software VOSviewer, para proceder al análisis conceptual de los términos consumo sustentable y consumo responsable. En resultados, la fase descriptiva se centró en cuantificar la producción científica sobre los conceptos de interés por zona geográfica del estudio, fecha de publicación y temática general abordada; en el análisis conceptual, se presentan las similitudes y diferencias identificadas en las definiciones de ambos términos, se observó el predominio de investigaciones sobre consumo sustentable pero un interés emergente en estos trabajos por estudiar la responsabilidad ejercida

por el consumidor a través de sus actos de consumo. Todo parece indicar, a manera de conclusión, que en los estudios de comportamiento del consumidor en el campo económico se presenta un cambio de paradigma conceptual en favor del consumo sustentable.

Palabras clave: consumo sustentable, consumo responsable, comportamiento del consumidor.

Código JEL: D11, M30, Q56.

Abstract

This article analyzes the development of the concepts of responsible and sustainable consumption through the systematic review of articles published on both terms, from the consumer's perspective, in Scopus, Science Direct, Scielo, JSTOR ebooks, Redalyc and Google Scholar, from 2000 to 2020. The scientometric analysis was the methodological procedure that allowed the selection of 43 articles out of a total of 1,641 published in said databases, under the criteria of interest, and to carry out the mapping of concepts through the VOSviewer software design program, to proceed to the conceptual analysis of



the terms sustainable consumption and responsible consumption. In results, the descriptive phase focused on quantifying the scientific production on the concepts of interest by geographical area of the study, date of publication and general theme addressed. In the conceptual analysis, the similarities and differences identified in the definitions of both terms are presented, the predominance of research on sustainable consumption was demonstrated, but an emerging interest in these works to study the responsibility exercised by the consumer through their acts of consumption. Everything seems to indicate, by way of conclusion, that in studies of consumer behavior in the economic field there is a conceptual paradigm shift in favor of sustainable consumption.

Keywords: sustainable consumption, responsible consumption, consumer behavior.

JEL code: D11, M30, Q56.

INTRODUCCIÓN

El uso recurrente del término *consumo sustentable* se vincula regularmente con la emergencia de otro concepto clave, el *desarrollo sustentable*, definido éste como un proceso que “satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” el cual quedó explícito en el *Informe Brundtland o Nuestro Futuro Común* (ONU, 1987: 67), documento derivado del foro multilateral convocado por la *Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo* (CMMAD).

Según Ocampo, Perdomo-Ortiz y Castaño (2014) cuando se oficializó el término sustentabilidad, éste no aludía de manera explícita al consumo sustentable ni tampoco al consumo responsable, aún y cuando ambos términos eran utilizados en los estudios del consumidor. En la década de los 60s y los 70s, el concepto de consumo responsable era utilizado para referirse a prácticas “amigables” con el medio ambiente natural, sobre todo en estudios de segmentación de mercados centrados en la colocación de productos; siendo en esa última década cuando la creciente preocupación ambiental invade los foros y agendas internacionales y lleva a cuestionar el modelo de producción industrial, así como los procesos de producción y consumo asociados. En la Cumbre de Río de Janeiro de 1992

se destacó nuevamente lo pernicioso del modelo de desarrollo económico occidental, derivado de los procesos de producción y consumo que llevaron a alterar los equilibrios naturales que sustentan dichas pautas de producción y consumo (UNCED, 1992). En la cumbre se exhortó a los gobiernos nacionales a fomentar una mayor conciencia y responsabilidad con el medio ambiente en la población y en las corporaciones empresariales para transitar a esquemas de producción y consumo más apegados a la sustentabilidad (UNCED, 1992). Sin embargo, la definición de la *Producción y Consumo Sustentables* (PCS) quedó expresada dos años después, en el *Simposio de Consumo Sustentable*, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas a partir de entonces (ONU, 1995), en alusión al desarrollo sustentable:

El uso de servicios y productos conexos que den respuesta a las necesidades básicas y aporten a una mayor calidad de vida, reduciendo al mínimo el uso de recursos naturales y de materiales tóxicos, así como las emisiones de desechos y de sustancias contaminantes durante el ciclo de vida del servicio o producto con el fin de no poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras (PNUMA, 2010: 12).

Si bien para algunos autores los términos sustentable y sostenible presentan diferencias importantes por sus implicaciones en el desarrollo (Gómez y Garduño, 2020; Gómez, 2014; Naredo, 2004) para efectos del presente documento se consideran consumo sustentable y consumo sostenible de manera indistinta, toda vez que la mayor parte de los documentos revisados fueron en idioma inglés y, según el traductor de la Universidad de Cambridge, en dicho idioma no existen términos diferenciados para sustentabilidad y sostenibilidad, en ambos casos el término empleado es *sustainability*. Al traducir el término sustentabilidad en el diccionario universitario, se muestra como sinónimo de sostenibilidad y se define como “cualidad de lo que puede perdurar en el tiempo sin agotar sus recursos ni perjudicar al medio ambiente” (Cambridge, 2021a); de igual forma, al traducir el término sostenibilidad, también se indica que su término en inglés es *sustainability*, que su sinónimo es sustentabilidad y se define como “cualidad de lo que tiene potencial para ser mantenido indefinidamente sin causar daños al medio ambiente” (Cambridge, 2021b).



Ahora bien, la definición de PCS propuesta en el Simposio de Oslo es retomada por diversos autores de las ciencias económicas (Csigéné, Görög, Harazin y Baranyi, 2015; Escupirán Villanueva, 2014; Pekkanen, 2020; Qu, Li, Jia y Guo, 2015; Salgado y Beltrán, 2011); también hubo otros que generaron sus propias definiciones a las cuales sumaron sus experiencias en investigación, por ejemplo, en ciencias ambientales, sociología y política ambiental (Barr, Gilg y Shaw, 2011; Evans, 2011; Gierszewska y Seretny, 2019; Spaargaren, 2003; Spaargaren y Mol, 2008); lo mismo en el campo educativo (Benavides y Sánchez, 2020; González, Meira y Gutiérrez, 2020; Sauvé y Villemagne, 2015; Tinjacá, 2020). Al parecer, esa naturaleza interdisciplinaria del fenómeno y las diversas perspectivas analíticas de cada campo disciplinario, ha facilitado la emergencia de definiciones acordes a cada práctica académica y de investigación (Piligrimiene, Žukauskaite, Korzilius, Banyte y Dovaliene, 2020). En los trabajos revisados destaca el predominio de un manejo indistinto de ambos términos (consumo sustentable y consumo responsable), pero se advierten matices distintos que interesa precisar en este documento, particularmente por sus implicaciones en los programas de intervención social que intentan incidir en la conformación de una ciudadanía ambiental, informada, vinculada y a favor de la PCS.

Además de la introducción, el documento comprende un apartado conceptual, otro metodológico, el de resultados y las conclusiones. El propósito del apartado teórico conceptual es mostrar la pertinencia de acotar conceptualmente los términos consumo responsable y consumo sustentable. En el apartado metodológico se describe el análisis cuantitativo de la producción científica, incluyendo los criterios de selección para la muestra y las características que poseen las unidades seleccionadas. En resultados, se presentan las principales definiciones del consumo responsable y sustentable, sus similitudes y diferencias; así como la evolución que presentan los elementos del concepto de consumo sustentable, en términos cronológicos. Por último, un apartado de conclusiones, para destacar los puntos más importantes de la revisión realizada sobre los estudios del comportamiento del consumidor en relación con el manejo conceptual de los términos consumo responsable y consumo sustentable.

Los primeros abordajes del consumidor en el marco de las teorías del consumo y del marketing

Primero, conviene precisar que el término consumo responsable precede al de consumo sustentable en la Teoría del Consumo. Fisk (1973: 24), un pionero importante de esta línea de investigación define el consumo responsable como “el uso racional y eficiente de los recursos con respecto a la población humana global”, en la cual destaca el alcance global del consumo humano al asociarlo con el consumo de recursos no renovables, práctica que termina por afectar la reserva de recursos de uno u otro país, según sea el que realice el consumo. Los analistas del consumo responsable han identificado cuatro fases o etapas en la línea de investigación del consumo socialmente responsable a partir de los años 60s del siglo pasado (Ocampo *et al.*, 2014): a) etapa inicial; b) incorporación de la problemática ambiental y la sustentabilidad; c) desarrollo de escalas de medición del comportamiento del consumidor; d) el consumo como un fenómeno colectivo y la responsabilidad social corporativa.

La primera etapa se ubica precisamente en la década de los 60s, años en los cuales empezó a utilizarse el concepto consumo socialmente responsable en el marco de la Psicología del Consumidor, los análisis se centran en los procesos de segmentación de mercados para la colocación de productos. La segunda etapa va de los años 70s hasta los 90s, período en el cual la preocupación ambiental y por la sustentabilidad gana presencia en los foros y agendas internacionales, los estudios se centraron en el análisis de las actitudes, también desde la psicología del consumidor. La tercera etapa va de los 90s al 2000, destaca el desarrollo de escalas de medición del consumo responsable desde la perspectiva del comportamiento del consumidor. La cuarta etapa la ubican del 2000 al 2012, en este período los estudios se focalizan en comprender y caracterizar los efectos de la Responsabilidad Social Corporativa y en abordar el consumo responsable como un fenómeno colectivo, lo cual tiende a complejizar aún más la definición y los estudios de consumo.

Si bien, la revisión de Ocampo *et al.*, (2014) es amplia y detallada, se enfoca más en el “consumo socialmente responsable”, no en el “consumo responsable”, esto significa que es una perspectiva particular vinculada con la sociedad/comunidad,

siendo su principal propósito identificar escalas para su medición. Falta aún explorar las investigaciones de consumo responsable y de consumo sustentable a partir del surgimiento de este concepto, de 1994 en adelante, en los estudios del comportamiento del consumidor desde las ciencias económicas.

Otro campo de investigación son los estudios del consumidor desde la perspectiva del marketing. En este caso, las investigaciones se centran en el análisis del comportamiento individual de consumo y sus determinantes (Peter y Olson, 2006). El comportamiento del consumidor se define como el que "...exhiben al buscar, comprar, utilizar, evaluar y desechar productos y servicios que ellos esperan que satisfagan sus necesidades" (Schiffman, 2011: 5), es decir, la forma o manera en la cual los consumidores (familias u hogares) toman decisiones para gastar sus recursos disponibles (tiempo, dinero, esfuerzo) en artículos relacionados con el consumo (qué comprar, por qué, cuándo, dónde y con qué frecuencia), su evaluación después de la compra y cómo desechan los productos o sus empaques. Este tipo de estudios destaca tres categorías o variables vinculadas entre sí, a través de un sistema de conexiones recíprocas: afectos y cognición; comportamientos; y ambiente. De esta manera, cualquiera de ellas puede ser causa o efecto de un cambio en los elementos restantes. En afectos y cognición del consumidor queda incluido todo lo relacionado con el proceso psíquico y cognitivo como son las emociones, los sentimientos y las actitudes; en ambientes del consumidor, los estímulos sociales y físicos que influyen en las acciones del consumidor; y en comportamiento del consumidor propiamente dicho, el conjunto de conductas observables (evidentes) y no observables.

Es precisamente en este campo de la mercadotecnia donde se tiende a asociar el comportamiento del consumidor responsable con el de consumo verde, ético y orientado a la sustentabilidad, según sean las motivaciones e intenciones del consumidor (Martin, Peattie y Galí, 2013; Ocampo *et al.*, 2014; Pascual, Peñalosa y López, 2016; Sánchez, 2014). Ahora bien, según Martin, Peattie y Galí (2013), el comportamiento del consumidor no siempre es motivado por preocupaciones sociales o éticas, los autores citados precisan que incluso que tales aspectos suelen estar ausentes en la conducta de consumo sustentable, la cual integra aspectos económicos, sociales y ambientales, que complican estudiar el comportamiento sustentable del consumidor, toda vez que éste suele variar por

categoría de consumo, contexto del consumidor, etapas de consumo y tipo de producto.

Los estudios aquí descritos nos permiten argumentar la pertinencia de analizar las similitudes, diferencias y/o puntos de convergencia entre los conceptos consumo responsable y consumo sustentable, al observar lo siguiente: a) el consumo responsable ha sido estudiado desde los años 60's; b) el consumo sustentable fue conceptualizado a partir de 1994 y desde entonces se incorpora esta perspectiva en los estudios; c) prevalece un manejo confuso e impreciso de la responsabilidad del consumidor, como se aprecia en Acedo (2019), Acuña-Noraga y Severino-González (2018) y Muñoz (2017), o bien el uso impreciso de términos, por ejemplo Ocampo *et al.*, (2014), analizan los instrumentos utilizados para estudiar el consumo socialmente responsable e incluso aluden a la sustentabilidad pero obvian el concepto de "consumo sustentable".

Metodología

Análisis cuantitativo

La cuantimetría consiste en "la medición y el análisis cuantitativo de la producción científica, para investigar el desarrollo, estructura, dinámica, tendencias y relaciones de la práctica científica, entre otras oportunidades investigativas" (Cardona-Román y Sánchez-Torres, 2017: 10). El procedimiento metodológico descrito en este apartado considera las cinco fases del análisis cuantitativo propuesto por Michán y Muñoz-Velasco (2013): 1) recuperación, 2) migración, 3) análisis, 4) visualización y 5) interpretación.

Todo el proceso está orientado por las siguientes preguntas de investigación: ¿cuáles son las principales similitudes y diferencias entre los conceptos consumo responsable y consumo sustentable? y ¿ha habido una evolución en la perspectiva de análisis de dichos conceptos? En la fase de **recuperación** se delimitaron las fuentes y recursos para realizar la búsqueda y selección de documentos referenciales en atención al cuestionamiento previo, acotando el proceso de revisión sistemática a los estudios de consumo responsable y consumo sustentable del 2000 al 2020. Se entiende por revisión sistemática "una forma de investigación que recopila y proporciona un resumen sobre un tema específico (orientado



a responder a una pregunta de investigación), realizada de acuerdo con un diseño preestablecido” (Aguilera Eguía, 2014: 359). El diseño de búsqueda contempló cinco pasos (Cuadro 1).

Cuadro 1. Diseño básico de búsqueda de productos de interés publicados

Criterios de búsqueda	Detalles
1º. Precisar temática y productos de interés	Documentos sobre consumo sustentable o consumo responsable en formato de libros, tesis, artículos y ponencias.
2º. Bases de datos consultadas.	Scopus, Science Direct, Scielo, JSTOR ebooks, Redalyc y Google Scholar.
3º. Descriptores de búsqueda	Consumo responsable consumo sustentable consumo sostenible <i>sustainable consumption</i> <i>responsible consumption</i> AND consumidor <i>Consumer</i> AND comportamiento <i>behaviour</i> AND alimentos comida <i>food</i> <i>groceries</i> .
4º. Criterios de selección de documentos	a) ser estudios del comportamiento de consumo; b) estar ubicados en el campo de las disciplinas económicas; c) estar centrados en alimentos; d) estar enfocados en la perspectiva del consumidor.
5º. Período temporal y cobertura geográfica	Del año 2000 al 2020 y todos los países.

Fuente: elaboración propia.

Durante el proceso de **migración**, se extrajo la información de los resultados obtenidos en cada una de las bases de datos, es importante aclarar que Scopus, Science Direct y Scielo permiten exportar los resultados en análisis en Excel y en archivo RIS, mientras que el resto no, por lo que se procedió a capturar los indicadores que permitieron estas plataformas de forma manual en Excel.

En la fase de **análisis** se destacan las principales tendencias de los resultados cuantitativos del proceso de revisión por base de datos y criterios de búsqueda (idioma, país de origen, descriptores, entre otros). La fase de **visualización** se desarrolla utilizando un software especial de apoyo para mostrar más claramente las agrupaciones de interés al estudio, en este caso se utilizó el VOSviewer

2021. Y la fase de **interpretación** corresponde al análisis conceptual y/o teórico del contenido de los documentos seleccionados. Ambas fases, visualización e interpretación, centradas en los significados y dimensiones de los conceptos consumo sustentable y consumo responsable, se complementaron con una segunda revisión, más detallada, de una muestra de documentos base seleccionados bajo tres criterios: a) estudios enfocados en el comportamiento del consumidor (incluso desde una perspectiva multidisciplinar que integren el enfoque económico); b) el sujeto de estudio es el consumidor; y c) abordan el comportamiento sustentable en alimentos de manera total o parcial.

Para elegir los documentos de la revisión profunda, se leyeron los resúmenes de los documentos arrojados por las bases de datos, lo que permitió identificar los estudios que realmente se enfocaron en el comportamiento del consumidor y se incluyeron estudios multidisciplinarios, si tenían un enfoque económico. Se descargaron 100 documentos, los cuales se leyeron con mayor detalle para seleccionar los que participarían en el presente artículo, 96 de ellos se centraban en el consumidor como sujeto de estudio y 45 estudiaban el comportamiento sustentable en alimentos de manera total o parcial, estos últimos destinaban una categoría para esta clase de productos. Finalmente, se seleccionaron 43 artículos.

Análisis de los resultados

El consumo sustentable desde el comportamiento del consumidor: datos de estudio cuantitativo.

La revisión inicial arrojó un total de 1,641 resultados, productos que para fines de este trabajo constituyen el universo de estudio (Cuadro 2). Se leyeron todos los resúmenes de los documentos arrojados por Scopus, Redalyc, Science Direct, Scielo y JSTOR ebooks. En el caso de Google scholar, como no permite hacer filtros por disciplina ni idioma, se organizó la información por relevancia y se leyeron los primeros 300 resúmenes para identificar variables, futuras investigaciones en el campo y homologar la búsqueda con respecto al resto de las bases de datos.

Cuadro 2. Resultados obtenidos por base de datos

Base de datos	Número de resultados obtenidos
Google scholar	883
Redalyc	341
Scopus	269
ScienceDirect	137
Scielo	9
JSTOR ebooks	2
Total	1,641

Fuente: elaboración propia.

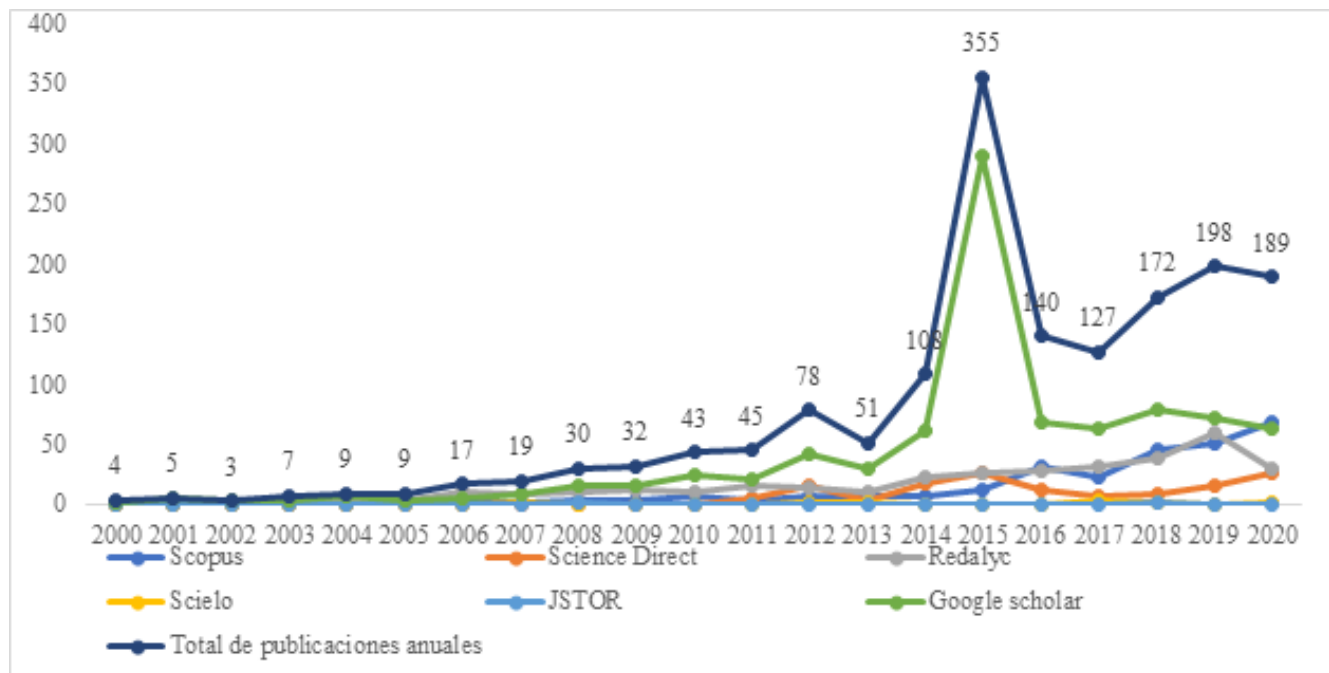
Los resultados globales de la búsqueda dan cuenta de un interés creciente a través de los años por estudiar el consumo sustentable (Gráfico 1). El repunte de productos publicados sobre el consumo sustentable desde las ciencias económicas es a partir del año 2014, al parecer como consecuencia de los esfuerzos internacionales desplegados para motivar e incentivar la PCS en todos los sectores, como fue la *Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDs)* convocada por la ONU en 2002, en donde se elaboró el *plan de implementación de Johannesburgo*, que propuso cambiar el consumo y producción convencionales por otros más sustentables, y condujo a la creación de los *Procesos Marrakech* internacionales (PNUD, 2007). Además, en la Asamblea General de la ONU de 2015 se propuso

como Objetivo para el Desarrollo Sostenible (ODS) “12: producción y consumo responsables” (PNUD, 2020).

Por región geográfica, el 51.5% de las publicaciones proceden de once países del continente americano (destacan Brasil, Colombia, México y Estados Unidos de América), el 37.0% de 24 países de Europa (principalmente Reino Unido, Alemania, Italia, Países Bajos, Suecia y España), el 9.2% de 17 países de Asia (sobresalen China, Corea de Sur, Taiwán, Malasia, Indonesia, Tailandia), el 1.6% de dos países de Oceanía (Australia y Nueva Zelanda) y 0.7% de África (Sudáfrica). El 74% de los trabajos están redactados en inglés y el 26% en español.

Como se precisó en metodología, para visualizar los resultados de la revisión y orientar el análisis correspondiente se utilizó el software VOSviewer (2021), programa que utiliza minería de datos para elaborar mapas bibliométricos, esto es, clústeres de información que permiten visualizar los conceptos más tratados en las publicaciones seleccionadas. En el caso que nos ocupa, sólo tres bases de datos (Scopus, ScienceDirect y Scielo) permitieron exportar las búsquedas en formato RIS (formato de etiqueta estandarizado para intercambio de datos de programas de citas, desarrollado por Research

Gráfico 1. Comparativo de resultados obtenidos en la búsqueda



Fuente: elaboración propia.

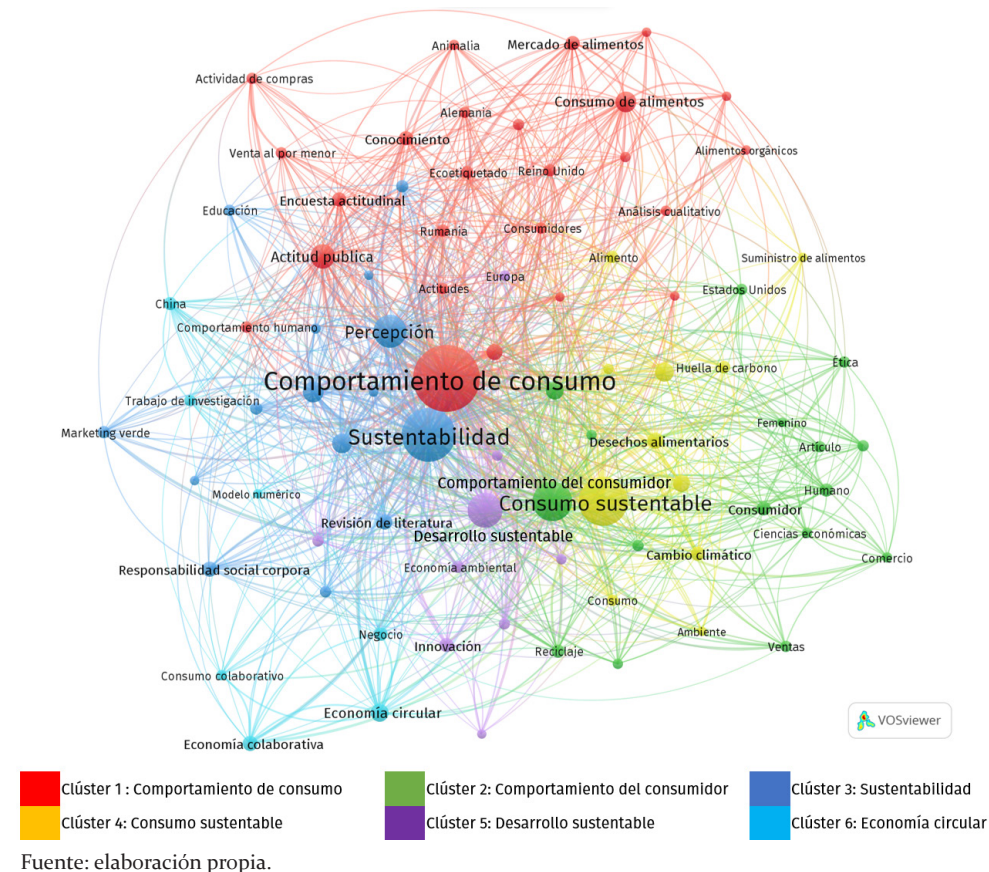


Information Systems, Incorporated), requerido éste por el software VOSviewer para agrupar los resultados de la revisión de las tres bases de datos en un solo documento. Una vez concentrada la información de las tres bases de datos, se realizó el análisis de concurrencias de las palabras clave de los documentos. Se utilizó el método de conteo fraccionado con una ocurrencia mínima de 10 veces para cada palabra clave, el cual arrojó 3,241 palabras clave de las cuales 83 cumplían con la concurrencia mínima. Tal proceso permitió identificarse seis clústeres en total, interrelacionados entre sí, tales son: 1) comportamiento de consumo, 2) comportamiento del consumidor, 3) sustentabilidad, 4) consumo sustentable, 5) desarrollo sustentable y 6) economía circular (Gráfico 2).

El clúster 1, comportamiento de consumo, está integrado por 25 ítems en los cuales destaca el estudio de alimentos con tres enfoques: el psicológico de las actitudes del consumidor, seguido por el comportamiento de compra de alimentos (descripción de la compra, preferencias

y opiniones hacia los alimentos), y, por último, el comportamiento humano y social, con temas de comportamientos sociales y estilos de vida. El clúster 2, comportamiento del consumidor, posee 16 ítems, aborda la toma de decisiones del consumidor y su comportamiento, contempla la ética y las acciones de protección al ambiente como son, entre otros, la reducción de desechos y reciclaje, las mujeres en dicho consumo. El clúster 3, sustentabilidad, posee 15 ítems, se refiere a la sustentabilidad en el sector empresarial. En el campo administrativo destaca la responsabilidad social corporativa; en mercadotecnia, estudios empíricos de percepción de los consumidores ante distintas estrategias de marketing y su disposición a pagar; y los de educación del consumidor para promover el consumo sustentable. El clúster 4, consumo sustentable, cuenta con 11 ítems, se enfoca en los impactos ambientales del consumo y producción de alimentos para mitigar el cambio climático, destacando la disminución de la huella de carbono y reducción de desperdicios. El clúster 5, desarrollo sustentable, posee 9 ítems, detalla el

Gráfico 2. Mapa de conceptos “Consumo responsable y consumo sustentable”





marco conceptual del término, destacan enfoques tanto de la economía ambiental, como de la política ambiental. El clúster 6, economía circular, se compone por 7 ítems, toca temas diversos, como el consumo colaborativo y la economía compartida.

Cabe destacar que los clústeres están limitados a los buscadores en inglés, puesto que fueron los únicos que permitieron exportar la información como lo requiere el programa. Si bien se incluyó *responsible consumption* en los descriptores, no resultó significativo en los clústeres y sólo aparece la responsabilidad social en el tercer clúster. Como la diferencia entre estos dos conceptos se manifiesta principalmente en la literatura de habla hispana, se realizó una revisión más profunda del concepto en ambos idiomas, para identificar diferencias en sus significados y dimensiones.

Revisión profunda de la literatura seleccionada

Los documentos que cumplen con los criterios de selección para la revisión profunda se publicaron entre el 2009 y 2020, el 67.4% a partir del 2018, se pueden considerar entonces como recientes o de frontera. Según la población estudiada, las

publicaciones se refieren a investigaciones en 27¹ países distintos, el 50.0% corresponde a países europeos, 21.7% en asiáticos, 17.4% en el continente americano, 2.2% de Oceanía y el 8.7% son generales sin analizar sujetos de una determinada región.

Concepto de consumo sustentable desde el enfoque del comportamiento del consumidor

En la primera parte se hace un recuento sistemático de las maneras que distintos autores han empleado los conceptos consumo responsable, consumo sustentable y consumo sostenible, en general se advierte poca claridad para destacar diferencias entre uno u otro término. En la segunda parte, tras revisar en orden cronológico los trabajos publicados sobre el consumo sustentable, se analiza su desarrollo conceptual en el paradigma del comportamiento del consumidor con énfasis en los aspectos de origen y en aquellos que fueron cambiando en su proceso de evolución y especialización.

¹ En orden de publicaciones (de mayor al menor): Polonia, Alemania, Noruega, China, España, Estados Unidos de América, Argentina, Vietnam, Suiza, Hungría, México, Chile, Corea del sur, Indonesia, Malasia, India, Rusia, Francia, Perú, Austria, Finlandia, Lituania, Países Bajos, Reino Unido, Turquía, Nueva Zelanda y Rumania.

Cuadro 3. Empleo de los términos consumo sustentable, sostenible y responsable en la literatura.

Empleo de los términos consumo sustentable, sostenible y responsable.	Autores
Documentos en inglés, solo emplea el término “ <i>sustainable consumption</i> ”.	(Bryła, 2019; Corsini, Laurenti, Meinherz, Appio, y Mora, 2019; Dabija, Bejan, y Grant, 2018; Dong <i>et al.</i> , 2020; Geiger, Fischer, y Schrader, 2017; Gierszewska y Seretny, 2019; Goryńska-Goldmann, 2019; Gustavsen y Hegnes, 2020; Kreuzer, Weber, Off, Hackenberg, y Birk, 2019; Lamberz, Litfin, Teckert, y Meeh-Bunse, 2019; Südaş y Özeltürkay, 2015)
Documentos en inglés, solo emplean el término “ <i>sustainable consumption</i> ”. Se hace alusión al interés de los consumidores por “ <i>sustainable and/or socially responsible production</i> ” y “ <i>environmentally responsible</i> ”.	(Hanss, Böhm, Doran, y Homburg, 2016; Piligrimiene <i>et al.</i> , 2020)
Sólo usa el término de consumo sustentable.	(Salgado y Beltrán, 2011)
Sólo hace alusión al consumo responsable.	(Bianchi <i>et al.</i> , 2014)
Diferenciación y conceptualización de consumo responsable y consumo sustentable.	(Martin <i>et al.</i> , 2013)
Empleo del término consumo responsable y se analizan los hábitos sustentables (pero no se retoma el consumo sustentable).	(Muñoz, 2017)
Emplea los tres conceptos: consumo responsable, sustentable y sostenible. Aunque no se aclara la diferencia de enfoque entre el consumo sustentable y sostenible. Se enfoca particularmente en el “consumo sustentable socialmente responsable”. También manejan el término “comportamiento socialmente responsable del consumidor sustentable”.	(Acuña-Noraga y Severino-González, 2018)
Hace uso de los términos consumo responsable y consumo sostenible sin hacer distinción entre ambos. No usa el término sustentable. Cuando se refiere a los consumidores no se usa el término consumidor sostenible, sino consumidor responsable o consumidor ecológico.	(Acedo, 2019)

Fuente: elaboración propia.



Empleo de los conceptos de consumo responsable y consumo sustentable

La revisión se centró en estudios sobre el consumo sustentable, sin embargo, llama la atención que algunos autores sólo definen el consumo responsable sin mencionar el consumo sustentable, aun y cuando en sus análisis abordan la sustentabilidad en el proceso de consumo. Esto se aprecia en los artículos publicados en idioma español porque los publicados en idioma inglés aluden al término “*sustainable consumption*” en todos los casos (Cuadro 3).

En el estudio de Bianchi, Carmelé, Tubaro y Bruno (2014), el consumo responsable constituye una actitud de tres componentes (cognoscitivo, afectivo y de comportamiento) y dividen tal consumo en ético, ecológico y social o solidario. Muñoz (2017) por su parte, presenta varias definiciones de consumo responsable para destacar los tres aspectos más importantes en el comportamiento del consumidor responsable (conocimiento, elecciones y hábitos de consumo) y, sin mencionar el término consumo sustentable, analiza los hábitos sustentables en grupos de consumidores a quienes refiere como consumidores con hábitos sustentables. Para Acedo, (2019: 207), el consumo responsable significa “tomar decisiones de compra teniendo en cuenta las consecuencias sociales y ambientales que resultan de la extracción de materias primas y la producción, distribución, uso y utilización de un producto determinado o su embalaje”. Esta definición si bien es similar a la del consumo sustentable porque alude a las dimensiones de la sustentabilidad (consecuencias ambientales y sociales), no destaca la perdurabilidad del proceso de producción y consumo, ni explicita el impacto de tales consecuencias en las generaciones futuras. El estudio hace una diferenciación del consumidor ecológico, al cual define como “una persona con una alta sensibilización por el medioambiente y que pretende reducir el impacto ecológico en su proceso de comportamiento como consumidor” (Acedo, 2019: 9).

Importa precisar que, previo a los trabajos citados, la definición de consumo responsable hecha por Fisk (1973), refería ya al papel consciente que el consumidor tiene dentro de la cadena de consumo y al hecho de que tales acciones podían ser motivadas por razones personales o colectivas. En el mismo trabajo, el citado autor distinguía cuatro motivaciones características del consumidor

responsable y las vinculaba a un consumo específico: las de tipo ético con el consumo ético, la de tipo ambiental con el consumo ecológico, las de tipo social con el consumo social, y las motivaciones sustentables con el consumo sustentable. Esta breve revisión sistemática de trabajos publicados sobre el concepto consumo responsable permite afirmar que tal concepto comprende o engloba el consumo sustentable.

Revisión cronológica del concepto de consumo sustentable.

Acotado el término consumo sustentable en el Simposio de Oslo (1994), tal concepto fue retomado en buena parte de las publicaciones posteriores (Csigéné, Görög, Harazin y Baranyi, 2015; Escupirán, 2014; Pekkanen, 2020; Qu, Li, Jia y Guo, 2015; Salgado y Beltrán, 2011), pero fue a partir de 2017 cuando algunos autores optaron por analizar las definiciones del término y a sumar su experiencia en el tema para hacer sus aportaciones (Cuadro 4).

Tras revisar los trabajos publicados sobre el consumo sustentable, de manera cronológica y secuencial, fue posible apreciar cómo algunos aspectos de la definición original se mantuvieron igual pero también cuáles fueron cambiando. Entre los aspectos sin cambiar desde 1994 a la actualidad, destacan el evitar riesgos en relación con la conservación del medio ambiente y la satisfacción de las necesidades básicas a través del consumo de bienes y servicios; y entre los aspectos cambiantes, destacan los del comportamiento del consumidor en las distintas fases del consumo en alusión al ciclo de vida del producto. A continuación, un esbozo de tales cambios.

Desde 1994 al 2017 destaca la importancia de evitar riesgos asociados al medio ambiente y de no colocar en esa situación de riesgo la satisfacción de necesidades a las futuras generaciones; en los trabajos publicados entre 2017 y 2019 se reitera ese llamado a cuidar la posibilidad de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras y la de visibilizar, de manera urgente, la corresponsabilidad de las generaciones actuales en el proceso de consumo. Como se sabe, la definición del Simposio de Oslo engloba tanto la producción como el consumo sustentable, de manera que los cambios más evidentes en los estudios se advierten cuando profundizan en el comportamiento del consumidor en las distintas fases del consumo.

Cuadro 4. Recuento cronológico de publicaciones sobre consumo sustentable y sus dimensiones.

Definición de consumo sustentable	Satisfacción de necesidades	Generaciones futuras	Evitar riesgos y mantener medio ambiente	Ciclo de vida del producto → Fases del consumo	Uso → actos
Definición de Producción y consumo sostenibles elaborada por el Ministerio de Medio Ambiente de Noruega, Simposio de Oslo, 1994: “El uso de servicios y productos conexos que den respuesta a las necesidades básicas y aporten una mayor calidad de vida, reduciendo al mismo tiempo al mínimo el uso de recursos naturales y de materiales tóxicos, así como las emisiones de desechos y de sustancias contaminantes durante el ciclo de vida del servicio o producto con el fin de no poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras” (PNUMA, 2010: 12). Definición retomada por diversos autores (Csigéné <i>et al.</i> , 2015; Escupirán, 2014; Pekkanen, 2020; Qu <i>et al.</i> , 2015; Salgado y Beltrán, 2011).	Satisfacer necesidades básicas a través de productos y servicios	Sin poner el riesgo las necesidades de generaciones futuras	Reducir al mínimo el uso de recursos y emisiones de desechos y sustancias contaminantes para no poner en riesgo	Ciclo de vida del servicio o producto	Uso de productos o servicios
Integra la sustentabilidad en lo económico, social y ambiental; el marketing sustentable reconoce que el comportamiento del consumidor no siempre es motivado por preocupaciones sociales o éticas y que tales aspectos pueden no estar presentes en dicha conducta (Martin <i>et al.</i> , 2013).					Actos motivados o no por ética
“El comportamiento de consumo de los hogares privados destinado a contribuir al desarrollo sustentable de la sociedad” (Südaş y Özeltürkay, 2015: 177).	Consumo de hogares privados	Sociedad	Desarrollo sustentable		Contribuir
“Los actos individuales de satisfacer necesidades en diferentes áreas de la vida mediante la adquisición, uso y disposición de bienes y servicios que no comprometen las condiciones ecológicas y socioeconómicas de todas las personas (actualmente viviendo o en el futuro) para satisfacer sus propias necesidades” (Geiger <i>et al.</i> , 2017: 5). Retomada por diversos autores (Awais, Samin, Gulzar, Hwang y Zubair, 2020; Helm y Subramaniam, 2019; Purnomo, Daulay, Utomo y Riyanto, 2019).	Satisfacer necesidades en distintas áreas de la vida a través de bienes y servicios	De todas las personas (actualmente viviendo o en el futuro) para satisfacer sus propias necesidades	No comprometer condiciones ecológicas y socioeconómicas	Adquisición, uso y disposición	Actos individuales
“Conducta que tiene el ser humano frente a la decisión de compra, de tal manera que la satisfacción de necesidades, ya sean de bienes y servicios de las generaciones presentes, puedan ser sustentables a través del tiempo desde una mirada económica, social y ambiental. Para lo cual, es necesario la concienciación sobre la relevancia en el consumo de recursos naturales y socioculturales y, además, promover cambios en los patrones que configuran el paradigma de consumo; de tal manera que, se pueden reducir los consumos excesivos o innecesarios” (Acuña-Noraga y Severino-González, 2018: 304).	Satisfacción de necesidades de bienes y servicios	Generaciones presentes, puedan ser sustentables a través del tiempo	Conciencia sobre la relevancia en el consumo de recursos naturales y socioculturales Reducir los consumos excesivos o innecesarios	Compra	Conducta por decisión Concientización Promover cambios en los patrones de consumo
“Implica un consumo de aquellos productos o servicios que realmente necesitamos y que contribuyen a la conservación del entorno” (p. 8). “La cultura de la sostenibilidad no solo lleva consigo el implementar un consumo responsable comprando distintos productos o dejando de comprar a ciertas marcas, implica adoptar también un nuevo estilo de vida en el que la protección del medio ambiente está presente en todas las actividades cotidianas” (Acedo, 2019: 7).	Productos y servicios realmente necesarios		Contribución a la conservación del entorno Protección al medio ambiente	Comprar distintos productos o dejar de comprar ciertas marcas	Consumo responsable Nuevos estilos de vida Actividades cotidianas
“La acción de satisfacer las necesidades individuales y ajenas sin comprometer las generaciones actuales y futuras en su sistema ecológico y de consumo” (Kreuzer <i>et al.</i> , 2019).	Satisfacer las necesidades individuales y ajenas	Las generaciones actuales y futuras	Sin comprometer el sistema ecológico y de consumo		Acción sin comprometer
“Los consumidores usan bienes con prudencia, mostrando moderación y responsabilidad hacia las generaciones futuras” (Gierszewska y Seretny, 2019: 198).		Responsabilidad hacia las generaciones futuras			Uso con prudencia, moderación y responsabilidad
“Proceso de consumo ambientalmente responsable que involucra la compra, uso y disposición de bienes y servicios” (Piligrimiene <i>et al.</i> , 2020: 4).			Consumo ambientalmente responsable	Compra, uso y disposición	Proceso responsable

Fuente: elaboración propia.



Es notable una transición de la alusión al ciclo de vida del producto -que se mantuvo sobre todo hasta 2015-, a un cambio de paradigma que integra las fases del consumo de Geiger *et al.*, (2017), paradigma que se mantiene hasta 2020 (Awais *et al.*, 2020; Helm y Subramaniam, 2019; Piligrimiene *et al.*, 2020; Purnomo *et al.*, 2019). Acedo (2019) incluye la acción de “dejar de comprar”, sin embargo, este enfoque no se retomó por otros autores, aunque se puede entrever cuando se hace referencia a la satisfacción de “necesidades básicas” de la definición original. En cuanto al papel del consumidor en el proceso, se transita del “uso de bienes y servicios” a un papel más consciente y activo, a partir de las definiciones de 2018 que señalan la responsabilidad del consumidor en el proceso de su toma de decisiones y en sus actos cotidianos (Acedo, 2019; Acuña-Noraga y Severino-González, 2018; Gierszewska y Seretny, 2019; Piligrimiene *et al.*, 2020).

Se advierte entonces una concepción de consumo sustentable que comprende las acciones realizadas por el consumidor para satisfacer sus necesidades básicas, tomando en consideración que las generaciones futuras también puedan satisfacer las suyas propias. En dicho concepto están presentes las tres dimensiones del desarrollo sustentable (económico, social y ambiental) durante las fases del consumo (adquisición, empleo y disposición de bienes y servicios), así como el papel activo y participativo del consumidor en cada fase del proceso, con sus acciones y comportamientos.

Reflexiones finales

Recordemos que la búsqueda sistemática de información bibliográfica se realizó utilizando dos descriptores -consumo responsable y consumo sustentable-, considerando sólo artículos publicados en idioma español o inglés del 2000 al 2020, de manera que, en el primer año de búsqueda, el término consumo sustentable tenía apenas seis años de haber sido planteado en el simposio de Oslo. Por tanto, en los estudios de comportamiento del consumidor el primer término utilizado para referirse al papel consciente del consumidor en la cadena de consumo y, en ese sentido, al uso racional y eficiente de los recursos con respecto a la sociedad global, fue el de consumo responsable; siendo a partir de la primera definición operativa de Producción y Consumo Sustentable (PCS) elaborada en el Simposio de Oslo en 1994, las investigaciones

empezaron a incorporar el término consumo sustentable y tiende a quedar en desuso el término consumo responsable.

Los resultados de tal revisión, por tipo de idioma, mostraron diferencias: mientras las publicaciones en idioma inglés refieren sólo al consumo sustentable o sostenible, los artículos en idioma español utilizan los dos términos (incluyendo el consumo responsable), pero sin ahondar en ellos ni presentar su definición, sólo uno de los artículos revisados plantea que el consumo sustentable puede ser motivado por la intención de ser responsable. Por otra parte, los primeros estudios revisados que refieren al consumidor responsable no consideran todas las dimensiones de la sustentabilidad (económico, social y ambiental); mientras que todos los estudios de consumo sustentable siempre refieren a la responsabilidad del consumidor, incluso los artículos más recientes la explicitan y analizan su expresión operativa en el comportamiento del consumidor. Lo anterior se puede explicar porque apenas a finales del siglo pasado los estudios del comportamiento del consumidor empezaron a incorporar el término consumo sustentable o sostenible y la responsabilidad intergeneracional como parte de éste. La revisión mostró la mayor presencia que tienen los estudios de consumo sustentable respecto de los de consumo responsable, el mapeo de conceptos así lo expresa: en sólo uno de los seis clústeres identificados aparece la palabra responsabilidad. Los trabajos revisados incorporan escalas de medición del comportamiento del consumidor individual y los factores condicionantes del consumo sustentable (ambientales, sociales y económicos); también algunos estudian el consumo sustentable como un fenómeno colectivo, y la responsabilidad social corporativa como una estrategia coadyuvante de la producción y el consumo sostenibles. A nivel conceptual, los trabajos mantienen elementos de la definición original del consumo responsable (satisfacción de necesidades básicas y evitar riesgos ambientales), e integran la responsabilidad en el acto de consumo en las distintas fases del consumo (adquisición, uso y desecho), y el compromiso intergeneracional desde la perspectiva del consumidor; de un interés inicial por los “actos” del consumidor a través del “uso” de los productos, se advierte que los estudios del 2018 en adelante se interesan por analizar el papel activo y corresponsable del consumidor con su entorno.

En síntesis, la revisión sistemática de artículos publicados en lo que va de este siglo, con relación al consumo responsable y consumo sustentable, en el campo del comportamiento del consumidor, permite afirmar que, a nivel conceptual, los estudios de consumo sustentable hacen referencia a tres aspectos importantes: a) la corresponsabilidad intergeneracional implícita en el consumo; b) las fases del consumo sustentable (adquisición, uso y disposición de recursos); c) los factores condicionantes de tal práctica (dimensiones ética, ambiental, social y sustentable). Si bien a nivel conceptual el término consumo responsable tiende a ser menos utilizado, los trabajos más recientes otorgan un papel central a la responsabilidad ejercida por el consumidor a través de sus actos de consumo. Estos estudios de comportamiento del consumidor que abordan el consumo sustentable y utilizan como un constructo o categoría de análisis la responsabilidad ejercida por el consumidor a través de los actos de consumo, se pueden constituir en una importante línea de investigación y abrir un abanico de posibilidades al diseño de estrategias y programas centrados en promover la adopción del consumo sustentable.

Agradecimientos

Agradecemos a CONACYT por el apoyo brindado para realizar el proyecto de investigación doctoral que sustenta este artículo.

Referencias bibliográficas

- Acedo, A. (2019). *Consumo responsable: perfil del consumidor responsable, estrategias de marketing responsable y percepción del mercado de productos responsables* (Universidad de Sevilla). Universidad de Sevilla, Sevilla, España. Recuperado de <https://idus.us.es/handle/11441/93399>
- Acuña-Noraga, O., y Severino-González. (2018). Sustentabilidad y comportamiento del consumidor socialmente responsable. *Opcion*, 34(87), 299-324.
- Aguilera Eguía, R. (2014). CARTAALDIRECTOR ¿Revisión sistemática, revisión narrativa o metaanálisis? *Revista de la Sociedad Española del Dolor*, 21(6), 359-360.
- Awais, M., Samin, T., Gulzar, M. A., Hwang, J., y Zubair, M. (2020). Unfolding the association between the big five, frugality, e-mavenism, and sustainable consumption behavior. *Sustainability (Switzerland)*, 12(2). <https://doi.org/10.3390/su12020490>
- Barr, S., Gilg, A., y Shaw, G. (2011). *Citizens, consumers and sustainability: (Re)Framing environmental practice in an age of climate change*. 21, 1224-1233. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2011.07.009>
- Benavides Bello, O. L., y Sánchez Cruz, E. G. (2020). Profesorado universitario ante el cambio climático. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 25(87), 1069-1101.
- Bianchi, E., Carmelé, B., Tubaro, D., y Bruno, J. M. (2014). Conciencia y acciones de Consumo Responsable en los jóvenes universitarios [Ciencias económicas]. *Escritos Contables y de Administración*, 4(1), 81-107.
- Bryła, P. (2019). Regional ethnocentrism on the food market as a pattern of sustainable consumption. *Sustainability*, 11(22). <https://doi.org/10.3390/su11226408>
- Cambridge. (2021a). Cambridge Dictionary. Recuperado el 30 de septiembre de 2021, de Diccionario Cambridge - sostenibilidad website: <https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/espanol-ingles/sostenibilidad>
- Cambridge. (2021b). Cambridge Dictionary. Recuperado el 30 de septiembre de 2021, de Diccionario Cambridge - sustentabilidad website: <https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/espanol-ingles/sustentabilidad>
- Cardona-Román, D. M., y Sánchez-Torres, J. M. (2017). Análisis cuantitativo de la producción científica acerca de la investigación sobre la evaluación de la implementación del e-learning en el periodo 2000-2015. *Educación*, 26(51), 7-34. <https://doi.org/10.18800/educacion.201702.001>
- Corsini, F., Laurenti, R., Meinherz, F., Appio, F. P., y Mora, L. (2019). The advent of practice theories in research on sustainable consumption: Past, current and future directions of the field. *Sustainability*, 11(2). <https://doi.org/10.3390/su11020341>
- Csigéné, N., Görög, G., Harazin, P., y Baranyi, R. P. (2015). "Future generations" and sustainable consumption. *Economics and Sociology*, 8(4), 207-224. <https://doi.org/10.14254/2071-789X.2015/8-4/15>
- Dabija, D. C., Bejan, B. M., y Grant, D. B. (2018). The Impact of Consumer Green Behaviour on Green Loyalty among Retail Formats: A Romanian Case Study. *Moravian Geographical Reports*, 26(3), 173-185. <https://doi.org/10.2478/mgr-2018-0014>
- Dong, X., Liu, S., Li, H., Yang, Z., Liang, S., y Deng, N. (2020). Love of nature as a mediator between connectedness to nature and sustainable consumption behavior. *Journal of Cleaner Production*, 242(118451 Contents), 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.118451>



- Escupirán Villanueva, A. (2014). Consumo sostenible y marketing social en la educación ambiental de jóvenes universitarios. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 179–196. <https://doi.org/10.15198/seeci.2014.35e.179-196>
- Evans, D. (2011). Consuming conventions: sustainable consumption, ecological citizenship and the worlds of worth. *Journal of Rural Studies*, 27, 109–115. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2011.02.002>
- Fisk, G. (1973). Criteria for Theory of Responsible Consumption. *Journal of Marketing*, 37(2), 24–31. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/1250047>
- Geiger, S. M., Fischer, D., y Schrader, U. (2017). Measuring What Matters in Sustainable Consumption: An Integrative Framework for the Selection of Relevant Behaviors. *Sustainable Development*, 26(1), 18–33. <https://doi.org/10.1002/sd.1688>
- Gierszewska, G., y Seretny, M. (2019). Sustainable Behavior-The Need of Change in Consumer and Business Attitudes and Behavior. *Foundations of Management*, 11(1), 197–208. <https://doi.org/10.2478/fman-2019-0017>
- Gómez Romero, J. A., y Garduño Román, S. (2020). Desarrollo sustentable o desarrollo sostenible, una aclaración al debate. *Tecnura*, 24(64), 117–133. <https://doi.org/10.14483/22487638.15102>
- Gómez-Contreras, L. J. (2014). Del desarrollo sostenible a la sustentabilidad ambiental. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, XXII(1), 115–136. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/909/90931814009.pdf>
- González Gaudiano, É., Meira Cartea, P., y Gutiérrez Pérez, J. (2020). ¿Cómo educar sobre la complejidad de la crisis climática? Hacia un currículo de emergencia. *Revista Mexicana de Investigación Educativa RMIE*, 25, 843–872.
- Goryńska-Goldmann, E. (2019). Disadvantageous Behavior for Achieving Sustainable Food Consumption According to Consumer Opinions. *Roczniki Naukowe Stowarzyszenia Ekonomistów Rolnictwa i Agrobiznesu*, 21(3), 102–111. <https://doi.org/10.5604/01.3001.0013.4084>
- Gustavsen, G. W., y Hegnes, A. W. (2020). Individuals' personality and consumption of organic food. *Journal of Cleaner Production*, 245(118772), 1–9. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.118772>
- Hanss, D., Böhm, G., Doran, R., y Homburg, A. (2016). Sustainable Consumption of Groceries: the Importance of Believing that One Can Contribute to Sustainable Development. *Sustainable Development*, 24(6), 357–370. <https://doi.org/10.1002/sd.1615>
- Helm, S., y Subramaniam, B. (2019). Exploring socio-cognitive mindfulness in the context of sustainable consumption. *Sustainability*, 11(13). <https://doi.org/10.3390/su11133692>
- Kreuzer, C., Weber, S., Off, M., Hackenberg, T., y Birk, C. (2019). Shedding light on realized sustainable consumption behavior and perceived barriers of young adults for creating stimulating teaching-learning situations. *Sustainability*, 11(2587), 1–18. <https://doi.org/10.3390/su11092587>
- Lamberz, J., Litfin, T., Teckert, Ö., y Meeh-Bunse, G. (2019). How Does the Attitude to Sustainable Food Influence the Perception of Customers at the Point of Sale? - an Eye-Tracking Study. *SSRN Electronic Journal*. Elsevier BV. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3491980>
- Martin, F., Peattie, K., y Galí, J. M. (2013). *Marketing de Sostenibilidad: Una perspectiva global* (2a ed.). Madrid, España: Profit Editorial.
- Michán, L., y Muñoz-Velasco, I. (2013). Cienciometría para ciencias médicas: definiciones, aplicaciones y perspectivas. *Investigación en Educación Médica*, 2(6), 100–106. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n6/v2n6a6.pdf>
- Muñoz, A. (2017). *Consumo responsable: análisis del consumidor de Mar del Plata y su comportamiento con el medio ambiente* (Universidad de Ciencias Económicas y Sociales). Universidad de Ciencias Económicas y Sociales. Recuperado de <http://nulan.mdpu.edu.ar/2822/>
- Naredo, J. M. (2004). Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible. *Cuadernos de investigación urbanística*, ISSN 1886-6654, N°. 41, 2004 (*Ejemplar dedicado a: Textos sobre sostenibilidad I*), págs. 7-18, (41), 7–18. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1333758>
- Ocampo, S. D., Perdomo-Ortiz, J., y Castaño, L. E. V. (2014). El concepto de consumo socialmente responsable y su medición. Una revisión de la literatura. *Estudios Gerenciales*, 30(132), 287–300. <https://doi.org/10.1016/j.estger.2014.01.022>
- ONU. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Recuperado de http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
- ONU. (1995). *Evolución de las modalidades de consumo y producción*. Nueva York. Recuperado de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N95/061/81/PDF/N9506181.pdf?OpenElement>
- Pascual del Riquelme Martínez, M. I., Peñalosa Otero, M. E., y López Célis, D. M. (2016). El consumo socialmente responsable en el mercado colombiano. *Cuadernos*



- Latinoamericanos de Administración*, 11(20), 61. <https://doi.org/10.18270/cuaderlam.v11i20.624>
- Pekkanen, T. L. (2020). Institutions and Agency in the Sustainability of Day-to-Day Consumption Practices: An Institutional Ethnographic Study. *Journal of Business Ethics*. <https://doi.org/10.1007/s10551-019-04419-x>
- Peter, P., y Olson, J. (2006). *Comportamiento del consumidor y estrategia de marketing* (7ma edición). México: Mc Grall Hill.
- Pilgrimiene, Ž., Žukauskaite, A., Korzilius, H., Banyte, J., y Dovaliene, A. (2020). Internal and external determinants of consumer engagement in sustainable consumption. *Sustainability*, 12(4), 1–20. <https://doi.org/10.3390/su12041349>
- PNUD. (2007). *4° Reunión de Expertos sobre Consumo y Producción Sustentable de América Latina y el Caribe Documento preparatorio para la Reunión*.
- PNUD. (2020). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 12 de abril de 2020, de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo website: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- PNUMA. (2010). *El ABC del CPS: Aclarando conceptos sobre el consumo y la producción sostenibles*.
- Purnomo, M., Daulay, P., Utomo, M. R., y Riyanto, S. (2019). Moderating role of connoisseur consumers on sustainable consumption and dynamics capabilities of Indonesian single origin coffee shops. *Sustainability*, 11(5). <https://doi.org/10.3390/su11051319>
- Qu, Y., Li, M., Jia, H., y Guo, L. (2015). Developing more insights on sustainable consumption in China based on Q methodology. *Sustainability*, 7(10), 14211–14229. <https://doi.org/10.3390/su71014211>
- Salgado, L., y Beltrán, L. F. (2011). Factores que influyen en el consumo sustentable de productos orgánicos en el noroeste de México. *Universidad y Ciencia*, 27(3), 265–279. Recuperado de www.universidadyciencia.ujat.mx
- Sánchez, J. (2014). Contextualización y enfoques en el estudio de comportamientos proambientales o ecológicos con miras a la perfilación del consumidor verde. *Suma de Negocios*, 5(10), 34–39. [https://doi.org/10.1016/s2215-910x\(14\)70007-2](https://doi.org/10.1016/s2215-910x(14)70007-2)
- Sauvé, L., y Villemagne, C. (2015). La ética ambiental como proyecto de vida y “obra” social: Un desafío de formación. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, (21), 188–209. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283140301010>
- Schiffman, L. G. (2011). Comportamiento del Consumidor. En *Pearson* (Vol. 12). Naucalpan de Juárez, México. Recuperado de <https://www.pearsoneducacion.net/mexico/Inicio/comportamiento-consumidor-schiffman-8ed-ebook1>
- Spaargaren, G. (2003). Sustainable consumption: A theoretical and environmental policy perspective. *Society and Natural Resources*, 16(8), 687–701. <https://doi.org/10.1080/08941920309192>
- Spaargaren, G., y Mol, A. P. J. (2008). Greening global consumption: Redefining politics and authority. *Global Environmental Change journal*, 18, 350–359. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2008.04.010>
- Südaş, H. D., y Özeltürkay, E. Y. (2015). Analyzing the Thoughts of Ecological Footprints of University Students: A Preliminary Research on Turkish Students. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 175, 176–184. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.01.1189>
- Tinjacá Aguacía, L. M. (2020). *Dimensiones ética, crítica y política de la educación ambiental en la consolidación de una ecociudadanía: una mirada desde las acciones colectivas* (Universidad Pedagógica Nacional de Colombia). Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Recuperado de http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/11974/Dimensiones_etica_critica_politica_de_la_educacion_ambiental_en_la_consolidacion_de_una_ecociudadanía_una_mirada_desde_las_acciones_colectivas.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- UNCED. (1992). *United Nations Conference on Environment y Development AGENDA 21*. Río de Janeiro, Brazil. Recuperado de <http://www.un.org/esa/sustdev/agenda21.htm>



Anexo 1. Detalles de la composición de los clústeres del mapa de conceptos “Consumo responsable y consumo sustentable”

Clúster	Etiqueta	Enlaces	Ocurrencias	Clúster	Etiqueta	Enlaces	Ocurrencias
1	Comportamiento de consumo	82	290	3	Sustentabilidad	81	198
	Actitud publica	72	51		Percepción	76	84
	Consumo de alimentos	52	39		Marketing	63	39
	Psicología	46	24		Cuestionario	55	36
	Encuesta actitudinal	42	19		Revisión de literatura	48	23
	Consumidores	42	13		Condiciones de mercado	35	10
	Reino Unido	41	16		Acercamiento estratégico	35	14
	Ecoetiquetado	40	15		Análisis empírico	34	15
	Conocimiento	40	19		Disposición a pagar	33	16
	Estilo de vida	40	10		Educación	31	13
	Comportamiento humano	39	14	Responsabilidad social corporativa	28	23	
	Agricultura ecológica	39	11	Método de encuesta	28	10	
	Actitudes	38	14	Marketing verde	27	15	
	Rumania	38	15	España	27	11	
	Alemania	36	13	Italia	26	10	
	Mercado de alimentos	35	19	Consumo sustentable	80	170	
	Comportamiento de preferencia	35	13	Conducta del consumidor	51	33	
	Análisis cualitativo	35	11	Impacto medioambiental	50	28	
	Venta al por menor	35	14	Desechos alimentarios	42	25	
	Comportamiento social	29	10	Alimento	39	16	
Animalia	28	11	Cambio climático	38	20		
Calidad de la comida	28	10	Análisis de regresión	38	12		
Alimentos orgánicos	27	10	Huella de carbono	35	16		
Producto alimenticio	23	10	Consumo	29	13		
Actividad de compras	23	13	Ambiente	28	10		
2	Comportamiento del consumidor	74	116	4	Suministro de alimentos	25	10
	Toma de decisiones	59	29		Desarrollo sustentable	80	94
	Consumidor	46	21		Innovación	39	20
	Humano	43	18		Economía ambiental	37	15
	Reciclaje	42	18		Política de medio ambiente	36	12
	Artículo	39	14	5	Marco conceptual	32	13
	Estados Unidos	39	13		Formulación de políticas	32	14
	Actitud del consumidor	37	14		Europa	29	12
	Industria de alimentos	37	13		Adopción de tecnología	29	10
	Protección del medio ambiente	35	12		Unión Europea	27	11
	Ciencias económicas	33	11	6	Economía circular	40	31
	Femenino	33	10		Negocio	37	17
	Ética	32	14		China	32	18
	Gestión de residuos	28	11		Modelo numérico	32	10
	Ventas	27	13		Trabajo de investigación	30	13
Comercio	23	11	Economía colaborativa		21	22	
			Consumo colaborativo	19	11		

Fuente: elaboración propia.



Evaluación del liderazgo digital en estudiantes universitarios

Evaluation of digital leadership in university students

Fecha de recepción:
25 mayo del 2023

José Christian Arias Herrera¹, Sergio Ramón Rossetti López²
e Isaac Shamir Rojas Rodríguez³

Fecha de aprobación:
23 agosto del 2023

- ¹ Doctor en Innovación y Administración de las Organizaciones por la Universidad Autónoma de Occidente. Profesor de Asignatura, Departamento de Administración, Universidad de Sonora
Correo: christian.arias@@unison.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2702-1392>
- ² Doctor en Innovación en Tecnología Educativa por la Universidad Autónoma de Querétaro, Profesor Investigador de Tiempo Completo, Departamento de Administración, Universidad de Sonora
Correo: sergio.rossetti@unison.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5524-8674>
- ³ Doctor en Desarrollo Regional por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A. C. (CIAD A. C.) Profesor Investigador de Tiempo Completo, Departamento de Administración, Universidad de Sonora
Correo: shamir.rojas@unison.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0798-1476>

Resumen

El liderazgo digital es crucial en el entorno actual, donde la tecnología desempeña un papel fundamental. Estudiar el liderazgo digital en estudiantes universitarios es de gran importancia, ya que representan una generación inmersa en la era digital y se espera que sean líderes en el futuro. El objetivo del estudio fue evaluar el liderazgo digital de estudiantes universitarios en un programa de licenciatura en administración en una universidad pública ubicada en el noroeste de México, a través de un cuestionario que mide habilidades digitales, confianza, libertad de expresión, discusión en equipo y planeación organizacional. Se realizó un estudio cuantitativo, descriptivo y transversal en estudiantes de licenciatura en administración de una universidad pública en México. Se adaptó y utilizó un cuestionario propuesto por Nurabadi et al. (2022), que consta de 18 ítems agrupados en 5 dimensiones. Los resultados revelaron habilidades digitales promedio de 3.49, confianza de 3.79, libertad de opinión de 3.63, discusión en equipo de 3.93 y planeación organizacional de 2.60. En conclusión, es necesario desarrollar habilidades digitales, fomentar la confianza, promover la colaboración, libertad de expresión en el liderazgo

digital de los estudiantes universitarios, así como mejorar la planeación estratégica en el entorno digital. Estos hallazgos proporcionan información valiosa para instituciones educativas y responsables de formación de líderes digitales, con el objetivo de preparar a los estudiantes para un mundo digitalizado y competitivo.

Palabras clave: Planeación organizacional, Liderazgo digital, estudiantes universitarios y habilidades digitales.

Código JEL: M15, I23, D83.

Abstract

Digital leadership is crucial in today's environment, where technology plays a critical role. Studying digital leadership in university students is of great importance, since they represent a generation immersed in the digital age and are expected to be leaders in the future. The objective of the study was to evaluate the digital leadership of university students in a degree program in administration at a public university located in northwestern Mexico, through a questionnaire that measures digital skills, confidence, freedom of expression, team discussion





and organizational planning. A quantitative, descriptive and cross-sectional study was carried out in administration undergraduate students from a public university in Mexico. A questionnaire proposed by Nurabadi et al. (2022), which consists of 18 items grouped into 5 dimensions. The results revealed average digital skills of 3.49, confidence of 3.79, freedom of opinion of 3.63, team discussion of 3.93, and organizational planning of 2.60. In conclusion, it is necessary to develop digital skills, build trust, promote collaboration, freedom of expression in the digital leadership of university students, as well as improve strategic planning in the digital environment. These findings provide valuable information for educational institutions and those responsible for training digital leaders, with the aim of preparing students for a digitalized and competitive world.

Keywords: Organizational planning, digital leadership, university students and digital skills.

JEL Code: M15, I23, D83.

1. Introducción

El liderazgo es un tema crucial en el éxito de cualquier empresa. Se refiere a la capacidad de una persona para influir y dirigir a otros hacia una meta común. Un líder efectivo puede motivar a los miembros del equipo para trabajar juntos, alcanzar objetivos y superar desafíos. En el mundo empresarial, el liderazgo es esencial para dirigir y guiar a los empleados en la consecución de los objetivos de la empresa. Los líderes efectivos pueden inspirar a sus equipos a ser más innovadores, creativos y productivos, lo que a su vez puede mejorar la calidad de los productos y servicios ofrecidos por la empresa.

Un líder exitoso también puede fomentar una cultura de trabajo positiva y colaborativa, lo que puede mejorar el ambiente laboral y aumentar la retención de empleados. Además, los líderes pueden identificar y desarrollar talentos dentro de la organización, lo que puede llevar a una mayor eficiencia y competitividad.

El liderazgo tiene como referencia al típico comportamiento con el que cuenta el líder, con el propósito de guiar al personal subordinado con objeto de alcanzar las metas de la organización, (López y Beltrán, 2020). Como confirman Castaño, Hernández y Torres (2019), un líder eficiente es el individuo que logra productos y servicios totalmente compatibles con

el insumo utilizado y un líder efectivo, es aquel que elige las cosas que se deben de realizar.

Como lo hace notar Castro (2018), una característica del líder es escuchar a sus seguidores y brindar retroalimentación de manera positiva. El reto está en cómo lograr que las personas puedan alcanzar la misión de la organización, pues el líder no delega la responsabilidad, pero sí la autoridad (Arroyo, 2017).

El liderazgo no es buscar seguidores como en las redes sociales de hoy en día, sino ayudar a las personas a dar lo mejor de sí mismas en su relación tanto laboral como personal. De acuerdo con Zuzama (2017), existen varios estilos de liderazgo. Ver Tabla 1.

En este sentido, el liderazgo a través de medios digitales está estrechamente relacionado con los estilos de liderazgo, ya que los líderes digitales deben ser capaces de adaptar sus estilos de liderazgo a un entorno digital.

En el entorno digital, las organizaciones se enfrentan a una gran cantidad de datos que requieren ser analizados y utilizados para la toma de decisiones estratégicas. Bajo este contexto, el liderazgo digital adquiere un papel esencial en la gestión de la información y la promoción de una cultura basada en datos. Según Araujo et al. (2021), los líderes digitales son capaces de navegar a través de la complejidad de los datos, identificar patrones y tendencias relevantes, y tomar decisiones informadas. Asimismo, tienen la capacidad de fomentar la agilidad organizacional, permitiendo la adaptación rápida y efectiva a los cambios del mercado.

En un entorno digital, la colaboración y la innovación son elementos fundamentales para el éxito organizacional. El liderazgo digital promueve la colaboración entre equipos y departamentos, fomentando la comunicación y el intercambio de ideas a través de plataformas digitales. Según He et al. (2019), los líderes digitales tienen la capacidad de crear un entorno de trabajo colaborativo, donde se valora la diversidad de pensamiento y se fomenta la creatividad. Además, son capaces de impulsar la innovación a través de la experimentación y la implementación de nuevas tecnologías.

1.1 Liderazgo digital

El liderazgo digital se define como la capacidad de liderar y gestionar de manera efectiva en un entorno digital en constante evolución, utilizando habilidades y conocimientos específicos para aprovechar las tecnologías digitales y las herramientas disponibles para guiar equipos y organizaciones en línea, y tomar decisiones informadas basadas en análisis de datos (Kahai et al., 2017).

Tabla 1. Estilos de Liderazgo.

	Autoritario	Democrático	Laissez-faire
Decisión	1. Basa su liderazgo en el autoritarismo. El líder toma las determinaciones y los miembros ejecutan.	1. Basa su liderazgo en su identificación con el grupo y con su pericia. Todo plan es materia de discusión en el grupo, cosa que el líder fomenta y favorece.	1. El líder no ejerce liderazgo alguno. Da total libertad para la decisión personal sin apenas intervención del líder, que solo actúa en casos extremos.
Futuro	2. El futuro del grupo es incierto, ya que solo el líder decide y nunca está claro lo que hará más adelante.	2. De la confrontación en el grupo sale cierta perspectiva de futuro. El líder en caso de duda suele proponer alternativas posibles, para ayudarlos a ver claro.	2. El líder “está disponible”, daría información, materiales o su opinión “si fuese necesario” pero no interviene por iniciativa propia. El futuro es incierto.
Participación en la ejecución	3. No suele participar en el trabajo inmediato a no ser que tenga que enseñar cómo se hace, él lo que hace es mandar y organizar.	3. En el trabajo actúa como “un miembro del grupo”. La tarea de organización le lleva tiempo y energías.	3. A menudo adopta la conducta del que trabaja como “uno más”.
Intervención	4. Suele decidir las tareas que hace cada miembro y los compañeros que tendrá cada uno de ellos.	4. Los miembros suelen ser bastante libres en elegir la tarea que les va y en elegir los colaboradores para llevarla a cabo.	4. No interviene señalando el cometido de cada uno. Tiene una actitud pasiva “que cada uno se las arregle”.
Valoración	5. Suele ser muy personal, a veces arbitrario, en sus alabanzas y críticas de lo que hacen los miembros del grupo. Alaba y critica mucho más que los otros tipos de líderes, reforzando su autoridad.	5. El líder es muy objetivo a la hora de alabar o criticar.	5. Raramente comenta espontáneamente la actuación de los miembros del grupo. “Si quieren saber mi opinión ya me preguntarán”. No intenta evaluar ni regular.

Fuente: Elaboración propia, basada en Zuzama (2017).

El liderazgo digital se ha convertido en un factor crítico para el éxito de las organizaciones en la era de la transformación tecnológica. Los líderes digitales desempeñan un papel fundamental al facilitar el cambio, la adopción de tecnologías digitales, promover una cultura basada en datos, fomentar la colaboración, la innovación, y tomar decisiones informadas en un entorno altamente complejo. Como destacan Davenport y Westerman (2018), el liderazgo digital no solo es importante para las organizaciones, sino que también tiene un impacto significativo en la motivación y el compromiso de los empleados. Al ser líderes digitales, las personas pueden sentirse más empoderadas y valoradas al formar parte de una organización que se encuentra a la vanguardia de la transformación tecnológica.

El liderazgo digital requiere habilidades y competencias específicas, como la capacidad de adaptación, la inteligencia emocional, el pensamiento estratégico

y la alfabetización digital. Es fundamental que los líderes estén dispuestos a aprender y actualizarse constantemente, ya que el entorno digital evoluciona rápidamente.

La importancia del liderazgo digital es múltiple, en primer lugar, la mayoría de las organizaciones se están moviendo hacia una mayor digitalización, y el liderazgo digital es esencial para navegar en este entorno en constante evolución (Marthans et al., 2021). En segundo lugar, las tecnologías digitales y las herramientas disponibles son una parte integral del liderazgo digital y pueden ser utilizadas para mejorar la eficiencia, la colaboración y la innovación en las organizaciones.

En tercer lugar, los líderes digitales tienen habilidades y competencias específicas, como la capacidad de utilizar tecnologías digitales y tomar decisiones basadas en datos y análisis, que son cada vez más importantes



en el entorno empresarial actual (Kahai et al., 2017). Finalmente, el liderazgo digital puede mejorar el desempeño de la organización al fomentar una cultura de innovación, colaboración y aprendizaje continuo. Un líder digital posee varias características importantes (Khan, 2016):

- **Habilidad para adaptarse a cambios:** Un líder digital debe ser capaz de adaptarse a un entorno en constante evolución y de anticipar las posibles consecuencias de los cambios tecnológicos.
- **Conocimiento de tecnología digital:** El líder digital debe tener un conocimiento sólido de la tecnología digital y las herramientas disponibles, para poder aplicarlas adecuadamente en el liderazgo y gestión de equipos y organizaciones en línea.
- **Capacidad de liderazgo remoto:** El líder digital debe ser capaz de liderar y gestionar equipos remotamente, aprovechando las tecnologías y herramientas disponibles para lograr la colaboración y la eficiencia necesarias.
- **Visión estratégica:** Un líder digital debe ser capaz de desarrollar una visión clara y estratégica para la organización en el entorno digital, anticipando posibles oportunidades y desafíos y tomando decisiones informadas basadas en datos y análisis.
- **Competencias digitales:** El líder digital debe tener habilidades y competencias específicas en el uso de tecnologías digitales, tales como la ciberseguridad, el análisis de datos y el marketing digital, para poder liderar y gestionar con eficacia en el entorno digital.
- **Cultura de innovación y colaboración:** El líder digital debe fomentar una cultura de innovación, colaboración y aprendizaje continuo dentro de la organización, utilizando las tecnologías y herramientas disponibles para mejorar la eficiencia y la productividad.

El liderazgo digital se presenta como un facilitador del cambio y la innovación dentro de las organizaciones. Como señalan Davenport y Westerman (2018), los líderes están capacitados para comprender y aprovechar las oportunidades que ofrecen las tecnologías emergentes, y tienen la capacidad de inspirar y motivar a sus equipos para adaptarse y abrazar el cambio. En este sentido, el liderazgo digital se convierte en un elemento clave para impulsar la transformación y asegurar la

competitividad en el mercado, además desempeña un papel crucial en la capacidad de una organización para aprovechar al máximo las oportunidades que brinda la transformación digital. A través de la facilitación del cambio, la toma de decisiones basada en datos, la promoción de la colaboración, la innovación y la motivación de los empleados. Los líderes digitales pueden guiar a sus organizaciones hacia el éxito en un entorno cada vez más digitalizado.

1.2 Liderazgo y la administración

Toda organización que quiera estar a la vanguardia depende en su mayoría de la digitalización de sus procesos, muchas de éstas se desarrollan en línea lo que provee ventajas en materia de sostenibilidad, reducción de tiempos, ahorros y movimientos que permitan lograr objetivos estratégicos. A lo anterior, se debe tomar en cuenta los constantes cambios económicos, políticos, sociales asociados con la globalización (Castrejón y Peña-Estrada, 2019). El efecto de mayor impacto estructural es la profunda lentitud de las instancias y procedimientos de gobierno en las organizaciones.

La implementación de nuevas estrategias en materia de supervisión, gestión de tareas y de toma de decisiones de las organizaciones clásicas, ha dado lugar a lo que desde los años noventa le denominaban gobernanza, (Chacón, Rodríguez y Alonso, 2019). Algunos “jefes” en las organizaciones creen que las estrategias utilizadas hace cuatro lustros, van a trabajar permanentemente, la tecnología de hoy en día ha hecho que simplemente ya no funcionen (Agudelo y García, 2018).

Una parte fundamental en toda actividad económica es la operación en las empresas. Uno de los elementos clave para su permanencia en el mercado, es desarrollar adecuadamente el liderazgo a nivel gerencial; ya que el líder es un servidor y que su única misión en la vida es ayudar, conducir y acompañar en su camino al éxito en las organizaciones (Naranjo, 2015). En un estudio de factores de calidad total en la administración, se obtuvo que el liderazgo es de vital importancia al momento de analizar la relacional con ecuaciones estructurales, realizado específicamente en el departamento de calidad y el de alta gerencia (Linares et al., 2011).

La eficiencia organizacional puede aumentar la productividad y, por ende, mejora la competitividad. Para lograr eso, se necesita un liderazgo que proporcione una verdadera dirección, que éste, cree un entorno donde el diseño y todo factor cultural en las organizaciones sean congruentes entre sí (Sethibe, 2018).



1.3 El liderazgo digital desde la educación superior

El liderazgo digital ha surgido como un componente crucial en la era de la transformación digital y la globalización. Con la rápida evolución tecnológica y la incorporación de herramientas digitales en diversos aspectos de la vida cotidiana y el ámbito empresarial, el liderazgo digital se ha vuelto esencial para el éxito y la sostenibilidad de las organizaciones en el siglo XXI.

En el contexto de la educación superior, la formación de líderes digitales es de suma importancia para preparar a los estudiantes universitarios y futuros profesionales para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más digitalizado y competitivo. En particular, el campo de la administración requiere líderes que comprendan y utilicen efectivamente las tecnologías digitales para liderar equipos y tomar decisiones estratégicas.

Sin embargo, la evaluación del liderazgo digital en el ámbito educativo ha sido objeto de interés creciente en la literatura académica. Investigaciones previas han demostrado que el liderazgo digital es el uso de los activos digitales de una organización para lograr objetivos comerciales tanto a nivel organizacional como individual (Dimitrios et al., 2013; Thomson et al., 2016).

En el contexto específico de México, un país en desarrollo con una creciente adopción de tecnologías digitales es esencial explorar y evaluar el nivel de liderazgo digital entre los estudiantes universitarios. Especialmente en la región del noroeste de México, donde la economía ha estado experimentando cambios significativos debido a la influencia de las tecnologías digitales en diversas industrias, el liderazgo digital se convierte en una habilidad vital para el desarrollo de la fuerza laboral y el crecimiento económico (INEGI, 2021; OCDE, 2020).

Por lo tanto, el presente estudio tiene como objetivo evaluar el liderazgo digital de los estudiantes universitarios en un programa de licenciatura en administración en una universidad pública ubicada en el noroeste de México. Al identificar las fortalezas y debilidades en el liderazgo digital de los estudiantes, este estudio pretende proporcionar información valiosa para el diseño y la implementación de estrategias de formación en liderazgo digital en el contexto educativo, con miras a preparar a los futuros líderes para enfrentar los retos de la sociedad digital.

Asimismo, este estudio contribuirá a la literatura académica sobre liderazgo digital en contextos

educativos, ya que gran parte de la investigación se ha centrado en el ámbito empresarial y ha prestado menos atención a la formación de líderes digitales en el contexto universitario. Al entender mejor el nivel de liderazgo digital entre los estudiantes universitarios de administración en el noroeste de México, este estudio puede llenar un vacío en el conocimiento y ofrecer nuevas perspectivas para futuras investigaciones y desarrollos curriculares.

1.3 Objetivo

Evaluar el liderazgo digital de estudiantes universitarios en un programa de licenciatura en administración en una universidad pública ubicada en el noroeste de México, a través de un cuestionario que mide habilidades digitales, confianza, libertad de expresión, discusión en equipo y planeación organizacional.

2. Materiales y método

Mediante un estudio de corte cuantitativo, descriptivo y transversal se evaluó el liderazgo digital en estudiantes universitarios de licenciatura en administración en una universidad pública ubicada en el noroeste de México. El diseño de la investigación fue no experimental, ya que sólo se realizaron estudios sin manipular las variables, en un tiempo único y específico llamado de corte transversal, en donde se observa el fenómeno en su ambiente natural para después analizarlo (Bravo, 2020).

2.1 Instrumento

Se utilizó como base el instrumento de cuestionario para evaluar el liderazgo digital de estudiantes propuesto por Nurabadi et al. (2022), adaptándolo al español y agregando la dimensión de habilidades digitales para formar 18 ítems agrupados en 5 dimensiones. La primera dimensión contiene dos ítems sobre planeación organizacional, la segunda dimensión agrupa dos ítems sobre la discusión en equipo, la tercera dimensión agrupa tres ítems sobre la libertad de opinión, la cuarta dimensión contiene cuatro ítems relacionados con la confianza y la quinta dimensión integra siete ítems relacionados con las habilidades digitales. Mediante una encuesta, se pidió a los estudiantes de octavo o superior semestre evaluarán cada elemento de del cuestionario en línea mediante una escala Likert de cinco puntos que iba desde (1) totalmente en desacuerdo hasta (5) totalmente de acuerdo.



2.2 Población y Muestra

La población objetivo del presente estudio estuvo conformada por estudiantes de licenciatura en administración que se encontraban cursando al menos su octavo semestre de estudios en una universidad pública ubicada al noroeste de México. Con ello, se buscó evaluar el liderazgo digital en aquellos estudiantes próximos a egresar, en este caso particular 468 personas inscritas en el semestre enero-agosto de 2023.

El tipo de muestreo utilizado fue probabilístico y se empleó el método para cálculo de muestras para poblaciones finitas. Es preciso saber que el tamaño de muestra se encuentra estrechamente relacionado con la representatividad que se quiere obtener de la población de estudio. En este sentido, no existe un tamaño de muestra ideal y simplemente debe ser lo suficientemente grande para ser representativa (Badii, Castillo y Guillen, 2017), pero es conocido que cuanto más homogéneos son los elementos de una población resulta más fácil conseguir muestras representativas con un menor número de elementos. Para este estudio en particular, se consideraron poblaciones homogéneas. Con ello, el cálculo para el tamaño de muestra de cada universidad se realizó de la siguiente manera.

$$\text{Tamaño de la muestra} = \frac{z^2 p(1-p)}{e^2} \div \left(1 + \frac{z^2 p(1-p)}{e^2 N} \right)$$

En donde: N = tamaño de la población; e = margen de error, z = puntuación z para el nivel de confianza 95% y p = probabilidad de ocurrencia. Los parámetros anteriores quedan de la siguiente manera: z=1.96, p=0.50, e=0.05 y N=468. Con lo anterior, el tamaño de muestra de estudiantes de licenciatura en administración es n=212.

Para medir la fiabilidad del instrumento de evaluación de liderazgo digital, se utilizó el estadístico de alfa de Cronbach calculado con el software SPSS 24, resultando un valor de .948 lo cual se considera aceptable y demuestra que los ítems en el cuestionario están altamente correlacionados entre sí, lo que sugiere que hay una alta consistencia interna en el conjunto de ítems.

3. Resultados

A continuación, se presentan los resultados más importantes de la investigación, primeramente, se describe la muestra, acto seguido se presenta una distribución de frecuencias porcentuales por ítem y dimensión; y finalmente se analizan los resultados. La muestra de 212 estudiantes evaluados estuvo integrada por 97 estudiantes (46%) de octavo semestre y 115 estudiantes (54%) de noveno semestre o más, esta última categoría integra estudiantes irregulares que han cursado más de nueve semestres por diversas causas. En la tabla 2, se presentan las distribuciones porcentuales por ítem y dimensión.

3.1 Análisis de dimensiones

Para el análisis de las dimensiones al utilizar una escala Likert de cinco puntos, se toman como respuestas con algún grado de acuerdo las opciones 4-De acuerdo y 5-Totalmente de acuerdo.

Planeación organizacional: la dimensión presenta valoraciones inclinadas hacia el desacuerdo en ambos ítems, lo que indica que los estudiantes de licenciatura en administración escasamente utilizan los medios digitales para la conformación de grupos estudiantiles en línea, se tiene apenas un 21% de valoraciones en algún grado de acuerdo y para el establecimiento de reuniones de trabajo un bajo 23% en algún grado de acuerdo.

Discusión en equipo: los ítems que integran esta dimensión fueron bien valorados por los estudiantes, un 81% tiene un grado de acuerdo en que durante las reuniones en línea surgen soluciones a los problemas. Además, el 69% considera en un grado de acuerdo que se atienden de buena manera las reuniones en línea.

Libertad de opinión: esta dimensión ha sido bien valorada por parte de los estudiantes de administración, 47% están en un grado de acuerdo en que las reuniones permiten la escucha de opiniones por los miembros de la organización, un 47% están al menos de acuerdo en que las reuniones en línea son un medio para tomar en cuenta opiniones y al menos el 41% tiene un grado de acuerdo en que las reuniones en línea brindan una oportunidad para expresarse con sinceridad.

Tabla 2. Distribuciones porcentuales evaluación del liderazgo digital.

Evaluación del Liderazgo Digital		Totalmente en Desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo / ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
DIMENSIÓN	ITEM	1	2	3	4	5
Planeación organizacional	Como estudiante participo activamente en la conformación de organizaciones o grupos estudiantiles en línea	23%	24%	33%	17%	4%
	Participo en la elaboración planes de trabajo para organizaciones estudiantiles a través de reuniones en línea con mis equipos de trabajo	21%	24%	32%	16%	7%
Discusión en equipo	Cuando enfrentamos problemas, de manera consensada en las reuniones en línea, creamos soluciones	8%	3%	9%	24%	57%
	Hay asistencia a las reuniones en línea por los miembros de la organización	11%	7%	13%	42%	27%
Libertad de opinión	Considero que las reuniones en línea son un medio para escuchar las opiniones de los miembros de la organización y evaluar si las acciones que se han tomado son correctas o no	10%	8%	13%	47%	22%
	Las reuniones en línea son un medio para tomar en cuenta las sugerencias de los miembros para la organización	9%	7%	16%	46%	22%
	Las reuniones en línea se pueden utilizar para brindar una oportunidad para que los miembros del equipo trabajo se expresen con sinceridad	10%	7%	19%	41%	24%
Confianza	Un líder digital da a todos los miembros la libertad de tomar una postura en las reuniones o discusiones	9%	6%	18%	44%	23%
	Los líderes en la era digital tienen confianza en los cambios que continúan ocurriendo en la organización	9%	7%	22%	43%	19%
	Considero que el éxito se alcanza como resultado de los esfuerzos conjuntos de los miembros de un equipo	8%	5%	12%	29%	46%
	Los medios digitales son una herramienta de aprendizaje para lograr un buen rendimiento	9%	4%	13%	31%	43%



Evaluación del Liderazgo Digital		Totalmente en Desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo / ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Habilidades digitales	Puedo utilizar herramientas para el manejo de redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter y otras	8%	2%	9%	21%	58%
	Puedo utilizar herramientas para la gestión de proyectos en línea como Asana, Trello, Jira u otras	12%	26%	26%	26%	9%
	Puedo utilizar herramientas para la comunicación en línea como Teams y Zoom	9%	4%	7%	23%	57%
	Puedo utilizar herramientas para la Herramientas de automatización de marketing como Hubspot, Marketo u otras	13%	23%	25%	29%	10%
	Puedo utilizar herramientas para el monitoreo de reputación en línea como Brandwatch, Mention u otras	16%	25%	27%	25%	8%
	Puedo utilizar herramientas para la seguridad en línea como Norton, Mcfee u otras	10%	17%	25%	29%	19%
	Puedo utilizar herramientas de inteligencia artificial como BM Watson, Google Cloud AI, Amazon Web Services AI	11%	12%	16%	33%	27%

Fuente: Elaboración propia (2023)

Confianza: es de resaltar que la confianza ha sido la dimensión con valoraciones más altas desde la perspectiva de los estudiantes de Licenciatura en Administración, ya que, 46% consensaron estar totalmente de acuerdo en que el éxito se alcanza como resultado de esfuerzos conjuntos entre los integrantes de la organización y, un 43% manifestó estar totalmente de acuerdo en que los medios digitales son herramientas que fomentan el aprendizaje para tener un mejor rendimiento en las empresas.

Habilidades digitales: en esta dimensión fue posible valorar diversas herramientas que una persona con cierto grado de liderazgo digital debe poder utilizar. Fue esta la dimensión con mayor dispersión de respuestas. Las herramientas que los estudiantes de Licenciatura en Administración consideraron tener mayor afinidad y habilidad fueron redes sociales con un 58% en totalmente de acuerdo, herramientas de comunicación en línea como Zoom y Teams tuvieron un 57% en totalmente de acuerdo y las herramientas de inteligencia artificial Watson, Google Cloud y otras un 27% totalmente de acuerdo. El segundo bloque con un cierto grado de afinidad y habilidad estuvo integrado por

herramientas de automatización de marketing, herramientas de seguridad y herramientas para monitoreo de reputación en línea con 29%, 29% y 25% en valoración de acuerdo en cada ítem respectivamente. El tercer bloque lo integran las herramientas de más baja valoración. Tal es el caso de herramientas para la gestión de proyectos con 26% en desacuerdo y herramientas para monitoreo de reputación en línea con un 25% en desacuerdo.

Discusión

En lo que respecta a la dimensión de planeación organizacional se tuvieron valoraciones bajas, es de llamar la atención ya que, aunque la mayoría de los encuestados transitaron por la modalidad en línea en sus estudios, debido a la pandemia ocasionada por COVID-19, prefieren utilizar la presencialidad para realizar reuniones formales de trabajo y de integración de equipos, lo que pone de manifiesto que la socialización es un aspecto fundamental para las y los estudiantes, para así poder desarrollar sus habilidades de comunicación, empatía y colaboración.



En cuanto a la dimensión de discusión en equipo, fue bien valorada por los estudiantes, en este sentido, las reuniones en línea favorecen la participación de personas tímidas o introvertidas que no se sienten cómodas hablando en público o expresando sus opiniones en un grupo. Al permitir a los participantes hacer preguntas y comentarios a través de chat o de una herramienta de levantar la mano, se puede proporcionar un espacio más cómodo y accesible para que todos los miembros participen en la discusión.

Otra dimensión bien valorada fue la de libertad de opinión, con ello se evidencia que, desde la perspectiva de los estudiantes de licenciatura en administración, las reuniones en línea permiten a las personas expresar sus opiniones de manera más cómoda y accesible. Al estar en un entorno virtual, es posible que algunas personas se sientan más seguras para expresar sus pensamientos y opiniones, ya que no tienen que enfrentar la posible intimidación de un grupo en persona. Además, las reuniones en línea pueden proporcionar una plataforma para la discusión en tiempo real, lo que permite a las personas responder a las opiniones de los demás y debatir ideas. Esto puede llevar a una discusión más profunda y una comprensión más clara de los diferentes puntos de vista.

En cuanto a la confianza, de acuerdo con las altas valoraciones proporcionadas por los estudiantes, un líder digital debe tener la capacidad de inspirar confianza en su capacidad para liderar, utilizar la tecnología y gestionar de manera responsable. Según Graham et al. (2015), la confianza es fundamental para establecer relaciones duraderas y eficaces con los empleados, clientes y otros interesados en una organización. La confianza permite a los líderes digitales fomentar la participación activa de los empleados en los esfuerzos de la empresa, aumentar la productividad y mejorar la satisfacción de los empleados.

Finalmente, la dimensión de habilidades digitales pone de manifiesto algunas áreas de oportunidad y algunos aciertos en cuanto a la formación de los estudiantes de administración.

Por un lado, se puede evidenciar que los estudiantes tienen alto grado de dominio de las herramientas de comunicación como Zoom o Teams y; un alto grado de dominio de redes sociales como son Facebook, Twitter e Instagram. Lo anterior se deduce debido a que todos los estudiantes encuestados utilizaron

Zoom o Teams durante la Pandemia y, por otro lado, al ser nativos digitales están inmersos en el uso de las Redes Sociales. Un ítem adicional con valoración elevada tiene que ver con las herramientas de inteligencia artificial, lo cual se deduce es debido al acierto del programa actual de estudios, en el cual se imparte la asignatura de negocios inteligentes, la cual aborda esas temáticas. Sin embargo, fue posible encontrar un área de oportunidad en el uso de herramientas de automatización de marketing, monitoreo de reputación en línea y gestión de proyectos en línea, con ello, se pone de manifiesto la necesidad de incorporar el uso de esas herramientas digitales en los programas de estudios en donde se abordan esas temáticas, con ello se fortalecerían las habilidades digitales de los estudiantes

Conclusiones

En el mundo actual, la tecnología ha transformado la forma en que las empresas y las organizaciones operan y se relacionan con sus clientes. En este contexto, el liderazgo digital se ha vuelto cada vez más importante, ya que los líderes deben tener la capacidad de liderar a sus equipos en la adopción y utilización de las tecnologías digitales de manera efectiva.

La relevancia del liderazgo digital entre la juventud adquiere significativa prominencia en la contemporaneidad, en virtud de la vertiginosa mutación tecnológica y el enraizamiento progresivo de la digitalización en los distintos estratos de la sociedad y los ámbitos empresariales. En esta tesitura, es menester considerar las razones subyacentes que encauzan la trascendencia del liderazgo digital para los jóvenes.

Primordialmente, la adecuación al entorno actual se erige como una exigencia ineludible. En un contexto caracterizado por la fluidez de la tecnología, los jóvenes que aspiren a desempeñar roles de liderazgo en el porvenir han de manifestar destreza en la comprensión y la asimilación de los cambios tecnológicos, habilidad que reviste inestimable valor para liderar eficazmente en esta coyuntura. La innovación emerge como otro imperativo de primera magnitud. La eclosión tecnológica cataliza la innovación en los más diversos sectores. Los líderes juveniles dotados de competencias digitales son idóneos para avizorar las ocasiones propicias a la innovación en productos, servicios y procesos,



engranaje que dota a sus entidades de una ventaja competitiva insoslayable.

En un ámbito de comunicación, la habilidad de comunicarse eficazmente se torna de vital importancia. Desde las redes sociales hasta las plataformas colaborativas en línea, el entramado comunicativo contemporáneo es diversificado y ágil. De ahí que los líderes jóvenes deban familiarizarse con estos instrumentos y desplegarlos hábilmente para entablar comunicación efectiva con sus equipos, colegas y clientes. La colaboración global, por su parte, se consolida como un catalizador del liderazgo juvenil.

Las tecnologías facilitan la interacción transfronteriza, habilitando a los líderes en ciernes a conformar equipos multifacéticos a nivel global y gestionar proyectos de envergadura internacional con una cota superior de eficiencia. Por otro lado, el empoderamiento de los equipos se revela como otro factor cardinal en el liderazgo digital. Este rasgo comporta la capacidad de facultar a los equipos para que empleen herramientas digitales y tecnológicas con miras a optimizar su productividad y eficiencia operativa.

La toma de decisiones, por su parte, abraza una nueva dimensión en la era digital, fundamentada en el análisis y aprovechamiento de datos. Los líderes jóvenes versados en las habilidades digitales se encuentran en posición de recopilar, analizar y aplicar datos en la adopción de decisiones estratégicas y operativas, dotando a sus direcciones de un sesgo informado.

El aprendizaje continuo se erige como una consecuencia ineludible del ritmo vertiginoso de los cambios tecnológicos. Los líderes juveniles imbuidos de un espíritu orientado a la adquisición constante de habilidades son más proclives a la actualización perpetua y a la asimilación de competencias emergentes. La creatividad, por su parte, aflora como una cualidad enriquecida por las habilidades digitales. Estas facultades confieren a los líderes en ciernes una caja de herramientas renovada para la resolución creativa de problemas y la gestación de ideas innovadoras.

El liderazgo digital abona también a la premisa de la inclusión y la diversidad. Las plataformas digitales proveen el sustrato propicio para fomentar la inclusión y la diversidad, y los líderes jóvenes pueden erigirse como catalizadores de ambientes

plurales y equitativos en sus respectivas esferas de influencia.

En síntesis, el liderazgo digital conmina a los jóvenes líderes a abrazar los desafíos inherentes a la contemporaneidad tecnológica y a aprovechar las oportunidades que de ella emanan. Este modus operandi faculta a la vanguardia juvenil para sortear con éxito las vicisitudes del entorno digital en perpetua efervescencia, propiciando liderazgos efectivos, innovación y conducción firme hacia un porvenir anclado en la tecnología.

En el ámbito educativo, la escuela y en particular las universidades se han convertido en un punto de partida para el desarrollo del liderazgo digital. En este sentido, los líderes educativos deben ser capaces de integrar la tecnología de manera efectiva en el aula y en la administración escolar, para mejorar el aprendizaje de los estudiantes y el rendimiento de la escuela. Los líderes escolares deben también estar preparados para enfrentar los desafíos que la tecnología presenta, como la privacidad y la seguridad de los datos.

Además, el liderazgo digital en la escuela puede preparar a los estudiantes para el mundo laboral, donde la capacidad de utilizar las tecnologías digitales es cada vez más importante. Los líderes educativos pueden ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades digitales y a comprender cómo la tecnología puede utilizarse de manera efectiva para resolver problemas y mejorar la vida de las personas.

Referencias

- Agudelo, L. A., y García, N. F. (2018). Por qué fracasan las PyMEs en Colombia.
- Araujo, L. M. de, Priadana, S., Paramarta, V., y Sunarsi, D. (2021). Digital leadership in business organizations: an overview. *International Journal of Educational Administration, Management, and Leadership*, 2(1), 45-56. <https://doi.org/10.51629/ijeamal.v2i1.18>
- Arroyo, R. T. (2017). *Habilidades gerenciales: desarrollo de destrezas, competencias y actitud*. 2ª ed. – Bogotá: ECOE Ediciones. Cap. III 254 p.
- Badii, M. H., Castillo, J., y Guillen, A. (2017). Tamaño óptimo de la muestra. *Innovaciones De Negocios*, 5(9). <https://doi.org/10.29105/rinn5.9-5>.
- Bravo, G. C. (2020). Propiedades psicométricas del Test de Resiliencia-TR en teleoperadores de un call center en el distrito de Independencia, 2019.



- Castaño, J. M., Hernández, L. S., y Torres, V. (2019). El liderazgo de los directivos de las PyMEs en Colombia.
- Castrejón, V. y Peña-Estrada, C. C. (2019). Liderazgo docente una oportunidad para afrontar los desafíos en el aprendizaje digital. *Revista Innova ITFIP*. Pág 84 –94
- Castro, L. (2018). La percepción que tienen seis empleados en establecimientos comerciales en la ciudad de Cali sobre el liderazgo y la satisfacción laboral. Santiago de Cali: Universidad San Buenaventura Colombia.
- Chacón, J. P., Rodríguez, J. R., y Alonso, Á. S. M. (2019). Controversias del liderazgo escolar en la implantación de materiales digitales. *Campus Virtuales*, 8(2), 19-34.
- Davenport, T. H., y Westerman, G. (2018). Why So Many High-Profile Digital Transformations Fail Harvard Business Review. <https://hbr.org/2018/03/why-so-many-high-profile-digital-transformations-fail>
- Dimitrios, N. K., Sakas, D. P., y Vlachos, D. S. (2013). The Role of Information Systems in Creating Strategic Leadership Model. *Procedia -Socialand Behavioral Sciences*, 73, 285–293. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2013.02.054>
- Graham, K. A., Ziegert, J. C., y Capitano, J. (2015). The effect of leadership style, framing, and promotion regulatory focus on unethical pro-organizational behavior. *Journal of business ethics*, 126, 423-436.
- He, W., Yu, S., Yu, T., y Wang, C. (2019). The effect of digital leadership on knowledge sharing and creativity: The mediating roles of innovative self-efficacy and intrinsic motivation. *Information y Management*, 56(8), 103175.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2021. Retrieved from <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2021/>
- Kahai, S., Avolio, B.J. y Sosik, J.J. (2017). E-Leadership. In *The Wiley Blackwell Handbook of the Psychology of the Internet at Work* (eds G. Hertel, D.L. Stone, R.D. Johnson and J. Passmore). <https://doi.org/10.1002/9781119256151.ch14>
- Khan, S. (2016). Leadership in the digital age: A study on the effects of digitalisation on top management leadership.
- Koehler, M. J., y Mishra, P. (2009). What is technological pedagogical content knowledge (TPACK). *Contemporary issues in technology and teacher education*, 9(1), 60-70. <https://urn.kb.se/resolve?urn=urn:nbn:se:su:diva-133809>
- Linares, M. J., Alcaraz, J. L. G., Alvarado-Iniesta, A., y Valdivieso, I. C. (2011). Factores administrativos en el éxito de TQM: un análisis relacional con ecuaciones estructurales. *CULCyT: Cultura Científica y Tecnológica*, 8(45), 125-138.
- López, J. A., y Beltrán, J. A. (2020). Incidencia del estilo de liderazgo en la violencia laboral en PyMEs de la Comuna Once de Medellín, Colombia.
- Marthans, E., y de Fatima, A. (2021). Agilidad empresarial como factor clave en la transformación digital desde la perspectiva de los trabajadores de la Banca Múltiple, Lima 2020.
- Naranjo, R. (2015). Habilidades gerenciales en los líderes de las medianas empresas de Colombia. *Pensamiento y gestión*, (38), 119-146.
- Nurabadi, A., Triwiyanto, T., Gunawan, I., Valenda, O. Y., Pribadi, S. A., Darmawan, A., ... y Wardani, A. D. (2022, October). Assessing Validity and Reliability of an Instrument for Measuring Student Digital Leadership: Example from Indonesia. In *2022 8th International Conference on Education and Technology (ICET)* (pp. 288-292). IEEE, doi: 10.1109/ICET56879.2022.9990863.
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OCDE). (2020). *OECD Digital Economy Outlook 2020*. Paris: OECD Publishing.
- Sethibe, T. G. (2018). Towards a comprehensive model on the relationship between leadership styles, organisational climate, innovation and organisational performance. *International Journal of Innovation Management*, 22(02), 1850021.
- Thomson, N. B., Rawson, J. V, Slade, C. P., y Bledsoe, M. (2016). Transformation and Transformational Leadership: A Review of the Current and Relevant Literature for Academic Radiologists. *Academic Radiology*, 23(5), 592–599. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.acra.2016.01.010>
- Zuzama Covas, J. M. (2017). Liderazgo: estilos de liderazgo según Kurt Lewin y análisis de un caso real.

Income Inequality for Employees with Higher Education During the Pandemic in Mexico

Desigualdad de ingresos para los trabajadores con educación superior durante la pandemia en México

Fecha de recepción:
27 junio del 2023

Angélica Beatriz Contreras Cueva¹, Pamela Macías Álvarez²
y Nancy Maricela González Robles³

Fecha de aprobación:
27 septiembre del 2023

- 1 Profesora-investigadora adscrita al Departamento de Métodos Cuantitativos de la Universidad de Guadalajara, México. Su línea de investigación es educación y empleo y emprendimiento.
Correo electrónico: acontre@ucea.udg.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3057-1272>
- 2 Profesora de Asignatura B adscrita al Departamento de Métodos Cuantitativos de la Universidad de Guadalajara, México. Sus líneas de investigación son: ventajas competitivas, gestión de la calidad, educación y empleo-emprendimiento.
Correo: pamela.macias@ucea.udg.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6920-447X>
- 3 Profesora de Asignatura B adscrita al Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, México. Sus líneas de investigación son: Internacionalización de la educación superior virtual, Procesos de gestión de movilidad virtual internacional.
Correo: nancy.gonzalez@udgvirtual.udg.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2403-1242>

Abstract

The COVID-19 pandemic affected employability in different measures, especially workers with a basic educational level and women, contrary to this, employment increased for workers with a higher level, the increase being greater for women. In this study we will analyze how the pandemic affected workers with higher education, identifying inequality by sex, age group and professional training, in addition to measuring the impact on the income of the Economically Active Population (EAP). The data for the analysis comes from the National Occupation and Employment Survey (ENOE), for the years 2019 to 2021. The methodology used is the technique of random imputation of missing data (MAR), the Gini inequality index (IG), and the Mincer income equation. The main results show that the inequality between men and women decreased from 3% to 1.2% in the period of the beginning of the confinement, in addition it is distinguished that it favors women with higher level studies. Regarding age, the gap grew as the age of the interviewee increased; On the other hand, for workers with higher education, inequality decreased for those with a master's degree. Finally, in terms of admission, during the course of the pandemic

as in the areas of Humanities, Social Sciences and Behavioral Studies, Information Sciences, Business and Administration, Mathematics and Statistics, and Veterinary Medicine, admission was better for women.

Key words: higher education; pandemic; data imputation; Gini index; income equation.

JEL Code: I21, J31, I12

Resumen

La pandemia del COVID-19 afectó la empleabilidad en diferentes medidas, especialmente a los trabajadores con nivel educativo básico y a las mujeres, contrario a esto, el empleo aumentó para los trabajadores con nivel superior, siendo mayor el aumento para las mujeres. En este estudio analizaremos cómo afectó la pandemia a los trabajadores con educación superior, identificando la desigualdad por sexo, grupo de edad y formación profesional, además de medir el impacto en los ingresos de la Población Económicamente Activa (PEA). Los datos para el análisis provienen de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), de los años 2019 a 2021. Las metodologías



utilizadas son la técnica de imputación aleatoria de datos faltantes (MAR), el índice de desigualdad de Gini (IG), y la Ecuación de ingresos de Mincer. Los principales resultados muestran que la desigualdad entre hombres y mujeres disminuyó del 3% al 1,2% para el inicio del confinamiento, además, se distingue que favorece a las mujeres con estudios de nivel superior. Con respecto a la edad, la brecha fue creciendo a medida que aumentaba la edad del entrevistado; en cambio, para los trabajadores con educación superior, la desigualdad disminuyó para los que tenían maestría. Finalmente, en cuanto al ingreso, durante el transcurso de la pandemia como en las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales y Estudios del Comportamiento, Ciencias de la Información, Negocios y Administración, Matemáticas y Estadística, y Medicina Veterinaria, el ingreso fue mejor para mujeres.

Palabras clave: Educación superior; pandemia; imputación de datos; índice de Gini; Ecuación del ingreso.

Código JEL: I21, J31, I12

Introduction

The COVID-19 pandemic had a significant impact on Mexico's economy and in particular on the labor market. As the country implemented containment measures, such as social distancing and the closure of certain industries, economic challenges emerged that unequally affected workers with higher education. This research problem focuses on analyzing income inequality among workers with higher education during the pandemic in Mexico.

The importance given to the study of inequality in employment and in the income received for work will help to promote a just society that provides opportunities for the development of employees.

It is a fact that gender inequality and other types of discrimination such as those of race, gender, social class, etc. have persisted for a long time as causes of a social structure whose institutions are based on cultural or social stereotypes, thereby creating inequality of opportunities.

The COVID-19 pandemic provoked social and economic changes, including changes in employment and the income of employees, and had repercussions in the third quarter of 2020 when the

Economically Active Population fell to 51 million, amounting to a loss of 7.8 million jobs.

It should be noted that, according to a publication by the government's labor observatory OLA (2023), there are economic activities in the Mexican labor market where more than half of the jobs are held by women, as in education, health, tourism, personal services and commerce, with 64.1%, 57.4%, 53.6% and 50.7 % respectively. These activities belong to the tertiary sector of the economy, which was one of the hardest hit during the pandemic, with activity in the third quarter of 2020 reduced by 6.5% from the same period in 2019, a situation that might in some way have affected the employment of women.

Further, in a previous study, Contreras et al. (2022) identified those whose employability was most affected after the pandemic as young people, and men. These findings were obtained after studying employees according to their educational level, and in this context, the most badly affected were women who had only basic studies, whereas for those with higher levels of education, employment increased by 4%.

This leads us to the objective of the present study which is to estimate how the pandemic affected employees with higher education, identifying possible inequality according to sex, age group and professional training, as well as measuring the impact on income, differentiated by sex and professional training. And as specific objectives: estimate inequality around the sociodemographic characteristics and level of education of the EAP in the period of analysis; identify if there were changes in inequality given the sociodemographic characteristics and level of education of the EAP, in the immediate period, first quarter of 2020, quarter after the pandemic, third and fourth quarters of 2020 and first quarter of 2021; detect income inequality by areas of professional training and measure the impact of income inequality during the pandemic on workers according to the area of professional training.

Data for the analysis are taken from the national occupation and employment survey, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), for the years from 2019 to 2021. Although the data of greatest interest in the study comes from 2020 when the pandemic began, this survey was used because the ENOE is the main source of information on the labor market in Mexico since it offers data



on the workforce, occupation, labor informality, underemployment and unemployment. The ENOE is the country's largest ongoing statistical project, providing national figures for each of the 32 states and 39 cities. Data from 2019 was used as a comparative reference.

Prior to analysis, using the technique of MAR (missing at random), we sought to correct the deficiency of data in the data base caused by the omission of information on the variable income, which those questioned tend not to provide, and then, to estimate the inequality, we used the GINI index (GI), and finally, to measure the impact on income we used two Mincer equations, one for men and one for women, having chosen the EAP for employees with higher education qualifications.

The results are intended to identify the groups that tend to be the most vulnerable, with the aim of finding the causes of economic inequality in the face of contingencies, which in this case concerned health, and may provide information for making public policy proposals that would be more effective in reducing inequality.

The present work continues with a second section, containing a review of the literature; in the third part the objectives and hypothesis of the study are presented; in the fourth an account is given of the methodology used; in the fifth, the main results are presented; and finally, the paper ends with a discussion and the conclusions.

Review of the Literature

To investigate the central issue of this study, which is the income inequality of workers with higher education during the pandemic, we consider human capital theory, which suggests that investment in education and training can increase productivity and, therefore, workers' income. Furthermore, this theory proposes sociodemographic characteristics, such as educational level, work experience, and skills, as key components of human capital.

In this sense, Becker 2009 proposes that the economic agent has rational behavior, invests for himself and that the investment is made based on a maximizing calculation subject to a budget constraint in a perfectly competitive market. His approach is based on the idea that people who invest in their education and training do so like companies invest in machinery or equipment.

In this order of ideas, it is recognized that the COVID-19 pandemic provoked big social and economic changes, which the labor market was not able to escape. A number of studies on the subject have pointed out that so far there is no evidence for permanent changes to conditions of employment. In their study, Campos-Vázquez *et al.* (2020) analyzed texts on the skills and personal characteristics required for jobs and the wages offered, and found that there was a reduction in the number of jobs offered but not in the demand for employment; the structure of the demand for labor changed temporarily: with a greater demand in April for low wage labor, for occupations requiring a low level of education and for unskilled workers, but from May to July demand rose again to the same levels as before the pandemic. During this period there was no increase in working from home, and the abilities and personal characteristics required did not change during the pandemic.

With regard to percapita income, CONEVAL (2020a), reported a reduction of 12.33% in real labor income in Mexico between the third and the first quarters of 2020, and of 4.8% between the first quarters of the years 2020 and 2021. For his part, Monroy (2021), points out that the greatest reduction in income was for the lowest income population and that this caused an increase in income inequality.

Following the same line of thought, Cruz, Fajardo, Hernández and Fuertes (2021), studied the tendency of inequality in employment income in countries of Latin America and the Caribbean, through a prospective analysis of how the COVID-19 pandemic would affect the incomes of employees, and its repercussions on poverty and inequality. One of the conclusions they came to is that the incidence of poverty might increase by 25% to 33%, while income distribution would worsen, with the Gini coefficient rising from 0.473 to 0.498 for average incomes. The most affected were those people who were already in situations of vulnerability before the pandemic, especially informal, independent or unpaid workers and those working in small businesses or in sectors that found themselves restricted by lockdown measures, for example in commerce, services and construction.

The impact of social isolation was analyzed by Beccaria and Maurizio (2020), who observed that the economic activities considered essential and therefore not included in the restrictions,



amounted to only a third of private employment and roughly a quarter of the total. In certain productive sectors the impact was greater: with around 75% of industrial employment and approximately half of the employment in commerce being subjected to the restrictions.

In this context, those least affected were workers in activities deemed essential, and salaried employees of big companies, working in activities that were not exempted from the restrictions. However, some of these workers, such as the self-employed in specific activities and/or particular zones, suffered a reduction in their income, as sales were reduced with the restrictions on consumers' movements and behavior in a situation of great uncertainty.

In relation to which, in the context of Latin America, Lobato (2020), analyzed gender inequalities in the light of the pandemic in Argentina and determined what the socio-economic effects that impacted the world of work were, in terms of two variables: first, in relation to the classification of the work as being essential, and secondly, in respect of the nature of the work and the possibilities it had for adaptation to digital forms of provision.

With regard to the first variable, it was observed that many of the activities considered essential, both in Argentina and in other countries of the region and the world, are feminized jobs. One of these sectors is work in private homes (of which 97% is done by women), and another is care for other people (with about 30% of the tasks being undertaken by women). These jobs placed them in a situation where they were more likely to be exposed to the illness. The health sector, considered essential, was one of the pillars of fighting against the pandemic. Both in Argentina and elsewhere, 70% of this work is performed by women. These female workers faced long days at work and were exposed to the illness to a greater extent, which had an effect on their income.

As for the second variable, because women are concentrated in the service sector in general, they adapted to a greater extent than men did to working from home and the digitalizing of their labor, and as a result in this sector incomes were reduced by less.

In the context of Mexico, Salas, Quintana, Mendoza and Valdivia (2020), conducted a prospective study based on an analysis of income and employment between 2012 and 2019 compared to the first quarter of 2020. They established in their study

that the effects on income and employment in Mexico were not homogeneous, the most affected zones being the states of the center of the country and on the northern border, due to the presence of manufacturing industry and shutdowns of the economy between Mexico and the United States, and also the states that depend on tourism such as Baja California Sur, Guerrero and Quintana Roo.

The sectors earning salaries most affected during the pandemic were: professionals and technical staff; auxiliary staff in administrative activities; shop assistants or sales representatives; those working in personal services; those providing domestic services; workers in agriculture, livestock, forestry, hunting and fishing; artisans; domestic laborers (contracted); industrial machine operators, those working on an assembly line, chauffeurs and transport vehicle drivers. The self-employed sectors most affected were: salesmen and women, personal service providers, domestic service providers; workers in agriculture, livestock, forestry, hunting and fishing; artisans and street sellers.

In the social order, according to figures from the International Labor Organization (OIT, 2021), the situation of male and female workers was reflected in the problems faced by companies that came with the interruption or a tight restriction of their activities. The situation was said to be variable in terms of sectors, but it was evident that the most affected were small and medium sized enterprises, because of their limited reserves, and they were also the least resilient. The results of the study showed that 70% of SMEs had serious financial difficulties, amounting to 50% more than the biggest companies (OIT, 2021).

The success of higher education as a mechanism for reducing inequality is mediated by various systemic processes. Even though in Latin America the university has had a developmentalist approach that has made it a transforming agent of social realities, this function needs to be considered a key driver of processes of development, especially in the field of public policies. There are still barriers in Mexico against the expression of this virtuous relation between the university and society, for which there are many reasons.

In relation to this, the authors mention that the International Labor Conference, ILC (CTI in Spanish), plays an important part in creating conditions in which the abilities generated in the universities can be expressed in society.



Objectives and Hypthesis

Following what has been reported by different authors in previous studies, the objective is to estimate how the pandemic affected inequality in employability, in the period from the first quarter of 2020 to the first quarter of 2021.

The specific objectives are:

To identify the socio-demographic aspects of the inequality, such as sex and age group and level of education.

To detect inequality in employment according to areas of professional training.

To measure the impact of inequality on the incomes of employees according to areas of professional training.

Within the framework of this research, several hypotheses were proposed that served as the basis for the study. These hypotheses represent fundamental assumptions about the relationships between variables and phenomena, and have been formulated considering the available information and the logic underlying our research problem.

- H_0 : Socio-demographic characteristics impinge on employment.
- H_0 : Level of education and training impinge on employment.
- H_0 : There is a difference between the incomes of male and female workers with further education.

The proposed hypotheses consider the theory of human capital, especially in the aspects indicated by Becker (2009) regarding:

- Returns on investment in human capital, which indicate that investments in human capital generate greater returns and income throughout working life. Therefore, the greater the investment in education and training, the greater the income there will be in the future.
- Discrimination and prejudice can affect human capital and people's income in a competitive labor market, but this decreases as companies seek to maximize their profits.

Methodology

Data

The data used in this study are taken from the national survey into work and employment (*la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, ENOE), for the years 2019 to 2021. The survey was conducted by the National Institute of Geography and Statistics, INEGI (*Instituto Nacional de Geografía y Estadística*). The aim of ENOE is to provide figures for the occupations and employment of the economically active population (EAP).

The features of ENOE make it possible to disaggregate information according to different lines of interest, as in the present case when a selection was made from the EAP of interviewees with at least a first degree who said they were occupied and received payment. The size of the sample after selecting the information required for this study continues to be representative of the whole population as over 123,000 households were interviewed for each quarter.

To put the study in context, the analysis was applied to information from the quarters available of the years 2019 to 2021. Subsequently, to emphasize the effects of the pandemic, before, during and after the event, the quarters available for 2020 and the first quarter of 2021 were analyzed for workers with further education.

It should be mentioned that it is normal to use the figures for the second quarter of the year, because it is considered more stable in terms of the employment situation of the EAP, however, for this study, with the aim of detecting any possible differences between quarters as a result of the pandemic, all three quarters were used for every year analyzed, excluding the second quarter of 2020, because during the lockdown the survey for this quarter was changed to consultation by telephone (*Telephone Survey of Occupation and Employment*, *Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo*, ETOE), which means that neither the interviews nor the samples are exactly comparable with the data from the other quarters and the traditional ENOE.

The variables taken into account are sex, years of education, income for the job, age in five-year groups for members of the population aged 15 or more, level of studies (teacher training, technical college, first degree (bachelor's), masters and doctorate) and the field of academic study, as shown in Table 1:



Table 1. Variable of the field of academic training received.

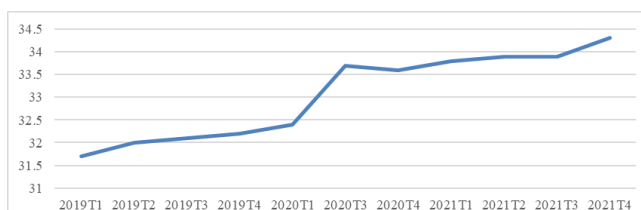
Sciences of Education	Physics, Chemistry and Earth Sciences
Teacher training	Mathematics and Statistics
Arts	Computer Sciences
Humanities	Industrial engineering, mechanics, electronics and technology
Social sciences and studies of behavior	Manufacturing and processes
Sciences of information	Architecture and construction
Business and administration	Agronomy, forestry and fishing
Law	Veterinary science
Natural sciences	Health

Techniques for the analysis

Attribution of missing at random (MAR) data

Taking into account the tendency originally demonstrated by Rodríguez-Oreggia and Videla (2015), and corroborated in the present study, for the number of people interviewed in the ENOE who do not provide information in their income, we use data for the variable income according to occupation, with the aim of minimizing the bias that comes with attributing the answer to them. The methodology considered is the *hot-deck* proposed by Campos (2013), for the attribution of missing salaries randomly (MAR), and this method of attribution as defined by Little and Rubin (2002), is applied when there is a correspondence between the probability of not answering the question – which in this case refers to the salary – and the explicative variables of the same, but the categories of its vector appear randomly.

The attribution involves assigning an estimated value to the variables with missing data. To use the MAR, first the tendency for the individuals interviewed to provide no information on their wages is verified. Figure 1 sums up the tendency, where it can be seen that from the figures provided by the ENOE for the third quarters of 2019 to 2021, the tendency not to report income has increased by 1.08%, a situation that demonstrates that there may be variables corresponding to the salary. Therefore, on the basis of the difference over time in the mean values of the variables chosen for explaining income, which for this case were sex, age group of ten years, level of studies, civil state and position at work, it should



Source: Figures for the quarterly PEA obtained from ENOE (2019-2021).

Figure 1. Percentage of workers who do report any income

be determined whether the probability of reporting income or not is connected to the characteristics of the individuals interviewed..

Table 2 shows the results of the mean differences, with $P < 0.000$ for all cases, so there are differences between those interviewed who report and those who do not report their incomes, that is to say, the probability of not reporting income is connected to the explicative variables for why the missing salaries are random.

Table 2. Mean differences, among those interviewed reporting their income or not.

	Mean		Statistical t	Sig.
	Not reported n= 605666	Reported n= 1278951		
Sex	1.4	1.41	-8.048	0
Age	5.43	5.38	12.632	0
Level of education	4.62	4.1	171.667	0

We can also state that men, older people, those with a higher level of education, single people and the self-employed are more likely not to report their salary. Given the evidence that shows both the graph of the tendency and the mean differences, it was established that the ENOE has MAR characteristics for the variable income, so we went on to attribute the figures by the *hot-deck* method.

Following the attribution of data in the data base used, we proceeded through the Gini index to determine income inequality by identifying the socio-demographic characteristics and those of the academic education of the employees who were most affected in their incomes as a consequence of the pandemic.

Gini index

The Gini Index (GI) is useful for calculating income inequalities, using the values from 0 to 1, where 0 reflects perfect equality and 1 complete inequality.



The calculation is made with the following formula:

$$IG = \frac{\sum_{i=1}^{N-1} (P_i - Q_i)}{\sum_{i=1}^{N-1} P_i} = 1 - \frac{\sum_{i=1}^{N-1} Q_i}{\sum_{i=1}^{N-1} P_i}$$

Where:

P = cumulative percentage of the population

Q = cumulative percentage of income

With the help of the GI in this study we hope to detect how the pandemic affected the income of human capital in Mexico IG, identifying its impact by sex, age group, level of studies and professional training.

Mincer income equation

The rate of return on education known as the Mincer (1974) income equation, consists of estimating, by ordinary least squares (OLS) using as a dependent variable the natural logarithm of incomes and as independent variables the percentage increase in income per year of schooling, the work experience known as potential experience. Potential experience is included in the model in linear and quadratic form, as there is a positive linear relation between income and experience, and also because with the increased age and experience of people, their income increases at a declining rate which is due to the obsolescence and exhaustion that people show as age increases.

The income equation is expressed thus:

$$\ln Y_i = \beta_0 + \beta_1 Aes + \beta_2 Exp + \beta_3 Expe^2 + u_i$$

Where:

$\ln Y_i$ = the natural logarithm of the individual's monthly income i , where $i = 1, \dots, n$.

Aes = years of schooling;

Exp = potential experience ($Age - aes - 6$);

Exp² = potential experience squared;

u_i = term for stochastic error for each i -th individual.

One of the objectives of this study apart from observing inequality before, during and after the pandemic, is to learn how it affected income for men and for women, and in the case of women employees also differentiating them through the area of their professional training; for this reason various estimates will be made of the income equation: by sex, and by each of the specific fields in the classifications by INEGI (2011).

Results

Descriptive analysis

Firstly, it was determined that 40.5% of those interviewed were women, and the level of education overall was mainly teacher training, technical college, first degree, masters and doctorate, with a distribution for men of 0.1%, 2.5%, 22.2%, 1.7% y 0.3% respectively, and for women, of 0.2%, 5.4%, 27.3%, 2.5% y 0.3% respectively. Average income and percentage of the total for men and for women are itemized in Table 3.

Figures 2, 3 and 4 below show the estimated inequalities for the EAP with the quarterly GI, differentiated by sex, age group, level of studies and professional training, for those among the interviewed with first degrees, masters or a doctorate. Here the differences in pay for men and for women can be observed, that amount to a constant of approximately 3%, except during the period of lockdowns, when a slight narrowing of 1.2% is seen; with regard to the ages of those interviewed, the gap between men and women increases with age and it can be seen that for those in the age groups from 15 to 39, inequality is 3%, for those aged between 40 and 54 it is 4% and for those aged 55 or more, it is 5%. During the period analyzed it can be seen that for the EAP as a whole and according to sex, the highest rate of inequality was in the third and fourth quarters of 2020, at 34, 33 and 36% respectively.

The aim of this study was to detect changes in income according to the level of schooling of employees, during and after the pandemic, emphasizing workers with qualifications from further education.

Next, the analysis considers the level of education, first in a general way including all levels of study: then according to the three groups of basic level (primary and secondary), higher technical level at university (teacher training and technical college), and further education (first degree, masters and doctorate), including those with an advanced technical and a higher level qualification, and finally we analyze inequality according to the field of academic education.

Figure 4 gives a graphic representation of the income gaps for different levels of study, that applies to the quarters analyzed. We can see from this that workers with basic studies kept the same income through the whole period of analysis, noting that the GI is greater for those with only primary



Table 3. Average income/ percentage of the total: by level of education and professional area

	Men		Women	
	Income (\$)	Share of total (%)	Income (\$)	Share of total (%)
Primary	5,536.15	18.80	3,643.10	15.50
Secondary	6,387.88	29.90	4,338.08	26.70
High school	6,761.97	24.40	4,997.28	22.00
Teacher training college	7,492.21	0.10	6,338.25	0.20
Technical college	8,014.26	2.50	5,726.04	5.40
First degree	8,537.27	22.20	7,256.20	27.30
Masters	13,520.00	1.70	11,360.07	2.50
Doctorate	14,978.75	0.30	13,428.81	0.30
Education sciences	10,068.18	2.60	8,011.27	6.90
Training as a teacher	8,663.57	4.30	7,641.04	10.60
Arts	7,155.29	2.10	6,499.04	2.50
Humanities	7,882.30	1.10	7,360.17	1.50
Social sciences and behavioral studies	8,506.74	3.40	7,049.46	8.90
Information technology sciences	8,252.68	1.60	6,863.18	2.10
Business and administration	8,845.79	25.10	7,257.31	30.20
Law	8,637.57	9.50	7,603.28	8.20
Natural sciences	8,762.76	1.20	7,727.51	1.60
Physics, chemistry and Earth sciences	10,120.94	0.60	8,381.28	0.40
Mathematics and statistics	9,441.88	0.30	7,819.71	0.20
Computer sciences	8,513.96	3.90	6,759.06	2.70
Industrial engineering, mechanics, electronics and technology	8,751.43	25.30	7,421.14	6.20
Manufacturing and processes	9,946.82	1.30	6,789.09	0.80
Architecture and construction	9,192.85	6.90	7,777.97	1.90
Agronomy, forestry and fishing	8,768.97	2.70	7,012.46	0.50
Veterinary science	8,222.53	1.10	6,554.79	0.40
Health	9,475.44	6.80	7,725.50	14.30

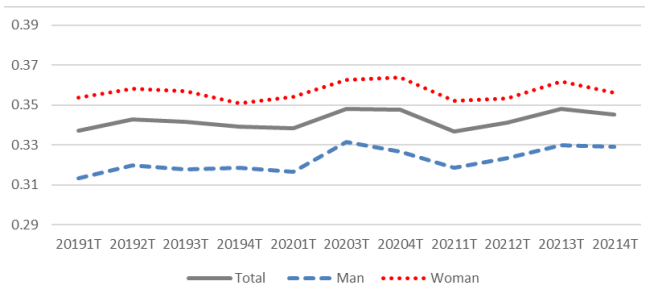


Figure 2. Inequality in the income of the EAP according to sex.

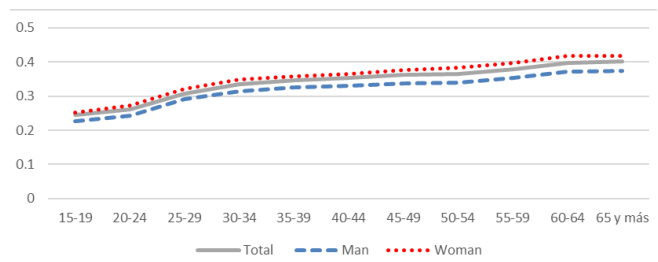
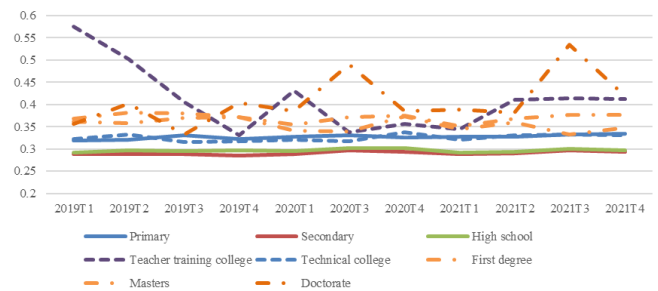


Figure 3. Income inequality of the EAP according to age group.

studies than for those with secondary and high school schooling; while those at the level of teacher training (*normal* in Mexico), and doctorate, show greater variations; and it should be observed that in the third quarter after the start of the lockdowns, the income gap increased for those interviewed who had a doctorate, while it decreased for those with a master’s degree.

According to Cruz et al. (2021), the inequality gaps grew for those who were already in vulnerable situations before the pandemic, so informal, independent and unpaid workers and those employed in small businesses and in sectors that found themselves restricted by the lockdown measures, such as commerce, services and construction, were the most affected. So it was that demand for low-paid workers in jobs requiring a low educational level increased during the pandemic (Campos-Vázquez et al., 2020)

Figure 4. Income inequality of the EAP according to level of studies.



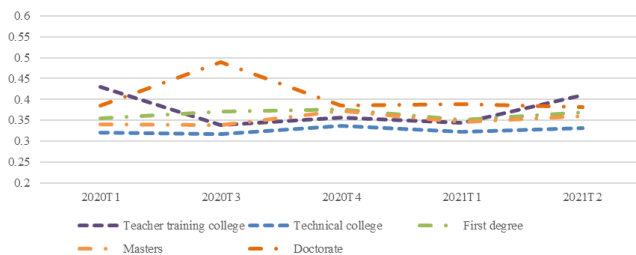
Starting with the recognition of the knowledge and accumulated experience of individuals as human capital, we go on to select from the EAP those of the interviewed who have a qualification of a higher technical level or a higher level, and to appreciate the data better we take figures from the first quarter before the start of lockdowns and the fourth quarter after they ended. Figure 5 reflects the results, from which it may be seen that the gap in wages

increased in the quarter after the pandemic for people with first degrees (*licenciatura* in Mexico) and doctorates, by about 10% for the former and 2% for the latter.

On the other hand, the gap decreased for those with teacher training, higher technical or master's degrees; nevertheless, by the second quarter of 2021, the majority, excluding those with doctorates, returned to the GI they had had before the pandemic. An aspect to be emphasized is that workers with teacher training studies improved their GI significantly by up to approximately 9%, and a year later they had widened the gap in their incomes. This is probably due to the fact that education continued on line during the pandemic. It should be mentioned that over time those interviewed with qualifications in higher technical studies maintain a gap in wages that is more homogeneous and have a better GI than those with a different level of studies. This might be because of the characteristics of the work that is offered in Mexico.

The above is complemented by data from Monroy (2021), who points out that the greatest reduction in income was for the lowest-income population, causing an increase in income inequality.

Figure 5. Inequality in the income of those interviewed with qualifications in higher technical and higher studies.



Analysis of inequality for workers with higher level studies

Figure 6 below presents graphs differentiating the GI for employees with studies to the level of higher education according to their sex, and from these the income inequality during the period of lockdowns for those with first degrees or masters may be observed in comparison to that of those with a doctorate, and during the start of the lockdown the income gap of women in respect of the tendency that applied is seen to have been reduced, becoming

favorable for women again in the first quarter of 2021. The results reflect the fact that the GI of the incomes of the EAP with higher studies is better for women. Which will be demonstrated subsequently with the Mincer regression equation, differentiated by sex.

Next, Figure 7 provides a graph showing the GI for employees with a higher level qualification, differentiated by field of academic education.

It can be seen in the graph that the indices were lower for employees with a doctorate from Teaching Training studies and a master's degree in Veterinary Science, Teacher Training, Humanities, Mathematics and Statistics.

Likewise, Figure 8 has graphs for employees with a level of higher studies, differentiated by academic education and by sex.

It can be seen from the graphs that for women with first degrees, the GI were lower than those for men in most areas, except for the arts, humanities, natural sciences and law.

As for those who had a master's degree, it was demonstrated that for all areas of study, the lowest rates were for women, especially in services, mathematics and statistics, health, veterinary science and teacher training; finally, for those with doctorates, the areas where women had a smaller GI were: teacher training, information sciences, industrial engineering, agronomy, sciences of education, and health. These results show that for women investment in education favors employment.

With the previous results, it can be deduced that the relationship between the variation in income and the COVID-19 pandemic in professionals depended on a series of factors, such as job loss, reduction in working hours, change in work modalities, and changes in labor demand.

While some professionals were affected by job loss or reduced income, others were able to adapt to the new circumstances and, in some cases, even experienced improvements in their job and salary prospects.

The situation also evolved over time as economic recovery measures were implemented and vaccines were distributed to control the pandemic.



Figure 6. Inequality in the incomes of those interviewed with a qualification in higher level studies and for their age group differentiated by sex.

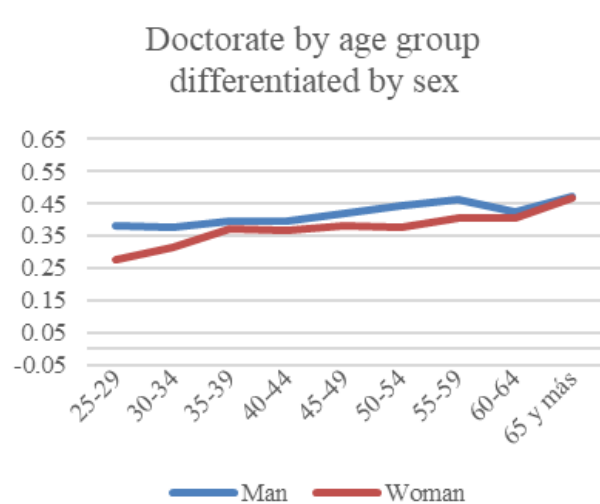
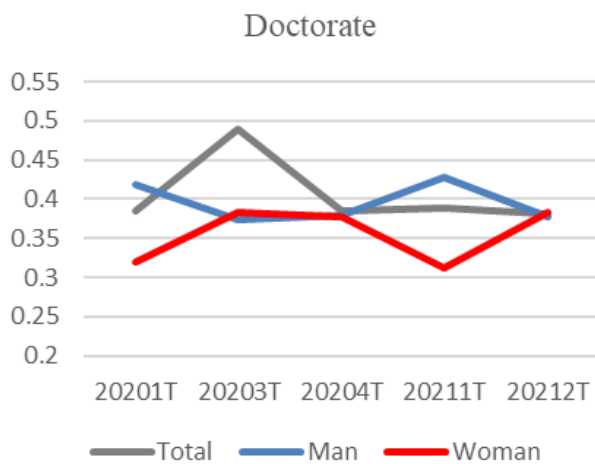
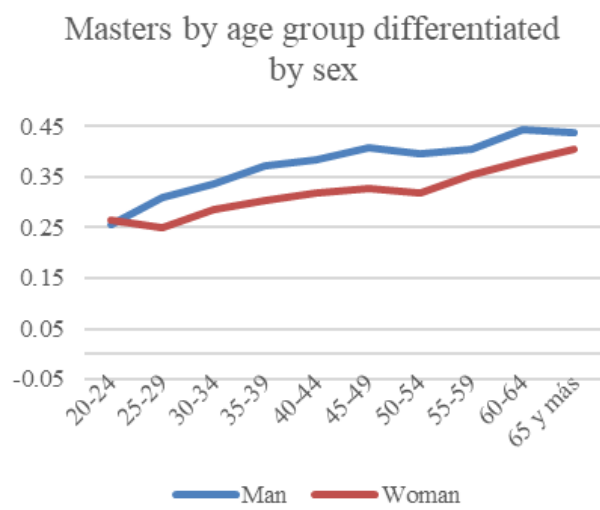
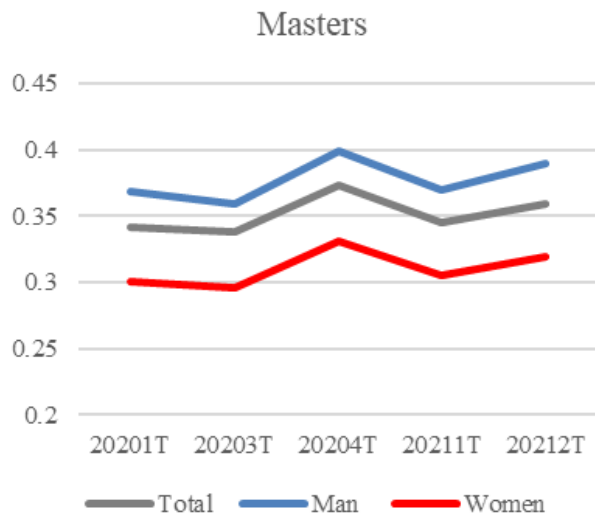
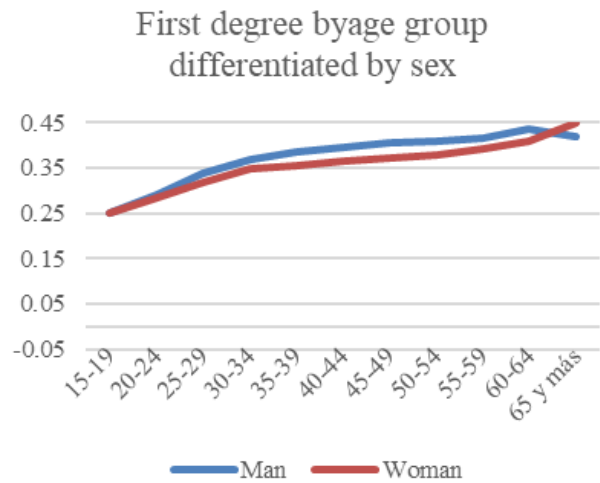
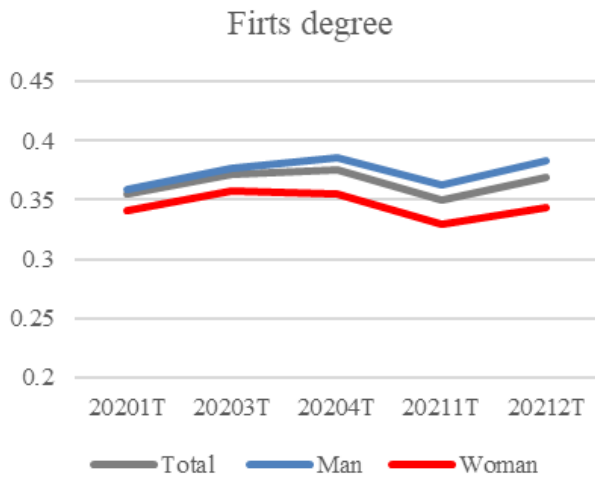


Figure 7. GI for employees with a higher-level qualification, differentiated by field of academic education.

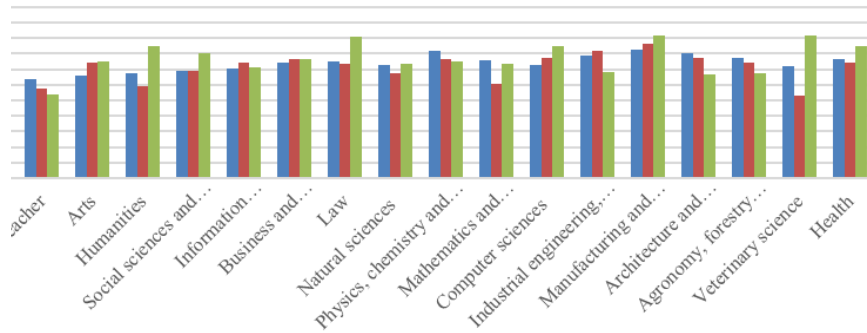
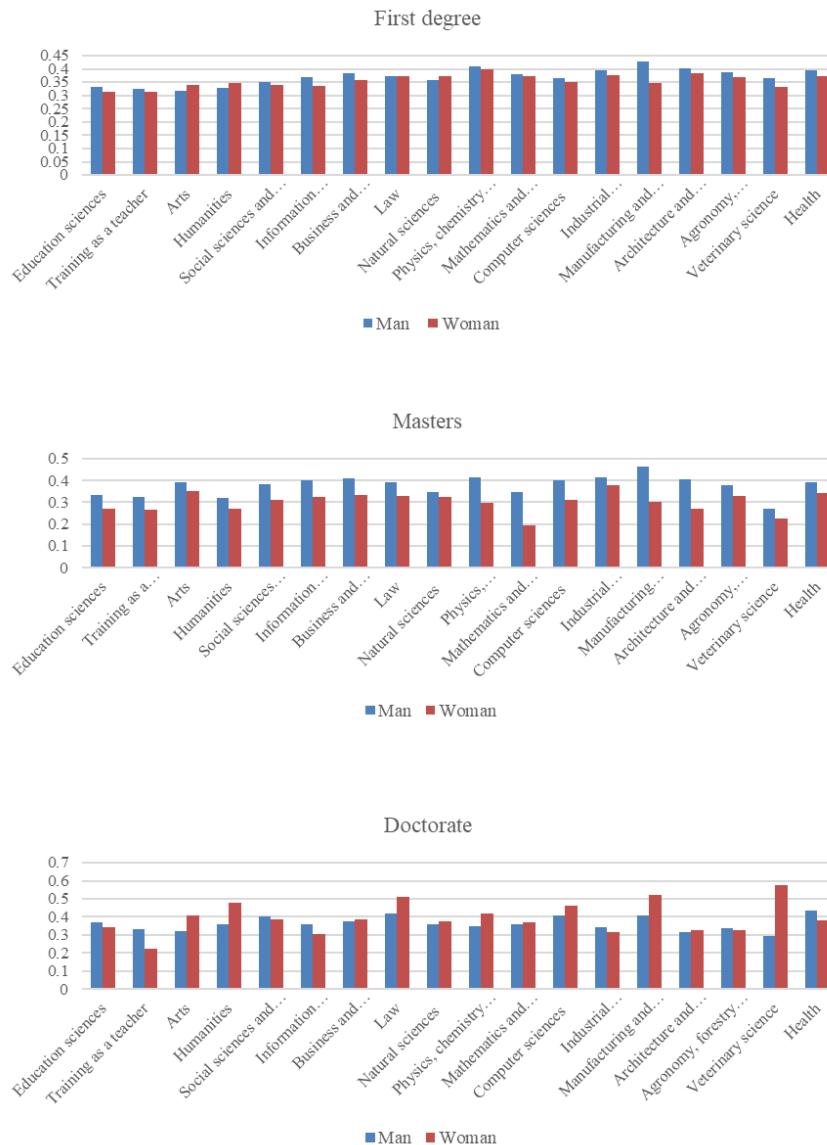


Figure 8. GI for employees with a higher level of studies, differentiated by field of academic education and by sex.





Analysis of income

To complete the analysis, after learning about the inequalities by areas of study, we go on to estimate the returns from education through the Mincer income equation, first the results from the income models estimated for the whole of the EAP, for men and for women, are resumed in Table 4. Subsequently, the results for each area of study are noted differentiated by sex.

Table 4. Results of the income models for the EAP, Men and Women.

EAP	InY	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
EAP	Years of schooling	0.044	0.000	391.38	0.000	0.044	0.044
	Exp	0.020	0.000	264.67	0.000	0.020	0.020
	Exp2	0.004	0.000	-271.52	0.000	0.000	0.000
	_cons	7.866	0.002	4067.44	0.000	7.863	7.870
Men	Years of schooling	0.037	0.000	279.73	0.000	0.037	0.037
	Exp	0.021	0.000	235.8	0.000	0.021	0.022
	Exp2	0.004	0.000	-234.12	0.000	0.000	0.000
	_cons	8.050	0.002	3604.15	0.000	8.046	8.055
Women	Years of schooling	0.061	0.000	327.75	0.000	0.061	0.061
	Exp	0.022	0.000	175.1	0.000	0.022	0.022
	Exp2	0.004	0.000	-189.48	0.000	0.000	0.000
	_cons	7.486	0.003	2284.85	0.000	7.479	7.492

The results demonstrate, according to the value of the statistic t, that the parameters both for the EAP and for sex, are statistically significant at 5%. With regard to the coefficients, the rates for return on education were for the whole of the EAP and show that for every year of schooling income increases by 4.4%; for men it was by 3.7% whole for women it was by 6.1%, which shows that education pays better for women than for men.

Also, with regard to experience, the coefficients demonstrate that for every additional year of experience, people’s income increases by 2, 2.1 and 2.2% respectively and decreases equally to a rate of 0.04% as shown by the coefficient of experience squared.

The values of β_0 that represent the constants of the equations, estimate the values of income in natural logarithms, when schooling and experience are of zero years. To learn the incomes for zero years

of schooling and experience the antilogarithm is applied to the values of the constants, and the results are 2,608.28 Mexican pesos for the general population, 3,135.81 for men and 1782.18 for women.

Thus, with the aim of measuring the impact of income inequality on workers by area of professional training, Figure 9 presents the incomes for each profession when the values of β_0 are on the y-axis to start with, that is when the level of education is first degree and experience is zero years.

We can state from the results that there are differences in the incomes of employees with an academic qualification, according to professional training or sex, and it is clear that the pandemic seems to have favored, in terms of income received, women in different professional areas, where previously as demonstrated in the graph for the first quarter of 2020 the income gap was in favor of men and those in the areas of the Humanities, Social Sciences and Behavioral Sciences, Information Sciences, Business and Administration, Mathematics, Statistics and Veterinary Science.

The above agrees with Campos-Vázquez, et al. (2020) who comment that the structure of labor demand changed temporarily during the same period, there was greater demand for low-wage labor, occupations and workers with a low educational level in April, but from May to July the demand returned to the previous levels of the pandemic, teleworking did not increase in that period and the skills and personal characteristics sought did not change during the pandemic.

It is worth emphasizing that nearly a year after the start of the pandemic, as the graph for the first quarter of 2021 shows, incomes continued to have a favorable difference in the areas of the Humanities, Social and Behavioral Sciences, and Sciences of Information.

From the above, it is possible to deduce that the COVID-19 pandemic unequally affected the incomes of men and women, and in many cases, women faced additional economic challenges due to the intersection of gender inequalities and the economic consequences of the pandemic. These inequalities led to the creation of business policies and measures that promote gender equality in the workplace and address economic disparities that were exacerbated by the pandemic.

Figure 9. Incomes with first degree and zero years of experience for each area of study differentiated by sex.





Discussion and Conclusions

In this study we have identified inequality for the EAP in terms of socio-demographic aspects, for those individuals with higher education qualifications, and it was possible to validate the first hypothesis by observing differences in occupations according to the age of the person interviewed, which demonstrated that with increased age, inequality increases.

In the same way, the greatest increase in the income gap, a difference of up to 8%, was observed between people with first degrees and those with a doctorate. Whereas qualifications from teacher training, higher technical and master's courses had a reduction in the gap, returning to levels prior to the pandemic, after the first half of the year 2021, and it is thought that this situation may be related to the continuing digital education, in the case of teacher training courses. With regard to higher technical studies, the GI was more homogeneous and better than for other levels of education, which might be the consequence of the characteristics of work offered in Mexico. Furthermore, a better GI was found for women with higher education, showing a reduction in the income gap, but returning to normal in 2021.

The results of this analysis also showed inequality in occupation by areas of professional training, from the GI for the areas of Veterinary Science, Teacher Training, Humanities and Mathematics and Statistics, and it can also be noted that investment in education for women favors the occupation, as the higher the level of education, the smaller the inequality gap, which makes it possible to validate the second hypothesis and confirm that the level of education reached has an impact on the occupation held.

With regard to areas of professional training, the impact of inequality on the income of employees was measured, and it became clear that every additional year of schooling reflects a rate of return from investment in education of 4.4%, which, it should be mentioned, agrees with the results from the GI where women benefit from higher education, with a larger percentage than men, so there is an increase in income of up to 2.18%, and this makes it possible to validate the third hypothesis on the difference in income between male and female employees with higher education qualifications.

In the context of the pandemic, these differences in income were clearly in favor of women in particular

professional areas as shown in the results, and agree with what we could see for the areas of teacher training, information sciences, industrial engineering, agronomy, sciences of education and health, where women reflected favorable conditions in terms of GI. This point concurs with Lobato (2020), who notes that incomes were reduced to a lesser extent in jobs considered essential and in reaction to the nature of the work and how possible it was for them to be adapted to digital forms of execution. With regard to the first variable, it may be concluded that the activities considered essential are feminized jobs. And for the second variable, as women are concentrated in jobs in the services sector, they generally adapted more than men did to working from home and a digitalizing of the work they did.

An important finding of this study is to verify that the gender wage gap, that is, the difference in income between men and women, persists before and after the epidemic and is due to a series of complex and multifaceted factors, such as: discrimination of gender, the distribution of social roles of men and women, women's role as family caregivers, etc. These factors continue to contribute to the persistence of the gender wage gap before, during and after the pandemic, although the pandemic itself has also accentuated some of these inequalities.

Another factor is that women choose fields of study and careers that historically pay less. This has exacerbated the pay gap, as traditionally female occupations tend to have lower wages, and this has continued during and after the pandemic.

Another important finding is the recognition of persistent salary differences between professional and non-professional before and after the COVID-19 pandemic. This is due to several factors that continue to affect the social wage structure, such as experience, job responsibilities, and market demand. Professionals' incomes often depend on investments in education and training (Beckers, 2009), as well as the specialized skills and experience they bring to the job.

Finally, with the present study it was determined that income inequality is a complex and persistent problem that requires continuous efforts from both governments and companies. Public employment policies after COVID-19 must adapt to the new labor and economic reality, focusing on employability, social protection, equal opportunities and the



promotion of sustainable and quality employment. These policies must be flexible and willing to adapt as working and economic conditions evolve.

Bibliography

- Becker, G.S. (2009). Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education. University of Chicago.
- Buendía, A. and Natera, J. M. (2022). Educación Superior, CTI y desigualdad. Límites y contradicciones sistémicas en tiempos de COVID-19. *Revista del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior de Mercosur*, 11(1), 54-69. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8276633>
- Campos-Vázquez, Raymundo M., Gerardo Esquivel, and Raquel Badillo. (2020). How has labor demand been affected by the COVID-19 pandemic? Evidence from job ads in Mexico. *Covid Economics, Vetted and Real Time Papers*, 1(46), 94-122.
- Campos-Vázquez, Raymundo M. (2013). Efectos de los ingresos no reportados en el nivel y tendencia de la pobreza laboral en México. *Ensayos Revista de Economía*, 32(2), 23- 54.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020a). Índice de la tendencia laboral de la pobreza (ITLP) al cuarto trimestre de 2020. Recovered from https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx
- Contreras-Cueva, A. B., Dávalos-García, S. R., Macías-Álvarez, P., and Venegas-Álvarez, G. S. (2022). Education and employment: An analysis from the effects of COVID 19 in the framework of educational processes. *International Journal of Health Sciences*, 6(S10), 930-943. <https://doi.org/10.53730/ijhs.v6nS10.13743>
- Cruz, Y., Fajardo, J., Hernández, D. and Fuertes, N. (2021). ¿Cómo afecta el COVID-19 a los niveles de desigualdad? En BID. (2021). *El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe*. <https://publications.iadb.org/es/el-futuro-del-trabajo-en-america-latina-y-el-caribe-como-afecta-el-covid-19-los-niveles-de>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Recuperado el 20 de julio de 2022 <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Comunicado de prensa. Indicadores de Ocupación y Empleo. Nota técnica. Recovered from https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_n_notatecnica_trim4_2021.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Cómo se hace la ENOE. Métodos y Procedimientos. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825190613.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). Clasificación mexicana de programas de estudio por campos de formación académica 2011. Educación superior y media superior.
- Little Roderick JA, Rubin Donald B. (2002). *Statistical Analysis with Missing Data*, 2a ed., New York, John Wiley and Sons, Inc.
- Lobato, J. (2020). Impactos de género de la COVID-19 en las relaciones laborales. *Boletín Digital de la Asoc. Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AADTySS)*. <https://relatsargentina.com/documentos/RA.1-Genero/Lobato.impactosgenero.pdf>
- Mincer, J. (1974). *Schooling, Experience and Earnings*, National Bureau of Economic Research, New York.
- Monroy-Gómez-Franco Luis A. (2021). Los impactos distributivos del COVID-19 en México. Un balance preliminar. Centro de estudios Espinosa Yglesias, Documento de trabajo 01/2021.
- Organización Internacional del Trabajo. (2021). El trabajo en tiempos de la COVID. Memoria del Director General Conferencia Internacional del Trabajo 109.a reunión, 2021. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_793281.pdf
- Observatorio Laboral. (2023) Ocupación por sectores económicos. Recovered from https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/Ocupacion_sectores.html.
- Rodríguez-Oreggia, Eduardo and López-Videla, Bruno. (2015). Imputación de ingresos laborales. Una aplicación con encuestas de empleo en México. *El Trimestre Económico*, 82(325), 117-146.
- Salas, C., Quintana, L., Mendoza, M.A., and Valdivia, M. (2020). Distribución del ingreso laboral y la pobreza en México durante la pandemia de la Covid-19. Escenarios e impactos potenciales. *El trimestre económico*, 87(348), 929-962. <https://doi.org/10.20430/ete.v87i348.1148>
- Secretaría de Educación Pública. (2015). Conoce el Sistema Educativo Nacional. Recovered from <https://www.gob.mx/sep/articulos/conoce-el-sistema-educativo-nacional>
- Statista (2023). La mujer en el mercado laboral en México. Recovered from <https://es.statista.com/temas/9390/la-mujer-en-el-mercado-laboral-en-mexico/#editorsPicks>

Potenciando el Bienestar Emocional en los maestros de la Unison

Enhancing Emotional Well-being in Unison teachers

Fecha de recepción:
18 julio del 2023

Edna María Villarreal Peralta¹

Fecha de aprobación:
19 septiembre 2023

¹ Doctora en Economía Aplicada por la Universidad Autónoma de Barcelona y Posgrado en Educación Emocional y Bienestar en la Universidad de Barcelona. Profesora-Investigadora Titular de Tiempo Completo en el Departamento de Economía de la Universidad de Sonora.
Correo: edna.villarreal@unison.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3676-3563>

Resumen

El Programa “Potenciando el Bienestar Emocional en los Maestros en la Universidad de Sonora (Unison)” consistió en diseñar e implementar un programa de formación y potenciación del bienestar emocional de los maestros de la División de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Sonora en Hermosillo México.

El programa se dirigió a un grupo de docentes, inició el lunes 05 de diciembre y finalizó el 9 de diciembre del 2022, distribuido en cinco sesiones de dos horas cada una en horario de 10 a 12 horas. Se conformaron sesiones de formación teóricas que se complementaron seguidamente con diversas estrategias prácticas, se realizaron 10 horas presenciales y 10 de trabajo autónomo compuesto por una serie de actividades que enviaron mediante la plataforma Microsoft Teams. El curso se realizó de manera presencial en la sala audiovisual de la Maestría en Administración en el Campus Hermosillo de la Universidad de Sonora. La entrega de las actividades y evaluación del curso tuvo lugar el 13 de diciembre del 2022.

El objetivo general del programa consistió en brindar herramientas teóricas, metodológicas y emocionales, a los maestros de la Universidad de Sonora, acerca de los aspectos relacionados con las cinco dimensiones del Bienestar, con énfasis en el Emocional y el Profesional, para potenciarlo en ellos mismos, a través de la realización de diversas actividades y propuestas de

estrategias prácticas que contribuyan a la construcción de sus habilidades de vida y bienestar.

Palabras clave: Bienestar, emociones, maestros, universidad.

Código JEL: I31

Abstract

The Program “Enhancing Emotional Well-being in Teachers at the University of Sonora (Unison)” consisted of designing and implementing a training program and enhancement of emotional well-being of teachers from the Division of Economic-Administrative Sciences of the University of Sonora in Hermosillo Mexico.

The program was addressed to a group of teachers, began on Monday, December 5 and ended on December 9, 2022, distributed in five sessions of two hours each from 10 a.m. to 12 p.m. Theoretical training sessions were formed, which were then complemented with various practical strategies, 10 face-to-face hours and 10 of autonomous work were carried out, made up of a series of activities that were sent through the Microsoft Teams platform. The course was held in person in the audiovisual room of the Master's in Administration at the Hermosillo Campus of the University of Sonora. The delivery of the activities and evaluation of the course took place on December 13, 2022.



The general objective of the program consisted of providing theoretical, methodological and emotional tools to the teachers of the University of Sonora, about aspects related to the five dimensions of Well-being, with emphasis on the Emotional and the Professional, to enhance it in themselves, through the realization of various activities and proposals for practical strategies that contribute to the construction of their life skills and well-being.

Keywords: Well-being, emotions, teachers, university
JEL Code: I31

1. Introducción. Análisis de contexto y detección de necesidades

La Universidad de Sonora (Unison) se fundó en el año 1942 desde entonces a la fecha ha sido la principal institución pública autónoma de Educación Superior de Sonora México. Actualmente cuenta con 6 campus: Hermosillo, Cajeme, Santa Ana, Caborca, Nogales y Navojoa. La Unidad Regional Centro (URC) la componen los dos primeros campus, la Unidad Regional Norte (URN), compuesta por los siguientes tres campus, y la Unidad Regional Sur (URS) que corresponde al último campus. De acuerdo con su modelo de organización académica en cada campus existen un conjunto de Divisiones, de las cuales actualmente hay 11 en la URC, 3 en el URN y 2 en la URS.

La Ley Orgánica de la Unison, que señala su funcionamiento, establece que: “La División es la unidad general de organización de las Unidades Regionales, está formada por Departamentos y se establece por áreas de conocimiento”. Actualmente la División de Ciencias Económicas y Administrativas (DCEA) de la Unison campus Hermosillo, donde se llevó a cabo la intervención, está compuesta por los siguientes tres departamentos: Administración, Contabilidad y Economía. donde se adscriben siete programas de licenciatura y ocho posgrados, de los cuales siete son de maestría y una especialidad.

La matrícula de educación superior en la Unison se ha mantenido en los niveles de alrededor de 33,000 estudiantes en los últimos años, de los cuales el 95 por ciento se encuentran inscritos en licenciatura y 5 por ciento en posgrado. Con ello, la Unison atiende alrededor del 27% de la matrícula de educación superior en el estado de Sonora en México. La URC atiende el 82.6% de la matrícula de nivel licenciatura.

Los académicos de la Unison realizan acciones básicas para el quehacer universitario integradas en tres aspectos: docencia, investigación y extensión. En total se cuenta con 2,534 docentes, 1,343 de asignatura y 1,191 de carrera, de los cuales, el 42% son mujeres y 58% hombres. Los destinatarios del programa son la planta docente de la DCEA compuesta por 202 maestros (de tiempo completo y horas sueltas) que atiendan al curso, los cuales se conforman de la siguiente manera, 53 de administración, 87 de contabilidad y 62 de economía.

Programa marco que definen las líneas de actuación

La Unison muestra en su último Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2021-2025 su nuevo enfoque en la importancia de la vida saludable de la comunidad universitaria, en su primera línea rectora incluye “Cohesión y conformación de una comunidad universitaria sustentable, equitativa, inclusiva y saludable”, que engloba sus grandes objetivos y retos institucionales. De esta línea rectora se desprenden cinco objetivos prioritarios, en el cuarto se señala “Garantizar la seguridad de las personas y del patrimonio dentro de la Institución, además de promover el autocuidado y los estilos de vida saludable en la comunidad universitaria para favorecer su bienestar”. De cada uno de los cinco objetivos prioritarios se genera un programa institucional estratégico específico para tomar acciones concretas para cada uno de ellos, estos son: 1. Identidad universitaria y reconocimiento social; 2. Universidad sustentable; 3. Universidad equitativa, inclusiva y libre de violencia de género; 4. **Universidad segura y saludable**; y 5. Universidad digital, para llevar a cabo dichos programas se crea la Dirección de Apoyo a los Programas Institucionales (DAPI) (PDI, 2021).

Por primera vez se integra en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 de la Unison el Programa Institucional Vida Saludable (PIVS), que surge en 2021 en el marco del movimiento de Universidades Promotoras de la Salud, un concepto que apunta a las Instituciones de Educación Superior que impulsan una cultura organizacional dirigida por los valores y principios asociados al movimiento global de la Promoción de la Salud. Según la Organización Panamericana de la Salud, el enfoque de las Universidades Promotoras de la Salud es crear un entorno de aprendizaje y una cultura que mejore las condiciones de salud, bienestar y sostenibilidad



de su comunidad, y permita que las personas logren desenvolverse en su pleno potencial a través del desarrollo de una vida saludable (PIVS, 2022).

El PIVS tiene el objetivo “contribuir en la formación de individuos integralmente sanos, con compromiso hacia su entorno como agentes generadores de cambio con un enfoque salutógeno. Basado en sus programas y acciones, busca influir en el desarrollo humano y social de forma saludable y sostenible, apoyar a mejorar la salud de los miembros de la comunidad universitaria incluyendo a estudiantes, académicos y trabajadores, fortaleciendo una cultura de salud integral que trascienda durante todas las esferas de la vida” (PIVS, 2022).

De acuerdo con el PIVS, la salud psico-emocional se refiere al bienestar psicológico y emocional del ser humano. Hace referencia a un estado mental que permite desarrollar una vida con suficiente motivación, serenidad y eficacia; posibilita adaptarse ante las tensiones normales de la vida para cumplir con las tareas y obligaciones de la cotidianidad. Dentro del PIVS en la Unison se atienden los siguientes rubros (PIVS, 2022):

1. Apoyo psicológico
<https://programasinstitucionales.unison.mx/apoyo-psicologico/>
2. Manejo del estrés y emociones
3. Apoyo en ideación e intento suicida
<https://programasinstitucionales.unison.mx/apoyo-en-ideacion-e-intento-suicida/>
4. Prevención de adicciones

Como parte de las acciones estratégicas del PIVS se inicia el martes 14 de marzo del 2023 el evento del lanzamiento del proyecto “UniSaludable” cuyo objetivo es promover el autocuidado de la salud integral a través de herramientas y espacios digitales al contar con un gimnasio en línea, herramientas y consejos para adoptar una alimentación equilibrada y salud psicoemocional. Así como reunir un listado de los servicios de la Universidad de Sonora que contribuyen a la salud de su comunidad. Además, este espacio específico en el portal UniSaludable. se crea con el objetivo de concientizar a la comunidad universitaria sobre la importancia del autocuidado y la promoción de la salud a través de las herramientas digitales creadas y difundidas principalmente dentro en la siguiente liga <https://programasinstitucionales.unison.mx/unisaludable/>.

Coordinación y apoyo técnico en la Unison

Para poder llevar a cabo la implementación del programa dentro de la Unison, resultó fundamental contar con el apoyo y aval de varios programas e instancias.

En primer lugar, se contó con el visto bueno de la Coordinación de los Programas Institucional y Divisional Vida Saludable, donde desde 2022 formo parte del equipo de colaboradores de este último. Una vez que ambos programas estuvieron de acuerdo en su implementación, siguiendo la normativa de la Unison, se registró la información completa del curso formalmente en el Sistema de Gestión de Actividades Académicas (SiGeA) dentro del portal de maestros el día 20 de octubre del 2022, en el rubro impartición de cursos o diplomados de actualización disciplinaria o didáctica (imagen 1). Después del registro en el SiGeA, se turnó a varios procesos de revisión. Primeramente por la Academia de Historia y Desarrollo sustentable del Departamento de Economía, posteriormente se turnó y se revisó en el Consejo Divisional de Ciencias Económico-Administrativas el 16 de noviembre del 2022, el cual aprobó la impartición del curso anterior. Seguidamente se me extendió un nombramiento como organizadora e instructora del curso, y finalmente se presentó y aprobó el informe final del curso el día 3 de febrero del 2023 en el Consejo Divisional de Ciencias Económico-Administrativas.

Clima de aceptación y apoyo a la intervención

Se contó con total apoyo institucional por parte de la Unison para llevar a cabo la implementación del programa dentro de la DCEA. Como se describió anteriormente, esto fue posible gracias a la aprobación de las instancias correspondientes, para que se realizara de manera presencial en el aula audiovisual de la Maestría de Administración de la Unison campus Hermosillo y se complementó de manera virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams que es la utilizada institucionalmente.

Se solicitó la difusión de la información de la inscripción al curso por varias vías. En primer lugar, a los miembros del Programa Divisional Estilos de Vida Saludable, asimismo, en segundo lugar, se solicitó individualmente a cada uno de integrantes de los tres Jefes de Departamento de Contabilidad, Administración y Economía y a la Directora de la DCEA, para que los hicieran extensivos a sus respectivos maestros.



La institución asume la intervención como necesaria y/o como una prioridad

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, la Unison señala su compromiso con la salud psico-emocional en el PDI 2021-2025, como queda sustentado en las metas e indicadores de resultados correspondientes al desarrollo del PIVS (véase cuadro 1). Lo anterior, se muestra en los últimos resultados presentados en el primer Informe Anual 2021-2022 en donde se integran los 64 eventos, a los cuales asistieron un total de 7,058 personas, que se realizaron para la promoción a la salud física y emocional en la comunidad universitaria, que es donde finalmente impactará el presente proyecto.

Cuadro 1. Indicadores de Resultados de los programas estratégicos del PDI 2021-2025 Unison

Número del indicador	Descripción del indicador	Valor Actual	Meta				Responsables
			2022	2023	2024	2025	
4.1.1	Búmero de eventos realizados con temáticas de promoción y cuidado de la salud física y emocional	35	40	50	60	70	Dirección de Apoyo a Estudiantes, Dirección de Apoyo a Programas Institucionales, Divisiones y Departamentos

Fuente: <https://www.unison.mx/institucional/pdi2021-2025.pdf>

Objetivos de la intervención

De la revisión de las necesidades mencionadas anteriormente se desprenden los siguientes objetivos generales y específicos que se presentan a continuación.

Generales

Brindar herramientas teóricas, metodológicas y emocionales, a los maestros de la División de Ciencias Económico Administrativas de la Unison, acerca de los aspectos relacionados con las cinco dimensiones del Bienestar, con énfasis en el Emocional, a fin de potencializarlo, a través de la realización de diversas actividades y propuestas de estrategias prácticas que contribuyan a la construcción de sus habilidades de vida y bienestar.

Particulares:

- Los maestros identificarán los diversos aspectos que componen el Bienestar, así como su medición, principalmente el subjetivo.

- Los maestros explicarán, a través de argumentos críticos, de manera oral y escrita, la importancia de las emociones positivas para el bienestar.
- Los maestros aplicarán estrategias para expresar, oralmente y por escrito, las características de su autoformación en relación con el bienestar emocional.
- Especificar estrategias para potenciar la felicidad, las fortalezas de carácter, emociones positivas, Compromiso, Relaciones Positivas, Sentido y Logro.

2. Fundamentación Teórica

El tema central del presente trabajo es la potenciación del bienestar emocional, para lo cual resulta indispensable, iniciar explicando el concepto del bienestar, que tiene múltiples concepciones, y distintos marcos de referencia, que conviene ir especificando y aclarando, ya que es extenso y complejo. Para ello, el libro Cuestiones sobre bienestar (Bisquerra, 2013) logra brindar luz en torno al amplio y múltiple estudio de este desde la perspectiva científica. El primer aspecto relevante para destacar es que existen diversas clasificaciones del bienestar, en un primer momento se puede agrupar en dos grandes categorías, el objetivo y el subjetivo, dentro de los cuales se encuentran 5 tipos, los cuales se retomarán y presentarán brevemente las definiciones presentadas por Bisquerra (2014), estos son: material, físico, social, profesional y emocional. Los tres primeros tipos de bienestar (material, físico, social) forman parte de la primera categoría del objetivo, y los dos últimos (profesional y emocional) del subjetivo.

El bienestar objetivo como su nombre lo indica es el que tiene la capacidad de ser medible objetivamente, el cual, como señalamos previamente, incluye el bienestar material (Producto Interno Bruto), de salud (esperanza de vida) o indicadores agregados como el Índice de Desarrollo Humano (que incluye además de los anteriores el nivel educativo), índice de progreso genuino, índice de bienestar nacional o Felicidad Nacional Bruta, entre otros. Por otro lado, el bienestar subjetivo consiste en la evaluación subjetiva que hace la propia persona de su percepción acerca de la satisfacción general de vida, cuenta con una parte cognitiva o evaluativa, que hace referencia a un periodo largo de tiempo



y otra más experiencial o afectiva, que se relaciona con un momento concreto, que suele ser el presente (Bisquerra, 2016b). A continuación, se definen las características asociadas a los tipos de bienestar que integran la categoría objetiva y subjetiva:

Cuadro 2. Tipos de Bienestar

Grandes categorías del bienestar	Tipos de bienestar	Aspectos
Bienestar objetivo	Bienestar material	Desarrollo económico Desarrollo tecnológico
	Bienestar físico	Salud física Salud mental
	Bienestar social	Bienestar político Bienestar comunitario Bienestar interpersonal
Bienestar subjetivo (emocional)	Bienestar subjetivo (hedónico)	Tiempo libre Emociones positivas
	Bienestar psicológico (endemónico)	Bienestar profesional Compromiso personal

Fuente: Bisquerra (2014)

- El bienestar material es probablemente con el que relacionamos al bienestar, y tiende a coincidir con el bienestar económico, y a su vez éste con el crecimiento y el desarrollo económico y tecnológico, que están dentro del objeto y objetivo de estudio de la economía y de la política, sin embargo, el interés en el desarrollo y el bienestar se ha observado hace solo unas décadas.
- Bienestar físico, coincide con la salud física, y no significa únicamente ausencia de enfermedad sino presencia de bienestar en el cuerpo.
- Bienestar social, es el resultado de mantener buenas relaciones con otras personas, sin embargo, es un concepto amplio que varía entre diversas ciencias como la psicología, sociología, política, entre otros y que se puede dividir en tres categorías la interpersonal, comunitaria y la política.
- Bienestar profesional, es el que logramos cuando nos sentimos realizados, satisfechos con el lugar donde trabajamos y con las actividades que realizamos, se suele manifestar por el compromiso profesional o implicación afectiva (o engagement en inglés) por parte de un trabajador. Bienestar emocional, es la experiencia de emociones y sentimientos positivos relacionados con la satisfacción en la vida, es lo más cercano a sentirse feliz, es la capacidad de gozar conscientemente de bienestar y coincide baste con el bienestar subjetivo.

- Bienestar Global, es la valoración de los diversos tipos de bienestar en una persona, organización, o sociedad, a través del promedio del bienestar integral de un grupo de personas

También resulta pertinente distinguir entre los conceptos de bienestar y felicidad, ya que se suelen utilizar frecuentemente el bienestar subjetivo o el emocional como sinónimos de ésta. La Felicidad es la palabra que se ha utilizado comúnmente para referirse al bienestar máximo que prácticamente todas las personas desean. Sin embargo, es un concepto amplio, que a veces se considera como algo casi imposible de alcanzar o mantener durante periodos prolongados de tiempo. Los 5 diversos tipos de bienestar (físico, material, social, profesional y emocional) que mencionamos anteriormente son elementos que contribuyen a la felicidad, pero no son en si la felicidad, es decir que el ingreso, la salud o el trabajo pueden favorecer a que nos sintamos más felices, pero no significa que alguna de ellos sea la felicidad, aunque cabe destacar que el que tiende a ser más cercano a la felicidad es el bienestar emocional.

De lo anterior, podemos observar que algunas expresiones o conceptos frecuentemente se utilizan casi como sinónimos, y las diferencias entre ellas no es tan fácil de distinguir a primera vista, por ello es importante partir de sus definiciones para aclarar, precisar y evitar posibles confusiones.

Bienestar y Psicología Positiva

La psicología positiva es una nueva corriente que inició hace poco más de dos décadas, se considera que surge de manera formal con la publicación de un artículo de Martin Seligman y Mihaly Csikszentmihalyi en la Asociación Americana de Psicología (APA por sus siglas en inglés) donde hacen mención en primera ocasión de la Psicología Positiva en el año 2000. Con esto se cambia el foco de atención de la investigación científica de los trastornos, la psicopatología y la psicoterapia, al interés y la importancia de generar emociones y experiencias positivas, las fortalezas personales, el optimismo, el *fluir*, el florecimiento y otros elementos que ayudan a mejorar la calidad de vida y el bienestar subjetivo. Esto, a través principalmente de la prevención de la incidencia de psicopatologías mediante el desarrollo de competencias emocionales que impacten en la calidad de vida y en el bienestar individual y social, lo que constituye las bases para el desarrollo del bienestar en el marco de la educación emocional (Bisquerra y López-Cassá, 2020).



En 2002 Seligman publica el libro *La felicidad auténtica*, de cuyo análisis se desprenden tres componentes que elegimos las personas para conformarla, estos son, emoción positiva, compromiso y sentido. En este primer momento, para el autor, la felicidad se convierte en la base de la psicología positiva, la cual puede aproximarse a través de la medición subjetiva con un autoinforme de satisfacción con la vida cuya escala va de 1 al 10, donde cada uno de estos tres elementos mencionados anteriormente contribuyen a incrementarla. Posteriormente, el autor fue ampliando y refinando sus investigaciones para transitar a la teoría del bienestar (Seligman, 2002).

En el libro *Florecer: la nueva psicología positiva y la búsqueda del bienestar* que publicó Seligman nueve años más tarde en 2011, el bienestar se convierte en el tema central de la psicología positiva, y la meta principal para lograrlo es a través del aumento del florecimiento humano, que se caracteriza por un estado satisfactorio de crecimiento y felicidad, sentirse muy satisfecho con la vida y experimentar mucho bienestar emocional, social y mental, el cual hay que medir y generar (Seligman, 2011).

Algunas conclusiones de las investigaciones de Seligman sobre el bienestar, señalan que existen cinco componentes o elementos centrales del florecimiento humano que están presentes en las personas que afirman sentirse felices, con lo que construyen lo que denominan el modelo PERMA (acrónimo en inglés) formado por emoción positiva (que incluye la felicidad y la satisfacción con la vida), compromiso, relaciones, sentido y logros, y cuya base se sustenta en las fortalezas personales de carácter de las personas, que son caminos para cada una de estas cinco áreas. El primer elemento, implica incrementar el número y la intensidad de emociones positivas y vida placentera, el segundo, el compromiso para alcanzar una armonía de afinidad y de flujo de conciencia, el tercero, la presencia de relaciones positivas y satisfactorias con otras personas, el cuarto, el sentido de vida, o vida significativa, es encontrar la pertenencia a algo más grande que el individuo mismo, y por último el logro, que consiste en establecer metas, que al alcanzarlas nos ayudarán a sentirnos personas más competentes. El mejorar cada uno de los cinco elementos que constituyen el PERMA puede aumentar el bienestar, aunque de manera autónoma ninguno de ellos lo definen por sí mismos, sin embargo, cada uno de ellos, puede ser medido y

potenciado independientemente, algunos de estos se cuantifican por información proporcionada por las mismas personas y otros se miden de manera objetiva, (Seligman, 2011).

Después de varios años de investigaciones Peterson y Park (2009) presentan el Proyecto Valores en Acción (VIA, Values in Action) conformado por 24 fortalezas del carácter de los individuos en diferentes grados, distribuidos en 6 virtudes: sabiduría y conocimiento (valor, creatividad, curiosidad, apertura de mente y amor al aprendizaje), coraje (autenticidad, valor, persistencia, vitalidad), humanidad (bondad, amor, inteligencia social), justicia (justicia, liderazgo, trabajo en equipo), contención (capacidad de perdonar, modestia, silencio, autorregulación) y trascendencia (apreciación de la belleza y la excelencia, gratitud, esperanza, humor y espiritualidad) que conforman lo mejor de nuestra personalidad a través de un perfil de fortalezas de carácter que pueden ser fomentadas y enseñadas. Los resultados de la investigación de estas muestran evidencia de sus vínculos con la satisfacción de vida, el bienestar psicológico y la felicidad, y que actúan como barreras frente a los trastornos psicológicos (Seligman y Csikszentmihalyi, 2000).

Otro de los pilares de la Psicología Positiva es el concepto de *Fluir* (Flow) desarrollado por Csikszentmihalyi a mediados de los noventa, años antes de iniciar la misma Psicología Positiva. Este estado se consigue mediante la generación de experiencias óptimas, de implicación profunda en la vida profesional, personal, social, tiempo libre y en múltiples situaciones de la vida. Cuando se experimenta el estado de flujo podemos sentir alegría, felicidad, disfrute, placer por la vida, por lo cual, podemos perder el sentido del tiempo, de la conciencia o el esfuerzo que nos genera llevarla a cabo.

El fenómeno del *fluir*, según Csikszentmihalyi (1997), está compuesto por ocho elementos: es una actividad desafiante que requiere habilidades; se combina acción y conciencia; hay metas claras y retroalimentación de resultados; la concentración es absoluta sobre la tarea actual; desaparece el miedo a perder el control; hay pérdida de autoconciencia; el tiempo se desvirtúa; la actividad que estamos realizando es autotélica (tiene sentido por sí misma).



3. Metodología

Del total de las cinco sesiones, cuatro fueron clases magistrales expositivas, donde se trabajó con la corriente educativa constructivista con el propósito de favorecer el diálogo, la reflexión y la participación de los maestros con base en sus conocimientos previos de los temas. Las primeras cuatro sesiones teóricas se diseñaron con el objetivo de brindar un marco teórico sólido de referencia sobre bienestar, felicidad y educación emocional, que les permita adquirir conocimientos en torno a la relevancia de estos desde la perspectiva científica, lo cual resulta importante para cumplir con los objetivos establecidos previamente en esta propuesta. Posteriormente a las sesiones se complementó con una serie de actividades prácticas que se llevaron a cabo fuera del aula. Las actividades prácticas de las sesiones se enfocaron en la introspección y autorreflexión para poner en práctica y potenciar lo aprendido previamente, esto primeramente mediante la aplicación de diversos instrumentos para identificar y valorar su felicidad auténtica y en general, su bienestar global y el de cada una de las cinco dimensiones que lo conforman, sus fortalezas de carácter, así como sus emociones positivas, Compromiso, Relaciones Positivas, Sentido y Logro. Cabe señalar que se cuidó y es importante considerar el orden de las sesiones para que en la medida de lo posible se desarrollaran de manera secuencial.

Planificación

La implementación del programa se llevó a cabo con el personal docente de la DCEA de la Unison del 5 al 9 de diciembre del 2022, integrada en cinco sesiones de dos horas cada una, con una duración de 10 horas de trabajo presencial y 10 de trabajo autónomo, con un total de 20 horas de formación (véase cuadro 3 y 4).

Proceso de aplicación

El programa se dirigió a un grupo de docentes, inició el lunes 5 de diciembre y finalizó el 9 de diciembre del 2022, distribuidas en cinco sesiones de dos horas cada una en horario de 10 a 12 horas. El curso se realizó en modalidad mixta, donde se conformaron sesiones de formación teóricas que se complementaron seguidamente con diversas estrategias prácticas, se realizaron 10 horas presenciales y 10 de trabajo autónomo compuesto por una serie de actividades que enviaron mediante la plataforma Microsoft Teams. Las horas presenciales se llevaron a cabo

en la sala audiovisual del edificio 7a de la Maestría en Administración en el Campus Hermosillo de la Universidad de Sonora. La entrega de las actividades y evaluación del curso tuvo lugar el 13 de diciembre del 2022.

Cuadro 3. Contenido teórico y objetivos de las sesiones

Temas Sesiones 5-9 diciembre 2022	Objetivos
1. Conceptos teóricos Bienestar (2 hrs) y la Felicidad (2 hrs)	1. Identificar el concepto y distinguir entre los distintos tipos o pilares del bienestar y el bienestar global, así como tomar consciencia de la importancia de éste como objetivo personal, social, político y en las organizaciones.
2. Medición Bienestar subjetivo (2 hrs) a nivel internacional y en México (2 hrs)	2. Distinguir la relación entre felicidad y bienestar, la importancia del estudio y la medición de la felicidad, los hallazgos de la investigación de felicidad.
3. La Educación Emocional en y para el Bienestar (2 horas)	3. Definir, Identificar el concepto, objetivos, estrategias y la importancia de la educación emocional para la construcción del bienestar.
	4. Presentar las estrategias para potenciar la educación emocional y el bienestar
	5. Analizar el concepto, clasificación, estructura y función de las emociones.

Fuente: elaboración propia

Se registraron en Microsoft Forms un total de 30 académicos, 16 mujeres y 14 hombres. De los cuales 21 académicos acreditaron el curso, siendo 13 mujeres y 8 hombres, 4 de economía, 8 de Administración y 9 de Contabilidad. Esas cifras indican que la acreditación del curso fue del 10 por ciento de la planta académica de la División de Ciencias Económico-Administrativas que la componen un total de 202 maestros (de tiempo completo y horas sueltas).

Los requisitos para acreditar el curso fueron los siguientes:

- Asistencia de al menos a 3 de las 5 clases presenciales.
- Realizar y entregar las actividades asignadas en el área de tareas de Microsoft Teams a más tardar el día 13 de diciembre del 2022.
- Realizar la evaluación del curso al finalizarlo.



Cuadro 4. Actividades prácticas y objetivos de las sesiones

Actividades Sesiones 5-9 diciembre 2022 (1 hr c/u aprox)	Objetivos
1. <i>La Flor de Benicia, Bisquerra (2013)</i>	1. Evaluar el propio bienestar a partir de los cinco tipos de la flor de Benicia.
2. <i>Cuestionario Satisfacción con la Vida, Diener (1984)</i>	2. Tomar conciencia de qué aspectos del bienestar me funcionan bien y cuáles necesitan mejorar.
3. <i>Cuestionario La felicidad Auténtica, Peterson (2005)</i>	3. Evaluar la Satisfacción con la Vida.
4. <i>Cuestionario La Felicidad General, Diener (1984)</i>	4. Evaluar la auténtica felicidad y la felicidad en general.
5. <i>Mi felicidad, Cabrero (2011)</i>	5. Sensibilizar e identificar qué entendemos por felicidad.
6. <i>Definir y Potenciar elementos del PERMA, IEPP (2022)</i>	6. Valorar y potenciar los factores en los que se manifiesta el PERMA.
7. <i>Propuestas ejercicios prácticos potenciar PERMA, Niemiec (2022)</i>	7. Utilizar los puntos fuertes de tu carácter y potenciar las 5 áreas de PERMA con actividades basadas en la investigación.
8. <i>Cuestionario VIA Fortalezas de carácter, Peterson y Park (2009)</i>	8. Identificar y clasificar las 24 Fortalezas de Carácter a nivel individual.
9. <i>Estrategias desarrollar Fortalezas del carácter, Niemiec (2022)</i>	9. Desarrollar las fortalezas de carácter identificadas en el test VIA.
10. <i>La construcción del bienestar en el fluir, Bisquerra (2021)</i>	10. Descubrir actividades que produzcan estados de flujo.
11. <i>Sesión de Musicoterapia Grupal (2 horas)</i>	11. Terapia de relajación emocional a través del canto, música y meditación

Fuente: elaboración propia

4. Resultados

Al concluir el curso, se les solicitó a los maestros llevar a cabo la evaluación de este mediante el siguiente formulario en Microsoft Forms con 8 preguntas 1. ¿Como valorarías cuantitativamente el curso?, 2. ¿Cómo valoras en general las actividades del curso?, 3. ¿Qué aspectos te han gustado más del curso? ¿Por qué?, 4. ¿Qué aspectos te han gustado más del curso? ¿Por qué?, 5. Opinión sobre el curso: contenido, actividades, metodología y la forma en que se llevó a cabo la impartición del mismo, 6. ¿Cómo crees que se podría mejorar el curso? (propuestas), 7 ¿Estarías interesado en continuar profundizando en tu formación sobre el Bienestar Emocional?, 8. ¿Sobre qué temas del Bienestar Emocional te gustaría que la Unison continuara realizando formaciones?

El resultado de la evaluación cuantitativa global de las sesiones individuales, recibió valoraciones muy

altas, únicamente el 10 por ciento de los maestros evaluaron con 80 de calificación, mientras que el 90 por ciento restante otorgaron la calificación de 100. Algunos de los resultados de la valoración general de las actividades del curso que destacaron los maestros fue que, sin duda todos los temas que se abordaron durante toda la intervención son útiles y pertinentes, y que es necesario abordar el estudio del bienestar con mayor amplitud.

Los aspectos que mencionaron que más les agradaron del curso fueron la relevancia de ampliar su conocimiento en relación con los aspectos teóricos que se abordaron, ya que la mayoría tenían interés, mas no información suficiente. Asimismo, comentaron que las actividades y la participación, interacción y retroalimentación con los compañeros les ayudó a conocerse en mayor profundidad. También mencionaron que las actividades que realizaron al responder los distintos cuestionarios, principalmente el VIA, les ayudó a comprender e integrar muy bien los elementos teóricos que se vieron con anterioridad, fue muy importante para su proceso de reflexión y autoconocimiento. Algunos coincidieron en que la última sesión fue la que más les gustó, la correspondiente a la musicoterapia grupal donde pudieron relajarse y conocerse mejor ellos mismos y a sus compañeros.

La mayoría indicaron que les gustó todo del curso, aunque algunos maestros expresaron que a pesar de ser muy relevantes los temas que se abordaron, el tiempo resultó insuficiente y expresaron que la fecha y el horario del curso también podrían mejorarse considerando no tener la presión de la finalización del semestre, con todos los compromisos que ellos implican como la entrega de calificaciones. Asimismo, mencionaron que las actividades que menos les gustaron fueron responder los distintos cuestionarios, principalmente el VIA que es el de mayor extensión.

Con respecto a su opinión general sobre el curso, la mayoría indicaron que el contenido y la metodología fueron muy relevantes y adecuados, algunos coincidieron en que les interesaría ampliar lo abordado en este curso con más actividades prácticas. En relación con las observaciones y recomendaciones que mencionaron para mejorar el curso es el de dedicarle más tiempo, tanto en el aula como en actividades extras, de estas temáticas para aprovechar y profundizar en ellas, hacerlas más prácticas, interactivas y dinámicas, y que las



presentaciones sean visualmente más atractivas, también comentaron que sería recomendable actualizar constantemente la información institucional y estadística del contenido, también proporcionar bibliografía o material de apoyo adicional de la temática abordada, así como dedicar más tiempo a algunas sesiones que lo ameriten. La gran mayoría de los maestros manifestaron su interés en continuar profundizando en su formación sobre bienestar emocional, solo una persona dijo no estarlo.

5. Conclusiones

Una vez concluido el proceso del diseño, la fundamentación, la puesta en práctica y la evaluación de la intervención, es hora de cerrar con las reflexiones finales que surgen del mismo. Quisiera iniciar mencionando que tanto el objetivo general como los específicos se han cumplido, a, al analizar el contenido abordado, las actividades desarrolladas, así como los resultados de las evaluaciones de las sesiones, podemos decir que el proyecto de implementación en su conjunto se logró de manera exitosa, sin embargo, como cualquier actividad que realicemos siempre es susceptible de mejorar.

En relación con la experiencia práctica de la intervención en el momento en el que lo llevamos a cabo fue un reto, en primer lugar, por la necesidad de realizar la intervención durante el último semestre del 2022, y haber logrado la aprobación de todas las instancias correspondientes para poderlo impartir en ese periodo. Por lo que, considero que estas experiencias nos llevan a desarrollar habilidades como la paciencia y la búsqueda de alternativas de solución ante distintas problemáticas que se podrían presentar durante cualquier intervención, nos sirven sin duda para que pongamos en práctica la respuesta asertiva ante este tipo de situaciones. Además de todo el aprendizaje teórico que se desarrolló en el transcurso del programa, considero que el elemento más relevante para llevar a cabo la implementación, fue sin duda desarrollar en los maestros las primeras 3 competencias emocionales propuestas por el GROPE, consciencia, regulación y autonomía emocional para poder empezar a diseñar cualquier propuesta de intervención, ésta en particular se centró en la quinta y última competencia que son las habilidades de vida y bienestar, por lo que el contenido y las

actividades se centraron en estas. Cabe señalar que, aunque esta propuesta se orientó a los maestros de la DCEA en la Universidad de Sonora en donde se llevó a cabo, sin duda, puede implementarse en cualquier otro departamento y facultad dentro de la misma comunidad universitaria, ajustando un par de sesiones en las que se profundizó en las acciones prácticas que se están llevando a cabo de manera institucional en relación con la promoción del bienestar de la comunidad universitaria, y con los resultados particulares de la medición del bienestar en México.

Otro elemento importante que en un par de sesiones destacaron algunos maestros, es que una estrategia fundamental para lograr una mayor apertura por parte de los destinatarios es sin duda el compartir experiencias personales, esto lo pusimos en práctica y fue importante para lograr que ellos mismos pudieran hacerlo, fue una experiencia profunda y trascendental para todos. Esto particularmente en la última sesión, donde los maestros presentaron libremente con sus compañeros sus apreciaciones sobre el curso en general, y sobre su experiencia de la última sesión del curso. Los comentarios de las evaluaciones dejaron constancia de lo mismo que se percibió durante las sesiones y que dejaron de manifiesto por escrito fue, que lo que más les gustó y consideraron como más importante fue el compartir sus reflexiones sobre ellos mismos y poderlo hacer frente a sus compañeros, presentando también los aspectos que no suelen conocer los demás sobre ellos mismos, tanto positivos como negativos.

Otro de los puntos relevantes a destacar como parte de las mejoras para una posible intervención posterior es realizarle ajustes al contenido y duración. En relación con la duración de las sesiones, por ejemplo, se podría reemplazar la actividad del test VIA de fortalezas personales por la versión reducida con menos ítems, ya que, sin duda, aunque resulta crucial para la intervención, completar las 240 respuestas requiere de un tiempo considerable. Con respecto al contenido, el principal aspecto que se podría modificar, de acuerdo con las observaciones realizadas por los maestros, es el formato de las presentaciones de power point haciéndolas más llamativas, y con menos texto. Otro aspecto fundamental para aprovechar mejor el tiempo reducido de las sesiones fue que la aplicación de los distintos cuestionarios se llevara a cabo posterior a la sesión teórica.



La mayor satisfacción de la realización de esta intervención fueron los comentarios y las experiencias de su impacto positivo logrado en cada uno de los maestros que participaron en la intervención y que sin duda son los protagonistas y beneficiarios de todo este proyecto. Por último, cabe señalar que se lograron los objetivos del curso ya que el personal académico adquirió un conocimiento más amplio sobre los diversos aspectos que componen el Bienestar, así como su medición principalmente el subjetivo.

Bibliografía

- Bisquerra, R. (2010). *Psicopedagogía de las emociones*, Madrid: Síntesis.
- Bisquerra, R. (Coord.). (2011). *Educación emocional. Propuestas para educadores y familias*. Bilbao: Desclée de Brower.
- Bisquerra, R. (2014). *Cuestiones sobre Bienestar. Cinco pilares para el desarrollo del bienestar personal, social y emocional*. Madrid: Síntesis.
- Bisquerra, R. (2016a). *Diez Ideas Clave Educación Emocional*. Barcelona: Graó.
- Bisquerra, R. (2016b). *Diccionario de emociones y fenómenos afectivos*. Valencia: PalauGea.
- Bisquerra, R. (2019). *Política y Emoción. Aplicaciones de las Emociones a la Política*, Ediciones, Madrid: Pirámide.
- Bisquerra, R. y Mateo, J. (2019). *Competencias Emocionales para un cambio de paradigma en la educación*. Barcelona: Horsori.
- Bisquerra R. y López-Cassá, E. (2020). *Educación emocional. 50 preguntas y respuestas*. Buenos Aires: El Ateneo
- Csikszentmihalyi, M. (1997). *Fluir (flow). Una psicología de la felicidad*. Barcelona: Kairós.
- Cuestionario VIA de fortalezas de carácter <https://www.viacharacter.org/Account/Register>
- Millán, R. y Castellanos, C. (Coords.) (2018). *Bienestar subjetivo en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Diener, E. (1984). Subjective well-being. *Psychological Bulletin*, 95(3), 542-575. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.95.3.542>
- Easterlin, R. A. (1974). Does Economic Growth Improve the Human Lot? Some Empirical Evidence. En P.A. David y M.W. Reder (eds.), *Nations and Households in Economic Growth: Essays in Honor of Moses Abramovitz* (pp. 89-125). Nueva York: Academic Press.
- Layard, R. (2005) *La felicidad. Lecciones de una nueva ciencia*. Madrid: Taurus.
- Lyubomirsky, S. (2008). *La ciencia de la felicidad: un método probado para conseguir el bienestar*. Barcelona, Ediciones Urano.
- Peterson, C., y Seligman, M. E. P. (2004). *Character strengths and virtues: A handbook and classification*. New York: Oxford University Press and Washington, DC: American Psychological Association.
- PDI, (2021) *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Unison 2021-2025* (2021) <https://www.unison.mx/institucional/pdi2017-2021.pdf>
- PIVS, (2022) *Programa Institucional Vida Saludable de la Unison 2021-2025* <https://programasinstitucionales.unison.mx/programa-institucional-de-vida-saludable/>
- Seligman, M. (2003). *La auténtica Felicidad*. Barcelona: Ediciones B.
- Seligman, M. (2011). *Florecer, la nueva Psicología positiva y la búsqueda del bienestar*. Ciudad de México: Océano.
- Seligman, M. (2021) *Inventario y acceso a diversos Instrumentos sobre felicidad* <http://www.authentic happiness.sas.upenn.edu/>
- Seligman, M. y Csikszentmihalyi, M. (2000). *Positive Psychology: An Introduction*. *American Psychologist*, 55, 1, 5-14.
- Vázquez, C., y Hervás, G. (2009). *La ciencia del bienestar*. Madrid: Alianza.
- Velasco Arellanes, F. J., Vera Noriega, J. A. y Tirado Medina, H. (2019). *Encuesta BIARE, 2012: Análisis del bienestar subjetivo de los mexicanos y modelamiento estructural*. *Psicogente* 22(41), 1-20. <https://doi.org/10.17081/psico.22.41.3357>